

DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

13 de Agosto de 2014

29ª REUNION – 27º SESION ORDINARIA

136º PERIODO LEGISLATIVO

Vicegobernación:	PREGNO , Alicia Mónica
Presidente Provisorio:	GONZALEZ , Oscar
Vicepresidente:	GUTIÉRREZ , Carlos Mario
Vicepresidente 1ª:	FONSECA , Ricardo Oscar
Vicepresidente 2ª:	ARDUH , Orlando Víctor
Secretario Legislativo:	ARIAS , Guillermo
Secretario Administrativo:	RODRÍGUEZ , Rosana Gladys
Secretaría Técnica Parlamentaria:	OVELAR , Rubén Justo
Secretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	DANIELE , Fredy
Prosecretaría Legislativa:	HUBERT , Juan José
Prosecretaría Administrativa:	ELLENA , Armando Emilio
Prosecretario Técnico Parlamentario:	NIETO , Gladys del Valle
Prosecretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	FROSSASCO , Horacio

Legisladores presentes:

AGOSTI, Julio Alberto	GAMAGGIO SOSA, Marisa.
ALTAMIRANO, Alfredo.	GIGENA, Silvia Noemi.
ARDUH, Orlando.	GONZALEZ, Oscar.
BASUALDO, Carolina.	GRIBAUDO, Verónica Daniela.
BIRRI, Roberto.	GUTIÉRREZ, Carlos
BORELLO, Rubén.	HEREDIA, Dante.
BRARDA, Graciela.	JUAREZ, Marta.
BRUNO, Anselmo.	LABAT, María Laura.
BUSSO, Sergio Sebastian.	LEIVA, María Fernanda.
BUTTARELLI, Eduardo.	LIZZUL, Nancy.
CAFFARATTI, María Elisa.	LUCIANO, Delia Rosa.
CARO, David Esmeraldo.	MANZANARES, María Graciela.
CHIOFALO, María Amelia.	MATAR, María Alejandra.
CEBALLOS, María del Carmen.	MIRANDA, María de los Ángeles
CID, Juan Manuel.	MONIER, José Omar.
CLAVIJO, Edgar Santiago.	MONTERO, Liliana.
COMETTO, Hugo Leonides.	MUÑOZ, Héctor
DE LUCCA, José.	NARDUCCI, Alicia Isabel
DEL BOCA, María Alejandra.	PAGLIANO, Roberto Oscar.
ECHEPARE, Juan.	PEREYRA, Beatriz.
FELPETO, Carlos Alberto.	PERUGINI, Elba Carmen.
FERNÁNDEZ, Nadia Vanesa.	PIHEN, José
FONSECA, Ricardo	PODVERSICH, Norberto Luís.
FRENCIA Cintia Mariel.	PONTE, Adhelma.
	PRESAS, Carlos.

PRETTO, Javier.
RISTA, Olga.
ROFFE, Carlos.
SALVI, Fernando.
SÁNCHEZ, Graciela.
SÁNCHEZ, Luis Antonio.
SCHIAVONI, Pedro.
SESTOPAL, Marcos.
SOLUSOLIA, Walter Osvaldo.
SOSA, Ricardo
TRIGO, Sandra.
VAGNI, Amalia.
VÁSQUEZ, Mario Alberto
WINGERTER, Fernando Miguel.

YUNI, Eduardo.

Legisladores ausentes

Justificados:

BROUWER de KONING, Luis.
CUELLO, Hugo Oscar.
DE LOREDO, Rodrigo
ESLAVA, Gustavo.
GARCIA ELORRIO, Aurelio.
RANCO, Dario.

Legisladores ausentes

No justificados:

SUMARIO

1.-Izamiento de la Bandera Nacional.....2496
2.- Versión taquigráfica. Aprobación...2496
3.- Asuntos entrados
I.- Comunicaciones oficiales ...2496
De los señores legisladores
II.- Planta de chasis de motovehículos, en Malagueño. Inversión cancelada. Preocupación. Proyecto de declaración (14664/L/14) de las legisladoras Lizzul y Del Boca2497
III.- Procedimientos preventivos de crisis iniciados y aprobados en 2014. Cantidad. Número de trabajadores afectados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14665/L/14) de las legisladoras Lizzul y Del Boca2497
IV.- Registro de industrias que iniciaron procedimiento preventivo de crisis e industrias que cerraron sus puertas en 2013 y 2014. Número de empleados que quedaron sin trabajo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14666/L/14) de las legisladoras Lizzul y Del Boca2497
V.- Programa Provincial de Medicamentos. Aplicación y funcionamiento desde 2012 hasta 2014. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14667/L/14) de la legisladora Lizzul ...2497
VI.- Protección Integral de Personas que Padecen Autismo. Medidas o programas planificados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14675/L/14) de la legisladora Matar2497
VII.- Ley Nacional 26.378, de Protección Integral de Personas que Padecen Autismo. Instar al Poder Ejecutivo provincial a cumplimentarla. Proyecto de resolución (14676/L/14) de la legisladora Matar2497
VIII.- Cortometraje "Pequeños Pasos", del cineasta cordobés Francisco Alday. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14680/L/14) del legislador García Elorrio2497

IX.- Residencia de Medio Camino, en Córdoba. Obras, calefacción, alimentación, programas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14682/L/14) de la legisladora Montero2498
X.- Emergencia habitacional en la Provincia de Córdoba, por cinco años. Establecimiento. Proyecto de ley (14687/L/14) de la legisladora Frencia.2498
XI.- Abuso policial y penitenciario. Personal policial procesado e imputado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14688/L/14) de la legisladora Frencia.2498
XII.- Sr. Vicepresidente Amado Boudou. Pedido de renuncia a la Presidencia del Senado efectuada por todos los bloques de la oposición del Senado de la Nación. Adhesión. Proyecto de declaración (14689/L/14) del legislador Pretto2498
XIII.- Mejora de la Traza y Construcción de Variantes Río Cuarto-Córdoba. Convenio de transferencia de derechos y obligaciones. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14697/L/14) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Graciela Sánchez, Agosti, Leiva y Montero2498
XIV.- Resolución Nº 293, llamado a licitación pública para la adquisición de veinte camiones 0 Km destinados a distintos municipios y comunas de la Provincia de Córdoba. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14698/L/14) del legislador Fonseca2498
XV.- Estado de Ejecución Presupuestaria y Tesorería del Segundo Trimestre de 2014. Envío demorado a la Legislatura. Preocupación. Proyecto de declaración (14699/L/14) de los legisladores Fonseca, Agosti, Graciela Sánchez, Montero, Clavijo y Leiva2498
XVI.- Campeonato Nacional de Destrezas Gauchas, en Jesús María. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14700/L/14) del legislador Busso2498

XVII.- Expte. 14705/L/14, retirado por su autor, conforme Nota 14708/L/14.....	2499	XXX.- Día Mundial de la Asistencia Humanitaria. Adhesión. Proyecto de declaración (14724/L/14) de los legisladores Narducci y Sestopal	2500
XVIII.- Observatorio Provincial de la Actividad Industrial. Creación. Proyecto de ley (14707/L/14) de los legisladores Lizzul, Juárez, Agosti, Roffé, Leiva, Fonseca, Graciela Sánchez, Montero, Muñoz, Brouwer de Koning y Pretto	2499	XXXI.- Conjunto musical Voces del Pueblo, de Laboulaye, Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña. 30 años de trayectoria. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14725/L/14) del legislador Busso	2500
XIX.- Expte. 14709/L/14, retirado por su autor, conforme Nota 14740/L/14.....	2499	XXXII.- Fideicomiso de Fondos de Afectación Específica. Creación. Proyecto de ley (14726/L/14) de los legisladores Fonseca, Juárez, Agosti, Clavijo y Del Boca.....	2500
XX.- Decretos Nros. 786 y 787, llamado a licitación pública para la adquisición de vehículos destinados al Ministerio de Gobierno y Seguridad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14710/L/14) de los legisladores Fonseca, Juárez, Agosti, Del Boca, Graciela Sánchez y Roffé	2499	XXXIII.- Día Mundial de la Asistencia Humanitaria. Adhesión. Proyecto de declaración (14727/L/14) del legislador Cuello	2500
XXI.- Terminal de Mini Buses, en Córdoba. Razones de su cierre. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14714/L/14) del legislador Pretto	2499	XXXIV.- Día de la Creación de la Región Centro de la Nación Argentina. Adhesión. Proyecto de declaración (14728/L/14) del legislador Cuello	2500
XXII.- Localidad de Carrilobo, Dpto. Río Segundo. Fundación. 108º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14715/L/14) de la legisladora Gribaudo	2499	XXXV.- Día de la Prevención de Incendios Forestales. Adhesión. Proyecto de declaración (14729/L/14) del legislador Cuello	2501
XXIII.- Administrador de Consorcios de Propiedades Horizontales y Verticales. Regulación del ejercicio de la profesión. Proyecto de ley (14716/L/14) del legislador Cid	2499	XXXVI.- Club de Abuelos, de Arroyito, Dpto. San Justo. 35º Aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (14731/L/14) de la legisladora Luciano.....	2501
XXIV.- Resolución Nº 189, del Ministerio de Finanzas, incrementando el presupuesto del Programa 204. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14717/L/14) de los legisladores Fonseca, Agosti y Clavijo	2499	XXXVII.- Localidad de Marull, Dpto. San Justo. 102º Aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (14732/L/14) de la legisladora Luciano	2501
XXV.- Gobernador de la Provincia. Acción judicial contra el Dr. Miguel Nicolás, Vicepresidente de la Unión Cívica Radical y Vocal del Ente Regulador de Servicios Públicos de Córdoba. Repudio. Proyecto de declaración (14718/L/14) de los legisladores Yuni, Arduh, Caffaratti, Bruno, Pereyra, Felpeto, Matar, Rista y De Loredo	2499	XXXVIII.- 23º Encuentro Nacional de Poetas, en Brinkmann, Dpto. San Justo. Adhesión. Proyecto de declaración (14733/L/14) de la legisladora Luciano.....	2501
XXVI.- Niños recién nacidos portadores de enfermedades congénitas. Situación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14720/L/14) de la legisladora Caffaratti.....	2500	XXXIX.- Decreto 772/07, de creación del Fondo Unificado Córdoba. Funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14734/L/14) de los legisladores Fonseca, Clavijo y Agosti	2501
XXVII.- Acceso a la Ruta Provincial Nº 27, en el Km 571,29 de la Ruta Nacional Nº 35, empalme a la localidad de Nicolás Bruzone, Dpto. Gral. Roca. Iluminación. Solicitud a la Dirección Nacional de Vialidad. Proyecto de declaración (14721/L/14) del legislador Pagliano	2500	XL.- 20 años de la Reforma de la Constitución Nacional. Acto conmemorativo en la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14735/L/14) del legislador González.....	2501
XXVIII.- Reglamento Interno. Artículo 60. Comisión de Promoción y Protección de los Derechos de las Mujeres. Incorporación. Proyecto de resolución (14722/L/14) de la legisladora Matar	2500	XLI.- Programa Federal de Salud. Conflicto con la Nación. Solución planteada. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14736/L/14) del legislador Brouwer de Koning	2501
XXIX.- Localidad de San Francisco del Chañar, Dpto. Sobremonte. Fundación. 236º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14723/L/14) del legislador Solusolia	2500	XLII.- Construcción de gasoductos troncales en nuestra Provincia. Viabilidad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14737/L/14) del legislador Brouwer de Koning	2501
		XLIII.- Copa Ciudad de Deán Funes de Handball, en Deán Funes. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14738/L/14) de la legisladora Montero.....	2501
		XLIV.- 29º Encuentro Nacional de Fútbol Infantil, en Villa Huidobro, Dpto. Gral. Roca. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14739/L/14) del legislador Pagliano	2502

<p>XLV.- Competencia ciclística Vuelta a las Sierras Chicas. Primera edición. Beneplácito. Proyecto de declaración (14741/L/14) del legislador Echebare.2502</p> <p>XLVI.- Localidad de Sauce Grande, Dpto. Minas. Fiestas Patronales. Beneplácito. Proyecto de declaración (14742/L/14) de la legisladora Manzanares.....2502</p> <p>XLVII.- Localidad de Tosno, Dpto. Minas. Fiestas en honor a San Cayetano. Beneplácito. Proyecto de declaración (14743/L/14) de la legisladora Manzanares.....2502</p> <p>XLVIII.- Dr. José Ignacio Cafferata Nores. Doctor Honorario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Distinción. Beneplácito. Proyecto de declaración (14744/L/14) de los legisladores De Loredo, Caffaratti, Vagni, Felpeto, Rista y Pereyra2502</p> <p>XLIX.- Semana del Éxodo Jujeño, en Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14745/L/14) del legislador Vásquez2502</p> <p>L.- Localidades de Quilino y Villa Quilino, Dpto. Ischilín. Fiestas Patronales. Adhesión. Proyecto de declaración (14746/L/14) del legislador Vásquez ...2502</p> <p>LI.- Colegio de Técnicos Constructores y/o Constructores Universitarios de la Provincia de Córdoba. Creación. 25º Aniversario. Día del Constructor. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14747/L/14) del legislador Vásquez2502</p> <p>LII.- Diario digital Así Somos, de Deán Funes, Dpto. Ischilín. 4º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (14748/L/14) del legislador Vásquez ...2502</p> <p>LIII.- XXI Feria Zonal de Ciencias y Tecnología, en Deán Funes, Dpto. Ischilín. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14749/L/14) del legislador Vásquez2502</p> <p>LIV.- Programa Pro.Vi.Sa, gestado en la Comisión de Salud del Consejo Provincial de la Mujer. Inicio. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14750/L/14) de la legisladora Gamaggio Sosa2503</p> <p>LV.- Cosechadora de algas del lago San Roque. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14751/L/14) de los legisladores Agosti, Clavijo, Roffé, Del Boca, Juárez y Graciela Sánchez2503</p> <p>LVI.- Peticiones y asuntos particulares2503</p> <p>4.- Consejo de Desarrollo Sustentable, creado por la Ley 10208, de Ambiente. Legisladores que representarán a esta Legislatura. Designación2504</p> <p>5.- Comisión ad honorem, creada de acuerdo con la Ley 9578, de Reconocimiento Artístico de la Provincia. Legisladores que representarán a esta Legislatura. Designación2505</p> <p>6.- A) Escuelas públicas. Alumnos repitentes. Negativa de inscripción. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13738/L/14) del legislador Brouwer de</p>	<p>Koning, con preferencia. Moción de pase a Archivo. Se aprueba2505</p> <p>B) IPET 260, de Villa Dolores. Construcción. Demora. Causas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14085/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de pase a Archivo. Se aprueba2505</p> <p>C) Instituto de Educación Artística Superior Domingo Zípoli. Inconvenientes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14097/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de pase a Archivo. Se aprueba2505</p> <p>7.- A) Centro de Interpretación de la Provincia - Construcción del edificio-Archivo Histórico, Faro y espacio exterior. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12574/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Del Boca, Agosti, Graciela Sánchez y Juárez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2506</p> <p>B) Tarifa Solidaria. Programa 661. Ejecución presupuestaria. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12614/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti, Clavijo y Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2506</p> <p>C) Cobertura Zona 6B: Conservación Mejorativa de los Caminos Pavimentados del Sur - departamentos: Roque Sáenz Peña, General Roca, Río Cuarto, Juárez Celman, Unión y Marcos Juárez. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12617/L/13) de los legisladores Fonseca, Birri y Agosti, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2506</p> <p>D) Obra "Conservación Mejorativa Ruta Provincial Nº 34 -Camino de las Altas Cumbres- Departamentos Punilla - Santa María - San Javier". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12647/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Agosti, Roffé, Del Boca, Graciela Sánchez y Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2506</p> <p>E) Ministerio de Administración y Gestión Pública. Programa 202, Partida 101 "Personal Permanente". Modificaciones. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13309/L/14) de los legisladores Fonseca y Agosti, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2506</p> <p>F) Programa 20, Prensa y Difusión del Poder Ejecutivo, partida "Publicidad y Propaganda". Incremento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13433/L/14) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Roffé, Graciela Sánchez y Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2506</p> <p>G) Programa 202, Partida 0101, Personal Permanente. Cesión de crédito presupuestario. Pedido de informes Proyecto de resolución (13453/L/14) de los legisladores Fonseca y Agosti, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2506</p>
--	---

H) Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (ACIF). Cuenta de Inversión del Ejercicio Financiero del año 2013. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13718/L/14) de los legisladores Fonseca y Agosti, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2506

I) Ley Nº 10.081, Tasa Vial Provincial. Ejecución año 2013. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13719/L/14) de los legisladores Fonseca y Agosti, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2506

J) Fondo para la Prevención y Lucha contra el Fuego (Ley Nº 9147), año 2013. Disminución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13724/L/14) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2506

K) Ministerio de Desarrollo Social. Ejercicio Financiero de la Cuenta de Inversión 2013. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13771/L/14) de los legisladores Fonseca, Agosti, Montero, Leiva, Juárez y Roffé, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2506

L) Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia. Programa 681, de Prevención de la Drogadicción. Ejecución presupuestaria 2013. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13772/L/14) de los legisladores Fonseca, Agosti, Montero, Leiva, Juárez y Roffé, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2506

M) Ley 10.081, Tasa Vial Provincial. Ejecución en el año 2013. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13781/L/14) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2506

N) Multas de Tránsito. Ejecución presupuestaria 2013. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13782/L/14) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2506

Ñ) Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional. Ejecución presupuestaria 2013. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13785/L/14) de los legisladores Fonseca y Agosti, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2506

O) Programa INDEC Córdoba, Servicios No Personales. Ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12431/L/13) de los legisladores Fonseca, Birri y Clavijo, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2506

P) Programa 550 "Recursos Hídricos", del Ministerio de Agua, Ambiente y Energía. Ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución

(12453/L/13) de los legisladores Fonseca, Birri, Las Heras, Juárez, Roffé y Clavijo, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2506

Q) Obra "Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas - Hogar Clase Media". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12678/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Graciela Sánchez. Roffé, Agosti, Montero y Juárez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2506

R) Programa 100 "Jefatura de Gabinete para Gastos en Personal". Incremento del crédito presupuestario. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12708/L/13) del legislador Fonseca y Agosti, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2506

S) Obra "Programa de Mejoramiento del Hábitat Urbano -Obras de Vivienda y Obras Complementarias- Fondos FONAVI". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12709/L/13) del legislador Fonseca y Agosti, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2506

T) Obra "Cobertura Zona 5 'B' Conservación de Caminos Pavimentados del Noroeste y Traslasierra - departamentos Cruz de Eje, Minas, Pocho, San Alberto y San Javier. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12720/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti y Juárez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2506

U) Comisión Provincial contra el Trabajo Infantil. Funcionamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12793/L/13) de los señores legisladores Fonseca, Agosti, Juárez y Birri, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2507

V) "Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama". Mamógrafo móvil. Criterios y cronograma de ubicación. Ejecución y consultas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12838/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Agosti y Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2507

W) Programa Club Sobre Ruedas. Proyectos, acciones, partidas presupuestarias y construcción de pistas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12839/L/13) de los legisladores Fonseca y Agosti, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2507

X) Secretaría de Infraestructura de la Región Sur. Creación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12855/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti y Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2507

Y) Obra Cobertura Zona 2: Conservación Mejorativa en Caminos Pavimentados del Noreste, Departamentos: Río Primero, Río Segundo y San Justo.

Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12878/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Roffé, Clavijo y Del Boca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2507

Z) Presupuesto General de la Administración Provincial. Distribución de Recursos Financieros, según Resolución 259 - Programa 750 "Políticas de Seguridad Pública". Pedido de informes. Proyecto de resolución (12894/L/13) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2507

A') Fondo Permanente para la Atención de Situaciones de Emergencia Social derivada de daños provocados por Fenómenos Naturales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12896/L/13) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2507

B') Presupuesto General de la Administración Provincial. Distribución de Recursos Financieros, en virtud de la Resolución 262 - Programa 100 "Jefatura de Gabinete". Pedido de informes. Proyecto de resolución (12897/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo y Agosti, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2507

C') Escuelas provinciales. Servicios de Limpieza, desratización y desinfección. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12898/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo y Agosti, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2507

D') Presupuesto General de la Administración Provincial. Distribución de Recursos Financieros, según Resolución 270 que incrementa el crédito del Programa 764 "Prevención y Lucha contra el Fuego - Cuenta Especial Ley 8751". Pedido de informes. Proyecto de resolución (12901/L/13) de los legisladores Fonseca y Agosti, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2507

E') Presupuesto General de la Administración Provincial. Ajustes en distribución de Recursos Financieros, en virtud de lo establecido en la Resolución 269 que incrementa el crédito del Programa 504 Vialidad, Subprograma 02 "Ampliación y Conservación de las Redes Primarias y Secundarias de la Provincia". Pedido de informes. Proyecto de resolución (12913/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Agosti, Juárez y Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2507

F') Presupuesto General de la Administración Provincial. Distribución de Recursos Financieros, según Resolución 267 - Ministerio de Desarrollo Social a la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12914/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Agosti, Juárez y Montero, con preferencia. Moción de

vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2507

G') Dirección General de Seguridad Náutica. Creación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12933/L/13) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2507

H') Dirección de Seguridad Participada. Creación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12934/L/13) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2507

I') Obra: autovía Río Cuarto, tramo: Los Espinillos - Estación Peaje Tegua. Ejecución. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12937/L/13) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2507

J') Obra "Gasoducto para el Desarrollo Agropecuario del Sur de Córdoba - ex Gasoducto Manisero". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12960/L/13) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2507

K') Programa 550 "Recursos Hídricos Subprograma 1 Recursos Hídricos - Actividades Comunes". Incremento del crédito (Resolución Nº 277). Pedido de informes. Proyecto de resolución (13007/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti, Montero y Juárez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2507

L') Programas del Ministerio de Salud. Incremento del crédito (Resolución Nº 280). Pedido de informes. Proyecto de resolución (13008/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti, Montero y Juárez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2507

M') Obra "Nueva Estación Terminal de Ómnibus de Córdoba". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13256/L/13) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2507

N') Kits de materiales para la construcción de viviendas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13257/L/13) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2507

Ñ') Proyecto de cooperación "Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la gestión de calidad del Ministerio de Finanzas de Córdoba", suscripto entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13400/L/14) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2507

O') Dique Piedras Moras. Diversos aspectos. Convocatoria al Ministro de Agua,

Ambiente y Servicios Públicos para informar. Proyecto de resolución (13666/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2507

P') "Operativo Saturación" de la Policía de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13994/L/14) de los legisladores Fonseca, Juárez, Agosti y Graciela Sánchez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2507

Q') Fondo Permanente "R" -Ley Nº 8373- del Ministerio de Salud. Ampliación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13362/L/14) de los legisladores Fonseca y Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2508

R') Banco de la Provincia de Córdoba. Deuda y mecanismos de refinanciación que tiene el Gobierno. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13368/L/14) de los legisladores Fonseca, Agosti, Juárez y Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2508

S') Obras de Protección Hidráulica y Estabilización de Taludes y Contrataludes en Rutas Pavimentadas de Montañas de la Provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13769/L/14) de los legisladores Fonseca, Agosti, Miranda y Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2508

T') Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos. Ejecución Presupuestaria 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13804/L/14) de los legisladores Fonseca, Lizzul, Miranda, Del Boca y Juárez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2508

U') Convenios, acuerdos y/o contratos fiduciarios entre la Provincia, el Banco de Córdoba y Córdoba Bursátil SA. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13669/L/14) de los legisladores Fonseca, Graciela Sánchez y Del Boca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2508

V') Obra: Pavimentación Ruta Provincial E-57 – Camino al Cuadrado. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12152/L/13) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2508

W') Ley 10.081, Tasa Vial Provincial. Ejecución. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12296/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Roffé, Del Boca, Birri, Juárez y Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2508

X') Resolución Nº 215 (ampliación Fondo Permanente C "Trata de Personas", del Ministerio de Desarrollo Social. Diversos

aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12490/L/13) de los legisladores Fonseca, Graciela Sánchez, Juárez, Clavijo, Roffé y Agosti, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2508

Y') Programa 426 "Reinserción del Liberado". Ejecución presupuestaria. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12530/L/13) de los legisladores Fonseca y Clavijo, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2508

Z') Programas 658 "Protección Integral de Personas con Discapacidad", y 656 "Banco de la Gente". Ejecución presupuestaria. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12531/L/13) de los legisladores Fonseca y Clavijo, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2508

A") Programa 426 "Aportes del Archivo Provincial de la Memoria". Ejecución presupuestaria. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12540/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti, Juárez y Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2508

B") Unidad Ejecutora y de Gerenciamiento de Obras para ejecución y cumplimiento de Programas de Gasificación de Localidades del Interior de la Provincia y de Energías Alternativas y Radiocomunicaciones. Funcionamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12770/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti, Montero y Roffé, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2508

C") Publicidad oficial. Criterios para la distribución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12771/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti, Montero y Roffé, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2508

D") Ley Nº 8751, de Prevención y Lucha contra el Fuego. Aplicación. Diversos aspectos. Pedido de Informes. Proyecto de resolución (12776/L/13) de los legisladores Fonseca y Del Boca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2508

E") Plan de Reconstrucción "Cura Brochero". Ejecución. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12777/L/13) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2508

F") Hospital de Niños de la Santísima Trinidad. Problemas de cloacas y presencia de alacranes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12784/L/13) de la legisladora Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2508

G") Fondo Permanente "T" Administración de Justicia-Cuenta Especial Ley Nº 8002. Creación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13333/L/14) de los legisladores Fonseca, Agosti, Juárez, Clavijo y Graciela Sánchez, con preferencia. Moción

de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2508

H") Obra: "Construcción Nuevo Edificio Hospital Pasteur", en la ciudad de Villa María. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13626/L/14) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2508

I") Decreto N° 213, "Llamado a Licitación Pública para contratar la adquisición chalecos antibala destinados a la Policía de la Provincia de Córdoba". Pedido de informes. Proyecto de resolución (13628/L/14) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2508

J") Casino Provincial de Villa Carlos Paz. Obras de ampliación y remodelaciones. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13031/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Clavijo y Del Boca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2508

K") Acueducto Los Molinos-Córdoba. Cruce del Canal Los Molinos en el río Anisacate. Ejecución. Contrato. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13941/L/14) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Miranda y Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2508

L") Gastos del Ministerio de Salud 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13887/L/14) de los legisladores Fonseca, Lizzul, Roffé, Graciela Sánchez, Miranda y Agosti, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2508

M") Fondos no tributarios. Recursos recaudados. Ejecución presupuestaria 2013. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13796/L/14) de los legisladores Fonseca, Miranda y Clavijo, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2508

N") Jefatura de Gabinete de la Provincia de Córdoba. Ejercicio Financiero de la Cuenta de Inversión 2013. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13797/L/14) de los legisladores Fonseca, Miranda y Clavijo, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2508

Ñ") Agencia Córdoba Turismo SEM. Ejecución presupuestaria 2013. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13798/L/14) de los legisladores Fonseca, Miranda y Clavijo, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2508

O") Ministerio de Seguridad de la Provincia de Córdoba. Ejercicio Financiero de la Cuenta de Inversión 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13942/L/14) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Miranda y Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2508

P") Acuerdos, convenios y/o contratos fiduciarios celebrados entre el Gobierno Provincial, Corincor, el Banco de

Córdoba y la EPEC. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13409/L/14) de los legisladores Fonseca, Agosti, Montero, Graciela Sánchez y Clavijo, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2508

Q") Córdoba Bursátil SA. Venta de créditos, remuneraciones, informe de auditoría, conforme acta de la Asamblea General Ordinaria N° 29 del 23 de mayo de 2012. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14127/L/14) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2509

R") Tasas Retributivas de Servicios y Fondos No Tributarios con destinos específicos. Ejecución Presupuestaria del Primer Trimestre 2014. Falta de distribución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14193/L/14) de los legisladores Fonseca, Agosti y Juárez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2509

S") Proyecto de la Planta de Acondicionamiento de Semillas de Maíz de Monsanto Argentina SAIC, en la localidad de Malvinas Argentinas, Dpto. Colón. Autorización. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13519/L/14) de los legisladores Clavijo, Fonseca y Agosti, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2509

T") Cuarteles de bomberos de la Provincia. Compra y entrega de equipamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14417/L/14) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Agosti y Graciela Sánchez. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2509

U") Escuela Atilio Arguello de barrio Parque República de esta ciudad. Llamado a licitación. Pedido de informes. Diversos aspectos. Proyecto de resolución (14418/L/14) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Agosti y Graciela Sánchez. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2509

V") Juicios pendientes en el área de la Administración Pública. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14419/L/14) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Agosti y Graciela Sánchez. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2509

8.- A) Programa 263 "Conservación de Suelos y Manejo de Aguas" del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos. Ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12454/L/13) de los legisladores Fonseca, Birri, Las Heras, Juárez, Roffé y Clavijo, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2519

B) Agencia Córdoba Deportes - SEM. Incremento de los recursos asignados en el Presupuesto General de la Administración Pública. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12461/L/13) de los legisladores Fonseca y Clavijo, con preferencia. Moción

de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2519

C) Programas 554 y 653 del Ministerio de Agua, Ambiente y Energía. Ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12462/L/13) de los legisladores Fonseca y Clavijo, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2519

D) Programa 376, "Programa para la Construcción de Aulas Nuevas en Establecimientos Educativos", y aulas móviles/contenedores. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12467/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Agosti y Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2520

E) Obra: "Construcción Nuevo Edificio Hospital Pasteur de la ciudad de Villa María". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12190/L/13) de los legisladores Fonseca, Montero, Del Boca, Clavijo y Juárez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2520

F) Minibuses de transporte urbano destinados al programa del Boleto Educativo Gratuito. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12203/L/13) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2520

G) Localidad de Las Calles, en el Valle de Traslasierra. Abastecimiento de gas natural. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12218/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti, Del Boca, Clavijo, Juárez, Roffé, Lizzul y Graciela Sánchez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2520

H) Parque automotor del Gobierno y de la Policía de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12251/L/13) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2520

I) Programa 108 "Ayuda Directa a la Comunidad". Incremento del crédito presupuestario y destino del mismo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12253/L/13) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2520

J) Ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2013 en lo referido a Ingresos No Impositivos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12375/L/13) de los Legisladores Fonseca, Birri, Agosti, Juárez, Del Boca, Clavijo, Montero y Lizzul, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2520

K) "Bonificación por Retiro del Personal Policial". Pago. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12388/L/13) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2520

L) Distribución de los recursos financieros asignados al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Ajustes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12394/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez y Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2520

M) Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas. Presupuesto y funcionamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12406/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Agosti, Clavijo, Graciela Sánchez y Del Boca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2520

N) Emergencias Naturales. Programa 665. Ejecución presupuestaria. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12606/L/13) de los legisladores Fonseca, Birri, Juárez, Agosti, Clavijo, Roffé, Montero, Del Boca y Lizzul, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2520

Ñ) Jorge Enrique Suau. Relación contractual con la Legislatura provincial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13420/L/14) de los legisladores Fonseca y Clavijo, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2520

O) Ciudad de Malvinas Argentinas. Operativos policiales. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13455/L/14) de la legisladora Frencha, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2520

P) Redes de Accesos a Córdoba (RAC) Caminos de las Sierras SA. Personal y monto presupuestado. Falta de especificación en el Presupuesto 2014. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13734/L/14) de los legisladores Fonseca, Agosti y Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2520

Q) Gastos Generales de la Administración 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13886/L/14) de los legisladores Fonseca, Lizzul, Roffé, Miranda y Agosti, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2520

R) Dirección de Administración del Parque Automotor del Estado y de la Policía. Gastos y pagos realizados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13892/L/14) de los legisladores Fonseca y Agosti, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2520

S) Clubes de fútbol de la Provincia de Córdoba. Sponsoreo oficial por parte del Gobierno provincial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13943/L/14) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Miranda y Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2520

T) Nuevo Edificio Hospital Pasteur, en Villa María. Construcción. Poder Ejecutivo Provincial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13956/L/14) de los legisladores

Fonseca, Sánchez, Roffé, Del Boca y Juárez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2520

U) Fondo Permanente "T" Control y Auditoría del Ministerio de Gestión Pública. Creación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13407/L/14) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2520

V) Ley Nº 8751, de Prevención y Lucha contra el Fuego. Plan anual de prevención y lucha contra el fuego para el año 2014. Diversos aspectos. Proyecto de resolución (13518/L/14) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2520

W) Ministerio de Educación. Programas 352, 353, 354, 356, 362, 363, 365, 367, 368, 369, 370, 376 y 378. Ejecución Presupuestaria 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13805/L/14) de los legisladores Fonseca, Lizzul, Del Boca, Miranda, Agosti y Juárez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2520

X) Ministerio de Ciencia y Tecnología. Ejecución Presupuestaria 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13806/L/14) de los legisladores Fonseca, Lizzul, Del Boca, Miranda y Juárez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2520

Y) Ley Nº 10.081, Tasa Vial Provincial. Obra Pavimentación Ruta Provincial Nº 34 (Camino a Altas Cumbres), tramo Copina-cruce con Ruta Nº 14. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13831/L/14) de los legisladores Fonseca, Graciela Sánchez, Juárez, Clavijo, Lizzul, Leiva y Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2520

Z) Ministerio de Infraestructura. Ejecución Presupuestaria 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13843/L/14) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2520

A') Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Ejecución Presupuestaria 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13844/L/14) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2520

B') Ministerio de Agua, Ambiente y Energía. Ejecución Presupuestaria 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13845/L/14) de los legisladores Fonseca y Clavijo, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2520

C') Ministerio de Transporte y Servicios Públicos. Ejecución Presupuestaria 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13846/L/14) de los legisladores Fonseca y Clavijo, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2520

9.- A) Localidad de Chaján, Dpto. Río Cuarto. Falta de provisión de un móvil policial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12415/L/13) del legislador

Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2525

B) Plan Anual de Prevención y Lucha contra el Fuego, Mapa de Zonificación de Riesgo de Incendio, Comités Zonales de Defensa Civil, Planes de Alerta Temprana y de Reacción Inmediata y estadísticas sobre clases de incendios. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12470/L/13) del legislador García Elorrio, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2525

C) Ruta Provincial Nº 6. Concesión al Ente Intermunicipal. Continuidad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12478/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2525

D) Recuperación del bosque Del Caldén, en Villa Huidobro. No inclusión en el Plan de Reconstrucción Ambiental. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12479/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2525

E) Central Pilar. Salida de funcionamiento de una de sus turbinas. Comparecencia del Ministro de Agua, Ambiente y Energía para informar. Proyecto de resolución (12571/L/13) de la legisladora Matar, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2525

F) Sr. Ministro de Salud. Comparecencia ante la Comisión de Salud Humana. Interpelación. Proyecto de resolución (12579/L/13) de los legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2525

G) Nudo Vial El Tropezón, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12293/L/13) de la legisladora Rista, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2525

H) Central de Pilar de la EPEC. Falla y consecuencias. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12637/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2525

I) Alimentos destinados a centros asistenciales. Contratación directa para elaboración y provisión, carencia de insumos y deuda con proveedores. Convocatoria al Ministro de Salud para informar. Proyecto de resolución (12876/L/13) de los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2525

J) Situación ambiental de Córdoba, Comisión Técnica Interdisciplinaria en las Evaluaciones de impacto ambiental y Ley provincial de Bosques. Citación al Ministro de Agua, Energía y Ambiente para informar. Proyecto de resolución (12884/L/13) de los legisladores Salvi y De Lucca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2525

L) Aulas contenedoras. Cantidad y capacidad. Obras para su reemplazo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12886/L/13) de los legisladores Salvi y De Lucca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2525

M) Usina Termoeléctrica de Pilar. Situación actual. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12946/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2525

N) Cooperativa de Achiras, Dpto. Río Cuarto. Reclamamos por constantes cortes de energía eléctrica. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12948/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2525

Ñ) Localidad de Salsipuedes, Dpto. Colón. Proyecto para evitar la falta de agua en el Ministerio de Agua, Ambiente y Energía. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12949/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2525

O) Publicidad "Gobernación de La Sota" en folletería entregada en la Beatificación de José Gabriel Brochero. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12558/L/13) del legislador Roffé, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2525

P) Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas. Presupuesto, personal, asistencia y actuación de la misma. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12559/L/13) del legislador Birri, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2525

Q) Policía Caminera. Presuntos hechos protagonizados para con una familia de Lanús, a la altura de Alejo Ledesma. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12562/L/13) del legislador Birri, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2525

R) Colonia Vidal Abal de Oliva. Situación del paciente Arévalo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12642/L/13) de la legisladora Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2525

S) Fiesta Aniversario del Boleto Educativo Gratuito. Gastos incurridos en la realización. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12648/L/13) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2525

T) División Drogas Peligrosas de la Departamental Marcos Juárez de la Policía de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12668/L/13) de la legisladora Graciela Sánchez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2525

U) División Drogas Peligrosas de la Departamental Unión de la Policía de la

Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12669/L/13) de la legisladora Graciela Sánchez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2525

V) Protección de los bosques nativos y control de desmontes (Ley Nº 9814). Diversos aspectos. Convocatoria al Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Energía para informar. Proyecto de resolución (12241/L/13) de los legisladores Clavijo y Agosti, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2526

W) Tarjeta Social. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12250/L/13) del legislador Roffé, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2526

X) Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, en la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12472/L/13) de la legisladora Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2526

Y) División Drogas Peligrosas de la Departamental San Justo de la Policía de la Provincia. Funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12593/L/13) de los legisladores Roffé, Graciela Sánchez y Agosti, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2526

Z) Programa Médicos Comunitarios. Atrasos en los pagos a los trabajadores. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13291/L/13) del legislador Roffé, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2526

A') Localidades de la Provincia. Empresas o personas físicas contratadas para provisión de agua potable. Municipios, comunas y cooperativas. Ayudas económicas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13421/L/14) de los legisladores Caffaratti, Bruno, Rista, Yuni, Felpeto, Pereyra y Vagni, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2526

B') Precios cuidados. Seguimiento, acciones y recursos destinados a su control en la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13437/L/14) del bloque Frente para la Victoria, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2526

C') Diques de la Provincia. Protocolo para la apertura de compuertas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13457/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2526

D') Autovía Córdoba – Río Cuarto. Futura traza. Señor Ministro de Infraestructura o Presidente de la Dirección Provincial de Vialidad. Citación a la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones para informar. Proyecto de resolución (13458/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción

de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2526

E') Comités de las Cuencas Baja, Media y Alta del Río Ctalamochita. Presentación semestral de informe de gestión. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13568/L/14) del legislador Pretto, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2526

F') Cooperativas de servicios eléctricos del interior provincial. Deudas mantenidas y motivo de reemplazo en el sistema de pagos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13577/L/14) del legislador Birri, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2526

G') Poblaciones aledañas al río Ctalamochita. Inundaciones. Dique Piedras Moras. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13580/L/14) del legislador García Elorrio, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2526

H') Bolsas plásticas. Controles en comercios respecto a la aplicación de la ley que prohíbe su uso. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13593/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2526

I') Cooperativas eléctricas. Deuda que mantiene la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13594/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2526

J') Establecimientos penitenciarios. Hecho acaecido en el Penal Nº 8 de Villa Dolores. Citación al Ministro de Gobierno y Seguridad y al Jefe del Servicio Penitenciario para informar. Proyecto de resolución (13725/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2526

K') Residuos Sólidos Urbanos. Tratamiento y enterramiento en la localidad de Anisacate. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13736/L/14) de la legisladora Vagni, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2526

L') Emergencia Económica. Declaración Pedido realizado por la Cámara de Comercio de Córdoba. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13737/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2526

M') Construcción de la Autovía Córdoba-San Francisco. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12790/L/13) de la legisladora Rista, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2526

N') Cámara de Acusación de la Justicia Penal Ordinaria. Desintegración. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12956/L/13) del legislador García Elorrio, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2526

Ñ') Puente, en la localidad de Villa del Totoral. Estado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12977/L/13) del legislador De Lucca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2526

O') Registro Provincial de Visitantes de Zonas de Riesgo (Ley Nº 9856). Pedido de informes. Proyecto de resolución (13019/L/13) de la legisladora Rista, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2526

P') Turbinas de la Central Eléctrica Pilar. Daños producidos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12602/L/13) de los legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2526

Q') Unidad de Desarrollo Regional (UDER), con asiento en la ciudad de Cosquín. Funcionalidad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13877/L/14) de los legisladores Felpeto y Caffaratti, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2526

R') Localidad de Justiniano Posse. Dotación de patrulleros. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13914/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2526

S') Tambos afectados por las inundaciones. Asistencia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13915/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2526

T') Ruta Provincial Nº 30. Rotonda que comunica la localidad de Achiras con Ruta E-86. Proyecto de modificación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13916/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2526

U') Hospital Provincial José Urrutia, de la ciudad de Unquillo, Dpto. Colón. Finalización de obras. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13921/L/14) de la legisladora Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2526

V') Establecimientos penitenciarios de la ciudad de Córdoba. Informe. Sra. Ministra de Justicia y Derechos Humanos. Citación para informar. Proyecto de resolución (13951/L/14) de legisladores del bloque del Frente Cívico, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2526

W') Repavimentación de la Ruta Provincial 5. Sr. Ministro de Infraestructura Ing. Hugo Testa. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13946/L/14) del legislador Bruno, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2527

X') Penal de Bouwer. Video publicado en La Voz del Interior referido a tenencia drogas, armas, celulares e internet. Poder Ejecutivo Provincial. Pedido de informes.

Proyecto de resolución (13947/L/14) del legislador García Elorrio, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2527

Y) Cárcel de Bouwer. Video filmado de cinco internos. Sra. Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia. Citación para informar. Proyecto de resolución (13948/L/14) del legislador Birri, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2527

Z) Pinos caídos en el valle de Calamuchita. Plan de erradicación. Existencia. Pedido de Informes. Proyecto de resolución (13968/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2527

A") Máquinas tragamonedas en la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14046/L/14) del legislador Pretto, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2527

B") Tramo Colonia Bremen – Canals, Dpto. Unión. Canales de las redes principal y secundaria de desagües o drenajes de cuencas rurales y/o urbanas. Obras realizadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14078/L/14) de la legisladora Graciela Sánchez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2527

C") Tramo Justiniano Posse – Wenceslao Escalante, Dpto. Unión. Ruta Provincial Nº 3. Obra vial realizada. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14079/L/14) de la legisladora Graciela Sánchez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2527

D") Arroyo El Bañado. Contaminación y soluciones a aplicar. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14083/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2527

E") Arroyo Achiras. Cierre de compuertas de la represa y extracción de agua para la pavimentación del camino Sampacho-Achiras. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12301/L/13) del legislador Roffé, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2527

F") Plan Provincial de Manejo del Fuego. Deuda con el cuartel de bomberos de la ciudad de Río Cuarto. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12512/L/13) del legislador Roffé, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2527

G") Mapa del delito y de crímenes en la Provincia de Córdoba desde 2011. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12551/L/13) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2527

H") Ministra de Seguridad y Jefe de policía. Citación a fin de informar planes y políticas publicas a implementar. Proyecto

de resolución (12552/L/13) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2527

I") Gasoducto "Sistema Regional Centro". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14157/L/14) de los legisladores Agosti, Fonseca, Del Boca, Roffé, Graciela Sánchez y Juárez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2527

J") Plan Maestro de Obras para el Área Metropolitana. Aplicación de la Ley Nº 9841, de Regulación del Usos del Suelo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13572/L/14) de los legisladores Clavijo, Miranda, Lizzul, Montero, Del Boca, Roffé, Agosti, Juárez y Graciela Sánchez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2527

K") Bruno Picatto, hijo de una dirigente de la lucha contra la trata. Detención y golpiza propinada por parte de agentes de la Policía de la Provincia de Córdoba, en la localidad de La Laguna. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13179/L/13) de los legisladores del bloque del Frente Cívico, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2527

L") Ciudad de Bell Ville. Procedimiento policial. Detención de vecinos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13349/L/14) de los legisladores del bloque del Frente Cívico, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2527

M") Hospital "José A. Ceballos", en la ciudad de Bell Ville. Nuevo tomógrafo. Instalación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13642/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2527

N") Hospital Pasteur, en Villa María, Dpto. General San Martín. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13778/L/14) de los legisladores del bloque de Frente Cívico, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2527

O") Inundaciones en Bell Ville. Damnificados. Subsidios otorgados por el Ministerio de Desarrollo Social. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14130/L/14) de los legisladores del Bloque Frente Cívico, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2527

P") Policía de la Provincia. Supuesta sobrefacturación en la compra de repuestos y arreglo de patrulleros. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14376/L/14) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2527

Q") Programa Provincial de Prevención y Asistencia a Víctimas de Grupos que usan Técnicas de Manipulación Psicológicas. Cumplimiento. Pedido de

informes. Proyecto de resolución (14377/L/14) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2527

R") Funcionarios policiales. Detenciones en la ciudad de Villa María. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14411/L/14) del bloque del Frente Cívico. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2527

S") Ministros de Trabajo y de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico. Pérdida de puestos de trabajo. Medidas. Citación para informar. Proyecto de resolución (14420/L/14) de la legisladora Frenia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2527

T") Extracción de áridos del Río Xanaes, en jurisdicción de la localidad de Despeñaderos, Dpto. Santa María. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14442/L/14) de los legisladores Agosti, Fonseca, Clavijo, Roffé y Leiva. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2527

10.- A) Bomberos Voluntarios de la ciudad de Río Cuarto. Fondos. Falta de envío. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12556/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión. Se aprueba2537

B) Incendios ocurridos en 2013. Créditos a tasa subsidiada otorgados en el marco del Plan de Reconstrucción Cura Brochero. Cantidad y montos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13530/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con preferencia. Tratamiento conjunto por la Cámara en estado de comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba el despacho aconsejando su rechazo2537

C) Incendios ocurridos en 2013. Acciones dispuestas en el marco del Plan de Reconstrucción Cura Brochero. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13531/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con preferencia. Tratamiento conjunto por la Cámara en estado de comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba el despacho aconsejando su rechazo2537

D) Incendios ocurridos en 2013. Eximición de impuestos y devolución de lo abonado en el marco del Plan de Reconstrucción Cura Brochero. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13532/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con preferencia. Tratamiento conjunto por la Cámara en estado de comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba el despacho aconsejando su rechazo2537

E) Incendios ocurridos en 2013. Reparación y construcción de viviendas en el marco del Plan de Reconstrucción Cura Brochero. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13533/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con preferencia. Tratamiento conjunto por la Cámara en estado de comisión, y despacho de la

misma. Se considera y aprueba el despacho aconsejando su rechazo2537

F) Incendios ocurridos en 2013. Cantidad de familias y particulares asistidos con el alquiler de cabañas o habitaciones de hoteles en el marco del Plan de Reconstrucción Cura Brochero. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13534/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con preferencia. Tratamiento conjunto por la Cámara en estado de comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba el despacho aconsejando su rechazo2537

11.- Asuntos entrados fuera de término:

LVII.- Sr. Gobernador de la Provincia. Expresiones vertidas en el Séptimo Coloquio de la Unión Industrial de Córdoba. Rechazo y repudio. Proyecto de declaración (14752/L/14) de los legisladores del Bloque Frente para la Victoria2556

LVIII.- Prueba de Mountain Bike "Vuelta a las Sierras Chicas". Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14753/L/14) de la legisladora Brarda.2556

LIX.- 3ª Fiesta del Pan y del Trabajo, en la ciudad de Las Varillas, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14754/L/14) de la legisladora Brarda2556

LX.- IPEM Nº 145 Dr. Francisco Ravetti, en la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo. 75º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14755/L/14) de la legisladora Brarda.2556

LXI.- XVII Asamblea General Ordinaria de la Unión de Parlamentarios Sudamericanos y del Mercosur, en Mendoza. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14758/L/14) del legislador Presas2556

LXII.- Centro Comercial, Industrial, de Servicios y Agropecuario de la ciudad de Río Tercero. Labor desarrollada. Reconocimiento. Proyecto de declaración (14759/L/14) de los legisladores Matar, Brouwer de Koning y Salvi2556

LXIII.- Empresa Monsanto SA. Promoción de cursos para aprender oficios en el IPEM 24 Anexo Malvinas Argentinas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14760/L/14) de los legisladores Birri y Frenia2556

LXIV.- Club de Leones de la ciudad de San Francisco. 57º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14762/L/14) de la legisladora Brarda.2556

LXV.- 6º Jornada de Integración y Socialización de Experiencias Cooperativistas, en la localidad de Las Varas, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14763/L/14) de la legisladora Brarda.2556

LXVI.- Localidad de Marull, Dpto. San Justo. 102º Aniversario y fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14764/L/14) de la legisladora Brarda2556

LXVII.- 1º Jornada de Integración Deportiva y Recreativa, en la ciudad de Huinca Renancó, Dpto. General Roca. Adhesión y beneplácito. Proyecto de

declaración (14765/L/14) del legislador Pagliano	2556	beneplácito. Proyecto de declaración (14781/L/14) del legislador Birri	2557
LXVIII.- Centro Educativo Miguel Juárez Celman, Escuela Rural de la localidad de Los Surgentes. 75º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14767/L/14) del legislador Buttarelli.	2557	LXXXII.- Despachos de comisión.....	2558
LXIX.- Casos de feminicidio y de violencia familiar. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14768/L/14) de la legisladora Frencia.	2558	12.- Vocal Reemplazante de la Cámara Contencioso Administrativa de Segunda Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba. Designación. Acuerdo. Solicitud. Pliego (14546/P/14), del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Se considera y aprueba	2558
LXX.- Canal 13 de la ciudad de Río Cuarto. 50º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14769/L/14) de los legisladores Luis Sánchez, Gutiérrez, Cometto y Yuni ...	2557	13.- Convenio Marco entre el INDEC y el Gobierno de la Provincia de Córdoba, y Acta Complementaria Nº 1. Aprobación. Proyecto de ley (14659/E/14) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Se considera y aprueba, en general y en particular ...	2560
LXXI.- VII Encuentro Nacional de Folklore y XVIII Edición del Certamen Competitivo Nacional de Folklore "Danzas en la Trapalanda". Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14770/L/14) del legislador Luis Sánchez	2557	14.- A) Localidad de Carrilobo, Dpto. Río Segundo. Fundación. 108º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14715/L/14) de la legisladora Gribaudo. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba	2564
LXXII.- Centro Educativo General José de San Martín, en la localidad de Río Primero, Dpto. Río Primero. Acto conmemorativo del 17 de agosto. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14771/L/14) del legislador Schiavoni..	2557	B) Acceso a la Ruta Provincial Nº 27, en el Km 571,29 de la Ruta Nacional Nº 35, empalme a la localidad de Nicolás Bruzone, Dpto. Gral. Roca. Iluminación. Solicitud a la Dirección Nacional de Vialidad. Proyecto de declaración (14721/L/14) del legislador Pagliano. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba	2564
LXXIII.- Localidad de Las Peñas, Dpto. Totoral. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14772/L/14) del legislador De Lucca ...	2557	C) Localidad de San Francisco del Chañar, Dpto. Sobremonte. Fundación. 236º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14723/L/14) del legislador Solusolia. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba	2564
LXXIV.- Localidad de Serrano, Dpto. Presidente Roque Sáenz Peña. 93º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14773/L/14) del legislador Busso	2557	D) Día Mundial de la Asistencia Humanitaria. Adhesión. Proyectos de declaración compatibilizados (14724 y 14727/L/14) de los legisladores Narducci y Sestopal y del legislador Cuello, respectivamente. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueban, con modificaciones	2564
LXXV.- Segundo Encuentro de Cine y Educación del Sur de la Provincia de Córdoba, en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14774/L/14) del legislador Gutiérrez..	2557	E) Conjunto musical Voces del Pueblo, de Laboulaye, Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña. 30 años de trayectoria. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14725/L/14) del legislador Busso. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones	2564
LXXVI.- Ciclista Enrique Moyano. Participación en el Campeonato Mundial de Ciclismo de Pista Master, en la ciudad de Manchester, Inglaterra. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14775/L/14) del legislador Gutiérrez	2557	F) Día de la Creación de la Región Centro de la Nación Argentina. Adhesión. Proyecto de declaración (14728/L/14) del legislador Cuello. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones	2564
LXXVII.- Localidad de Jovita, Dpto. General Roca. Proclamación como "Ciudad Educadora". Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14776/L/14) del legislador Pagliano	2557	G) Día de la Prevención de Incendios Forestales. Adhesión. Proyecto de declaración (14729/L/14) del legislador Cuello. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba	2564
LXXVIII.- Proyecto "Día a Campo – Sembrando ideas, cosechando futuro", en la ciudad de Leones. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14778/L/14) de los legisladores Buttarelli, Cometto, Eslava, Gutiérrez, Monier, Lizzul, Graciela Sánchez, Matar y Borello	2557		
LXXIX.- Obra: Gasoducto de Traslasierra. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14779/L/14) de la legisladora Pereyra.	2558		
LXXX.- Libro "Dios en las trincheras", del capellán Vicente Martínez Torrens. Presentación en la localidad de Tancacha, Dpto. Tercero Arriba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14780/L/14) de la legisladora Labat	2557		
LXXXI.- Canal 13 de la ciudad de Río Cuarto. 50º Aniversario. Adhesión y			

- H) Localidad de Marull, Dpto. San Justo. 102º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyectos de declaración compatibilizados (14732 y 14764/L/14) de la legisladora Luciano y de la legisladora Brarda, respectivamente. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueban, con modificaciones2564
- I) 20 años de la Reforma de la Constitución Nacional. Acto conmemorativo en la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14735/L/14) del legislador González. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba2564
- J) Copa Ciudad de Deán Funes de Handball, en Deán Funes. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14738/L/14) de la legisladora Montero. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones2564
- K) 29º Encuentro Nacional de Fútbol Infantil, en Villa Huidobro, Dpto. Gral. Roca. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14739/L/14) del legislador Pagliano. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba2564
- L) Prueba de Mountain Bike Vuelta a las Sierras Chicas. Primera edición. Adhesión y beneplácito. Proyectos de declaración compatibilizados (14741 y 14753/L/14) del legislador Echepare y de la legisladora Brarda, respectivamente. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueban, con modificaciones2564
- M) Localidad de Sauce Grande, Dpto. Minas. Fiestas Patronales. Beneplácito. Proyecto de declaración (14742/L/14) de la legisladora Manzanares. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones2565
- N) Localidad de Tosno, Dpto. Minas. Fiestas en honor a San Cayetano. Beneplácito. Proyecto de declaración (14743/L/14) de la legisladora Manzanares. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba2565
- Ñ) Semana del Éxodo Jujeño, en Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14745/L/14) del legislador Vásquez. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones.....2565
- O) Localidades de Quilino y Villa Quilino, Dpto. Ischilín. Fiestas Patronales. Adhesión. Proyecto de declaración (14746/L/14) del legislador Vásquez. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones2565
- P) Colegio de Técnicos Constructores y/o Constructores Universitarios de la Provincia de Córdoba. Creación. 25º Aniversario. Día del Constructor. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14747/L/14) del legislador Vásquez. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones2565
- Q) Diario digital Así Somos, de Deán Funes, Dpto. Ischilín. 4º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (14748/L/14) del legislador Vásquez. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba2565
- R) XXI Feria Zonal de Ciencias y Tecnología, en Deán Funes, Dpto. Ischilín. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14749/L/14) del legislador Vásquez. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba2565
- S) Programa Pro.Vi.Sa, gestado en la Comisión de Salud del Consejo Provincial de la Mujer. Inicio. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14750/L/14) de la legisladora Gamaggio Sosa. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones2565
- T) 3ª Fiesta del Pan y del Trabajo, en la ciudad de Las Varillas, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14754/L/14) de la legisladora Brarda. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba2565
- U) IPEM Nº 145 Dr. Francisco Ravetti, en la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo. 75º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14755/L/14) de la legisladora Brarda. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba2565
- V) XVII Asamblea General Ordinaria de la Unión de Parlamentarios Sudamericanos y del Mercosur, en Mendoza. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14758/L/14) del legislador Presas. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba2565
- W) Centro Comercial, Industrial, de Servicios y Agropecuario de la ciudad de Río Tercero. Labor desarrollada. Reconocimiento. Proyecto de declaración (14759/L/14) de los legisladores Matar, Brouwer de Koning y Salvi. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba2565
- X) Club de Leones de la ciudad de San Francisco. 57º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14762/L/14) de la legisladora Brarda. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba2565
- Y) 6º Jornada de Integración y Socialización de Experiencias Cooperativistas, en la localidad de Las Varas, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14763/L/14) de la legisladora Brarda.

<p>Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba2565</p> <p style="padding-left: 20px;">Z) 1º Jornada de Integración Deportiva y Recreativa, en la ciudad de Huinca Renancó, Dpto. General Roca. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14765/L/14) del legislador Pagliano. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba2565</p> <p style="padding-left: 20px;">A') Centro Educativo Miguel Juárez Celman, Escuela Rural de la localidad de Los Surgentes. 75º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14767/L/14) del legislador Buttarelli. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba2565</p> <p style="padding-left: 20px;">B') Canal 13 de la ciudad de Río Cuarto. 50º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyectos de declaración compatibilizados (14769 y 14781/L/14) de los legisladores Luis Sánchez, Gutiérrez, Cometto y Yuni y del legislador Birri, respectivamente. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba2565</p> <p style="padding-left: 20px;">C') VII Encuentro Nacional de Folklore y XVIII Edición del Certamen Competitivo Nacional de Folklore "Danzas en la Trapalanda". Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14770/L/14) del legislador Luis Sánchez. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba2565</p> <p style="padding-left: 20px;">D') Centro Educativo General José de San Martín, en la localidad de Río Primero, Dpto. Río Primero. Acto conmemorativo del 17 de agosto. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14771/L/14) del legislador Schiavoni. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba2565</p> <p style="padding-left: 20px;">E') Localidad de Las Peñas, Dpto. Totoral. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14772/L/14) del legislador De Lucca. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba2565</p> <p style="padding-left: 20px;">F') Localidad de Serrano, Dpto. Presidente Roque Sáenz Peña. 93º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14773/L/14) del legislador Busso. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba2565</p> <p style="padding-left: 20px;">G') Segundo Encuentro de Cine y Educación del Sur de la Provincia de Córdoba, en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14774/L/14) del legislador Gutiérrez. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones2565</p> <p style="padding-left: 20px;">H') Ciclista Enrique Moyano. Participación en el Campeonato Mundial de Ciclismo de Pista Master, en la ciudad de Manchester, Inglaterra. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14775/L/14) del legislador Gutiérrez. Tratamiento en los</p>	<p>términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones2565</p> <p style="padding-left: 20px;">I') Localidad de Jovita, Dpto. General Roca. Proclamación como "Ciudad Educadora". Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14776/L/14) del legislador Pagliano. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba2565</p> <p style="padding-left: 20px;">J') Proyecto "Día a Campo – Sembrando ideas, cosechando futuro", en la ciudad de Leones. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14778/L/14) de los legisladores Buttarelli, Cometto, Eslava, Gutiérrez, Monier, Lizzul, Graciela Sánchez, Matar y Borello. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones2565</p> <p style="padding-left: 20px;">K') Libro "Dios en las trincheras", del capellán Vicente Martínez Torrens. Presentación en la localidad de Tancacha, Dpto. Tercero Arriba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14780/L/14) de la legisladora Labat. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones2565</p> <p>15.- Ruta Nº 2, tramo Villa Ascasubi – Río Tercero y Ruta E79, tramo Oncativo – Colonia Almada – Villa Ascasubi. Inclusión en el cronograma de Pavimentación de obras a realizar con fondos de la "Tasa Vial". Solicitud al Poder Ejecutivo. Proyecto de resolución (14443/L/14) del legislador Salvi. Mociones de tratamiento sobre tablas y reconsideración. Se rechazan2594</p> <p>16.- Sr. Gobernador de la Provincia. Expresiones vertidas en el Séptimo Coloquio de la Unión Industrial de Córdoba. Rechazo y repudio. Proyecto de declaración (14752/L/14) de los legisladores del Bloque Frente para la Victoria. Mociones de tratamiento sobre tablas y reconsideración. Se rechazan2595</p> <p>17.- Empresa Monsanto SA. Promoción de cursos para aprender oficios en el IPEM 24 Anexo Malvinas Argentinas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14760/L/14) de los legisladores Birri y Frenchia. Mociones de tratamiento sobre tablas y reconsideración. Se rechazan.2596</p> <p>ANEXO PROYECTO 14659 CONVENIO MARCO ENTRE EL INDEC Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, Y ACTA COMPLEMENTARIA Nº 1. APROBACIÓN.....2598</p>
---	---

–En la ciudad de Córdoba, a trece días del mes de agosto de 2014, siendo la hora 16 y 51:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidenta (Pregno).– Con la presencia de 50 señores legisladores, declaro abierta la 27º sesión ordinaria del 136º período legislativo.

Invito a la señora legisladora Beatriz Pereyra a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

–Puestos de pie los señores legisladores y público, la señora legisladora Pereyra procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sra. Presidenta (Pregno).– Voy a poner en consideración la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).– Aprobada.

-3-

ASUNTOS ENTRADOS

Sra. Presidenta (Pregno).– Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados de esta sesión por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en cada banca y en las netbooks. Asimismo, el legislador que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra la señora legisladora Lizzul.

Sra. Lizzul.– Señora presidenta: solicito que los legisladores Del Boca, Clavijo, Birri y García Elorrio sean incorporados como coautores del proyecto de ley 14707/L/14. Asimismo, solicito que la Comisión madre del referido expediente sea la de Industria y Minería.

Sra. Presidenta (Pregno).– Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Frencia.

Sra. Frencia.– Señora presidenta: solicito que los proyectos 14000 y 13509/L/14 sean también girados a la Comisión de Industria y Minería.

Sra. Presidenta (Pregno).– Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Vásquez.

Sr. Vásquez.– Señora presidenta: solicito que el legislador Pedro Schiavoni sea incorporado como coautor del proyecto 14745/L/14.

Sra. Presidenta (Pregno).– Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Matar.

Sra. Matar.– Señora presidenta: solicito que los legisladores Salvi y Brouwer de Koning sean incorporados como coautores del proyecto de declaración 14759/L/14.

Sra. Presidenta (Pregno).– Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Birri.

Sr. Birri.– Señor presidente: solicito que la legisladora Frencia sea incorporada como coautora del proyecto 14760/L/14.

Sra. Presidenta (Pregno).– Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Agosti.

Sr. Agosti.– Señora presidenta: solicito que el legislador Ricardo Fonseca sea incorporado como coautor del proyecto 14751/L/14.

Sra. Presidenta (Pregno).– Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Echepare.

Sr. Echepare.– Señora presidenta: solicito que el legislador Carlos Presas sea incorporado como coautor del proyecto 14741/L/14.

Sra. Presidenta (Pregno).– Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Sánchez.

Sr. Sánchez.– Señora presidenta: solicito la incorporación como coautores del proyecto 14769/L/14 a los legisladores Cometto, Yuni y Gutiérrez.

Sra. Presidenta (Pregno).– Así se hará, señor legislador.

I

**COMUNICACIONES OFICIALES
NOTAS**

14692/N/14

Nota del Ministerio de Finanzas: Remitiendo copia de las Resoluciones Nº 202, 204 a la 207, modificando el Cálculo de las Contribuciones Figurativas y Erogaciones Figurativas, de las asignaciones de Recursos Financieros y Humanos del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

14719/N/14

Nota de del Ministerio de Finanzas: Remitiendo la Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del año 2014.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

**PROYECTOS PRESENTADOS
De Los Señores Legisladores**

II

14664/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por las Legisladoras Lizzul y Del Boca, por el que expresa preocupación por la cancelación de la inversión para la construcción de una planta de chasis de motovehículos en la ciudad de Malagueño, anunciada en el mes de octubre de 2013.

A la Comisión de Industria y Minería

III

14665/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por las Legisladoras Lizzul y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe la cantidad de procedimientos preventivos de crisis iniciados y cantidad de aprobados por el Ministerio de Trabajo en el año 2014 y número de trabajadores afectados.

A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

IV

14666/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por las Legisladoras Lizzul y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe la cantidad de procedimientos preventivos de crisis iniciados por industrias, cantidad que cerraron en los años 2013 y 2014, el número de trabajadores afectados, y políticas aplicadas a fin de mitigar la situación de pequeñas y medianas industrias de origen local.

A la Comisión de Industria y Minería

V

14667/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Lizzul, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la aplicación y funcionamiento del Programa Provincial de Medicamentos en los años 2012 a 2014.

A la Comisión de Salud Humana

VI

14675/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de las medidas o programas que se ejecutan o planifican para garantizar la protección integral de personas que padecen autismo.

A las Comisiones de Salud Humana y de Solidaridad y Derechos Humanos

VII

14676/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que insta al Poder Ejecutivo Provincial, a cumplimentar lo ratificado por la Ley Nacional Nº 26.378 garantizando la protección integral de personas que padecen autismo.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

VIII

14680/L/14

PODER LEGISLATIVO – 29ª REUNION – 13-VIII-2014

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el cual declara de Interés Legislativo el cortometraje "Pequeños Pasos", del cineasta cordobés Francisco Alday, estrenado el 13 de junio en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Educación y Cultura

IX

14682/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado de obras, calefacción, alimentación de los jóvenes, personal, funcionamiento y programas que se desarrollan en la Residencia de Medio Camino, de calle Vélez Sarsfield 5958 de la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

X

14687/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Frencia, por el que establece la emergencia habitacional por el término de 5 años, prorrogables por igual plazo.

A las Comisiones de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones, de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XI

14688/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Frencia, por el que solicita al Ministro de Gobierno y Seguridad (Art. 102 CP), informe respecto de denuncias por abuso policial y penitenciario, personal policial procesado e imputado y sobre casos de procedimientos particulares.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XII

14689/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Pretto, por el cual adhiere al pedido de renuncia del Sr. Vicepresidente Amado Boudou a la Presidencia del Senado, efectuado por todos los bloques de la oposición de la Cámara de Senadores de la Nación.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XIII

14697/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Graciela Sánchez, Agosti, Leiva y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al convenio de transferencia de derechos y obligaciones del contrato de concesión de la obra "Mejora de la Traza y Construcción de Variantes Río Cuarto-Córdoba".

A la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

XIV

14698/L/14

Proyecto de Resolución. Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la Resolución Nº 293, sobre el "Llamado a licitación pública a fin de contratar la adquisición de 20 camiones con destino a municipios y comunas de la provincia".

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

XV

14699/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Graciela Sánchez, Montero, Clavijo y Leiva, por el cual expresa preocupación por la demora del Poder Ejecutivo Provincial, en el envío a la Legislatura del Estado de Ejecución Presupuestaria y la Tesorería del Segundo Trimestre de 2014.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

XVI

14700/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Busso, por el cual declara de Interés Legislativo el Campeonato Nacional de Destrezas Gauchas, a desarrollarse los días 6 y 7 de septiembre en la ciudad de Jesús María.

A la Comisión de Educación y Cultura

XVII

14705/L/14

Proyecto retirado por su autor, conforme Nota 14708/N/14.

Al Archivo

XVIII

14707/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Lizzul, Juárez, Agosti, Roffé, Leiva, Fonseca, Graciela Sánchez, Montero, Muñoz, Brouwer de Koning y Pretto, por el que crea el Observatorio Provincial de la Actividad Industrial.

A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda, de Industria y Minería y de Promoción y Desarrollo de las Economías Regionales y Pymes

XIX

14709/L/14

Proyecto retirado por su autor, conforme Nota Nº 14740/N/14.

Al Archivo

XX

14710/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Agosti, Del Boca, Graciela Sánchez y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a los Decretos Nros. 786 y 787 referidos a llamados a licitación pública para la adquisición de vehículos para el Ministerio de Gobierno y Seguridad.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XXI

14714/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Pretto, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las razones del cierre de la Terminal de Mini Buses emplazada en el casco céntrico de la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Agua, Energía y Transporte

XXII

14715/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Gribaudo, por el cual adhiere al 108º aniversario de la fundación de la localidad de Carrilobo, departamento Río Segundo, a celebrarse el 15 de agosto.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XXIII

14716/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Cid, por el que regula el ejercicio de la profesión de Administrador de Consorcios de Propiedades Horizontales y Verticales.

A las Comisiones de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XXIV

14717/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la Resolución Nº 189 del Ministerio de Finanzas, por la que se incrementa el presupuesto del Programa 204, fuera para afrontar el pago de combustibles, fletes nacionales e internacionales, mantenimiento y repuestos de aeronaves.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

XXV

14718/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Yuni, Arduh, Caffaratti, Bruno, Pereyra, Felpeto, Matar, Rista y De Loredó, por el cual repudia la conducta del Gobernador de la Provincia de iniciar una acción judicial en contra del Vicepresidente de la UCR y Vocal del ERSEP, Miguel Nicolás, y

rechaza todo intento de socavar el pleno ejercicio de las funciones de control de los actos de gobierno y de denunciar irregularidades ante la justicia.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XXVI

14720/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Caffaratti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre tasa de natalidad en el primer semestre del año, controles neonatales, cantidad de niños nacidos portadores de enfermedades, y sobre programas de promoción y prevención de enfermedades de transmisión sexual, especialmente las de vía madre a hijo.

A la Comisión de Salud Humana

XXVII

14721/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Pagliano, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, interceda ante la Dirección Nacional de Vialidad para la realización de la obra de iluminación del acceso a Ruta Provincial Nº 27, empalme con la Nacional Nº 35, en la localidad de Nicolás Bruzone, departamento General Roca.

A la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

XXVIII

14722/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que incorpora el artículo 60 al Reglamento Interno, de creación de la Comisión de Promoción y Protección de los Derechos de las Mujeres.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XXIX

14723/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Solusolia, por el cual adhiere al 236º aniversario de la fundación de la localidad de San Francisco del Chañar, departamento Sobremonste, a conmemorarse el día 14 de agosto.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XXX

14724/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Narducci y Sestopal, por el cual adhiere al "Día Mundial de la Asistencia Humanitaria", a conmemorarse el 19 de agosto.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

XXXI

14725/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Busso, por el cual adhiere a los 30º años de trayectoria del conjunto musical "Voces del Pueblo" de la ciudad de Laboulaye, departamento Pte. Roque Sáenz Peña.

A la Comisión de Educación y Cultura

XXXII

14726/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Agosti, Clavijo y Del Boca, por el que crea el "Fideicomiso de Fondos de Afectación Específica" que tiene por objeto la percepción, administración, distribución y control de todos los fondos recaudados por el Gobierno Provincial, incluyendo a los del fuego, tasa vial y multas de tránsito.

A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XXXIII

14727/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Cuello, por el cual adhiere al "Día Mundial de la Asistencia Humanitaria" a conmemorarse el 19 de agosto.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

XXXIV

14728/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Cuello, por el cual adhiere al "Día de la creación de la Región Centro de la Nación Argentina" a conmemorarse el 15 de agosto.

A la Comisión de Comercio Interior, Exterior y Mercosur

XXXV

14729/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Cuello, por el cual adhiere al "Día de la Prevención de Incendios Forestales", a conmemorarse el 18 de agosto.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos

XXXVI

14731/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Luciano, por el cual adhiere al 36º aniversario del Club de Abuelos de la ciudad de Arroyito, departamento San Justo, conmemorado el día 3 de agosto.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

XXXVII

14732/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Luciano, por el cual adhiere al 102º aniversario de la localidad de Marull, departamento San Justo, a conmemorarse el día 15 de agosto.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

XXXVIII

14733/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Luciano, por el cual adhiere al 23º Encuentro Nacional de Poetas, a desarrollarse los días 8 y 9 de agosto en la ciudad de Brinkmann, departamento San Justo.

A la Comisión de Educación y Cultura

XXXIX

14734/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento del Fondo Unificado Córdoba, creado por Decreto Nº 772/07, desde su creación a la fecha.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

XL

14735/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador González, por el cual declara de Interés Legislativo el acto de conmemoración de los 20 años de la Reforma de la Constitución Nacional, a realizarse el día 15 de agosto en la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XLI

14736/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la solución planteada al conflicto con la Nación por el Programa Federal de Salud.

A la Comisión de Salud Humana

XLII

14737/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la viabilidad de la construcción de los gasoductos troncales en nuestra provincia.

A la Comisión de Agua, Energía y Transporte

XLIII

14738/L/14

PODER LEGISLATIVO – 29ª REUNION – 13-VIII-2014

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Montero, por el cual declara de Interés Legislativo la realización, los días 23 y 24 de agosto, de la "Copa Ciudad de Deán Funes de Handball".

A la Comisión de Deportes y Recreación

XLIV

14739/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Pagliano, por el cual adhiere al 29º Encuentro Nacional de Fútbol Infantil, a desarrollarse el día 18 de agosto en Villa Huidobro, departamento General Roca.

A la Comisión de Deportes y Recreación

XLV

14741/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Echepare, por el cual expresa beneplácito por la realización, del 16 al 18 de agosto, de la prueba ciclística 1ª Vuelta a las Sierras Chicas.

A la Comisión de Deportes y Recreación

XLVI

14742/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Manzanares, por el cual i expresa beneplácito por la realización de las Fiestas Patronales de la localidad de Sauce Grande, departamento Minas, el día 16 de agosto en honor a San Roque.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

XLVII

14743/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Manzanares, por el cual expresa beneplácito por la realización de las Fiestas Patronales de la localidad de Tosno, departamento Minas, el pasado 9 de agosto en honor a San Cayetano.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

XLVIII

14744/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores De Loredo, Caffaratti, Vagni, Felpeto, Rista y Pereyra, por el cual expresa beneplácito por la distinción de "Doctor Honorario" otorgada al Dr. José Ignacio Cafferata Nores, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo el día 26 de junio, junto al Dr. Luigi Ferrajoli.

A la Comisión de Educación y Cultura

XLIX

14745/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Vásquez, por el cual declara de Interés Legislativo la "Semana del Éxodo Jujeño en Córdoba", a desarrollarse del 19 al 22 de agosto.

A la Comisión de Educación y Cultura

L

14746/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Vásquez, por el cual adhiere a las Fiestas Patronales de la localidad de Quilino y Villa Quilino, departamento Ischilín, a celebrarse el día 17 de agosto en honor a San Roque.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

LI

14747/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Vásquez, por el cual adhiere al 25º aniversario de la creación del Colegio de Técnicos Constructores y Constructores Universitarios de la Provincia de Córdoba, y al Día del Constructor, conmemorado el 11 de agosto.

A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

LII

14748/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Vásquez, por el cual expresa beneplácito por el 4º aniversario del diario digital "Así Somos" de la ciudad de Deán Funes, departamento Ischilín.

A la Comisión de Educación y Cultura

LIII

14749/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Vásquez, por el cual adhiere a la XXI Feria Zonal de Ciencias y Tecnología, a desarrollarse los días 4 y 5 de septiembre en la ciudad de Deán Funes, departamento Ischilín.

A la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática

LIV

14750/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Gamaggio Sosa, por el cual declara de Interés Legislativo al inicio del programa Pro.vi.sa. gestado en la Comisión de Salud del Consejo Provincial de la Mujer.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

LV

14751/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti, Clavijo, Roffé, Del Boca, Juárez y Graciela Sánchez, por el que solicita al Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 102 CP), informe sobre característica, costo, funcionamiento, personal capacitado para el uso de la cosechadora de algas para el lago San Roque.

A la Comisión de Agua, Energía y Transporte

LVI

PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

14708/N/14

Nota del Señor Legislador Cuello: Retirando el Expte. Nº 14705/L/14, de conformidad con el artículo 115 del Reglamento Interno.

Al Archivo

14730/N/14

Nota del Señor Legislador Birri: Solicitando la rehabilitación, de conformidad con el artículo 111 del Reglamento Interno, de los siguientes siguientes Proyectos Nº:

1) 8960/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Birri, Fonseca, Lizzul, Las Heras, Graciela Sánchez, Del Boca, Agosti y Juárez, por el que crea el Programa de Atención Sanitaria en casos de aborto no punible y modifica el artículo 7º de la Ley Nº 6222.

A las Comisiones de Salud Humana y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

2) 9845/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Birri, por el que adhiere la Provincia a la Resolución Nº 34/169 de la Asamblea General de las Naciones Unidas en la que se estableció el Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley y crea, en la Legislatura Provincial, una Mesa de Trabajo para desarrollo de Protocolos de Actuación de los Cuerpos de Seguridad.

A las Comisiones de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

3) 10549/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Birri, Juárez y Cabrera, por el que garantiza el acceso al agua potable en cantidad y calidad para uso personal y doméstico como derecho humano fundamental y prohíbe la interrupción, suspensión o restricción del servicio por falta de pago u otro motivo relacionado en viviendas familiares.

A las Comisiones de Agua, Energía y Transportes y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

4) 10620/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Birri y Juárez, por el que reglamenta la acción de Habeas Corpus (Art. 47 de la Constitución Provincial).

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, de Solidaridad y Derechos Humanos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

5) 10667/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Birri, por el que incorpora y modifica artículos de la Ley Nº 10.048 de creación del subsidio honorífico "Reparación Provincial a ex Presos Políticos de la Dictadura".

A las Comisiones de Solidaridad y Derechos Humanos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

6) 10748/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Birri, por el que modifica el artículo 207 de la Ley Nº 6006 (TO 2012), Código Tributario, referido a exenciones subjetivas a cooperativas de trabajo.

A las Comisiones de Cooperativas y Mutuales y de Economía, Presupuesto y Hacienda

7) 11237/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Birri, por el que establece una pensión mensual no contributiva de carácter vitalicio a madres de hijos asesinados o desaparecidos como víctimas del terrorismo de Estado; haciéndolas beneficiarias de cobertura de salud por la APROSS.

A las Comisiones de Solidaridad y Derechos Humanos, de Economía, Presupuesto y Hacienda, de Salud Humana y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

8) 11885/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Birri, por el que crea el Fondo "Subsidio a Usuarios y Consumidores de Electricidad del Interior", teniendo como finalidad garantizar el mismo precio por kw a todos los habitantes del territorio provincial.

A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda, de Cooperativas y Mutuales y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

9) 12117/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Birri, por el que crea la Reserva Hídrica y Recreativa Natural "Chavascate", en el marco de la Ley Nº 6964 -de Áreas Naturales de la Provincia-.

A las Comisiones de Asuntos Ecológicos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

10) 12118/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Birri, por el cual manifiesta interés en que se conforme -en el ámbito legislativo- una Comisión Especial denominada "Parlamentarios amigos de Cuba".

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

14740/N/14

Nota del Señor Legislador Cid: Retirando el Expte. Nº 14709/L/14, de conformidad con el artículo 115 del Reglamento Interno.

Al Archivo

-4-

CONSEJO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CREADO POR LA LEY 10208, DE AMBIENTE. LEGISLADORES QUE REPRESENTARÁN A ESTA LEGISLATURA. DESIGNACIÓN.

Sra. Presidenta (Pregno).- Conforme a lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, y si no hay objeciones, vamos a proceder a designar a los legisladores que representarán a esta Legislatura en el Consejo de Desarrollo Sustentable, creado por la Ley 10208, de Ambiente.

Se acordó designar a los legisladores Dante Heredia, Nadia Fernández, Marisa Gamaggio Sosa, Edgar Clavijo, Julio Agosti, Amalia Vagni, Cintia Frenchia, Aurelio García Elorrio, Rubén Borello, Pedro Pretto, Fernando Salvi y Roberto Birri.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobado.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE:

Artículo 1º.- Designanse, en virtud de lo establecido por el artículo 41 de la Ley Nº 10208 - de Política Ambiental Provincial- para integrar el Consejo de Desarrollo Sustentable como miembros titulares a los Legisladores **Dante Fortunato HEREDIA, Nadia Vanesa FERNÁNDEZ, Marisa GAMAGGIO SOSA, Edgar Santiago CLAVIJO, Julio Alberto AGOSTI, Amalia Andrea VAGNI, Cintia Mariel FRENCIA, Aurelio Francisco GARCÍA ELORRIO, Rubén Alberto BORELLO, Pedro Javier PRETTO, Fernando Edmundo SALVI y Roberto César BIRRI.**

Artículo 2º.- Protocolícese, comuníquese y archívese.

-5-

COMISIÓN AD HONOREM, CREADA DE ACUERDO CON LA LEY 9578, DE RECONOCIMIENTO ARTÍSTICO DE LA PROVINCIA. LEGISLADORES QUE REPRESENTARÁN A ESTA LEGISLATURA. DESIGNACIÓN.

Sra. Presidenta (Pregno).- Conforme a lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, y si no hay objeciones, vamos a proceder a designar a los legisladores que representarán a esta Legislatura en la Comisión ad honorem, creada de acuerdo con la Ley 9578, de Reconocimiento Artístico de la Provincia.

Conforme nota que obra en Secretaría, en el seno de la Comisión de Educación y Cultura se acordó designar como miembro titular a la legisladora Verónica Daniela Gribaudo y como miembro suplente a la legisladora María Alejandra Del Boca.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobado.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE:

Artículo 1º.- Designase, para integrar la Comisión ad honorem creada por el artículo 10 de la Ley Nº 9578 -Régimen de Reconocimiento Artístico de la Provincia de Córdoba- en representación de esta Legislatura como miembro titular a la Legisladora **Verónica Daniela GRIBAUDO** y como miembro suplente a la Legisladora **María Alejandra DEL BOCA.**

Artículo 2º.-Protocolícese, comuníquese y archívese.

-6-

A) ESCUELAS PÚBLICAS. ALUMNOS REPITENTES. NEGATIVA DE INSCRIPCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

B) IPET 260, DE VILLA DOLORES. CONSTRUCCIÓN. DEMORA. CAUSAS. PEDIDO DE INFORMES.

C) INSTITUTO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA SUPERIOR DOMINGO ZÍPOLI. INCONVENIENTES. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de pase a Archivo.

Sra. Presidenta (Pregno).- Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Señora presidenta: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 61, 85 y 86 del Orden del Día sean girados a archivo.

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de enviar a archivo los proyectos correspondientes a los puntos 61, 85 y 86 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

PUNTO 61

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13738/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la negativa para inscribir alumnos repitentes en escuelas públicas.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 85

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

14085/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 12 CP), informe las causas de la demora en la construcción del IPET Nº 260 de la ciudad de Villa Dolores.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 86

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

14097/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los inconvenientes en el Instituto de Educación Artística Superior Domingo Zipoli.

Comisión: Educación y Cultura

-7-

A) CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA PROVINCIA - CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO-ARCHIVO HISTÓRICO, FARO Y ESPACIO EXTERIOR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B) TARIFA SOLIDARIA. PROGRAMA 661. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C) COBERTURA ZONA 6B: CONSERVACIÓN MEJORATIVA DE LOS CAMINOS PAVIMENTADOS DEL SUR - DEPARTAMENTOS: ROQUE SÁENZ PEÑA, GENERAL ROCA, RÍO CUARTO, JUÁREZ CELMAN, UNIÓN Y MARCOS JUÁREZ. PEDIDO DE INFORMES.

D) OBRA "CONSERVACIÓN MEJORATIVA RUTA PROVINCIAL Nº 34 -CAMINO DE LAS ALTAS CUMBRES- DEPARTAMENTOS PUNILLA - SANTA MARÍA - SAN JAVIER". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E) MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA. PROGRAMA 202, PARTIDA 101 "PERSONAL PERMANENTE". MODIFICACIONES. PEDIDO DE INFORMES.

F) PROGRAMA 20, PRENSA Y DIFUSIÓN DEL PODER EJECUTIVO, PARTIDA "PUBLICIDAD Y PROPAGANDA". INCREMENTO. PEDIDO DE INFORMES.

G) PROGRAMA 202, PARTIDA 0101, PERSONAL PERMANENTE. CESIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO. PEDIDO DE INFORMES.

H) AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (ACIF). CUENTA DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2013. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I) LEY Nº 10.081, TASA VIAL PROVINCIAL. EJECUCIÓN AÑO 2013. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J) FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO (LEY Nº 9147), AÑO 2013. DISMINUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

K) MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. EJERCICIO FINANCIERO DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2013. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L) MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA. PROGRAMA 681, DE PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M) LEY 10.081, TASA VIAL PROVINCIAL. EJECUCIÓN EN EL AÑO 2013. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N) MULTAS DE TRÁNSITO. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Ñ) AGENCIA DE PROMOCIÓN DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O) PROGRAMA INDEC CÓRDOBA, SERVICIOS NO PERSONALES. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2013. PEDIDO DE INFORMES.

P) PROGRAMA 550 "RECURSOS HÍDRICOS", DEL MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2013. PEDIDO DE INFORMES.

Q) OBRA "PROGRAMA FEDERAL PLURIANUAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS - HOGAR CLASE MEDIA". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R) PROGRAMA 100 "JEFATURA DE GABINETE PARA GASTOS EN PERSONAL". INCREMENTO DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO. PEDIDO DE INFORMES.

S) OBRA "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO -OBRAS DE VIVIENDA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS- FONDOS FONAVI". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T) OBRA "COBERTURA ZONA 5 'B' CONSERVACIÓN DE CAMINOS PAVIMENTADOS DEL NOROESTE Y TRASLASIERRA - DEPARTAMENTOS CRUZ DE EJE, MINAS, POCHO, SAN ALBERTO Y SAN JAVIER. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U) COMISIÓN PROVINCIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL. FUNCIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

V) "PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE MAMA". MAMÓGRAFO MÓVIL. CRITERIOS Y CRONOGRAMA DE UBICACIÓN. EJECUCIÓN Y CONSULTAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W) PROGRAMA CLUB SOBRE RUEDAS. PROYECTOS, ACCIONES, PARTIDAS PRESUPUESTARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE PISTAS. PEDIDO DE INFORMES.

X) SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE LA REGIÓN SUR. CREACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y) OBRA COBERTURA ZONA 2: CONSERVACIÓN MEJORATIVA EN CAMINOS PAVIMENTADOS DEL NORESTE, DEPARTAMENTOS: RÍO PRIMERO, RÍO SEGUNDO Y SAN JUSTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z) PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, SEGÚN RESOLUCIÓN 259 - PROGRAMA 750 "POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA". PEDIDO DE INFORMES.

A') FONDO PERMANENTE PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL DERIVADA DE DAÑOS PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B') PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN 262 - PROGRAMA 100 "JEFATURA DE GABINETE". PEDIDO DE INFORMES.

C') ESCUELAS PROVINCIALES. SERVICIOS DE LIMPIEZA, DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D') PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, SEGÚN RESOLUCIÓN 270 QUE INCREMENTA EL CRÉDITO DEL PROGRAMA 764 "PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO - CUENTA ESPECIAL LEY 8751". PEDIDO DE INFORMES.

E') PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. AJUSTES EN DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 269 QUE INCREMENTA EL CRÉDITO DEL PROGRAMA 504 VIALIDAD, SUBPROGRAMA 02 "AMPLIACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS REDES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DE LA PROVINCIA". PEDIDO DE INFORMES.

F') PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, SEGÚN RESOLUCIÓN 267 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL A LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. PEDIDO DE INFORMES.

G') DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD NÁUTICA. CREACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H') DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PARTICIPADA. CREACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I') OBRA: AUTOVÍA RÍO CUARTO, TRAMO: LOS ESPINILLOS - ESTACIÓN PEAJE TEGUA. EJECUCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J') OBRA "GASODUCTO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL SUR DE CÓRDOBA - EX GASODUCTO MANISERO". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K') PROGRAMA 550 "RECURSOS HÍDRICOS SUBPROGRAMA 1 RECURSOS HÍDRICOS - ACTIVIDADES COMUNES". INCREMENTO DEL CRÉDITO (RESOLUCIÓN N° 277). PEDIDO DE INFORMES.

L') PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE SALUD. INCREMENTO DEL CRÉDITO (RESOLUCIÓN N° 280). PEDIDO DE INFORMES.

M') OBRA "NUEVA ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS DE CÓRDOBA". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N') KITS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Ñ') PROYECTO DE COOPERACIÓN "FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA GESTIÓN DE CALIDAD DEL MINISTERIO DE FINANZAS DE CÓRDOBA", SUSCRITO ENTRE EL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Y LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O') DIQUE PIEDRAS MORAS. DIVERSOS ASPECTOS. CONVOCATORIA AL MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA INFORMAR.

P') "OPERATIVO SATURACIÓN" DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q') FONDO PERMANENTE "R" -LEY N° 8373- DEL MINISTERIO DE SALUD. AMPLIACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

R') BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DEUDA Y MECANISMOS DE REFINANCIACIÓN QUE TIENE EL GOBIERNO. PEDIDO DE INFORMES.

S') OBRAS DE PROTECCIÓN HIDRÁULICA Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y CONTRATALUDES EN RUTAS PAVIMENTADAS DE MONTAÑAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T') MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. PEDIDO DE INFORMES.

U') CONVENIOS, ACUERDOS Y/O CONTRATOS FIDUCIARIOS ENTRE LA PROVINCIA, EL BANCO DE CÓRDOBA Y CÓRDOBA BURSÁTIL SA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V') OBRA: PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL E-57 - CAMINO AL CUADRADO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W') LEY 10.081, TASA VIAL PROVINCIAL. EJECUCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X') RESOLUCIÓN N° 215 (AMPLIACIÓN FONDO PERMANENTE C "TRATA DE PERSONAS", DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y') PROGRAMA 426 "REINSERCIÓN DEL LIBERADO". EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PEDIDO DE INFORMES.

Z') PROGRAMAS 658 "PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD", Y 656 "BANCO DE LA GENTE". EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PEDIDO DE INFORMES.

A") PROGRAMA 426 "APORTES DEL ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA". EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PEDIDO DE INFORMES.

B") UNIDAD EJECUTORA Y DE GERENCIAMIENTO DE OBRAS PARA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS DE GASIFICACIÓN DE LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y RADIOCOMUNICACIONES. FUNCIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

C") PUBLICIDAD OFICIAL. CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

D") LEY N° 8751, DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO. APLICACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E") PLAN DE RECONSTRUCCIÓN "CURA BROCHERO". EJECUCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F") HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD. PROBLEMAS DE CLOACAS Y PRESENCIA DE ALACRANES. PEDIDO DE INFORMES.

G") FONDO PERMANENTE "T" ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA-CUENTA ESPECIAL LEY N° 8002. CREACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

H") OBRA: "CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO HOSPITAL PASTEUR", EN LA CIUDAD DE VILLA MARÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I") DECRETO N° 213, "LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN CHALECOS ANTIBALA DESTINADOS A LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA". PEDIDO DE INFORMES.

J") CASINO PROVINCIAL DE VILLA CARLOS PAZ. OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIONES. PEDIDO DE INFORMES.

K") ACUEDUCTO LOS MOLINOS-CÓRDOBA. CRUCE DEL CANAL LOS MOLINOS EN EL RÍO ANISACATE. EJECUCIÓN. CONTRATO. PEDIDO DE INFORMES.

L") GASTOS DEL MINISTERIO DE SALUD 2013. PEDIDO DE INFORMES.

M") FONDOS NO TRIBUTARIOS. RECURSOS RECAUDADOS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N") JEFATURA DE GABINETE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. EJERCICIO FINANCIERO DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2013. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Ñ") AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SEM. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O") MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. EJERCICIO FINANCIERO DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2013. PEDIDO DE INFORMES.

P") ACUERDOS, CONVENIOS Y/O CONTRATOS FIDUCIARIOS CELEBRADOS ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL, CORINCOR, EL BANCO DE CÓRDOBA Y LA EPEC. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q") CÓRDOBA BURSÁTIL SA. VENTA DE CRÉDITOS, REMUNERACIONES, INFORME DE AUDITORÍA, CONFORME ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 29 DEL 23 DE MAYO DE 2012. PEDIDO DE INFORMES.

R") TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS Y FONDOS NO TRIBUTARIOS CON DESTINOS ESPECÍFICOS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRIMER TRIMESTRE 2014. FALTA DE DISTRIBUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

S") PROYECTO DE LA PLANTA DE ACONDICIONAMIENTO DE SEMILLAS DE MAÍZ DE MONSANTO ARGENTINA SAIC, EN LA LOCALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS, DPTO. COLÓN. AUTORIZACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

T") CUARTELES DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA. COMPRA Y ENTREGA DE EQUIPAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

U") ESCUELA ATILIO ARGUELLO DE BARRIO PARQUE REPÚBLICA DE ESTA CIUDAD. LLAMADO A LICITACIÓN. PEDIDO DE INFORMES. DIVERSOS ASPECTOS.

V") JUICIOS PENDIENTES EN EL ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia.

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Señora presidenta: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 23 al 25, 27, 96 al 106, 113 al 139, 145 al 162, 164, 166, 167, 170 al 172, 174 al 181 y 185 al 187 del Orden del Día, vuelvan a comisión, con preferencia para la 28º sesión ordinaria.

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 28º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 23 al 25, 27, 96 al 106, 113 al 139, 145 al 162, 164, 166, 167, 170 al 172, 174 al 181 y 185 al 187 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 28º sesión ordinaria.

PUNTO 23

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12574/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Del Boca, Agosti, Graciela Sánchez y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al Centro de Interpretación de la Provincia - Construcción del edificio - Archivo Histórico, Faro y espacio exterior.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 24

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12614/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Agosti y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria del Programa 661 "Tarifa Solidaria".

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 25

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12617/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Birri y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la obra "Cobertura Zona 6B: Conservación Mejorativa de los Caminos Pavimentados del Sur - departamentos: Roque Sáenz Peña, General Roca, Río Cuarto, Juárez Celman, Unión y Marcos Juárez".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 27

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12647/L/13

PODER LEGISLATIVO – 29ª REUNION – 13-VIII-2014

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Agosti, Roffé, Del Boca, Graciela Sánchez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la ejecución de la obra "Conservación Mejorativa Ruta Provincial Nº 34 -Camino de las Altas Cumbres- Departamentos Punilla - Santa María - San Javier

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 96

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13309/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las modificaciones del Programa 202 – Partida 101 "Personal Permanente" del Ministerio de Administración y Gestión Pública, conforme Resolución Nº 326.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 97

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13433/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Roffé, Graciela Sánchez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las razones que justifican el incremento del Programa 20 "Prensa y Difusión del Poder Ejecutivo" en la partida "Publicidad y Propaganda".

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 98

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13453/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la cesión de crédito presupuestario del Programa 202, Partida 0101 "Personal Permanente", referido a la necesidad del pago de haberes del año 2013.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 99

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13718/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los gastos en concepto de "Fortalecimiento Institucional" de la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento, conforme Cuenta de Inversión del Ejercicio Financiero del año 2013.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 100

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13719/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución de la Ley Nº 10.081 "Tasa Vial Provincial" correspondiente al año 2013, inversiones, obras y financiamiento.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 101

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13724/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las razones de la disminución en el año 2013 del Fondo para la Prevención y Lucha contra el Fuego, Ley Nº 9147.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 102

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13771/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Montero, Leiva, Juárez y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Desarrollo Social en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente los Programas 684, 659, 660, 661, 668 y 672.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 103

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13772/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Montero, Leiva, Juárez y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Desarrollo Social en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente el Programa 681 de Prevención de la Drogadicción.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 104

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13781/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la Ejecución de la Ley N° 10.081 -Tasa Vial Provincial- en el año 2013, en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, que indica una deuda flotante en los Programas 087 del Ministerio de Planificación, Inversión y Financiamiento y 527 del Ministerio de Infraestructura.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 105

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13782/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la Ejecución Presupuestaria 2013 de "Multas de Tránsito" en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente en los Programas 755, 758 y 761.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 106

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13785/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la Ejecución Presupuestaria 2013 de la Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 113

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12431/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Birri y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2013 en relación al Programa INDEC Córdoba, Servicios No Personales.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 114

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12453/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Birri, Las Heras, Juárez, Roffé y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2013 respecto del Ministerio de Agua, Ambiente y Energía.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 115

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12678/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Graciela Sánchez, Roffé, Agosti, Montero y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la obra "Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas - Hogar Clase Media".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 116

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12708/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el incremento del crédito presupuestario del Programa 100 "Jefatura de Gabinete para Gastos en Personal".

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 117

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12709/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución de la obra "Programa de Mejoramiento del Hábitat Urbano -Obras de Vivienda y Obras Complementarias- Fondos FONAVI".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 118

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12720/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ampliación de plazos, porcentaje de avance y redeterminaciones de precios de la obra "Cobertura Zona 5 'B' Conservación de Caminos Pavimentados del Noroeste y Traslasierras - departamentos Cruz de Eje, Minas, Pocho, San Alberto y San Javier.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 119

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12793/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Juárez y Birri, por el que solicita al Ministerio de Trabajo (Art. 102 CP), informe sobre el funcionamiento de la Comisión Provincial contra el Trabajo Infantil.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

PUNTO 120

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12838/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Agosti y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe criterios y cronograma de ubicación del mamógrafo móvil en el marco del "Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama" del Ministerio de Salud.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 121

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12839/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre proyectos, acciones, partidas presupuestarias y construcción de pistas en un sector del futuro Parque del Kempes a través del Programa Club sobre Ruedas.

Comisión: Deportes y Recreación

PUNTO 122

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12855/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la creación de la Secretaría de Infraestructura de la Región Sur.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 123

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12878/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Roffé, Clavijo y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre modificaciones, avance

PODER LEGISLATIVO – 29ª REUNION – 13-VIII-2014

de la obra, monto pagado e incremento de costos de la obra Cobertura Zona 2: Conservación Mejorativa en Caminos Pavimentados del Noreste, Departamentos: Río Primero, Río Segundo y San Justo.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 124

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12894/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la distribución de Recursos Financieros en virtud de lo establecido en la Resolución N° 259 - Programa 750 "Políticas de Seguridad Pública".

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 125

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12896/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos al "Fondo Permanente para la Atención de Situaciones de Emergencia Social derivada de Daños provocados por Fenómenos Naturales".

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 126

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12897/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la distribución de Recursos Financieros en virtud de lo establecido en la Resolución N° 262 - Programa 100 "Jefatura de Gabinete".

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 127

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12898/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a servicios de limpieza, desratización y desinfección en escuelas provinciales.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 128

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12901/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la distribución de Recursos Financieros en virtud de lo establecido en la Resolución N° 270 que incrementa el crédito del Programa 764 "Prevención y Lucha contra el Fuego – Cuenta Especial Ley N° 8751".

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 129

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12913/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Agosti, Juárez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP) informe respecto a ajustes en distribución de Recursos Financieros, según Resolución N° 269 que incrementa el crédito del Programa 504 Vialidad, Subprograma 02 "Ampliación y Conservación de las Redes Primarias y Secundarias de la Provincia".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 130

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12914/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Agosti, Juárez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la distribución de Recursos Financieros según Resolución N° 267 - Ministerio de Desarrollo Social a la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 131

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12933/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la creación de la Dirección General de Seguridad Náutica.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 132

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12934/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la creación de la Dirección de Seguridad Participada.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 133

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12937L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la ejecución de la obra: Autovía Río Cuarto – Tramo: Los Espinillos-Estación Peaje Tegua.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 134

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12960/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la ejecución de la obra "Gasoducto para el Desarrollo Agropecuario del Sur de Córdoba - ex Gasoducto Manisero".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 135

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13007/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Montero y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la distribución de Recursos Financieros en virtud de lo establecido en la Resolución Nº 277 - incremento del crédito del Programa 550 "Recursos Hídricos Subprograma 1 Recursos Hídricos - Actividades Comunes".

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 136

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13008/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Montero y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la distribución de Recursos Financieros en virtud de lo establecido en la Resolución Nº 280 de incremento del crédito disponible para Programas del Ministerio de Salud.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 137

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13256/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la tercera redeterminación de precios y las demoras en la ejecución de la obra "Nueva Estación Terminal de Ómnibus de Córdoba".

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 138

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13257/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la cantidad de kits de materiales para la construcción de viviendas entregados, y cuáles son los municipios y comunas adheridos a la operatoria aprobada por Resolución 089/13.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 139

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13400/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el proyecto de cooperación "Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la gestión de calidad del Ministerio de Finanzas de Córdoba", suscrito entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Provincia.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 145

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13666/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que cita al Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre el marco regulatorio en el que se encuadra el funcionamiento del dique Piedras Moras, área responsable de la apertura de las compuertas y acciones a desarrollar para paliar el daño provocado por el crecimiento del río Ctalamochita en el mes de febrero de 2014.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 146

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13994/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Agosti y Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados con el "Operativo Saturación" que lleva adelante la Policía de la Provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 147

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13362/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ampliación del Fondo Permanente "R" –Ley N° 8373- del Ministerio de Salud, a través de la Resolución N° 328 publicada en el Boletín Oficial el 6 de febrero de 2014.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 148

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13368/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Juárez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la deuda y mecanismos de refinanciación que el Gobierno tiene con el Banco de la Provincia de Córdoba.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 149

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13769/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Miranda y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la redeterminación del precio de "Obras de Protección Hidráulica y Estabilización de Taludes y Contrataludes en Rutas Pavimentadas de Montañas de la Provincia de Córdoba".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 150

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13804/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Lizzul, Miranda, Del Boca y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la Ejecución Presupuestaria 2013 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos en función de lo detallado en la Cuenta de inversión.

Comisión: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

PUNTO 151

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13669/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Graciela Sánchez y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a convenios, acuerdos y/o contratos fiduciarios entre la Provincia, el Banco de Córdoba y Córdoba Bursátil SA.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 152

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12152/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la obra "Pavimentación Ruta Provincial E-57 – Camino del Cuadrado", especialmente en lo referido a la Resolución Nº 140.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 153

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12296/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Roffé, Del Boca, Birri, Juárez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con la ejecución de la Ley Nº 10.081, Tasa Vial Provincial.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 154

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12490/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Graciela Sánchez, Juárez, Clavijo, Roffé y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la Resolución Nº 215 que amplía el Fondo Permanente "C" "Trata de Personas" del Ministerio de Desarrollo Social.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 155

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12530/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria del Programa 426 "Reinserción del Liberado".

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 156

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12531/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria de los Programas 658 "Protección Integral de Personas con Discapacidad" y 656 "Banco de la Gente".

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 157

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12540/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Juárez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria del Programa 426 "Aportes del Archivo Provincial de la Memoria".

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 158

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12770/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Montero y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos al funcionamiento de la Unidad Ejecutora y de Gerenciamiento de Obras para la ejecución y cumplimiento de los Programas de Gasificación de Localidades del interior de la Provincia y de Energías Alternativas y Radiocomunicaciones, creada por Decreto Nº 265/09.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 159

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12771/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Montero y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de los criterios para la distribución de publicidad oficial, especialmente sobre montos y a qué medios gráficos en el período 1 al 9 de octubre.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 160

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12776/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la aplicación de la Ley Nº 8751 de Prevención y Lucha contra el Fuego, en especial al manejo de los fondos recaudados.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 161

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12777/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP) informe sobre aspectos referidos a la ejecución del Plan de Reconstrucción "Cura Brochero".

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 162

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12784/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los problemas de cloacas y la presencia de alacranes en el Hospital de Niños de la Santísima Trinidad.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 164

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13333/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Juárez, Clavijo y Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la creación de un Fondo Permanente "T" Administración de Justicia – Cuenta Especial Ley Nº 8002, de acuerdo a la Resolución Nº 3, publicada en el Boletín Oficial el 8 de enero de 2014.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 166

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13626/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del porcentaje de avance de obras y de trabajos modificatorios en la construcción del Nuevo Hospital Pasteur de la ciudad de Villa María.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 167

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13628/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos al Decreto Nº 213, de llamado a licitación para la adquisición de chalecos antibala destinados a la Policía de la Provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 170

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13031/L/13

PODER LEGISLATIVO – 29ª REUNION – 13-VIII-2014

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Clavijo y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a obras de ampliación y remodelaciones previstas en la Casino Provincial de Villa Carlos Paz.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 171

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13941/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Miranda y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al contrato firmado para la ejecución del acueducto Los Molinos-Córdoba, cruce del canal Los Molinos en el Río Anisacate.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 172

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13887/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Lizzul, Roffé, Graciela Sánchez, Miranda y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Salud en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente en los Programas 454, 455, 456, 457, 458, 461, 462 y 468.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 174

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

13796/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Miranda y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al destino y recursos recaudados en concepto de Fondos No Tributarios en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente los Fondos de los Programas 02, 06, 19 y 23.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 175

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13797/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Miranda y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos de la Jefatura de Gabinete en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente los Programas 105, 108 y 111.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 176

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13798/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Miranda y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos efectuados en concepto de publicidad y difusión por la Agencia Córdoba Turismo SEM en el año 2013, en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión.

Comisión: Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional

PUNTO 177

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13942/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Miranda y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al ejercicio financiero de la Cuenta de Inversión 2013 correspondiente al Ministerio de Seguridad, especialmente en los Programas 755, 758, 761, 764 y 765.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 178

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13409/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Montero, Graciela Sánchez y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de acuerdos, convenios y/o contratos fiduciarios celebrados desde el año 1998; remitiendo copia de los

PODER LEGISLATIVO – 29ª REUNION – 13-VIII-2014

balances de los años 2010 al 2012 de fideicomisos entre el Gobierno Provincial, Corincor, el Banco de Córdoba y la EPEC.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 179

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14127/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la venta de créditos, resultado de la auditoría en el procedimiento de la venta en tramos y montos recaudados, conforme se desprende del acta de la Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 23 de mayo de 2012 de Córdoba Bursátil SA.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 180

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14193/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la no distribución de las Tasas Retributivas de Servicios y Fondos No Tributarios con destinos específicos correspondientes a la Ejecución Presupuestaria del Primer Trimestre 2014.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 181

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13519/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Clavijo, Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si el aviso de proyecto de la Planta de Acondicionamiento de Semillas de Maíz de la firma Monsanto Argentina SAIC en la localidad de Malvinas Argentinas ha sido autorizado conforme a la Ley N° 9841.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 185

Pedido de Informes – Artículo 195

14417/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Agosti y Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la compra y entrega de equipamiento para cuarteles de bomberos de la provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 186

Pedido de Informes – Artículo 195

14418/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Agosti y Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el llamado a licitación pública, adjudicación y ejecución de la obra del nuevo edificio de la escuela Atilio Arguello del barrio Parque República de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 187

Pedido de Informes – Artículo 195

14419/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Agosti y Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre juicios pendientes que tiene el Estado Provincial por todo concepto en el área de la administración pública, agencias y organismos descentralizados.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

-8-

A) PROGRAMA 263 “CONSERVACIÓN DE SUELOS Y MANEJO DE AGUAS” DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2013. PEDIDO DE INFORMES.

B) AGENCIA CÓRDOBA DEPORTES - SEM. INCREMENTO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. PEDIDO DE INFORMES.

C) PROGRAMAS 554 Y 653 DEL MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2013. PEDIDO DE INFORMES.

D) PROGRAMA 376, "PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS NUEVAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS", Y AULAS MÓVILES/CONTENEDORES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E) OBRA: "CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO HOSPITAL PASTEUR DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F) MINIBUSES DE TRANSPORTE URBANO DESTINADOS AL PROGRAMA DEL BOLETO EDUCATIVO GRATUITO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G) LOCALIDAD DE LAS CALLES, EN EL VALLE DE TRASLASIERRA. ABASTECIMIENTO DE GAS NATURAL. PEDIDO DE INFORMES.

H) PARQUE AUTOMOTOR DEL GOBIERNO Y DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES

I) PROGRAMA 108 "AYUDA DIRECTA A LA COMUNIDAD". INCREMENTO DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO Y DESTINO DEL MISMO. PEDIDO DE INFORMES.

J) EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2013 EN LO REFERIDO A INGRESOS NO IMPOSITIVOS. PEDIDO DE INFORMES.

K) "BONIFICACIÓN POR RETIRO DEL PERSONAL POLICIAL". PAGO. PEDIDO DE INFORMES.

L) DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS AL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. AJUSTES. PEDIDO DE INFORMES.

M) SECRETARÍA DE ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS. PRESUPUESTO Y FUNCIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

N) EMERGENCIAS NATURALES. PROGRAMA 665. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Ñ) JORGE ENRIQUE SUAU. RELACIÓN CONTRACTUAL CON LA LEGISLATURA PROVINCIAL. PEDIDO DE INFORMES.

O) CIUDAD DE MALVINAS ARGENTINAS. OPERATIVOS POLICIALES. PEDIDO DE INFORMES.

P) REDES DE ACCESOS A CÓRDOBA (RAC) CAMINOS DE LAS SIERRAS SA. PERSONAL Y MONTO PRESUPUESTADO. FALTA DE ESPECIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO 2014. PEDIDO DE INFORMES.

Q) GASTOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN 2013. PEDIDO DE INFORMES.

R) DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL ESTADO Y DE LA POLICÍA. GASTOS Y PAGOS REALIZADOS. PEDIDO DE INFORMES.

S) CLUBES DE FÚTBOL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. SPONSOREO OFICIAL POR PARTE DEL GOBIERNO PROVINCIAL. PEDIDO DE INFORMES.

T) NUEVO EDIFICIO HOSPITAL PASTEUR, EN VILLA MARÍA. CONSTRUCCIÓN. PODER EJECUTIVO PROVINCIAL. PEDIDO DE INFORMES.

U) FONDO PERMANENTE "T" CONTROL Y AUDITORÍA DEL MINISTERIO DE GESTIÓN PÚBLICA. CREACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

V) LEY N° 8751, DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO. PLAN ANUAL DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO PARA EL AÑO 2014. DIVERSOS ASPECTOS.

W) MINISTERIO DE EDUCACIÓN. PROGRAMAS 352, 353, 354, 356, 362, 363, 365, 367, 368, 369, 370, 376 Y 378. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. PEDIDO DE INFORMES.

X) MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. PEDIDO DE INFORMES.

Y) LEY N° 10.081, TASA VIAL PROVINCIAL. OBRA PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 34 (CAMINO A ALTAS CUMBRES), TRAMO COPINA-CRUCÉ CON RUTA N° 14. PEDIDO DE INFORMES.

Z) MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. PEDIDO DE INFORMES.

A') MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. PEDIDO DE INFORMES.

B') MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. PEDIDO DE INFORMES.

C') MINISTERIO DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia.

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Señora presidenta: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 16 al 19, 31 al 33, 36 al 41, 44, 46, 49, 58, 68, 69, 75, 79 y 87 al 95 del Orden del Día, vuelvan a comisión, con preferencia para la 29º sesión ordinaria.

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de otorgar preferencia, para la 29º sesión ordinaria, para los proyectos correspondientes a los puntos 16 al 19, 31 al 33, 36 al 41, 44, 46, 49, 58, 68, 69, 75, 79 y 87 al 95 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 29º sesión ordinaria.

PUNTO 16

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12454/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Birri, Las Heras, Juárez, Roffé y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2013 respecto del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos.

Comisión: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

PUNTO 17

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12461/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a ajustes en la distribución de los Recursos Financieros asignados a la Agencia Córdoba Deportes SEM, en el Presupuesto General de la Administración Pública.

Comisión: Deportes y Recreación

PUNTO 18

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12462/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a ajustes en los Programas 554 y 653 del Ministerio de Agua, Ambiente y Energía en el Presupuesto General de la Administración Pública.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 19

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12467/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Agosti y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a ajustes en la distribución de los Recursos Financieros asignados al Programa 376 para la construcción de aulas nuevas en establecimientos educativos en el Presupuesto General de la Administración Pública.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 31

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12190/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Montero, Del Boca, Clavijo y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución de la Obra: "Construcción Nuevo Edificio Hospital Pasteur de la ciudad de Villa María".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 32

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12203/L/13

PODER LEGISLATIVO – 29ª REUNION – 13-VIII-2014

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la compra y destino de minibuses de transporte urbano destinados al programa del Boleto Educativo Gratuito.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 33

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12218/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Del Boca, Clavijo, Juárez, Roffé, Lizzul y Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al abastecimiento de gas natural en la localidad de Las Calles en el Valle de Traslasierra.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 36

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12251/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al parque automotor propiedad del Estado y de la Policía Provincial.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 37

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12253/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las razones del incremento del crédito presupuestario del Programa 108 "Ayuda Directa a la Comunidad" y destino del mismo.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 38

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12375/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Birri, Agosti, Juárez, Del Boca, Clavijo, Montero y Lizzul, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2013 en lo referido a Ingresos No Impositivos.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 39

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12388/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al proceso administrativo de pago de la "Bonificación por Retiro del Personal Policial", conforme el artículo 117 de la Ley N° 9728.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 40

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12394/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los ajustes en la distribución de los Recursos Financieros asignados al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 41

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12406/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Agosti, Clavijo, Graciela Sánchez y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al presupuesto y funcionamiento de la Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 44

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12606/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Birri, Juárez, Agosti, Clavijo, Roffé, Montero, Del Boca y Lizzul, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria del Programa 665 "Emergencias Naturales".

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 46

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13420/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si el Señor Jorge Enrique Suau tenía o tuvo relación contractual con la Legislatura Provincial.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 49

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13455/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Frencia, Birri, Juárez y García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los operativos policiales desarrollados del 20 al 24 de febrero en la ciudad de Malvinas Argentinas.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 58

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13734/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe motivos por los que no está especificado en los anexos del Presupuesto del año 2014 la cantidad de personal y presupuesto destinado en ese concepto a Caminos de las Sierras SA.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 68

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13886/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Lizzul, Roffé, Miranda y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a Gastos Generales de la Administración en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente en el Programa 717.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 69

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13892/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre gastos y pagos realizados por la Dirección de Administración del parque automotor del Estado y de la policía respecto de supuestas irregularidades y avances de la investigación judicial para determinar responsables.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 75

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13943/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Miranda y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al auspicio oficial a los clubes de fútbol de la Provincia.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 79

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

13956/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Graciela Sánchez, Roffé, Del Boca y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de avances de obra, redeterminaciones presupuestarias y trabajos faltantes en la obra "Construcción Nuevo Edificio Hospital Pasteur de la ciudad de Villa María".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 87

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

13407/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la creación, monto y destino del Fondo Permanente "T" Control y Auditoría del Ministerio de Gestión Pública.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 88

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13518/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la aplicación de la Ley N° 8751 -de Prevención y Lucha contra el Fuego-, respecto del plan anual, mecanismos de administración, convocatoria a su planificación y acciones previstas para el año 2014.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 89

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13805/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Lizzul, Del Boca, Miranda, Agosti y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Educación en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente los Programas 352, 353, 354, 356, 362, 363, 365, 367, 368, 369, 370, 376 y 378.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 90

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13806/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Lizzul, Del Boca, Miranda y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Ciencia y Tecnología en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente del Programa 317.

Comisión: Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 91

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13831/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Graciela Sánchez, Juárez, Clavijo, Lizzul, Leiva y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la ejecución de la Ley N° 10.081 -Tasa Vial Provincial-, especialmente en lo referido a la Ruta Provincial N° 34 -Camino de las Altas Cumbres-.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 92

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13843/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Infraestructura en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente los Programas 503, 504, 506, 512, 516 y 523.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 93

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13844/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente en los Programas 416, 422, 423, 424 y 426.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 94

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13845/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Agua, Ambiente y Energía en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente los Programas 554, 556, 558, 560, 561, 565 y 568.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 95

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13846/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Transporte y Servicios Públicos en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente la ejecución del Programa 601.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

-9-

A) LOCALIDAD DE CHAJÁN, DPTO. RÍO CUARTO. FALTA DE PROVISIÓN DE UN MÓVIL POLICIAL. PEDIDO DE INFORMES.

B) PLAN ANUAL DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO, MAPA DE ZONIFICACIÓN DE RIESGO DE INCENDIO, COMITÉS ZONALES DE DEFENSA CIVIL, PLANES DE ALERTA TEMPRANA Y DE REACCIÓN INMEDIATA Y ESTADÍSTICAS SOBRE CLASES DE INCENDIOS. PEDIDO DE INFORMES.

C) RUTA PROVINCIAL Nº 6. CONCESIÓN AL ENTE INTERMUNICIPAL. CONTINUIDAD. PEDIDO DE INFORMES.

D) RECUPERACIÓN DEL BOSQUE DEL CALDÉN, EN VILLA HUIDOBRO. NO INCLUSIÓN EN EL PLAN DE RECONSTRUCCIÓN AMBIENTAL. PEDIDO DE INFORMES.

E) CENTRAL PILAR. SALIDA DE FUNCIONAMIENTO DE UNA DE SUS TURBINAS. COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA PARA INFORMAR.

F) SR. MINISTRO DE SALUD. COMPARECENCIA ANTE LA COMISIÓN DE SALUD HUMANA. INTERPELACIÓN.

G) NUDO VIAL EL TROPEZÓN, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H) CENTRAL DE PILAR DE LA EPEC. FALLA Y CONSECUENCIAS. PEDIDO DE INFORMES.

I) ALIMENTOS DESTINADOS A CENTROS ASISTENCIALES. CONTRATACIÓN DIRECTA PARA ELABORACIÓN Y PROVISIÓN, CARENCIA DE INSUMOS Y DEUDA CON PROVEEDORES. CONVOCATORIA AL MINISTRO DE SALUD PARA INFORMAR.

J) SITUACIÓN AMBIENTAL DE CÓRDOBA, COMISIÓN TÉCNICA INTERDISCIPLINARIA EN LAS EVALUACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL Y LEY PROVINCIAL DE BOSQUES. CITACIÓN AL MINISTRO DE AGUA, ENERGÍA Y AMBIENTE PARA INFORMAR.

L) AULAS CONTENEDORAS. CANTIDAD Y CAPACIDAD. OBRAS PARA SU REEMPLAZO. PEDIDO DE INFORMES.

M) USINA TERMOELÉCTRICA DE PILAR. SITUACIÓN ACTUAL. PEDIDO DE INFORMES.

N) COOPERATIVA DE ACHIRAS, DPTO. RÍO CUARTO. RECLAMOS POR CONSTANTES CORTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA. PEDIDO DE INFORMES.

Ñ) LOCALIDAD DE SALSIPUEDES, DPTO. COLÓN. PROYECTO PARA EVITAR LA FALTA DE AGUA EN EL MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA. PEDIDO DE INFORMES.

O) PUBLICIDAD "GOBERNACIÓN DE LA SOTA" EN FOLLETERÍA ENTREGADA EN LA BEATIFICACIÓN DE JOSÉ GABRIEL BROCHERO. PEDIDO DE INFORMES.

P) SECRETARÍA DE ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS. PRESUPUESTO, PERSONAL, ASISTENCIA Y ACTUACIÓN DE LA MISMA. PEDIDO DE INFORMES.

Q) POLICÍA CAMINERA. PRESUNTOS HECHOS PROTAGONIZADOS PARA CON UNA FAMILIA DE LANÚS, A LA ALTURA DE ALEJO LEDESMA. PEDIDO DE INFORMES.

R) COLONIA VIDAL ABAL DE OLIVA. SITUACIÓN DEL PACIENTE ARÉVALO. PEDIDO DE INFORMES.

S) FIESTA ANIVERSARIO DEL BOLETO EDUCATIVO GRATUITO. GASTOS INCURRIDOS EN LA REALIZACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

T) DIVISIÓN DROGAS PELIGROSAS DE LA DEPARTAMENTAL MARCOS JUÁREZ DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U) DIVISIÓN DROGAS PELIGROSAS DE LA DEPARTAMENTAL UNIÓN DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V) PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES NATIVOS Y CONTROL DE DESMONTES (LEY Nº 9814). DIVERSOS ASPECTOS. CONVOCATORIA AL SR. MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA PARA INFORMAR.

W) TARJETA SOCIAL. PEDIDO DE INFORMES.

X) HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y) DIVISIÓN DROGAS PELIGROSAS DE LA DEPARTAMENTAL SAN JUSTO DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA. FUNCIONAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z) PROGRAMA MÉDICOS COMUNITARIOS. ATRASOS EN LOS PAGOS A LOS TRABAJADORES. PEDIDO DE INFORMES.

A') LOCALIDADES DE LA PROVINCIA. EMPRESAS O PERSONAS FÍSICAS CONTRATADAS PARA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE. MUNICIPIOS, COMUNAS Y COOPERATIVAS. AYUDAS ECONÓMICAS. PEDIDO DE INFORMES.

B') PRECIOS CUIDADOS. SEGUIMIENTO, ACCIONES Y RECURSOS DESTINADOS A SU CONTROL EN LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.

C') DIQUES DE LA PROVINCIA. PROTOCOLO PARA LA APERTURA DE COMPUERTAS. PEDIDO DE INFORMES.

D') AUTOVÍA CÓRDOBA – RÍO CUARTO. FUTURA TRAZA. SEÑOR MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA O PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD. CITACIÓN A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDAS Y COMUNICACIONES PARA INFORMAR.

E') COMITÉS DE LAS CUENCAS BAJA, MEDIA Y ALTA DEL RÍO CTALAMOCHITA. PRESENTACIÓN SEMESTRAL DE INFORME DE GESTIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

F') COOPERATIVAS DE SERVICIOS ELÉCTRICOS DEL INTERIOR PROVINCIAL. DEUDAS MANTENIDAS Y MOTIVO DE REEMPLAZO EN EL SISTEMA DE PAGOS. PEDIDO DE INFORMES.

G') POBLACIONES ALEDAÑAS AL RÍO CTALAMOCHITA. INUNDACIONES. DIQUE PIEDRAS MORAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H') BOLSAS PLÁSTICAS. CONTROLES EN COMERCIOS RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LA LEY QUE PROHÍBE SU USO. PEDIDO DE INFORMES.

I') COOPERATIVAS ELÉCTRICAS. DEUDA QUE MANTIENE LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.

J') ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS. HECHO ACAECIDO EN EL PENAL Nº 8 DE VILLA DOLORES. CITACIÓN AL MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD Y AL JEFE DEL SERVICIO PENITENCIARIO PARA INFORMAR.

K') RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. TRATAMIENTO Y ENTERRAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE ANISACATE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L') EMERGENCIA ECONÓMICA. DECLARACIÓN PEDIDO REALIZADO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE CÓRDOBA. PEDIDO DE INFORMES.

M') CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOVÍA CÓRDOBA-SAN FRANCISCO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N') CÁMARA DE ACUSACIÓN DE LA JUSTICIA PENAL ORDINARIA. DESINTEGRACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

Ñ') PUENTE, EN LA LOCALIDAD DE VILLA DEL TOTORAL. ESTADO. PEDIDO DE INFORMES.

O') REGISTRO PROVINCIAL DE VISITANTES DE ZONAS DE RIESGO (LEY Nº 9856). PEDIDO DE INFORMES.

P') TURBINAS DE LA CENTRAL ELÉCTRICA PILAR. DAÑOS PRODUCIDOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q') UNIDAD DE DESARROLLO REGIONAL (UDER), CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE COSQUÍN. FUNCIONALIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R') LOCALIDAD DE JUSTINIANO POSSE. DOTACIÓN DE PATRULLEROS. PEDIDO DE INFORMES.

S') TAMBOS AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES. ASISTENCIA. PEDIDO DE INFORMES.

T') RUTA PROVINCIAL Nº 30. ROTONDA QUE COMUNICA LA LOCALIDAD DE ACHIRAS CON RUTA E-86. PROYECTO DE MODIFICACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

U') HOSPITAL PROVINCIAL JOSÉ URRUTIA, DE LA CIUDAD DE UNQUILLO, DPTO. COLÓN. FINALIZACIÓN DE OBRAS. PEDIDO DE INFORMES.

V') ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. INFORME. SRA. MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. CITACIÓN PARA INFORMAR.

W') REPAVIMENTACIÓN DE LA RUTA PROVINCIAL 5. SR. MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA ING. HUGO TESTA. PEDIDO DE INFORMES.

X') PENAL DE BOUWER. VIDEO PUBLICADO EN LA VOZ DEL INTERIOR REFERIDO A TENENCIA DROGAS, ARMAS, CELULARES E INTERNET. PODER EJECUTIVO PROVINCIAL. PEDIDO DE INFORMES.

Y') CÁRCEL DE BOUWER. VIDEO FILMADO DE CINCO INTERNOS. SRA. MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA PROVINCIA. CITACIÓN PARA INFORMAR.

Z') PINOS CAÍDOS EN EL VALLE DE CALAMUCHITA. PLAN DE ERRADICACIÓN. EXISTENCIA. PEDIDO DE INFORMES.

A") MÁQUINAS TRAGAMONEDAS EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B") TRAMO COLONIA BREMEN – CANALS, DPTO. UNIÓN. CANALES DE LAS REDES PRINCIPAL Y SECUNDARIA DE DESAGÜES O DRENAJES DE CUENCAS RURALES Y/O URBANAS. OBRAS REALIZADAS. PEDIDO DE INFORMES.

C") TRAMO JUSTINIANO POSSE – WENCESLAO ESCALANTE, DPTO. UNIÓN. RUTA PROVINCIAL N° 3. OBRA VIAL REALIZADA. PEDIDO DE INFORMES.

D") ARROYO EL BAÑADO. CONTAMINACIÓN Y SOLUCIONES A APLICAR. PEDIDO DE INFORMES.

E") ARROYO ACHIRAS. CIERRE DE COMPUERTAS DE LA REPRESA Y EXTRACCIÓN DE AGUA PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO SAMPACHO-ACHIRAS. PEDIDO DE INFORMES.

F") PLAN PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO. DEUDA CON EL CUARTEL DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. PEDIDO DE INFORMES.

G") MAPA DEL DELITO Y DE CRÍMENES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DESDE 2011. PEDIDO DE INFORMES.

H") MINISTRA DE SEGURIDAD Y JEFE DE POLICÍA. CITACIÓN A FIN DE INFORMAR PLANES Y POLÍTICAS PUBLICAS A IMPLEMENTAR.

I") GASODUCTO "SISTEMA REGIONAL CENTRO". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J") PLAN MAESTRO DE OBRAS PARA EL ÁREA METROPOLITANA. APLICACIÓN DE LA LEY N° 9841, DE REGULACIÓN DEL USOS DEL SUELO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K") BRUNO PICATTO, HIJO DE UNA DIRIGENTE DE LA LUCHA CONTRA LA TRATA. DETENCIÓN Y GOLPIZA PROPINADA POR PARTE DE AGENTES DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L") CIUDAD DE BELL VILLE. PROCEDIMIENTO POLICIAL. DETENCIÓN DE VECINOS. PEDIDO DE INFORMES.

M") HOSPITAL "JOSÉ A. CEBALLOS", EN LA CIUDAD DE BELL VILLE. NUEVO TOMÓGRAFO. INSTALACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N") HOSPITAL PASTEUR, EN VILLA MARÍA, DPTO. GENERAL SAN MARTÍN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O") INUNDACIONES EN BELL VILLE. DAMNIFICADOS. SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. PEDIDO DE INFORMES.

P") POLICÍA DE LA PROVINCIA. SUPUESTA SOBREFACTURACIÓN EN LA COMPRA DE REPUESTOS Y ARREGLO DE PATRULLEROS. PEDIDO DE INFORMES.

Q") PROGRAMA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE GRUPOS QUE USAN TÉCNICAS DE MANIPULACIÓN PSICOLÓGICAS. CUMPLIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

R") FUNCIONARIOS POLICIALES. DETENCIONES EN LA CIUDAD DE VILLA MARÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S") MINISTROS DE TRABAJO Y DE INDUSTRIA, COMERCIO, MINERÍA Y DESARROLLO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO. PÉRDIDA DE PUESTOS DE TRABAJO. MEDIDAS. CITACIÓN PARA INFORMAR.

T") EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS DEL RÍO XANAES, EN JURISDICCIÓN DE LA LOCALIDAD DE DESPEÑADEROS, DPTO. SANTA MARÍA. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia.

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el legislador Busso.

Sr. Busso.- Señora presidenta: finalmente, solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 4, 6 al 15, 20 al 22, 26, 28 al 30, 34, 35, 42, 43, 45, 47, 48, 50 al 57, 59, 60, 62 al 67, 70 al 74, 76 al 78, 80 al 84, 107 al 112, 163, 165, 168, 169, 173, 182 al 184, 188 y 189 del Orden del Día vuelvan a comisión con preferencia para la 30ª sesión ordinaria.

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de otorgar preferencia, para la 30ª sesión ordinaria, para los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 4, 6 al 15, 20 al 22, 26, 28 al 30, 34, 35, 42, 43, 45, 47, 48, 50 al 57, 59, 60, 62 al 67, 70 al 74, 76 al 78, 80 al 84, 107 al 112, 163, 165, 168, 169, 173, 182 al 184, 188 y 189 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 30ª sesión ordinaria.

PUNTO 1

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12415/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por los que no se provee de un móvil policial a la localidad de Chaján, departamento Río Cuarto.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 2

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12470/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el plan anual de prevención y lucha contra el fuego, mapa de zonificación de riesgo de incendio, comités zonales de defensa civil, plan de alerta temprana, de reacción inmediata y estadísticas sobre clases de incendios.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 3

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12478/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la continuidad de la concesión de la Ruta Provincial N° 6 al Ente Intermunicipal.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 4

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12479/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por los que no se incluyó en el plan de reconstrucción ambiental la recuperación del bosque Del Caldén en Villa Huidobro.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 6

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12571/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, la comparecencia del Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Energía (Art. 101 CP), a efectos de brindar precisiones sobre la salida de funcionamiento de una de las turbinas de la Central Pilar.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 7

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12579/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial la comparecencia del Sr. Ministro de Salud ante la Comisión de Salud Humana (Art. 101 CP), a efectos de informar la situación en que se encuentran los hospitales públicos.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 8

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12293/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con el proyecto y ejecución del nudo vial El Tropezón de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 9

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12637/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la falla de la Central de Pilar de la EPEC y consecuencias que acarrea la misma.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 10

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12876/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que convoca al recinto legislativo al Sr. Ministro de Salud (Art. 101 CP), para que informe y explique las razones de la contratación directa de elaboración y provisión de alimentos destinados a centros asistenciales; sobre la carencia de insumos y respecto del crecimiento de la deuda con proveedores.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 11

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12884/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salvi y De Lucca, por el cual cita al Sr. Ministro de Agua, Energía y Ambiente (Art. 101 CP), para que informe respecto de los incendios, relleno sanitario de Bouwer, desmontes, contaminación de lagos, funcionamiento de la Comisión Técnica Interdisciplinaria en las evaluaciones de impacto ambiental y aplicación de las Leyes Nros. 9814 y 26.331.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 12

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12886/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salvi y De Lucca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad y capacidad de las aulas contenedoras y obras que se están realizando para reemplazarlas en todo el territorio provincial.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 13

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12946/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación actual de la Usina Termoeléctrica de Pilar.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 14

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12948/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los reclamos efectuados por la Cooperativa de Achiras, departamento Río Cuarto, por constantes cortes de energía eléctrica en la localidad.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 15

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12949/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe en el Ministerio de Agua, Ambiente y Energía un proyecto para evitar la falta de agua en la localidad de Salsipuedes, departamento Colón.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 20

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12558/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la publicidad "Gobernación De la Sota" en la folletería entregada en la Beatificación de José Gabriel Brochero el día 14 de septiembre.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 21

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12559/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el presupuesto, personal, asistencia y actuaciones de la Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 22

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12562/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los presuntos hechos protagonizados el día 13 de septiembre por miembros de la Policía Caminera, a la altura de Alejo Ledesma, para con una familia de Lanús, provincia de Buenos Aires, que se dirigía a la ciudad de Río Cuarto.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 26

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12642/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la situación del paciente Juan Carlos Arévalo, internado en la Colonia Vidal Abal de Oliva.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 28

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12648/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre gastos incurridos en la realización de la "Fiesta Aniversario del Boleto Educativo Gratuito", desarrollada el 29 de septiembre.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 29

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12668/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversas cuestiones referidas a la División Drogas Peligrosas de la Departamental Marcos Juárez de la Policía de la Provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 30

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12669/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversas cuestiones referidas a la División Drogas Peligrosas de la Departamental Unión de la Policía de la Provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 34

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12241/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Clavijo y Agosti, por el que solicita la comparecencia del Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Energía (Art. 101 CP), para que informe sobre política, programas, personal y presupuesto asignado a la protección de los bosques nativos y al control de desmontes, conforme a la Ley Nº 9814.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 35

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12250/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la Tarjeta Social.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 42

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12472/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento de los distintos servicios que presta el Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 43

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12593/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Roffé, Graciela Sánchez y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento de la División Drogas Peligrosas de la Departamental San Justo de la Policía de la Provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 45

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13291/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de atrasos en los pagos a los trabajadores enmarcados en el Programa Médicos Comunitarios.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 47

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13421/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Caffaratti, Bruno, Rista, Yuni, Felpeto, Pereyra y Vagni, por el que solicita al Señor Ministro de Agua, Ambiente y Energía (Art. 102 CP), informe sobre empresas o personas físicas contratadas desde el año 2010 a la fecha para la provisión de agua potable a todas las localidades de la provincia, especialmente a Salsipuedes, cantidad de camiones cisternas y ayudas económicas brindadas a municipios, comunas y cooperativas.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 48

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13437/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente para la Victoria, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre seguimiento, acciones y recursos humanos designados para el control de precios cuidados en la provincia.

Comisión: Comercio Interior, Exterior y Mercosur

PUNTO 50

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13457/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un protocolo para la apertura de compuertas de los diques de nuestra provincia.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 51

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13458/L/14

PODER LEGISLATIVO – 29ª REUNION – 13-VIII-2014

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que cita al Señor Ministro de Infraestructura o al Presidente de la Dirección Provincial de Vialidad, a la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre la futura traza de la autovía Córdoba-Río Cuarto.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 52

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13568/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Pretto, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si los Comités de las Cuencas Baja, Media y Alta del Río Ctalamochita, creados por las Leyes Nº 8031 y Nº 8032, cumplen en presentar semestralmente un informe de gestión como lo establece el inciso g) del artículo 5º de ambas normativas.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 53

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13577/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a deudas mantenidas con cooperativas de servicios eléctricos del interior provincial, motivos del reemplazo en el sistema de pagos.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 54

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13580/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las inundaciones de poblaciones aledañas al río Ctalamochita en los meses de febrero y marzo de 2014, y respecto del dique Piedras Moras.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 55

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13593/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si la Secretaría de Ambiente realiza controles en comercios respecto de la aplicación de la ley que prohíbe el uso de bolsas plásticas.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 56

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13594/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cuál es la deuda que la provincia mantiene con 210 cooperativas eléctricas.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 57

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13725/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que cita al Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad y al Sr. Jefe del Servicio Penitenciario (Art. 101 CP), a efectos de informar respecto de la situación de los establecimientos penitenciarios y, en particular, de lo sucedido en el Penal Nº 8 de Villa Dolores, que motivó la imputación del Director, un médico y guardiacárceles.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 59

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13736/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vagni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos al tratamiento y enterramiento de residuos sólidos urbanos en la localidad de Anisacate, departamento Santa María.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 60

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13737/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al pedido de declaración de emergencia económica realizado por la Cámara de Comercio de Córdoba.

Comisión: Comercio Interior, Exterior y Mercosur

PUNTO 62

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12790/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la construcción de la Autovía Córdoba-San Francisco.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 63

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12956/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las razones de la desintegración de la Cámara de Acusación de la Justicia Penal Ordinaria y qué medidas tomará al respecto.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 64

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12977/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador De Lucca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado del puente ubicado en la localidad de Villa del Totoral.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 65

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13019/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la implementación del Registro Provincial de Visitantes de Zonas de Riesgo, establecido por la Ley N° 9856.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 66

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12602/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al daño producido en una de las turbinas de la Central Eléctrica Pilar.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 67

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13877/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Felpeto y Caffaratti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con la funcionalidad de la Unidad de Desarrollo Regional (UDER) con asiento en la ciudad de Cosquín, departamento Punilla.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 70

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13914/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Gobierno y Seguridad (Art. 102 CP), informe si está previsto dotar de patrulleros a la localidad de Justiniano Posse, departamento Unión.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 71

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13915/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos (Art. 102 CP), informe si existe algún proyecto sobre la asistencia a tambos afectados por las inundaciones.

Comisión: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

PUNTO 72

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13916/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Infraestructura (Art. 102 CP), informe si existe un proyecto de modificación de la rotonda de la Ruta Provincial N° 30 que comunica la localidad de Achiras con la Ruta E-86.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 73

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13921/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la finalización de las obras previstas para el Hospital Provincial José Urrutia de la ciudad de Unquillo, departamento Colón.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 74

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13951/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que cita a la Sra. Ministra de Justicia y Derechos Humanos (Art. 101 CP), para que informe al pleno respecto de la situación de los establecimientos penitenciarios, especialmente por lo sucedido en el Pabellón MX1 del Complejo Carcelario N° 1.

Comisiones: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 76

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

13946/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bruno, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Infraestructura (Art. 102 CP), informe sobre motivos por los cuales no se incluyó en la obra de repavimentación de la Ruta Provincial N° 5, el tramo comprendido entre Villa Castelar de la localidad de Villa General Belgrano y El Corcovado de la localidad de Villa Rumipal.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 77

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

13947/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el video en el que se observa el consumo de drogas, tenencia de armas y uso de teléfonos celulares con acceso a internet en la Cárcel de Bouwer.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 78

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

13948/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que cita a la Ministra de Justicia y Derechos Humanos (Art. 101 CP), para que informe sobre la existencia de un video filmado presuntamente en una celda de la Cárcel de Bouwer en la que se observa el consumo de drogas y tenencia de armas.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 80

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

13968/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un plan de erradicación de los pinos caídos como consecuencia de los incendios producidos en el Valle de Calamuchita.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 81

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

14046/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Pretto, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con la cantidad de máquinas tragamonedas ubicadas en toda la provincia.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 82

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

14078/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las obras realizadas, desde el 1 de febrero de 2014, en los canales de las redes principal y secundaria de desagües o drenajes de cuencas rurales y/o urbanas en el tramo que une Colonia Bremen con Canals, departamento Unión.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 83

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

14079/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la obra vial realizada en la Ruta Provincial Nº 3, en el tramo Justiniano Posse-Wenceslao Escalante, departamento Unión.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 84

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

14083/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 12 CP), informe sobre la contaminación del arroyo El Bañado y soluciones a aplicar.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 107

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12301/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversas cuestiones del arroyo Achiras, el cierre de compuertas de la represa y extracción de agua por parte de una constructora para la pavimentación del camino Sampacho-Achiras.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 108

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12512/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre deuda mantenida con el cuartel de Bomberos de la ciudad de Río Cuarto del Plan Provincial de Manejo del Fuego, y si hay otros cuarteles en la misma situación.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 109

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12551/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre mapa del delito y de crímenes en la provincia desde el año 2011 a lo que va del 2013.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 110

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12552/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que cita a la Sra. Ministra de Seguridad y al Sr. Jefe de Policía (Art. 101 CP), a efectos de explicar ejes de sus nuevas gestiones, planes y políticas públicas a implementar para mejorar la seguridad y recuperar la confianza de la ciudadanía con la fuerza policial.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 111

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14157/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti, Fonseca, Del Boca, Roffé, Graciela Sánchez y Juárez, por el que solicita al Sr. Ministro de Infraestructura (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la obra de construcción del gasoducto "Sistema Regional Centro".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 112

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13572/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Clavijo, Miranda, Lizzul, Montero, Del Boca, Roffé, Agosti, Juárez y Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al Plan Maestro de Obras para el Área Metropolitana con respecto a la aplicación de la Ley Nº 9841, de Regulación de los Usos del Suelo.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 163

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13179/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la detención y el maltrato que sufriera, el día 1 de diciembre, el joven Bruno Picatto por parte de policía de la localidad de La Laguna.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 165

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13349/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la actuación de agentes de la Policía de la Provincia en un procedimiento llevado a cabo en la ciudad de Bell Ville en el que fueran detenidos Jorge Saliol, Deolinda Bravo y otra vecina.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 168

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13642/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la adquisición, infraestructura, instalación y puesta en funcionamiento del nuevo tomógrafo destinado al hospital "José A. Ceballos" de la ciudad de Bell Ville.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 169

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13778/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la infraestructura, así como bajas y altas de personal en el Hospital Pasteur, de la ciudad de Villa María.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 173

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14130/L/14

PODER LEGISLATIVO – 29ª REUNION – 13-VIII-2014

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los subsidios otorgados por el Ministerio de Desarrollo Social a damnificados por las inundaciones en la ciudad de Bell Ville.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 182

Pedido de Informes – Artículo 195

14376/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a aspectos referidos a la supuesta sobrefacturación en la compra de repuestos y arreglos de patrulleros y otros elementos de la Policía de la Provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 183

Pedido de Informes – Artículo 195

14377/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el cumplimiento del Programa Provincial de Prevención y Asistencia a Víctimas de Grupos que usan Técnicas de Manipulación Psicológicas, instituido por Ley Nº 9891.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 184

Pedido de Informes – Artículo 195

14411/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si las detenciones de 28 funcionarios policiales reunidos en la ciudad de Villa María el día 28 de junio, se originaron con una orden judicial o correspondieron a actuaciones propias de la policía

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 188

Pedido de Informes – Artículo 195

14420/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Frencia, por el que cita a los Ministros de Trabajo y de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico (Art. 101 CP), a efectos de informar las medidas tomadas frente a la creciente pérdida de puestos de trabajo en la provincia.

Comisiones: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y de Industria y Minería

PUNTO 189

Pedido de Informes – Artículo 195

14442/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti, Fonseca, Clavijo, Roffé y Leiva, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la extracción de materiales áridos del río Xanaes, en jurisdicción de la localidad de Despeñaderos, más precisamente en adyacencias al Hogar de Ancianos Elpidio González, autorización, empresa que extrajo y destino del los mismos.

Comisión: Asuntos Ecológicos

-10-

A) BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. FONDOS. FALTA DE ENVÍO. PEDIDO DE INFORMES.

C) INCENDIOS OCURRIDOS EN 2013. ACCIONES DISPUESTAS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECONSTRUCCIÓN CURA BROCHERO. PEDIDO DE INFORMES.

D) INCENDIOS OCURRIDOS EN 2013. EXIMICIÓN DE IMPUESTOS Y DEVOLUCIÓN DE LO ABONADO EN EL MARCO DEL PLAN DE RECONSTRUCCIÓN CURA BROCHERO. PEDIDO DE INFORMES.

E) INCENDIOS OCURRIDOS EN 2013. REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECONSTRUCCIÓN CURA BROCHERO. PEDIDO DE INFORMES.

F) INCENDIOS OCURRIDOS EN 2013. CANTIDAD DE FAMILIAS Y PARTICULARES ASISTIDOS CON EL ALQUILER DE CABAÑAS O HABITACIONES DE HOTELES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECONSTRUCCIÓN CURA BROCHERO. PEDIDO DE INFORMES.

Sra. Presidenta (Pregno).- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a dar tratamiento conjunto a los puntos 5, 140, 141, 142, 143 y 144 del Orden del Día, correspondientes a los proyectos 12556/L/13, 13530, 13531, 13532, 13533 y 13534/L/14.

Por no contar con despacho, corresponde constituir la Cámara en estado de comisión. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobado.

-CÁMARA EN COMISIÓN-

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el legislador Clavijo.

Sr. Clavijo.- Señora presidenta: el motivo por el cual hicimos, en el mes de marzo, estos cinco pedidos de informes fue en función de lo anunciado después de haber apagado los incendios de setiembre de 2013, con respecto al Plan de Reconstrucción Cura Brochero, dirigido a asistir a quienes fueron víctimas -ya sean particulares, empresas forestales o PyMEs de la zona- y llevar adelante un plan de reconstrucción y del manejo del fuego para tratar de evitar que lo que pasó vuelva a repetirse, por lo menos en esas dimensiones.

Voy a leer rápidamente los puntos porque son muy concretos: cuántos créditos a tasa subsidiada fueron otorgados a emprendedores, productores, comerciantes, empresas de servicios turísticos y de la industria maderera; cuántos prestamos para PyMEs y MicroPyMES fueron otorgados por la Fundación Banco de Córdoba; a cuánto asciende el monto total de los créditos otorgados por cada operatoria; a cuántos contribuyentes alcanzó la eximición de impuestos provinciales correspondiente al año 2013; a cuántos contribuyentes alcanzó la devolución de impuestos ya abonados correspondiente al año 2013; cuántas familias o particulares fueron asistidas con el alquiler de cabañas y habitaciones de hoteles hasta tanto se concrete el otorgamiento de viviendas nuevas por la reparación de las dañadas por los incendios; a cuánto asciende el monto total de estos recursos y, finalmente -quizás el tema sobre el cual vamos a proponer un debate más profundo en la Legislatura-, si se han iniciado acciones tendientes a la remoción del material combustible consistente en la madera de los árboles quemados presente en las zonas afectadas. Esto fue parte del anuncio de que se iban a organizar -entre bomberos y empleados de las empresas madereras de las zonas que prácticamente habían quebrado- para realizar este trabajo.

También queremos saber cuál es el grado de avance del plan de resiembra de pasturas autóctonas de las zonas afectadas; cuál es el grado de avance del plan de reforestación de las zonas afectadas; cuáles son las acciones implementadas para la rehabilitación de la red de viveros provinciales. Quiero recordar en este punto que a esto ya lo hemos planteado el año pasado en la ejecución presupuestaria y en el Presupuesto del año 2013. Para los tres viveros provinciales figuraba un presupuesto de 100.000 pesos que, divididos por los doce meses del año, podemos tener idea de cuánto es el dinero y el presupuesto afectado a su funcionamiento.

Asimismo, queremos saber a cuántos pobladores se asistió de forma directa para la provisión de agua potable y a cuánto asciende el monto total de los recursos económicos afectados para dicha provisión.

¿Por qué digo que quiero detenerme sobre todo en este último punto? En pocas semanas más estaremos en setiembre nuevamente y leyendo los medios encuentro que el Gobierno provincial ya decretó la emergencia por incendio en la Provincia de Córdoba. Este tema es muy complejo y complicado para todos los que vivimos en Córdoba y para quienes tenemos distintos niveles de responsabilidad; hay una responsabilidad directa que la tiene quien ejerce la gestión de gobierno y nosotros también la tenemos en la Legislatura respecto de lo que ocurre en nuestra Provincia.

Recorrimos en febrero y nuevamente en julio los principales focos de incendios. Estuvimos en San José, Puente Blanco, camino a Los Linderos, Atos Pampa, Villa Berna, Villa Alpina, Yacanto, La Paisanita y en algunas zonas de Alta Gracia, y a este primer recorrido en febrero lo hicimos en vehículos -es decir, llegamos a lugares que tienen caminos- y pudimos observar, tanto en febrero como en julio, camiones de distinto tamaño recorriendo las zonas, o sea que estamos hablando de parajes a los cuales es accesible llegar. En febrero vimos en nuestras sierras más de un millón de pinos volteados por un huracán en el 2012, más todos los pinos que en ese entonces estaban de pie -parados- y postes de árboles quemados. Volvimos a ir en julio y la situación no era la misma porque a eso había que sumarle la maleza que había crecido a raíz de las intensas lluvias que hubo y que se estaba secando con las heladas del invierno. Esa es la carga combustible de la que hablaba; entonces, la pregunta que hacemos es qué se está haciendo con eso, porque todo eso está allá arriba.

Córdoba es una provincia que ha venido sufriendo un proceso de deforestación enorme, no sólo a lo largo de los últimos cien años -durante los cuales se redujo a un cinco por ciento la cantidad de bosques que existían- sino que particularmente en el período 2000/2006, a

partir de un convenio o autorización que hace el Gobierno de la Provincia a CONINAGRO y a CARTEZ de desmonte para cría de ganado de casi el 70 por ciento de los bosques en determinadas zonas de nuestra Provincia, llegamos a la friolera de 140 mil hectáreas desmontadas en el período señalado, lo que significa una tasa de desmonte del 3 por ciento anual que no sólo es la más alta del país sino que en ese periodo fue la más alta del mundo.

Les aclaro que estos datos me parecieron algo exagerados, por lo que los he corroborado incluso en páginas internacionales que se dedican a seguir el tema del desmonte. Además, quiero aclarar que estos datos pertenecen a los biólogos Montenegro, Cabido y Zak, y varios datos a los que haré alusión pertenecen al Plan Provincial de Manejo del Fuego y al Ministerio de Agricultura.

A esta enorme deforestación que se produjo en esos años hay que sumarle la cantidad de hectáreas quemadas en la Provincia de Córdoba; del año 2001 al 2002 se quemaron 780 mil hectáreas en nuestra Provincia, de las cuales 650 mil hectáreas pertenecen a zonas de bosques nativos serranos y a desarrollos forestales provinciales.

También es justo decir que el Plan Provincial de Manejo del Fuego desde que se implementó en el año 2004 y hasta aproximadamente el año 2006, logró reducir las dimensiones de tales incendios, y lo hizo considerablemente, debo agregar. Pero ya para el año 2009 se recuperaron los niveles alarmantes de incendios, hechos que se repitieron en el año 2011 con la quema de aproximadamente 100 mil hectáreas.

Hace poco tuvimos acceso a estudios realizados por peritos forestales y de por algunos particulares que, entre sus intenciones, estaba la de iniciar acciones legales, y nos decían que el cálculo aproximado es de 11 millones de pinos quemados, que están de pie en las sierras a la espera de ver qué se hace con ellos, sea el hombre o la naturaleza; no hace falta andar aclarando qué pasará con la naturaleza.

Pero también hemos aprendido en estos meses que no es posible evitar que haya incendios, ya que tanto éstos como las inundaciones son parte del ciclo natural, pero sí es posible evitar que se nos quemen 100 mil hectáreas. Y esa es la discusión que queremos traer a la Legislatura para que se abra el debate, como pasó por ejemplo con la Ley de Ambiente.

Queremos que vengan los que están en el tema, sean los bomberos voluntarios, los biólogos, técnicos en temas forestales, etcétera, porque tenemos la obligación, el deber de parar este tipo de catástrofes. Claramente no alcanza con reunir a todos los bomberos voluntarios para apagar estos incendios ni con reunir todos los recursos, porque sino no se nos deberían haber quemado 100 mil hectáreas.

Córdoba ha entrado en una calificación de nivel 3 en lo que respecta a incendios forestales, que corresponde a grandes incendios forestales. Esto no pasa solamente en Córdoba sino también en otros lugares del país como Chubut, o en países vecinos como Chile o en países como Méjico, España, Canadá o Australia, que tienen esta misma característica compleja y difícil de incendios forestales. Es por ello que no alcanza con concentrar recursos, equipamientos y bomberos, sino que tiene que haber toda una tarea previa a los meses de sequía.

Con estos pedidos de informes lo que intentamos es abrir la discusión de estos temas en nuestra Legislatura, porque estamos en tiempo de sequía y no podemos dejar que se sigan quemando bosques y –como dicen los lugareños- lo que aún no se quemó, como casas particulares y complejos de cabañas.

¿Cómo hacemos para que la Provincia pueda llevar adelante un manejo del fuego distinto? ¿Cómo estamos para enfrentar los próximos incendios?

Voy a leer dos actas; una del 18 de diciembre de 2013 de una reunión entre el director del Plan de Manejo del Fuego, el licenciado Marcelo Zornada y los coordinadores de quince regionales de bomberos, pertenecientes a las zonas de riesgo, a Agrupación Serrana y a la zona del llano.

Esta acta refleja el debate y el reclamo de los bomberos que en esos días terminaban de apagar incendios. No voy a leerla completa porque son 82 puntos que expresan sus reclamos, sino que voy a leer los más destacados. Punto 1: las comunicaciones son un desastre. Punto 7: los equipos de comunicación de bomberos se encuentran en la Secretaría de Emergencia de la Provincia. Punto 10: hay que dar prioridad de vuelos a los bomberos y no disponer un helicóptero para la prensa. Punto 13: la carga de combustible para la cisterna dependiendo de estaciones de servicio de la ciudad de Córdoba demora todo el operativo; la carga de combustible para la cisterna que alimenta a las autobombas y a los vehículos de bomberos se tiene que realizar en las estaciones de servicio de la ciudad de Córdoba. Grupos de bomberos trabajaron sin handy, sin comunicación entre ellos, con todo lo que significa estar en medio de un incendio sin comunicación. En áreas de concentración de bomberos no había organización, no se informaban los recursos. Punto 22 –hasta a mí me da vergüenza leerlo-: racionamiento vergonzoso, repetición de arroz y sándwich durante 10 días. Vehículo

para el traslado de los víveres sin autorización para el transporte de los mismos. Helicóptero provisto por la Nación no era operable para la utilización del "bambi bucket". Punto 33: los aviones Dromader no tenían combustible ni comunicación. Punto 34: distribuir los kits forestales para los bomberos entregados por la Nación. Entregar los kits nacionales a los subcoordinadores para que de esta manera haya dos equipos por regional. Punto 41: falta de suministro de agua en las pistas donde operan los medios aéreos. Punto 55 -es una queja para que no vuelva a suceder-: desvío de un medio aéreo para el campo de un legislador. Punto 57: problemas con la Policía. Los policías no coordinaban con los bomberos. Punto 73: falta de cuadríciclos y autobombas entregados por el Gobierno. Lo que dicen en este punto es que los cuadríciclos y las autobombas que ya fueron entregados no estaban en el lugar del incendio. Punto 75: aumentar los litros de carga de las camionetas, autobombas y cisternas; hoy son 30 y 40 litros respectivamente y los topes para la carga de combustible se mantenían en el momento de los incendios. Punto 78: el discurso del Gobernador contenía datos erróneos en cuanto al tipo de material de que disponemos. Punto 81 -esto se enlaza con lo que se ha venido debatiendo la última semana-: falta de pago de los últimos 4 meses en todos los cuarteles.

No merece que abundemos sobre este tema que ha generado tanta discusión, pero debemos decir que no está bien que no se depositen los fondos como lo establece la ley cuando dice que los fondos que se recaudan por el Plan Provincial del Fuego todos los meses deben ser depositados inmediatamente en la cuenta de la Federación de Bomberos Voluntarios. La palabra utilizada en la ley es "inmediatamente", luego la Federación tiene hasta 15 días para distribuirlos en la cuenta de cada cuartel de bomberos.

Cuando se anunció esta disposición en abril de 2012, el Gobierno dijo, acertadamente, que se bancarizaba toda la operación de entrega de fondos a los cuarteles para evitar no sólo demoras sino cualquier tipo de interpretación y manejo político. Textualmente así se expresó en abril de 2012. Recordemos que cuando se creó el Impuesto al Fuego recibió fuertes cuestionamientos de parte de la sociedad, como todo impuesto que se crea; entonces, el Gobierno no puede decir "aguántennos que nos falta plata" porque el fondo del Impuesto al Fuego se cobra todos los meses con las boletas de luz. Se acordó una modalidad de rendir cuatrimestralmente pero se cambió el criterio del subsidio. Lo que se ha dicho en los últimos días, en cuanto a que bomberos rinde sólo una parte, no es cierto, porque se están entregando los fondos contra reembolso, es decir, primero los bomberos tienen que hacer el gasto y después llega la plata, y los cuarteles de bomberos no tienen la capacidad como para gastar lo que se les va a entregar, por eso muchas veces no llegan con las rendiciones.

Tampoco es cierto que los bomberos se repartan el dinero del Fondo del Fuego en sueldos. Esta es otra acta de una reunión realizada el 20 de diciembre de 2013 en la Secretaría de Gestión de Riesgo del Ministerio de Gobierno y Seguridad, en la cual estaban presentes el secretario de Gestión de Riesgo, Félix Roberto Izquierdo; el director del Plan Provincial de Manejo del Fuego, Isaac Acrich; el señor licenciado Marcelo Zornada, director de Gestión de Riesgo; Diego Concha, director de Defensa Civil, que fue firmada por todos los que participaron, y se dispuso -además de la entrega de vehículos y distinto tipo de equipamiento-, en su artículo 11, que queda establecido el monto de los subsidios del Plan Integral: brigada de cinco personas, 3900 pesos y gasto de funcionamiento, 9100 para cuarteles en zona de riesgo; brigada de dos personas, 3900 pesos y gasto de funcionamiento, 5800 para cuarteles en zona de llano; de lo que resulta la suma de 28.600 pesos mensuales para zona de riesgo y la suma de 13.600 pesos mensuales para zona de llano. No se puede decir que los bomberos se repartían entre ellos los fondos del Plan Provincial del Impuesto al Fuego cuando hay un acta que dispone cuánto le corresponde a cada brigada de cinco en los cuarteles de zonas de riesgo y a cada brigada de dos en los cuarteles del llano.

Con esto doy por terminada esta discusión. Pero quiero llamarlos a la reflexión: no están bien estas cosas, porque esto no habla bien de nosotros, porque cuando salimos a la calle -lo hemos dicho un montón de veces- no se discrimina quién es legislador de qué partido, para afuera somos legisladores y en esa bolsa caemos todos. Si la ley dice que se tiene que distribuir de una determinada manera, distribuyan los fondos de esa manera.

En el mes de julio hemos estado recorriendo esos lugares y encontramos que al millón de árboles tirados en el 2012 por los tornados se suman todos estos árboles, que serían alrededor de 11 millones de pinos - puede que sean 9 millones o 10, para el caso es más o menos lo mismo-, esperando que se haga algo con ellos porque son árboles que no sirven.

La Secretaría de Ambiente ha estado intimidando, como dice la ley, para que los particulares retiren toda esa carga de sus campos. Hemos hablado con particulares, con gente que circula en la zona, con los peones de los campos y todos dicen lo mismo: nadie va a retirar nada porque hay que poner plata, porque hay que realizar un gasto para sacarlos, y ¿adónde los llevan luego?, es madera que ya no sirve, que al quemarse la corteza se ha

humedecido y está embichada. Dijeron también que si hubieran actuado rápidamente -en los siguientes tres meses- buena parte de esa madera podría haber servido para aserradero, pero que ya no sirve, son árboles que se están cayendo solos porque está podrida la base, están embichados; no soy un especialista, repito lo que me ha dicho -ni siquiera técnicos- la gente que trabaja ahí.

Si hoy ustedes van y hablan con la gente de la Cámara de la Madera o con los productores forestales de la zona les van a decir que los incendios del año pasado han sido el certificado de defunción para la industria maderera en Córdoba, que si no interviene el Estado eso no se va a recuperar porque ¿qué particular hoy puede invertir en una actividad que va a ver sus frutos dentro de 20 ó 30 años?, pero el Estado tiene que intervenir porque es nuestra obligación hacer que nuestros nietos o los hijos de nuestros nietos, conozcan las sierras que nosotros conocimos; el Estado tiene que intervenir y disponer los recursos para evitar que los incendios sigan devorando toda la fauna y diversidad que hay en nuestras sierras.

Es posible hacerlo, pero lo puede hacer el Estado, no los particulares. Esta discusión, a partir de estos pedidos de informes, es la que nosotros queremos abrir en la Legislatura; queremos que se lleve adelante un trabajo, y vamos a presentar la semana que viene un proyecto de ley aquí en la Legislatura para abrir la discusión sobre estos temas. La discusión no pasa por cuanto cobran los bomberos, o si tienen que ser rentados o no, de última, le preguntemos a los bomberos para ver qué piensan ellos, porque estamos hablando del trabajo que hacen otros.

En las zonas de riesgos forestales tiene que haber un cuerpo estable, que no solamente actúe cuando hay un incendio, sino que esté en condiciones de actuar y de llevar adelante las tareas en los meses que no hay incendios para reducir la carga de combustible. Creemos que tiene que haber responsabilidades para los particulares que viven en zonas de riesgos de incendios, porque a la carga de combustible natural también se le han agregado casas, complejos, cabañas, hoteles en medio de pinares, cosa que en otros países está absolutamente prohibida o estrictamente regulada.

Hemos recorrido lugares -ahora en julio, no en febrero- donde veíamos tachos de 200 litros apilados, quemados, y le preguntábamos a las personas, "¿y esto qué es?", y me dicen: "Mirá los troncos de los pinos, a un metro tienen un tajo en forma de ve corta que lo usan para extraer la resina del pino -se extrae entre uno y un kilo y medio de resina por pino. ¿Y cómo se recoge eso? "Le ponen bolsas de plástico alrededor del pino, se recoge la resina y esa resina se deposita en esos tachos que están quemados ahí". ¿Y eso se hacía en la época de los incendios? "Claro, vos tendrías que ver como explotaba todo eso". Entonces, ¿cómo no vamos a estar encima de esas cosas?

Con esto quiero terminar: vamos a esperar para saber qué tipo de contestación se da a este pedido de informes, pero, sinceramente, no puede quedar en esto este tema. Tenemos que abrir en la Legislatura la discusión de este tema; la discusión del tema incendios no puede pasar por cuanto cobra o no cobra un bombero. Estamos en momentos mucho más graves, estamos en momentos de poder actuar; los mismos bomberos de la zona dicen que este verano no creen que sea tan intenso como fue el pasado, pero nada dicen del año que viene si no se hace algo sobre todo eso que está hoy en las sierras.

Nada más, muchas gracias.

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra la señora legisladora Rista.

Sra. Rista.- Señora presidenta: sin lugar a dudas, siguiendo con el tema que ha planteado el legislador Clavijo, estamos ante un escándalo que se produce siempre en esta época del año.

Los legisladores durante el verano, el otoño y comienzo del invierno hemos presentado pedidos de informes. Hemos pedido diferentes tipos de datos, explicaciones al Poder Ejecutivo, a la misma Legislatura, en relación a todo el tema del fuego. Sabemos que Córdoba tiene este problema gravísimo, que es repetitivo desde tiempo inmemorial.

Lamentablemente, ninguno de los pedidos de informes solicitando datos al Poder Ejecutivo y a la Legislatura nos ha sido respondido. En nuestro bloque, por ejemplo, el legislador Brouwer de Koning ha presentado varios proyectos en relación a este tema, también lo ha hecho la legisladora Vagni; en mi caso, he presentado dos pedidos de informes. Ninguno de ellos nos ha sido respondido. Y coincido con el legislador Clavijo que se tiene que abrir el debate en relación al tema del fuego.

Digo el fuego porque hay varias aristas: la central y la más problemática que hay en este momento es el manejo del fondo, precisamente del dinero que se recauda para el fuego a través del Impuesto al Fuego. Ese manejo tiene que ser transparente y el Gobernador tiene que decir cuánto se recauda, cómo se recauda, cómo se reparte. Hay una ley, la 8751, que dice que el diez por ciento del total de lo que se recauda debe ser destinado a la Federación de Bomberos Voluntarios y que, además, debe ser distribuido en partes iguales en todas las

instituciones de primer grado. No sabemos si esto está realmente ocurriendo porque no sabemos cuánto se ha recaudado.

¿Por qué hemos llegado a este escándalo en el día de hoy? Lo empezó planteando el Cuartel de Bomberos de Jesús María cuando dijo: "Tenemos que ir a apagar incendios, hemos tenido 2 ó 3 en la zona, y no tenemos un centavo. No se nos ha rendido absolutamente nada en lo que va del año de todo lo que nos corresponde del Fondo del Manejo del Fuego, y hemos presentado todos los papeles, todas las rendiciones necesarias han sido presentadas, y a cambio no hemos recibido un centavo". Eso generó un escándalo en los medios de comunicación, y se sumaron otras denuncias de cuarteles de bomberos de la Provincia en el mismo sentido.

Allí se planteó la gran discusión, los pedidos de informe no fueron respondidos, y el Gobernador no tuvo más remedio que dar algún tipo de explicación en relación a este tema cuando se desató el escándalo en los medios de comunicación. ¿Y qué sale a decir hábilmente De la Sota en ese momento?, algo sobre otro tema, plantea otra cuestión: "si los bomberos voluntarios deben o no cobrar sueldo"; es decir, otro planteo totalmente válido que, entiendo, habrá que considerarlo también en esta Legislatura, en la Provincia y en toda la ciudadanía; no obstante, es otra discusión. Pero, acerca del tema de cómo se manejan los fondos, cuándo y adónde van, no se habla, no se da ningún tipo de explicación.

Entiendo que hay muchísimos problemas económicos en la Provincia y que, probablemente, se esté gastando el dinero, se esté retrasando la entrega a Bomberos, pero es un momento en que urge contar con fondos porque ya estamos en época de incendios.

Les voy a leer algunas de las preguntas que planteamos, las que esperamos que nos contesten hoy, ya que se ha dado el debate libre -debate que es necesario para que por lo menos se trate el tema en la Legislatura, porque no se trataba, parece que no existe el tema de los incendios en Córdoba para esta Legislatura- solicitábamos: "Mencione el monto total recaudado por el aporte para la Prevención y Lucha contra el Fuego durante el año 2013; diga cuál es el monto que el Presupuesto General de la Provincia 2014 ha asignado al Fondo para la Prevención y Lucha contra el Fuego; mencione si durante el año 2013 y lo transcurrido del 2014 se ha invertido y si han devengado intereses del Fondo para la Prevención y Lucha contra el Fuego; de ser afirmativo, mencione en qué entidad bancaria se realizó la inversión y el monto de los intereses que se hubiesen generado; indique las instituciones de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Córdoba que han recibido el aporte del Fondo para la Prevención y Lucha contra el Fuego recaudado durante el año 2013; se solicita el monto recibido y la fecha de recepción".

No los quiero aburrir con esto, son muchas más las preguntas que hacemos y las vamos a dejar aquí en el aire, a lo mejor nos las responden en los próximos días, pero creo que de ninguna manera este tema debe ser respondido como lo ha hecho en estos días el Gobernador De la Sota, a través de una publicidad televisiva donde se entregaba un kit a una agrupación de bomberos para combatir el fuego. Se daba la publicidad pero nada más, eso era lo importante.

Queremos saber cómo y cuánto se está gastando, y cómo se está repartiendo el dinero a los Cuerpos de Bomberos de toda la Provincia.

Eso es todo, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra la legisladora Gigena.

Sra. Gigena.- Señora presidenta, señores legisladores: me voy a referir a este tema desde el conocimiento que me da haber vivido los incendios en el Valle de Calamuchita y haber participado desde el voluntariado de este terrible desastre.

Cuando nos encontramos frente a estos eventos naturales que impactan y conmueven es necesario que todas las fuerzas se aúnen en actitudes y en actividades urgentes y precisas, puesto que un minuto que se pierde resulta peligroso y decisivo.

Quiénes habitamos el Valle de Calamuchita, un día del mes de septiembre del año 2013 nos tocó vivir uno de los más terribles incendios que hayan arrasado nuestras sierras. El horizonte rojo incandescente por las llamas iba desapareciendo opacado por inmensas columnas de humo. Eran espesas nubes grises que avanzaban cubriendo todo y tornando irrespirable el aire.

Desde la Dirección del Plan de Manejo del Fuego y desde los diferentes Cuerpos de Bomberos de la Provincia de Córdoba se acudió rápidamente a una lucha sin precedentes, agravada por el fuerte viento cuyas ráfagas avivaban cada vez más el fuego que avanzaba devorando todo a su paso. En minutos cubrió kilómetros. Lo que se inició en Athos Pampa, tomando Villa Berna y Villa Alpina, en poco tiempo llegó hasta Luti, al sur.

Ni bien el Gobierno provincial fue informado de esto, prontamente se movilizaron los distintos ministerios: Desarrollo Social, Agricultura, Medio Ambiente y Gobierno, a quienes se sumaron la Dirección del Plan de Manejo del Fuego, el señor Gobernador de la Provincia de Córdoba, doctor José Manuel De la Sota, y el legislador Carlos Alessandri, que acudieron para

dar ayuda, debiendo desplazarse entre las líneas de fuego para poder llegar hasta los centros más críticos que eran Yacanto y Athos Pampa. Considero que es necesario que esto se sepa, ya que solamente lo conocemos quienes hemos estado allí cuando se había desatado ese infierno.

Al mismo tiempo que se luchaba contra las llamas, se evacuaba a las familias –las de Yacanto fueron trasladados al Camping Municipal de Santa Rosa, donde se alojaron por varios días, recibiendo del Gobierno provincial colchones, frazadas, víveres, zapatillas y agua potable.

El Ministerio de Salud, a través del Hospital Eva Perón de Santa Rosa, estuvo presente con ambulancias, equipos médicos y personal de enfermería, distribuyendo medicamentos para las vías respiratorias, para la vista y para otros tipos de dolencias originadas por el mismo estrés de la situación. Equipos de salud provincial brindaban apoyo médico y psicológico a los afectados que, además del nerviosismo y la preocupación por el estado de los incendios que costaba aplacar, se sentían en una situación de desarraigo y desamparo.

Los aviones hidrantes de la Provincia estuvieron presentes todo el tiempo que duraron las llamas, desafiando el fuerte viento que por momentos les impedía volar. Sólo los que hemos vivido y compartido en el lugar esos momentos podemos comprender y valorar lo actuado por Bomberos Voluntarios, por el Gobierno de la Provincia de Córdoba y por el espíritu solidario de muchos voluntarios anónimos que acudían a prestar su ayuda.

Un vecino de la localidad de Santa Rosa fue alcanzado por un pino gigante que cayó, lo que le ocasionó heridas en su cabeza de una gravedad extrema, pero gracias a la atención urgente de los distintos organismos del Gobierno provincial que dispusieron su atención en el Hospital de Santa Rosa y los aviones para el traslado a esta ciudad, se logró salvarle la vida. Aquí debo destacar que gracias a Dios no hubo víctimas personales en este terrible siniestro.

Se alquiló un lugar donde se establecieron los Ministerios de Desarrollo Social, Agricultura, Ganadería, Salud y Agencia de Empleo para poder realizar un trabajo integral, procurando cubrir todos los aspectos. En tal sentido, debo destacar la labor y el apoyo de la comunidad regional de Calamuchita que estuvo presente desde el primer momento realizando distintos aportes, entre otros, herramientas y tanques a los productores que habían sufrido pérdidas.

Desde el Gobierno de la Provincia se adquirieron motosierras, tableadoras, boyeros eléctricos para el encierro de animales, motoperforadoras y hoyadoras, que fueron distribuidos para poder efectuar distintas reparaciones; se hizo el restablecimiento de líneas del sistema eléctrico que había sido destruido, porque era imprescindible dar el servicio de energía eléctrica a la población, y se contrataron horas/máquina para el entierro de animales, evitando así la contaminación de las aguas.

Un grupo de veterinarios actuó en forma coordinada con trabajadores sociales y propietarios para la atención de animales heridos por el fuego, por más de dos meses. Se distribuyó alimento para los animales -maíz, bolsas de balanceado, rollos de alfalfa-, en forma permanente, hasta que aminoró la situación de emergencia.

Trabajadoras sociales del Ministerio de Desarrollo Social estuvieron presentes, en forma permanente, durante dos meses, haciendo relevamientos e informes, como también asistencia a los damnificados.

Miles de litros de agua mineral fueron repartidos entre las poblaciones afectadas y dentro de la cuenca, encontrándose entre las más perjudicadas, por su gran cantidad de habitantes, la ciudad de Santa Rosa.

Sra. Presidenta (Pregno).- Discúlpeme, legisladora.

A los fines de que podamos escuchar un poco más, les pido que guardemos silencio, porque está siendo muy difícil escuchar a la legisladora, inclusive desde este lugar.

Para los 70 legisladores sería bueno que cuando uno hable los otros 69 estén acompañándolo y escuchándolo; creo que hace a la construcción, el escucharnos en un espacio como este.

Dicho en esta oportunidad de esta manera, espero que nos escuchemos y respetemos cuando hablamos.

Continúe con la palabra, legisladora.

Sra. Gigena.- Voy a ser un poco extensa –pido disculpas por eso-, pero creo que son datos que se deben conocer.

El Gobierno de la Provincia distribuía agua en cada localidad, siendo centros de reparto, entre otros, las escuelas, las cooperativas, las municipalidades -que también contribuyeron con esto-, a todos los habitantes, sin distinción.

Durante dos meses hubo personal de la Provincia afectado a receptor y solucionar los problemas que día a día se presentaban.

La Agencia de Promoción de Empleo otorgó becas a aquellos trabajadores que vieron destruida su fuente de trabajo, como también a hijos de productores afectados que estaban realizando sus estudios superiores.

Se otorgaron créditos desde la Provincia y desde la Fundación del Banco de la Provincia de Córdoba: cuatro créditos del Banco de la Provincia por un monto de 1.960.000 pesos, a tasa subsidiada, y los demás créditos fueron otorgados por la Fundación del Banco de la Provincia de Córdoba, por un total de 4.200.000 pesos, a los sectores turístico, ganadero y forestal.

En el marco del Plan de Reconstrucción Cura Brochero, se otorgó la eximición de impuestos provinciales, correspondientes a una parte del año 2013 y una parte del 2014, a 213 contribuyentes. A aquellos contribuyentes que ya habían abonado el año 2013 y que realizaron los trámites pertinentes –esto es muy importante porque deben realizar una tramitación-, se les hizo una acreditación para el próximo año.

El señor Gobernador prometió construir las viviendas que habían sido destruidas. Gracias a Dios, pude estar presente en la entrega de las viviendas terminadas, acompañando a nuestro Gobernador, a los ministros y a los representantes del Ministerio de Obras Públicas que están dedicando todos sus esfuerzos para que la promesa se haga realidad.

Sinceramente, sentí gran emoción porque como nativa de Calamuchita conozco la zona, sus habitantes y necesidades. Tuvimos la satisfacción de entregar casas con las comodidades para una familia compartiendo con ellos la alegría y el agradecimiento de sus propietarios.

En Yacanto de 18 casas, 11 ya están terminadas; en Ciudad de América de 3 unidades, 2 están terminadas y 1 con un avance de obra del 60 por ciento; en Villa Alpina y El Durazno de 4 unidades, todos están en proceso de ejecución. Este Plan Cura Brochero aportó 7.500.000 pesos para la reconstrucción de estas viviendas y tal importe fue afectado para la realización de todos estos trabajos. Faltan algunas casas que están en proceso de ejecución y en otros casos se está efectuando el ordenamiento de los títulos de propiedad para poder hacer las construcciones. Algunas reparaciones parciales se van a ir efectuando a medida que se cumplimentan con las viviendas que no lo tienen y así se dará cumplimiento a la promesa realizada.

Debido a la difícil situación de los que quedaron sin vivienda, desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia y la Agencia Córdoba Turismo se alquilaron cabañas y casas hasta tanto se efectivizaran las construcciones y la entrega. Aún hoy se les está brindando ayuda a aquellos damnificados que no tienen resuelta su situación.

Ante un incendio de semejante magnitud no hubo víctimas humanas. Reitero que esto es lo que se debe destacar, y esto habla también del compromiso y las urgentes medidas implementadas.

Lo importante es trabajar para la prevención y no se ha descuidado este aspecto. Desde la Dirección del Plan de Manejo del Fuego se ha hecho lo que se llama “la prevención en sus tres tipos”: prevención legal, que abarca todo el cuerpo de normativas; prevención cultural, que es la que se hace a través de publicidades, de los medios, llegando a cada uno de los habitantes de nuestras localidades; y la prevención física, que se realiza en el lugar donde se está desarrollando. Por eso desde la Dirección del Plan de Manejo del Fuego se han hecho inspecciones a cada uno de los establecimientos de estas explotaciones. Una vez que se ha realizado la inspección y se ha constatado el estado de cada uno de los predios, se los ha notificado con actas firmadas por cada uno de los propietarios haciéndoles conocer cuáles son los alcances del decreto que contiene las pautas técnicas para la prevención y mitigación de incendios, Anexo I de la Ley 8751, Resolución 407/6 y se les hace conocer cuáles son los requerimientos que se tienen que tener en cuenta, cuáles son aquellas pautas para evitar en la medida de lo posible estos hechos.

De un muestreo que se realizó, de 21 predios relevados, sólo el 38 por ciento llega al 45 por ciento de lo cumplimentado en este aspecto. En la actividad forestal y ganadera, de un 57 por ciento de establecimientos sólo el 27 por ciento da cumplimiento a las pautas. La mencionada Dirección, a través de los correos electrónicos de cada uno de los productores, informa día a día cuáles son los riesgos de incendio y, además de eso, adjunta consejos que se deben tener en cuenta de acuerdo a la situación diaria.

También tiene previsto y programadas reuniones informativas y de concientización integrando a distintos ministerios, bomberos voluntarios y propietarios.

El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos y de cada uno de nosotros, como así también lo es, tanto del Gobierno nacional como del provincial y los gobiernos locales. Pero no debemos olvidar que nosotros somos responsables de esto. Por eso, cuando se habla del tema de que todavía están allí los troncos de los árboles quemados, los mismos están en propiedades privadas. Sabemos que no se puede hacer uso de la propiedad privada, ni ingresar si no se tiene la debida autorización. Cada propietario de esos predios es el

responsable de mantenerlo en condiciones. No podemos esperar que desde los organismos oficiales nos vayan a solucionar el problema del patio de nuestra casa, esto es un ejemplo. Cada uno de los propietarios debe solucionarlo. Esto es lo que está haciendo la Dirección del Plan de Manejo del Fuego con estas inspecciones efectuadas en los distintos predios, para tratar de concientizar y para que ellos también internalicen todas estas pautas y puedan aplicarlas para evitar riesgos posteriores.

Los esfuerzos del Gobierno de la Provincia han sido y siguen siendo importantes, se ha dado y se está dando cumplimiento a lo prometido. Es verdad que cuando se han sufrido situaciones límites los tiempos no son los mismos y nos parece que todo es lento, pero es comprensible para quienes sufrieron esto. Claro que debemos tener la certeza de que se realizó todo lo que estuvo al alcance, no se escatimaron actividades y todos los funcionarios actuantes asumieron esta responsabilidad con espíritu solidario y sentido humanitario, poniéndose en la situación de quienes padecieron esta tragedia.

Visitar en estos días Yacanto, Villa Berna y Villa Alpina y ver nuevamente el verde, el cielo límpido y la alegría en muchos rostros, nos impulsa a agradecer a Dios y a quienes han participado de esta recuperación, producto de un trabajo integrado y comprometido.

Señora presidenta, con esta explicación quiero dejar sentado que el Gobierno de la Provincia de Córdoba actuó en forma inmediata y efectiva, como se requiere en los pedidos de informes solicitados. Para el señor Gobernador todo lo que pasa en cualquier lugar y a cada habitante es su preocupación y su compromiso.

Se seguirá trabajando desde la prevención para que nuestro valle no vea nuevamente opacado su cielo por las grises nubes de humo.

Por todo lo expuesto, señora presidenta, solicito el rechazo de los proyectos en tratamiento. (Aplausos).

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el señor legislador Fonseca.

Sr. Fonseca.- Señora presidenta, el legislador Clavijo ha planteado con absoluta certeza lo que es un hecho evidente sobre lo que ocurre concretamente con los incendios en la Provincia de Córdoba, con la utilización de los fondos, pero fundamentalmente con la conducta a llevar adelante sobre estos temas.

En principio, puede definirse que no hay un plan estratégico, aun cuando exista el Plan Provincial de Manejo del Fuego. Creo que en este tema hay que destacar algunos aspectos: en primer lugar, la legisladora preopinante –“no hay peor ciego que el que no quiere ver ni peor sordo que el que no quiere oír”– habló de “logros”, tan importantes como ínfimos, tan escasos como paupérrimos a la hora de mensurar, observar y analizar cuánto es lo recaudado, hasta la fecha, a través del Plan Provincial de Manejo del Fuego. Es importante conocer todo esto porque resultan exiguos –y hasta ofensivos– los créditos por 1.960.000 y 4.500.000 pesos, cuando un solo productor perdió 4.900.000 pesos e inició un juicio contra la Provincia de Córdoba.

En igual sentido, cuando se habla de “25 casas” da la impresión que se trata de una enormidad en el marco de un siniestro que evidentemente –tal lo dicho por los propios bomberos– no se podía controlar. No obstante, ese episodio ígneo dejó al descubierto el acta –que contiene más de ochenta puntos– que suscribieron los coordinadores, junto con Marcelo Zornada, reclamando concretamente lo que falta.

Cuando se sancionó esta ley en el año 2003 –alguna vez hablé de esto y quiero repetirlo porque es importante para resumir lo que luego voy a explicar–, el miembro informante del oficialismo dijo, refiriéndose a los incendios, que esto era para “la prevención, la capacitación, el equipamiento e infraestructura necesarios para hacer frente a la delicada situación del incendio forestal, que pone en jaque a Córdoba –a la que cada día arriba más dinero por conceptos turísticos– y nos coloca en el serio riesgo de claudicar en este tema”. Luego agregó: “Cuando decimos que vamos a comprar dos aviones hidrantes, van a ser dos por año en estos cuatro años; pero también van a sobrar fondos para equipamiento, y en el ámbito de aplicación de esos fondos va a estar también la Secretaría General de Medioambiente, Defensa Civil y –a través de ésta– nuestra Federación de Bomberos Voluntarios”.

Esos mismos bomberos voluntarios, señora presidenta, son los mismos que hoy se están quejando de que no reciben los fondos y reclaman –a través del acta que firmaron– la compra de autobombas, la reactivación de la compra de camionetas e instalación del equipamiento en las primeras veinte, compra de motobombas para cada cuartel, colocación en cada camioneta del nombre del coordinador que corresponda, cuadriciclos para incendios, reponer stock de lubricantes, incrementar la presencia de los cuarteles con autos particulares...

–Murmullos en la bancada de Unión por Córdoba.

Resulta asombroso, señora presidenta, que algunos miembros de la bancada oficialista sean tan maleducados e irresponsables, ya que las expresiones que vierten no sólo carecen

de educación sino también de sensibilidad, puesto que estamos hablando de cosas importantes. Si estos señores tienen algo para decir, que lo expliquen, que lo digan, pero que no provoquen con estas actitudes la vergüenza que podría trasladarse al resto del bloque, que no es así. Los maleducados tienen que estar donde deben estar, aun cuando lleven el rótulo de legisladores.

Señora presidenta: en esto quiero ser claro, porque es como en una familia que recibe el dinero todos los meses, paga lo que le corresponde y lo que sobra va para ahorro o se gasta en el mes siguiente o, de lo contrario, si la plata no le alcanza tendrá que salir a buscarla, pero no es éste el caso. Fíjese, usted que desde el año 2004 al segundo trimestre del año 2014 se recaudaron –y por eso hablo del “ciego que no quiere ver”, ya que solamente hay que repasar las Cuentas de Inversión sobre lo que recaudó el Gobierno provincial concretamente en esa fecha- por el Impuesto al Fuego 377.642.727 pesos y se pagaron, o sea que se utilizaron, tal como figura en las Cuentas de Inversión hasta el segundo trimestre de este año, 288.558.084 pesos; es decir que hay una diferencia de 89.084.643 pesos.

Como dije que si sobra se lo puede gastar en el mes siguiente, este año previeron recaudar 56 millones y en el Ministerio de Gobierno presupuestaron 74 millones, es decir, 18 millones de diferencia. La pregunta es: ¿dónde están los 70 millones que faltan? Voy a arriesgar una opinión: en la Cuenta 201, que es la que reúne a todos los organismos centralizados y descentralizados de FUCOR. Y ¿sabe por qué están ahí? Porque el Ministerio de Gobierno tiene que poner toda la plata todos los meses desde ahí, tiene que pagar desde ahí; si no, no hay otro justificativo, señora presidenta, para que se dé una explicación tan ambigua como la que dio el Gobernador de la Provincia en torno a los fondos, apuntando y buscando culpables externos, exógenos a su Gobierno, cuando las explicaciones las tiene que dar el Gobernador o el Ministro de Finanzas.

Estas cifras son del Gobierno, no son inventadas ni estoy falsificando nada, es la realidad al 30 de junio de este año. La pregunta es: ¿dónde está la plata?, ¿por qué se exige a los bomberos la rendición de cuentas en la forma en que se hace?, o sea -como dijo el legislador Clavijo- por contrareembolso

Señora presidenta: las preguntas deben tener respuestas. ¿Por qué no instrumentar el envío de los fondos de acuerdo a como lo exige la ley?, y no que algún legislador esté haciendo política entregando el cheque correspondiente. Esta no es plata del Gobierno, es de los ciudadanos que son los que ponen su óbolo todos los meses en la factura de EPEC, y es plata cash, es efectivo, entonces, no hay actitud ni justificativo para que se demore el envío de los fondos a los bomberos voluntarios. Tampoco hay justificativo para los deberes formales, es decir, el color de la tinta, señora presidenta, entre el número y lo que dice en pesos se devuelve porque no coincide.

Entonces, ¿es una exigencia en demasía lo que está haciendo el gobierno, o es una trampa para no enviar los fondos correspondientes y seguir utilizando el dinero? Cuando suceden estas cosas, si no se aclaran, la suspicacia deja lugar a la duda y la duda muchas veces deja lugar a la certeza.

Lo que hay que hacer es poner blanco sobre negro, por eso hemos pedido, a través de un proyecto de ley, un fideicomiso para que el control legislativo actúe en consecuencia con los fondos que corresponden al Impuesto al Fuego, a la Tasa Vial, a las multas de tránsito y a todos los ingresos impositivos, porque son ingresos extras que están poniendo los cordobeses de sus bolsillos por una exigencia impositiva monstruosa por parte del gobierno provincial. Por eso resultan desafortunadas muchas acciones; son ofensas que se le hacen a los cuerpos de Bomberos Voluntarios, más allá que puede haber alguna deficiencia, error o equivocación que se puede salvar.

Si se hacen contrataciones directas para gastar 600 millones de pesos en publicidad, ¿por qué no se puede ser flexible con gente que pone el lomo todos los días dejando el laburo cada vez que suena una sirena?, ¿por qué se es tan riguroso allí y tan flexible en lo otro? ¿Por qué hay que admitir que el Ministro de Gobierno diga: “antes andaban en alpargatas”, y saben una cosa: yo que viví en el interior pude observar que estaban orgullosos de andar en alpargatas y hasta en patas para ir a apagar un incendio, y salían desesperados ante el sonido de la sirena?

Creo, señora presidenta, que hay que ser más humanos, pero no sólo gobernando sino también con la plata ajena. Hay que distribuirla como corresponda, hay que ser transparentes. La mujer del César no sólo tiene que ser honesta sino también parecerlo.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el legislador Salvi.

Sr. Salvi.- Señora presidenta: desde el bloque del Frente para la Victoria queremos compartir algunas de las expresiones de los legisladores preopinantes, tanto de la bancada de la Unión Cívica Radical como del Frente Cívico, pero también de la bancada de Unión por Córdoba.

Entendemos que esto ha sido fructífero porque, como decíamos vez pasada, lo que está bien, está bien, y lo que está mal, está mal. Sería ridículo si hoy, desde esta bancada, digo una expresión totalmente contradictoria con la valoración que expresé cuando era intendente con respecto a lo que fue generando el Impuesto al Fuego, porque eso sirvió para que los cuarteles de bomberos pudieran tener el equipamiento.

Más allá de las diferencias que pueda tener con el Gobernador -y lo he dicho públicamente-, también sé del empeño personal que tuvo, en su momento, en el tema de los bomberos. Pero también tenemos que ver que en esto hay funcionarios que tienen obligaciones y seguramente debe haber alguna falla; ahí creo que es donde debe atacar el Gobernador y revisar por qué algunas cuestiones no se cumplen.

Entiendo lo que plantea el legislador Clavijo porque realmente creo en su palabra, en lo que está firmado por los bomberos, seguramente debe ser de esa manera. Pero tampoco podemos bastardear algo que ha sido importante y positivo para la Provincia como lo fue equipar todos los cuarteles de bomberos.

Entendemos que a un problema no le debemos agregar otro; aquellos que tenemos responsabilidades busquemos una solución y seamos claros y concisos. Desde la bancada del Frente para la Victoria proponemos que se rediscuta, como dijo el Gobernador, el destino de los denominados fondos del Impuesto al Fuego, para que podamos todos saber lo que ocurre, y qué mejor que en una comisión como en la que participé esta mañana, donde realmente me sentí comfortable. Ese debe ser el lugar y ámbito donde podamos discutir: la Comisión de Desarrollo Sustentable y Ambiente, que justamente está a cargo y la preside el ministro, y en la que también participan las universidades, los intendentes, los legisladores, los ministros y, tal como se manifestó, que participen las ONG y la Federación de Bomberos. Este debe ser el ámbito y esta es nuestra propuesta: que este problema que hoy tenemos se debata en esta Comisión, que lo discutamos todos; si hay que mejorar, perfeccionar y clarificar ese debe ser el ámbito, donde todos tenemos participación.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el legislador Agosti.

Sr. Agosti.- Señora presidenta: si algún desprevenido no hubiese escuchado la exposición del legislador Clavijo antes de que hablara la legisladora Gigena, indudablemente habría interpretado que este es el "país de las maravillas", o la "provincia de las maravillas".

Es indudable que todo lo que manifestó la legisladora Gigena es cierto. Hubo una asistencia del Gobierno de la Provincia que, quizás, en los años que he participado en la función pública, y sobre todo en Calamuchita, no he visto semejante despliegue. Sinceramente, la más asombrada en ese momento era toda la gente de Yacanto, de las adyacencias de donde se produjo ese incendio porque, por un lado, la Provincia auxiliaba a los damnificados, a través de funcionarios, ministros e intendentes de la región que posaban para la foto y comían asado -y era lógico que así sucediera pues estaban cumpliendo una función-, y, por otro lado, también aparecía el helicóptero de la Presidenta; entonces la gente de Yacanto veía con asombro que la asistía la Provincia y, además, la asistía la Nación. Daba la impresión de que existía una puja que muchos desconocían, aunque quienes estamos en el mundillo político sabíamos de ella. No sé, sinceramente, si en otra época u otro lugar un desastre ha sido auxiliado por los entes provinciales y los entes nacionales. En esto, lógicamente, los habitantes de la región, específicamente de la zona de Yacanto, no tienen la culpa, pero los políticos de turno sí, que trasladan esta puja interna -desintelencias políticas- a un terreno para ver quién queda mejor posicionado. A esto no me lo va a contar nadie porque yo lo vi personalmente.

Yendo un poco más allá, teniendo en cuenta que ya se han explayado los legisladores preopinantes, quiero manifestar que con respecto a este tema del Impuesto al Fuego que como dijo Fonseca es plata cash, en efectivo, que se tendría que trasladar directamente a las arcas de los bomberos mensualmente, sin ningún tipo de dilación, recuerdo que no hace mucho también se utilizó ese dinero para la construcción de vertederos regionales, y cuando me refiero a éstos es para hablar pura y exclusivamente del tratamiento de la basura.

Y, con buen tino, en Calamuchita se logra construir un vertedero, más allá de las idas y venidas de intendentes que estaban de acuerdo y organizaciones ambientales que no; la inversión se hizo y costó aproximadamente 15 millones de pesos.

Ahora, retomando el hilo de lo que dijo el legislador Salvi, posiblemente algún funcionario no ha tomado debida nota, o no ha tenido la responsabilidad que debe tener con respecto a este tipo de cosas. Hace pocos días, en horas del mediodía, más precisamente el día 5 de este mes, en la localidad de San Agustín, que está adherida a la Unidad Calamuchitana justamente para utilizar el vertedero de los residuos, se produjo un incendio que fue sofocado por los bomberos de nuestra localidad y de otras vecinas, y por lógica el daño que causó se produjo porque se quemó basura en el basurero de la localidad, donde además, localidades vecinas trasladan sus residuos, como Los Molinos y Las Bajadas.

Señora presidenta, quiero manifestar que me parece que no cabe decir que los bomberos, en este asunto de los recursos con los que cuentan, en más o en menos –algunos quizás reciban más, no sé si la vara es equitativa-, desarrollen una tarea que no sea eficiente, todo lo contrario. Donde posiblemente esté la falencia, como lo manifestaron legisladores que hicieron uso de la palabra, es en que el dinero no llegó en tiempo y forma. Posiblemente esos fondos sean derivados para solucionar otros tipos de problemas que, lógicamente, el Gobierno considera prioritarios, pero no podemos descuidar el tema de los bomberos voluntarios, sobre todo cuando requieren de gran atención ante el momento acuciante que estamos atravesando, y tomando en cuenta que ellos están siempre al servicio de la comunidad.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el señor legislador Clavijo.

Sr. Clavijo.- No quiero polemizar con la legisladora a la que le tocó contestar los pedidos de informe, pero la situación en la sierras, allá arriba, es la que yo mismo he visto en el mes de julio, y es importante que nos hagamos cargo de esto.

Necesitamos entender que el régimen de incendios ha cambiado en nuestra Provincia; y no lo digo yo que no soy especialista en el tema, lo han dicho quienes sí lo son. Ellos se dan cuenta que no alcanza con reunirse frente a incendios que no pueden controlar, y no podemos repetir –como se ha escuchado- que lo único que puede parar este tipo de incendios es la lluvia; hay cosas que se pueden hacer, ya que más del 90 por ciento de los incendios son producto de la actividad humana, y sobre eso sí podemos actuar. Pero si no hacemos ni creamos conciencia no podemos actuar.

Le pido disculpas presidenta porque no sé si se hace de esta manera o debo hacerlo por nota a la Comisión de Asuntos Ecológicos, pero quiero proponer que constituyamos una comisión, o que nos constituyamos en la zona, en los lugares de incendios, los recorramos y veamos personalmente cómo están las cosas, porque debemos actuar sobre eso.

Podemos constituirnos en el interior, como lo hicimos por la discusión del Código de Faltas, y recorrer los lugares para ver el estado en que se encuentran las cosas. No es cierto que si los terrenos son particulares el Estado no puede hacer nada; estamos hablando de cuestiones de seguridad, de preservación del medio ambiente, de enfrentar incendios que hoy son uno de los dos o tres principales motivos de degradación ambiental, porque no se quema solamente la vegetación y la biodiversidad, estamos hablando también de la contaminación del agua y del aire; hablamos de la destrucción de la biodiversidad en esos lugares. Estamos a tiempo de hacer cosas, pero si tomamos conciencia.

En consecuencia, quiero proponer –y estoy pensando en enviarle una nota al legislador Heredia- que nos constituyamos en el lugar, recorramos los lugares de incendios y veamos cómo está la situación.

Nada más.

Sra. Presidenta (Pregno).- Quiero informarles que hay varios legisladores pidiendo la palabra por lo que les pido que nos ordenemos. Han pedido la palabra, primero, la legisladora Gigena, luego los legisladores Heredia, Rista y Sosa.

Tiene la palabra la legisladora Gigena.

Sra. Gigena.- Señora presidenta: en relación a las expresiones del legislador Agosti, quiero manifestar que seguramente no ha visto un despliegue de esa manera anteriormente porque no participó de esta situación.

Lo mío no es un relato fantasioso. Lo que estoy diciendo se ajusta a la verdad, es lo que hemos vivido. Otra persona que también trabajó voluntariamente todos los días es el propio prosecretario legislativo, Juan José Hubert, quien se estableció en Yacanto durante dos meses tratando de solucionar el problema junto con otro funcionario. Reitero, no es un relato fantasioso sino que se ajusta a la realidad; esto es lo que ocurrió.

Por otra parte, quiero decirle al legislador Clavijo que he estado en Yacanto la semana pasada, reunida con vecinos y he recorrido también El Durazno y toda la zona. Conozco y estoy permanentemente en contacto con la gente de Yacanto y hasta ahora no he recibido ningún reclamo.

Nada más.

Sra. Rista.- Simplemente una aclaración porque la legisladora de Unión por Córdoba no nos respondió el planteo que hicimos desde la Unión Cívica Radical, ya que no aclaró cómo se reparte el dinero, con qué criterio, a dónde va. Esas son las respuestas que necesitamos.

Pero dejando de lado esa cuestión, quiero recordarle, en relación a lo que dijo la legisladora acerca de que los troncos de los pinos se encontraban en terrenos particulares y que por eso no se podía ingresar por ser propiedad privada, que esta Legislatura creó la Policía Ambiental, la que está facultada a intervenir en los casos en que el bien común se vea afectado por una cuestión particular. Quiero recordárselo ya que ha dado un argumento muy firme pero erróneo.

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el legislador Sosa.

Sr. Sosa.- Señora presidenta: simplemente quiero aclarar lo que expresó el legislador bien educado que me precedió en el uso de la palabra. Ya lo he dicho hasta el cansancio y lo he escrito en los periódicos: los números se ven de una sola manera, no como se me antoja.

Por ejemplo, si el Fondo del Fuego recauda en un año 100 pesos y durante el ejercicio se comprometen servicios, bienes y demás por 75, obviamente que hay 25 que pasan a las cuentas del ejercicio siguiente. Si de esos 75, se han pagado en el ejercicio sólo 60 –porque es normal que en los últimos meses del año los pagos pasen para el año siguiente-, me quedan 15, los que no aparecen reflejados en ninguna cuenta del año siguiente, sólo en la disminución de las obligaciones del Estado.

Por favor, no sume esa diferencia entre lo ordenado a pagar y lo pagado, y que le da un número equis. Eso no es así. La única manera de saber lo que se recaudó y lo que se gasta es sumar lo que año a año se ha ordenado pagar más el saldo de la cuenta del Ejercicio actual y eso le va a dar el total de lo recaudado.

Creo que es la última vez que voy a intervenir en este tema porque no hay forma de que se entienda esto o hay “mala leche”.

Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra legislador Fonseca.

Sr. Fonseca.- Señora presidenta: por su intermedio quiero preguntarle al legislador Sosa si tiene conocimiento de cuánto es lo que quedó pendiente en el año 2013 para el 2014, cuánto del primer trimestre para el segundo trimestre. Si lo tiene en mente ¿lo puede decir públicamente en este recinto?

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el legislador Sosa.

Sr. Sosa.- Señora presidenta: no lo tengo presente; la cuenta es anual, no trimestral. Por favor, no vayamos al ridículo ¿o quiere que le diga día por día lo que entra a la cuenta del banco y lo que sale? Estamos hablando de los Ejercicios anuales. No me he fijado cuánto quedó del año pasado, pero lo voy a traer para la próxima sesión.

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el legislador Heredia.

Sr. Heredia.- Gracias, señora presidenta.

No se haga problema legislador Sosa, el legislador Fonseca sabe perfectamente bien de lo que usted está hablando, él conoce cómo se hacen los números, pero lo que pasa es que en términos de una discusión política, algunos suman algebraicamente y otros geoméricamente.

Me parece que haber disparado el debate es interesante para que discutamos, aprendamos y hagamos algún tipo de propuesta en función de la información que se tiene y de los elementos que nosotros podemos ir agregando.

Entiendo la posición del legislador Clavijo, que dice que armemos una comisión para ver lo que está pasando, pero la herramienta que nosotros tenemos para dar respuesta es una sola, la legislativa. Nosotros para legislar necesitamos no sólo conocer el cuadro de situación sino analizar la legislación que actualmente está vigente y su aplicación.

La legisladora Gigena ha dado una explicación profunda desde todo punto de vista respecto de lo que ocurrió en el marco de los incendios acaecidos anteriormente, pero en el debate nosotros no podemos obviar que en Córdoba –y como bien lo dijo el legislador Clavijo- se van a seguir sucediendo eventos de esta naturaleza.

Córdoba está entre los cuatro distritos globales -es decir, el planeta Tierra tiene cuatro áreas- que son proclives a tener estos fenómenos recurrentes y prácticamente imposible de prevenir, no solamente porque interviene en su inicio la acción del hombre sino también porque los fenómenos de la naturaleza que acompañan los cambios climáticos los han llevado a eso, si no, habría que preguntarles a los habitantes de California, donde el año pasado se quemaron más de cien mil hectáreas, hubo más de cien viviendas destruidas, hubo muertos, donde no se puede plantear que no existen los recursos necesarios para combatir semejantes cosas; sin embargo, es una de las áreas que está expuesta a que este fenómeno ocurra sistemáticamente. Lo mismo pasa en España: gran parte del territorio español está dentro de estas regiones susceptibles de tener este tipo de eventos recurrentemente. El año pasado se quemaron 216 mil hectáreas, entre el año 2001 y 2011 hubo más de un millón de hectáreas quemadas, la última vez hubo 11 muertos y estamos hablando de un país que está en el área de la Comunidad Europea, en donde se puede plantear que no solamente ellos tienen los recursos para afrontar fenómenos de esta naturaleza, sino también que el resto de la comunidad va en apoyo de los países que tienen estos problemas.

También podemos decir lo que ocurre en Australia, que es otro de los grandes centros, todos han visto por televisión los fenómenos desplegados en su máxima expresión de los incendios que ocasionan pérdidas cuantiosas -materiales, económicas-, que, por supuesto, afectan el medio ambiente. Entonces, ese es el primer paso: reconocer dónde estamos parados.

¿Qué cosas se han hecho en la Provincia de Córdoba para tratar de prevenir? El legislador Clavijo hablaba recién de que hay que concientizar; se han hecho campañas de concientización y se siguen haciendo permanentemente. El problema es que, ante fenómenos que son imposibles de predecir o evitar, las campañas tienen un efecto limitado; es decir, las campañas se realizan en el "ex ante", pero una vez que ocurre, pasa y el Estado tiene que ir en auxilio de las víctimas de todo tipo, como lo explicó la legisladora, y tienen la envergadura que el legislador preopinante mencionó, sorprendido por el nivel del despliegue de las Fuerzas frente a este fenómeno.

Entonces, estamos ubicados en un lugar que es susceptible de tener este tipo de problemas. Pero, existe una respuesta y también ha existido una respuesta. Recién un legislador mencionaba "25 viviendas", y son las que se quemaron, ¿por qué razón iríamos a construir mil viviendas si se quemaron 25? Las respuestas han sido de todo tipo: la legisladora recién mencionó el Plan de Reconstrucción, referido a viviendas y sus reparaciones; pero también hubo un plan de remediación, denominado Cura Brochero. Entonces, primero se hizo el diagnóstico de la zona más castigada, y se observó, por ejemplo –y no lo menciona-, que el bosque nativo había sido poco afectado, pero sí había sido muy afectado el bosque implantado, fundamentalmente los bosques de pinos en una zona denominada foresto industrial, en Calamuchita.

¿Qué se hizo? Se pusieron en forma rápida y a plena disposición los viveros de Santa Rosa de Calamuchita y Villa del Totoral, para que los damnificados pudiesen tener la disponibilidad de plantas en forma inmediata; es decir, poder reemplazar los que habían sido quemados de manera inmediata. Se abrieron en los viveros, libros y registros para dar una pronta respuesta a esta necesidad; todas las entregas de las plantas nuevas quedaron registradas, y cada propietario retiró y definió en qué sitio se utilizaron las mismas. Además, a muchos establecimientos agropastoriles se les entregaron semillas de pastura, que tuvieron poca demanda porque a posteriori de los fuegos hubo una nevada en la zona, lo cual permitió los rebrotes y entonces muchos propietarios de campos no utilizaron las semillas, que también estaban a disposición.

También, desde los viveros de la Provincia de Córdoba se dispuso la provisión o puesta a disposición de guías para el transporte de los rollizos quemados. Allí se hicieron dos tipos de rollizos quemados y se transportaron y entregaron 12 mil toneladas de madera, a los efectos de ser retirada de esos lugares.

Desde el plano de la prevención de las víctimas, desde el punto de vista de que no existió –y esto es muy importante teniendo en cuenta lo que pasa en otras partes del mundo cuando eventos de este tipo, con la rapidez que ocurren, se llevan puestas las viviendas, las personas, los animales, etcétera-, podemos decir que aquí no hubo víctimas.

Se hizo un plan de reconstrucción de viviendas; allí están, de acuerdo a la necesidad que fue relevada y que los propietarios exigieron. También se hizo un plan para la remediación de las zonas afectadas.

Además, hay algo importante. Algunos dicen acá que los propietarios debieran retirar toda esa madera que ha quedado quemada, que está inutilizada, etcétera. Eso es cierto y son ciertas las dos cosas; fíjese que la legisladora dice "la Policía Ambiental puede ingresar en caso de detectar o determinar que en algún momento se está produciendo una afección en el marco de las políticas ambientales o se está utilizando algún tipo de práctica que va en contra de la política ambiental que se establece en la Provincia de Córdoba", pero no lo puede hacer arbitrariamente en estos campos que están quemados.

Además, los propietarios recibieron exenciones impositivas, así, el marco de la emergencia, que devino como consecuencia de los incendios, más de 200 propietarios fueron beneficiados. Quiero decir que los propietarios de los campos, de tener necesidad de continuar con las actividades forestales, pudieron aprovechar porque el Estado les ayudó no solamente con subsidios sino también con estas exenciones impositivas, lo cual hace que se les pueda demandar a los propietarios realizar este tipo de limpieza o de remediaciones. Lo que no puede hacer el Estado, salvo que se hubiesen quemado tierras públicas, es hacerlo por su cuenta, es decir, por cuenta de todos los contribuyentes cordobeses.

Entonces, es interesante que debatamos el tema porque la herramienta que tenemos para ayudar a solucionar el problema es la legislativa, por lo que a lo mejor algún legislador propone alguna cuestión impositiva que debemos agregarle a los propietarios de los campos quemados como para que ellos puedan hacer frente a los costos que eso significa, siempre y cuando quieran conservar la actividad pastoril o forestal que están desarrollando.

Y seguimos avanzando en el análisis, porque aquí tenemos que se operó, se obró y se trabajó para dar respuesta a la emergencia. Pero, ¿qué está pasando?, ¿cuál es el cuestionamiento? que, fíjense, de alguna manera lo devela el legislador Fonseca cuando plantea: "Estamos elaborando un proyecto de ley para crear un fideicomiso que se haga cargo del tema del fuego, de la plata de la Tasa Vial...", etcétera, etcétera. O sea que hay una

finalidad política detrás de los cuestionamientos que se hacen a este tema. Fíjense que uno de los cuestionamientos es: "¿qué pasa con los fondos?". Mire, señora presidenta, señores legisladores, el último párrafo del artículo 17 de la Ley 8751, modificada por la Ley 9147, dice: "El 10 por ciento del total del aporte mencionado en el inciso a) del presente artículo será destinado a la Federación de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Córdoba, que deberá distribuir dicho monto en partes iguales entre todas las instituciones de primer grado reconocidas por la autoridad de aplicación". Esto quiere decir que sólo el 10 por ciento debe ser distribuido conforme lo establece la ley; no todo lo que se recauda. Punto número uno.

Si los señores legisladores presentan un proyecto propiciando la distribución del 50 por ciento, lo discutamos; pero no utilicemos las chicanas contra el Gobierno de la Provincia de Córdoba porque, en definitiva, la herramienta que tenemos, si nos ponemos de acuerdo para corregir esto –reitero- es la herramienta legislativa.

Entonces, el Gobierno de la Provincia de Córdoba cumple con la ley, y les explico por qué. Desde el año 2010 este aporte se realiza en forma automática. ¿Hay alguna federación de bomberos que haya dicho que no le llega de forma automática el 10 por ciento? Les pregunto a los señores legisladores, ¿cuál es la federación que dice que no le llega ese 10 por ciento de manera automática?

Mire, señora presidenta, le voy a decir algo: antes de esta ley, cuando EPEC –y esto lo sabe el legislador Clavijo- manejaba los fondos que se recaudaban para el fuego, la Provincia estuvo un año sin recibir esos fondos. Fue a partir de la sanción de esta ley y de su modificación que se estableció su obligatoriedad.

Seguimos. Desde el año 2010 este aporte se realiza en forma automática. Cuando EPEC o las cooperativas que lo recaudan depositan el monto correspondiente en la cuenta del Banco de la Provincia de Córdoba, que pertenece al Fondo, automáticamente se detrae el 10 por ciento y en el mismo momento se acredita en la cuenta de la Federación de Bomberos, que luego distribuye ese monto entre las instituciones de primer grado, tal cual lo establece la ley.

Es decir que allí hay un cumplimiento de la ley; no puede no cumplirse porque es automático. Lo dice la ley y el Gobierno cumple con la ley.

Hay 170 asociaciones de Bomberos en la Provincia de Córdoba; en el año 2013, señora presidenta, se recaudaron, aproximadamente, unos 62 millones de pesos en bruto, de los cuales se distribuyeron 6,2 millones que fueron a la Federación de forma automática y 56 millones se destinaron a la ejecución del Fondo por parte del Poder Ejecutivo; se pagaron 51 millones de pesos y el resto se pagó en los primeros meses del 2014. Por eso decía al legislador Sosa que se quede tranquilo, que el legislador Fonseca sabe de lo que estamos hablando.

Se pagaron 51 millones y el saldo –remanente de 56 millones- se efectivizó en el año 2014. Si no se tiene en cuenta que en el año 2014 se redujo la deuda en esa diferencia deberíamos hacer un curso rápido de contabilidad. No podemos echarle la culpa al Gobierno de que está utilizando los fondos indebidamente porque no cumple con la ley. ¡Cumple con la ley y los utiliza debidamente!

Por el 10 por ciento distribuido correspondieron unos 3 mil pesos –hay que hacer la operación aritmética. De los 56 millones de ejecución...

Sra. Presidenta (Pregno).- Señor legislador, el legislador Fonseca le solicita una interrupción.

¿Se la concede?

Sr. Heredia.- Si, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el legislador Fonseca.

Sr. Fonseca.- Señora presidenta: quisiera, a través suyo, preguntarle al legislador Heredia por qué entonces, si se trasladaron esos 11 millones, había 13 millones de deuda en el primer trimestre y 20 millones en el segundo, cuando se recaudaron 28 millones.

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el legislador Heredia.

Sr. Heredia.- Señora presidenta: de los 56 millones de ejecución en el año 2013, 46 millones se otorgaron en subsidios, para gastos corrientes y para compra de equipamientos y vehículos. Es decir, el 82 por ciento que ejecutó la Provincia fueron directamente a las asociaciones de bomberos, porque debe aclararse, señora presidenta –los señores legisladores lo saben-, que quienes hacen las compras son las federaciones, no el Gobierno. Hay un saldo remanente para los casos de emergencia, pero en realidad el grueso se destina en carácter de subsidios para que las federaciones puedan utilizarlo de esta manera.

De los subsidios mensuales, cada asociación paga entre 3, 4, 5 ó 6 bomberos voluntarios de su Cuerpo como compensación de gastos.

Al día de la fecha, 13 de agosto de 2014, se han recaudado 33 millones de pesos. Esto es importante que lo sepan porque alguien mencionó el tema presupuestario –ya hemos discutido muchísimas veces esto haciendo una presuposición, pero en realidad lo que

efectivamente debe utilizarse es lo que precisamente se recauda en concepto del impuesto. Como no se puede tener un calce presupuestario de las cifras que luego se van a ejecutar se hace una aproximación –se presupone que se va a recaudar tanto.

Los números que les estoy dando son los que corresponden al día de hoy: 33 millones de pesos. De allí se entregaron subsidios a las asociaciones de bomberos por 23 millones 976 mil pesos. Los subsidios son tanto para gastos operativos como para compra de equipamiento y vehículos, de los cuales 19 millones 883 mil pesos fueron entregados entre junio y julio. Es decir, el 73 por ciento de lo recaudado hasta hoy fue directamente a los bomberos voluntarios en efectivo.

Hay cuarteles a los que no se les entregaron los subsidios –alguno puede cuestionar el color de la letra con la que se hacen las cosas. Esto se debe a que, en realidad, la autoridad dice que esta gente no rindió y hasta que esto no suceda no les enviamos los recursos. Creo que todos aquellos que han estado en la Administración lo saben. Como se trata de subsidios, si no hay rendición del subsidio anterior no se le puede habilitar el nuevo.

De los números que he informado, el 27 por ciento restante corresponde a parte de los subsidios ordenados a pagar -y aún no entregados por problemas de rendición de cuentas de las asociaciones de bomberos-, a la compra de equipamiento entregados a bomberos voluntarios –hay veces que se hace la compra porque resulta más económico que lo compren desde el área central a través de nuevos mecanismos que se han puesto en práctica, entregándose directamente a los bomberos voluntarios las unidades que se adquieren-, el pago de la APROSS para los bomberos y su grupo familiar y una reserva para gastos de la eventualidad de los incendios. Muchas veces los recursos se van gastando a lo largo del ejercicio y si no existen reservas, cuando llegan los fenómenos que explicó la legisladora, no se podrían hacer.

Esto, señora presidenta y señores legisladores, es la clave del tema y es sobre lo que debemos debatir para ver si podemos usar o no las herramientas que tenemos para mejorarlo.

Todo lo demás -si el Gobernador dijo o no, que nosotros hacemos preguntas porque queremos saber- está, porque a los señores legisladores la información les llega no solamente por los funcionarios públicos sino también por otras vías como las federaciones, los bomberos amigos -a esas actas las consiguen porque alguien se las da-, etcétera.

Nosotros estamos en condiciones de debatir y, por supuesto, queremos debatir porque nos preocupa –y mucho- ya que estamos entrando en tiempos peligrosos respecto a los incendios.

Ningún cordobés puede creer que queremos que eso vuelva a ocurrir, ni siquiera que ocurra en menor escala, queremos que no ocurra. Estamos de acuerdo en que hay que concientizar, sabemos que hay campañas de concientización, porque además de las campañas que se hacen desde el Gobierno de Córdoba están las que hacen los intendentes de las localidades y comunidades regionales involucradas.

Nosotros tampoco queremos que esto vuelva a ocurrir, a nosotros nos preocupa el ambiente, los recursos económicos que se pierden, la salud de la población, cómo la gente – luego de afrontar esta catástrofe- puede salir del paso. Por eso, se han dado subsidios a entidades y a comerciantes, se ha trabajado en la emergencia en el momento que ocurrió, y muy bien, incluso para sorpresa de algunos legisladores que creen que los incendios se apagan solos.

Obviamente, con la lluvia se finaliza un ciclo porque termina con todo, pero eso no pasa solamente en Córdoba. En cualquier lugar del mundo donde el problema de los incendios tiene la magnitud que alcanza en Córdoba, lo único que pude detenerlo definitivamente, por lo menos por el ciclo anual, es la lluvia.

Nuestro bloque no rehúye el debate, está dispuesto a aceptar gustoso una comisión – ad hoc, si se quiere- para discutir, debatir e informarnos.

– Ocupa la Presidencia el señor Presidente Provisorio, legislador Oscar González.

La información que tenemos es la que acaba de dar la legisladora, quien conoce de lo que habla porque ha vivido en carne propia el problema ya que vive en la zona y la recorre, y porque representa a la población del Departamento Calamuchita; creo que ella tiene mucha más entidad que yo y que muchos de nosotros para hablar sobre esta problemática.

Nosotros tenemos las mismas preocupaciones que tienen los legisladores de la oposición, señor presidente; por lo tanto, estamos dispuestos a ampliar el debate todo lo que haga falta.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Pretto.

Sr. Pretto.- Muchas gracias, señor presidente.

He escuchado atentamente la participación de todos los legisladores y me da la impresión que estamos frente a una discusión de sordos, porque lo que se plantea en este

pedido de informes es conocer cómo ha avanzado el Plan de reconstrucción o remediación por los incendios en nuestras sierras, denominado Cura Brochero.

En verdad, no hay duda sobre lo que se ha dicho acá, porque lo que está pagado está pagado, y las acciones que ha hecho el Gobierno han sido vistas por todos; por lo tanto, me parece que insistir en cuánto hizo la Provincia, qué despliegue hizo o lo que puso, es redundante porque lo conocemos todos.

El problema que se ha planteado es que algunos cuarteles de bomberos han manifestado que hay una demora en el pago de algunos recursos que el Estado tiene que darles.

Como dijo el legislador Heredia, lo que establece la ley con respecto al aporte del 10 por ciento que se entrega a través de la federación, y que ésta distribuye entre las entidades de primer grado, se cumple a rajatabla; es decir, se cumple con lo que establece la ley, no hay discusión sobre eso.

La discusión está planteada por el otro 90 por ciento, que la Provincia tiene distintos modos de aplicar: campañas de concientización, difusión, compra de vehículos, de equipamiento, de programas y de aviones, como dice la ley.

Me parece que esta discusión no tiene sentido porque hace pocos meses se aprobó la Ley de Policía Ambiental, luego se dictó –con un amplio debate- la nueva Ley Ambiental, con una cantidad de nuevos institutos para poner en práctica, como lo es el Consejo de Desarrollo Sustentable. Casualmente este consejo hoy tuvo su primer reunión y tiene una amplitud de criterios ya que cuenta con el propio Ministro de Agua, Ambiente y Energía, que lo preside, y con todos los otros ministros, intendentes y legisladores para debatir lo que tenga que ver con el ambiente, que todos estamos empeñados en protegerlo.

Esta discusión no tiene sentido, a menos que podamos discutir en esa mesa donde se planteará una de las cuestiones más importantes, desde el punto de vista estratégico, que es la evaluación ambiental estratégica para ver qué rol juega la Policía Ambiental, cómo debemos trabajar desde este nuevo consejo, cómo deberá aplicarse la Ley de Lucha contra el Fuego y el Fondo de Manejo del Fuego; debemos discutir ahí –como decía el legislador Heredia- de qué modo hay que aplicarlo, con qué porcentajes y con qué criterios.

Una de las cuestiones que plantean los bomberos es que hay algo que no está bien, que no funciona bien porque, a veces, desde el ministerio y el área específica que tiene a cargo la aplicación de esta ley se obliga al cuartel de bomberos a comprar un vehículo determinado o a invertir en un bien que desde la Administración se le indica cuando a veces los bomberos se quejan justamente –hablando con ellos es muy fácil saberlo- porque lo que necesitan es otro vehículo u otro equipamiento. Creo que si hay una discusión sobre cuál es la real inversión y el sentido que ésta debe tener para poder contar con el mejor equipamiento para combatir el fuego, hay que sentarse y volver a discutir esas pautas. Además, estamos en el tiempo oportuno para hacerlo porque ahora empieza a funcionar también este consejo.

Por lo tanto, esta discusión sobre lo que se hizo no tiene ningún sentido. Me parece que debemos aprovechar la oportunidad para debatir si el 90 por ciento que destina el Estado está bien distribuido...

Sr. Presidente (González).- Perdón, señor legislador Pretto, el legislador Salvi le solicita una interrupción, ¿se le concede?

Sr. Pretto.- Sí, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra legislador Salvi.

Sr. Salvi.- Gracias, legislador Pretto.

He escuchado al legislador que está en uso de la palabra, y quiero manifestar que comparto plenamente que esa es una de las dificultades de los bomberos. Por ejemplo, el gasto que tienen con los seguros de los vehículos, ya que tienen dificultades para hacer la rendición y deben buscar subsidios de los municipios, o recaudar fondos para cubrir el gasto de los seguros, que no se tienen en cuenta dentro de las posibilidades para rendir los gastos.

Simplemente, quería hacer un aporte en el mismo sentido de lo que está expresando el legislador.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Continúa en el uso de la palabra el señor legislador Pretto.

Sr. Pretto.- Termino, señor presidente.

Simplemente, quiero cerrar con esto: la discusión está planteada en cómo se distribuye el 90 por ciento, y es el momento oportuno para discutir los criterios y las pautas a tener en cuenta. No es lógico que el Estado o el funcionario que corresponda le obligue al cuartel de bomberos a comprar una camioneta cuando, en realidad, le hace falta un camión con determinado equipamiento, como anoche me comentaba un bombero, y entonces, eso se

resuelve sentándose en una mesa y acordando nuevos criterios de distribución para estos fondos.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Yuni.

Legislador Yuni, el legislador Heredia solicita una interrupción, ¿se la concede?

Sr. Yuni.- Sí, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Heredia.

Sr. Heredia.- Gracias.

El legislador que acaba de hacer uso de la palabra da por sentado que hay funcionarios que le exigen u obligan a los cuerpos de bomberos a comprar determinadas cosas, o marcas, o lo que fuere. Eso particularmente, a mí y creo que a los demás legisladores, no me consta; de ser así, en vez de surgir la denuncia mediática hay que denunciarlo donde se debe. Cómo puede ser que recursos públicos que se destinan, precisamente, para equipamiento alguien los acepte con condiciones. No damos crédito a esas palabras, no nos consta lo que acaba de decir el legislador, y creo que, de ser así, habría que intervenir con una legislación mucho más severa que la que existe.

Sr. Presidente (González).- Legislador Heredia, el legislador Pretto se sintió aludido y quiere responder brevemente. ¿Sería tan gentil de concederle el uso de la palabra?

Sr. Heredia (Fuera de micrófono).- Sí, señor presidente, se la concedo.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Pretto.

Sr. Pretto.- Señor presidente, solamente para decirle al legislador preopinante que no he utilizado ningún medio de prensa para manifestar lo que expresé; lo digo en el ámbito donde lo puedo decir, con "buena leche" –como dijera otro legislador-, en el conocimiento de haber escuchado a los propios dirigentes de bomberos. No estoy haciendo ninguna acusación; estoy diciendo que si hay alguna pauta escrita, o no, donde se le indica en qué tiene que invertir y rendir cuentas de eso. No estamos hablando de ningún hecho de corrupción. En todo caso, estamos hablando de un criterio poco razonable de la inversión.

No se tiene que sentir aludido el señor legislador. No estamos haciendo ninguna denuncia de corrupción, ni mucho menos, sino que estamos hablando de un criterio para invertir los recursos para lo que los bomberos necesitan, y no para lo que un funcionario le puede estar indicando.

Nada más.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Yuni.

Sr. Yuni.- Señor presidente, en realidad no pensaba hacer uso de la palabra porque está casi todo dicho.

Quería solamente hacer una pequeña reflexión. Más de medio millón de cordobeses están pagando 3, 12, 18, 30 y 70 pesos en algunos casos, según lo que establece el artículo 18, que fija el Fondo en la actualidad. Y a esos miles de cordobeses se les debe rendir cuenta de la administración de los más de 380 millones de pesos se han recaudado desde el año 2004 hasta la fecha. Por eso no coincido con el legislador preopinante, quien dice que lo que se gastó, se gastó, y que de acá en más hay que mirar para adelante.

Creo que es responsabilidad del Gobierno de la Provincia cumplir con las leyes de transparencia, y poner en los portales de la web si las decisiones que se han tomado, tanto en materia de prevención y lucha contra el fuego, como en la aplicación de dicho Fondo, han sido las correctas, y si hemos logrado bajar la cantidad de hectáreas quemadas en los últimos diez años, que llegan –como dijo algún legislador- a 756 mil hectáreas quemadas. Reitero, recaudamos 380 millones y se nos quemaron 756 mil hectáreas.

¿Y sabe lo que está pidiendo la oposición al señor presidente de la Comisión, que quiere y ofrece que discutamos seriamente, después de varios meses? Está pidiendo que el ministro responsable, si no puede venir a la Legislatura, publique en la página web del Gobierno de la Provincia el activo, el pasivo, las políticas de prevención, cuánto se gastó, cuál es el resultado de estos 380 millones y cómo los ha aplicado el Gobierno de la Provincia para las políticas públicas. Eso va a permitir debatir e informarles a los ciudadanos qué estamos haciendo con su dinero.

Desde el radicalismo volvemos a insistir: reclamamos información...

Sr. Presidente (González).- Legislador Yuni, el legislador Sosa le solicita una interrupción, ¿se la concede?

Sr. Yuni (Fuera de micrófono).- No, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Legislador Sosa, el legislador Yuni no le concede la interrupción.

Continúa con el uso la palabra el señor legislador Yuni.

Sr. Yuni.- Señor presidente, lo único que pedimos es que venga el ministro responsable a la comisión respectiva y que podamos debatir si este dinero ha sido utilizado de la mejor manera, que los ciudadanos puedan acceder a los pasivos –si existieran-, saber

que han comprado los bomberos, ya que forma parte del activo de todos los cordobeses, de modo que sepan todos los meses, cuando pagan 3, 12 ó 18 pesos –de acuerdo con el gasto de energía–, si ese dinero ha sido bien utilizado.

Por estas razones, desde el radicalismo requerimos información, presencia de los ministros responsables y transparencia respecto de qué se hizo, durante diez años, con los 380 millones de pesos que fueron recaudados.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Sosa.

Sr. Sosa.- Señor presidente: simplemente, quiero informarle al legislador preopinante que antes del año 2003, en que se creó el Fondo del Fuego, el promedio de incendios y quemas era de 180.000 hectáreas anuales y, luego de ese año hasta la fecha, lo hemos bajado a 70.000 hectáreas que, por supuesto, todavía son muchas.

Nada más.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Sergio Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente: creo que el debate ha sido abundante y hemos escuchado las distintas posturas sobre el tema en discusión, por lo cual solicitamos el archivo de los proyectos 13530, 13531, 13532, 13533 y 13534, 13530, 13530, y el pase a comisión del proyecto 12556, que nos interesa discutir –sobre todo en la Comisión de Asuntos Ecológicos– porque en este debate se han generado confusiones que se pueden zanjar.

Más allá de las cosas que se dijeron, sin fundamento, a través de los medios de comunicación –que se utilizaron mucho–, hoy ha quedado claro en este recinto que hay poca discusión en este sentido y, en cambio, hay muchas dudas, que quizás son fruto –como dijo el legislador Heredia– de una intencionalidad política.

Vamos a redoblar la apuesta sobre este tema porque creemos que es una política de Estado que trasciende a nuestro Gobierno, puesto que ya está encarnado en cada uno de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios. Seguramente, siempre habrá cosas que cambiar y mejorar; por eso, queremos seguir discutiendo sobre este tema. Vamos a recibir a los distintos funcionarios y expondremos los números que sean necesarios para que los legisladores accedan a ellos sin ningún tipo de inconveniente.

No hay que politizar este tema ni tratarlo en los medios de comunicación sino en el seno de la comisión pertinente, para tratar de mejorar este proyecto que –como aquí se dijo– provocó un quiebre fundamental en la política de prevención y lucha contra el fuego.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- En consideración la vuelta a comisión del expediente 12556 y el rechazo de los expedientes 13530, 13531, 13532, 13533 y 13534.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Contando el proyecto con despacho, corresponde levantar el estado de Cámara en comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

–CÁMARA EN SESIÓN–

Sr. Presidente (González).- En consideración el despacho emitido por la Cámara en comisión, que aconseja el rechazo de los proyectos 13530, 13531, 13532, 13533 y 13534.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

En consecuencia, quedan rechazados los proyectos 13530, 13531, 13532, 13533 y 13534.

PUNTO 5

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12556/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cuál es el motivo por los que no se envían los fondos correspondientes a los Bomberos Voluntarios de la ciudad de Río Cuarto.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PODER LEGISLATIVO – 29ª REUNION – 13-VIII-2014

Sr. Presidente (González).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados fuera de término, que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

LVII

14752/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente para la Victoria, por el cual rechaza las expresiones de intolerancia del Sr. Gobernador de la Provincia en el Séptimo Coloquio de la Unión Industrial de Córdoba.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

LVIII

14753/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo a la prueba de Mountain Bike "Vuelta a las Sierras Chicas", a desarrollarse del 16 al 18 de agosto, uniendo la localidad de La Granja y la ciudad de Jesús María.

LIX

14754/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo a la "3ª Fiesta del Pan y del Trabajo", a desarrollarse el 16 de agosto en la ciudad de Las Varillas, departamento San Justo.

LX

14755/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo al 75º aniversario del IPEM N° 145 "Dr. Francisco Ravetti" de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo.

LXI

14758/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Presas, declarando de Interés Legislativo la "XVII Asamblea General Ordinaria de la Unión de Parlamentarios Sudamericanos y del Mercosur", a celebrarse del 21 al 23 de agosto en Mendoza.

LXII

14759/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Matar, Brouwer de Koning y Salvi, reconociendo la labor del Centro Comercial, Industrial, de Servicios y Agropecuario de la ciudad de Río Tercero.

LXIII

14760/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Birri y Frenicia, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre una publicidad gráfica por la que la empresa Monsanto SA promociona cursos para aprender oficios en el IPEM 24 Anexo Malvinas Argentinas.

A la Comisión de Educación y Cultura

LXIV

14762/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo al 57º aniversario de la creación del Club de Leones de la ciudad de San Francisco, a celebrarse el día 16 de agosto.

LXV

14763/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo a la 6º Jornada de Integración y Socialización de Experiencias Cooperativistas, a desarrollarse el día 29 de agosto en la localidad de Las Varas, departamento San Justo.

LXVI

14764/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo al 102º aniversario de la fundación de la localidad de Marull, departamento San Justo, a celebrarse el día 15 de agosto.

LXVII

14765/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Pagliano, adhiriendo a la 1º Jornada de Integración Deportiva y Recreativa, a desarrollarse el día 15 de agosto en la ciudad de Huinca Renancó, departamento General Roca.

LXVIII

14767/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Buttarelli, adhiriendo al 75º aniversario del centro educativo "Miguel Juárez Celman", escuela rural de la localidad de Los Surgentes.

LXX

14769/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Luis Sánchez, Gutiérrez, Cometto y Yuni, adhiriendo al 50º aniversario de Canal 13 de la ciudad de Río Cuarto, a conmemorarse el día 16 de agosto.

LXXI

14770/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Luis Sánchez, adhiriendo al VII Encuentro Nacional de Folklore y a la XVIII edición del Certamen Competitivo Nacional de Folklore "Danzas en la Trapalanda", a desarrollarse los días 23 y 24 de agosto.

LXXII

14771/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Schiavoni, adhiriendo al acto conmemorativo del 17 de agosto del centro educativo General José de San Martín de la localidad de Río Primero, a realizarse el 15 de agosto.

LXXIII

14772/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador De Lucca, adhiriendo a las Fiestas Patronales de la localidad de Las Peñas, departamento Totoral, a celebrarse el día 16 de agosto en honor a San Roque.

LXXIV

14773/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Busso, adhiriendo al 93º aniversario de la fundación de la localidad de Serrano, departamento Presidente Roque Sáenz Peña, a conmemorarse el día 15 de agosto.

LXXV

14774/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Gutiérrez, declarando de Interés Legislativo al "Segundo encuentro de cine y educación del sur de la Provincia de Córdoba", que se está desarrollando desde el 31 de julio en la ciudad de Córdoba.

LXXVI

14775/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Gutiérrez, declarando de Interés Legislativo la participación del ciclista provincial Enrique Moyano en el Campeonato Mundial de Ciclismo de Pista Master, a desarrollarse en la ciudad de Manchester, Inglaterra, en el mes de octubre.

LXXVII

14776/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Pagliano, expresando beneplácito por la proclamación de "Ciudad Educadora" a la localidad de Jovita, departamento General Roca, otorgada por la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras.

LXXVIII

14778/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Buttarelli, Cometto, Eslava, Gutiérrez, Monier, Lizzul, Graciela Sánchez, Matar y Borello, declarando de Interés Legislativo el proyecto "Día a Campo – Sembrando ideas, cosechando futuro", a desarrollarse el día 25 de agosto en el establecimiento Don Gaspar, ubicado a 10 km de la ciudad de Leones.

LXXX

14780/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Labat, declarando de Interés Legislativo la presentación del libro "Dios en las trincheras" del capellán Vicente Martínez Torrens, a desarrollarse el 16 de agosto en la localidad de Tancacha, departamento tercero Arriba.

LXXXI

14781/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Birri, adhiriendo al 50º aniversario de Canal 13 de la ciudad de Río Cuarto, a conmemorarse el día 16 de agosto.

LXXXII
DESPACHOS DE COMISIÓN

Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

14546/P/14

Pliego: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar a la Dra. María Inés del Carmen Ortiz de Gallardo, como Vocal de la Cámara Contencioso Administrativa de Segunda Nominación "reemplazante", de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba. **(Aprobado – Resolución Nº 2696).**

Cid, Brarda, Labat, Fernández, Ponte.

**Despacho de las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de
Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

14659/E/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, aprobando el Convenio Marco celebrado entre el INDEC y el Gobierno Provincial, y su Acta Complementaria Nº 1, mediante los cuales se acuerdan acciones a desarrollar a fin de llevar adelante el Programa de Estadística 2013.

Sr. Presidente (González).- Quedan reservados en Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

LXIX

14768/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Frencia, por el que solicita al Ministro de Gobierno y Seguridad (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al incremento de casos de femicidio, denuncias por violencia familiar, casos de reincidencia, uso de botones anti-pánico y si entre los denunciados hay personal policial y/o penitenciario.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

Sr. Presidente (González).- Se gira a la Comisión de Solidaridad.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

LXXIX

14779/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Pereyra, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución de la obra del gasoducto de Traslasierra.

A la Comisión de Agua, Energía y Transporte

Sr. Presidente (González).- Se gira a la Comisión de Agua, Energía y Transporte.

-12-

**VOCAL REEMPLAZANTE DE LA CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE
SEGUNDA NOMINACIÓN DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON
ASIENTO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.**

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del pliego 14546/E/14, despachado por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 13 de agosto de 2014.

**Sra. Presidenta de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Cra. Alicia Mónica Pregno
S. / D.**

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas en la sesión ordinaria del día de la fecha del expediente 14546/E/14, pliego solicitando acuerdo para designar a la doctora María Inés del Carmen Ortiz de Gallardo como Vocal Reemplazante de la Cámara Contencioso Administrativa de Segunda Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Sergio Busso
Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Tiene la palabra la señora legisladora Brarda.

Sra. Brarda.- Señor presidente, señores legisladores: como miembro informante de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, vengo a fundamentar el expediente 14546/P/14, pliego remitido por el Poder Ejecutivo provincial solicitando se preste acuerdo para designar a la señora abogada María Inés del Carmen Ortiz de Gallardo como Vocal Reemplazante de la Cámara Contencioso Administrativa de Segunda Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba, Acuerdo N° 14, de fecha 30 de abril de 2014.

La citada profesional oportunamente ocupó el segundo lugar en el orden de mérito del concurso para el cargo de Vocal de Cámara Contencioso Administrativa en el año 2006 con 91,46 puntos; la vigencia de dicho orden se extendió por tres años y fue prorrogada por tres años más mediante Decreto 1517/09, del Poder Ejecutivo, es decir, hasta septiembre de 2012. En el año 2013, la postulante presentó una solicitud de ingreso de inscripción para el Padrón de Magistrados y Funcionarios Reemplazantes correspondiente a ese año, pero por un error material del Consejo de la Magistratura no fue incorporada.

A la fecha se han producido dos vacantes en la Cámara Contencioso Administrativa de esta ciudad, encontrándose por tal motivo desintegrada, y correspondiendo su urgente cobertura a través de la designación de magistrados reemplazantes. En estos momentos no hay orden de mérito vigente para cubrir esos cargos ni tampoco inscriptos en el padrón - previsto por la Ley 9231- como magistrados reemplazantes.

Además, se receiptó el pedido efectuado por el Presidente de la Sala Contencioso Administrativa del Tribunal Superior de Justicia, Dr. Domingo Juan Sesín, para la cobertura transitoria, hasta la designación definitiva por concurso, haciendo notar que la postulante reúne condiciones morales e intelectuales para desempeñarlo, destacando que corresponde subsanar el error material de su no incorporación en el listado de Magistrados reemplazantes durante el año 2013 y para el corriente 2014, resguardando el legítimo derecho en expectativa de la Dra. Ortiz de Gallardo, toda vez que una de las vacancias se produjo durante el año 2013.

A la fecha se encuentra en trámite el proceso de selección para cubrir el cargo de Vocal de la Cámara Contencioso Administrativa, Ley 8802, habiendo concluido la etapa de inscripción de aspirante, quedando pendiente solo la fijación de la fecha de los exámenes.

La postulante se recibió de abogada en el año 1991, en la Universidad Nacional de Córdoba; posee un doctorado en Derecho y Ciencias Sociales; Título de Especialista en Derecho Público, siendo su tesis "La tutela cautelar como garantía de efectividad del proceso contencioso administrativo"; Senior en gestión en el sistema integrado de jubilaciones y pensiones; diplomada en Derecho Procesal Constitucional; miembro del Consejo de Profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; profesora titular mediante concurso de la cátedra de Derecho Administrativo; profesora regular de la Maestría en Gerontología y de la Maestría en Derecho Procesal, también en Administración Pública, entre tantas otras.

También es miembro del Consejo de Profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica y profesora titular de la cátedra de Derecho Administrativo.

Dictó innumerables conferencias, participó en congresos internacionales con distintas ponencias en los años 2001, 2009 y 2010, publicó en revistas especializadas como Actualidad Jurídica, revista de Derecho Público; en la Revista Seminario Jurídico en Fallos y Doctrinas; Revista El Derecho; Revista Foro de Córdoba; Boletín de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo, etcétera.

Actualmente, la postulante se desempeña como secretaria en la Relatoría Contencioso Administrativa del Tribunal Superior de Justicia.

Es necesario manifestar que al asignar el puntaje para la cobertura de la vacante se valoró la buena formación jurídica, la vocación para integrar el Poder Judicial, conocimiento de las Constituciones, solidez y solvencia en el conocimiento de su especialidad, tanto en lo sustancial como en el orden procesal, pero fundamentalmente una excelente aptitud para

ejercer la función a la que aspira, respaldada en una personalidad y conocimientos que aseguran un significativo compromiso para administrar Justicia.

Por ello, y por haber cumplimentado los requerimientos necesarios y no encontrándose impedimento alguno, solicitamos se preste acuerdo para designar a la abogada María Inés del Carmen Ortiz de Gallardo, como Vocal Reemplazante de la Cámara Contencioso Administrativa de Segunda Nominación, de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la legisladora Frencia.

Sra. Frencia.- Señor presidente: simplemente quiero solicitar se considere la abstención de nuestro bloque en función de los argumentos que hemos mantenido frente a votaciones de pliegos similares.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Yuni.

Sr. Yuni.- Señor presidente: es para dejar sentado el voto positivo del bloque de la Unión Cívica Radical al tratamiento en cuestión.

Sr. Presidente (González).- En consideración la solicitud de abstención de la legisladora Frencia.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Por Secretaría se dará lectura al despacho y se pondrá en consideración.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

**Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos,
dictaminando acerca del pliego 14546/P/14**

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Prestar acuerdo en los términos del artículo 104, inciso 42), de la Constitución de la Provincia de Córdoba para designar a la abogada María Inés del Carmen Ortiz de Gallardo, DNI 17.481.870, Vocal Reemplazante de la Cámara Contencioso Administrativa de Segunda Nominación de la Primera Circunscripción con asiento en la ciudad de Córdoba, Acuerdo N° 14, de fecha 30 de abril de 2014.

Sr. Presidente (González).- En consideración el pliego correspondiente al expediente 14546/E/14.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

En consecuencia, queda así prestado el acuerdo para que la abogada María Inés del Carmen Ortiz de Gallardo sea designada Vocal Reemplazante de la Cámara Contencioso Administrativa de Segunda Nominación de la Primera Circunscripción con asiento en la ciudad de Córdoba.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

-13-

**CONVENIO MARCO ENTRE EL INDEC Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA, Y ACTA COMPLEMENTARIA N° 1. APROBACIÓN.**

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 14659/E/14, despachado por las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda, y de Legislación General, que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 13 de agosto de 2014.

**A la señora Presidenta del
Poder Legislativo
de la Provincia de Córdoba
S. / D.**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas en la presente sesión ordinaria del expediente 14659/E/14, proyecto de ley iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, aprobando el convenio marco celebrado entre el INDEC y el Gobierno provincial y su Acta Complementaria N° 1, mediante los cuales se acuerdan acciones a desarrollar a fin de llevar adelante el Programa de Estadísticas 2013.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Sergio Busso
Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Tiene la palabra la legisladora Manzanares.

Sra. Manzanares.- Señor presidente, señores legisladores: el proyecto que hoy vengo a fundamentar como miembro informante de las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda, y de Legislación General, que lleva el número 14659/E/14, propicia la aprobación de un Convenio Marco y su Acta Complementaria N° 1, entre la Provincia de Córdoba y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos –INDEC- de fechas 28 de diciembre de 2012 y 30 de abril del 2013, respectivamente, mediante los cuales se acuerdan acciones a desarrollar a fines de llevar adelante el Programa de Estadística Nacional 2013.

Estos convenios tienen como objetivo principal establecer una colaboración técnica entre las partes, que consiste en aportes de recursos humanos y de infraestructura por parte de la Provincia a efectos de formalizar las acciones para la realización del referido Programa de Estadística Nacional, que el INDEC retribuye con un monto determinado en el mismo convenio.

El primero de los acuerdos es un convenio marco que todos los años el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos firma con cada una de las provincias a fin de que las pautas para el trabajo de campo de recolección de información sea uniforme en todas las jurisdicciones provinciales, para así contar con datos que puedan ser técnicamente agregables para generar estadísticas de alcance nacional.

Este convenio marco consta de 20 cláusulas que determinan su objeto, las funciones y obligaciones de cada una de las partes, la garantía de observancia de las leyes y otras normas nacionales y provinciales referidas al secreto estadístico, y la obligación por parte de la Provincia de rendir cuentas de los fondos remesados por el INDEC y ejecutados por la Dirección de Estadística. La facultad de establecer multas en caso de infringir la obligación de información estadística de las actividades específicas, la cantidad de recursos humanos que se deben afectar a cada uno de ellos y sus perfiles, así como las características técnicas operativas de cada programa, serán determinadas en actas complementarias.

Este convenio marco incluye 15 operativos estadísticos que son: Encuesta Permanente de Hogares Continua; Encuesta Anual de Hogares Urbanos; Encuesta Industrial Mensual; Índice de Precios; Encuesta Nacional Económica; Índice de Salarios; Encuesta de Ocupación Hotelera; Encuesta de Turismo Internacional; Programa Nacional de Cartografía Unificado; Permisos de Edificación; Relevamiento del Sistema Estadístico Nacional; Programa de Análisis Demográfico, Mejoramiento de Estadísticas Fiscales y de Registro Civil. Encuesta Nacional Agropecuaria y Muestras Urbanas de Viviendas de la República Argentina.

El monto que se acuerda que el INDEC destina a estos operativos de la Provincia de Córdoba es de 2.023.659 pesos para el año 2013 y que son girados en dos cuotas iguales.

El Acta Complementaria número 1, como se mencionara, establece detalladamente las actividades a desarrollar y su cronograma para cada uno de los 15 operativos referidos anteriormente, como así también los recursos humanos necesarios y el perfil exigido para cada uno de ellos, como las capacidades y actitudes para cada una de las tareas particulares de cada operativo.

Cabe aclarar, señor presidente, que la Dirección de Estadísticas de la Provincia de Córdoba integra el Sistema Estadístico Nacional tal como lo establece la Ley nacional 17622 en su artículo 4º y la Ley provincial 5454 en su artículo 1º, como ocurre con la totalidad de las provincias de nuestro país.

En virtud de las citadas normas, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos financia total o parcialmente los operativos estadísticos de campo que se realizan en las distintas provincias; con el fin de obtener estadísticas nacionales lo hace a través de convenios como los que hoy tenemos bajo tratamiento.

Es muy importante, señor presidente, conocer a grandes rasgos el funcionamiento fáctico del sistema estadístico nacional y sus sistemas periféricos, aunque ya fuera explicado en oportunidad de la aprobación de convenios similares en periodos legislativos anteriores para destacar que, independientemente de que podamos estar de acuerdo o no con muchas de las estadísticas publicadas por el organismo oficial nacional, Córdoba y todas las provincias integran el sistema estadístico nacional en virtud de la legislación nacional vigente. Y no sólo

eso, sino que en cualquier país del mundo, independientemente de las estructuras de sus sistemas estadísticos, es preciso, según todos los manuales de organismos internacionales y de las más renombradas universidades del mundo, ejercer cierto grado de coordinación entre ellos. Esto es deseable por diversos motivos, entre los que cabe mencionar los siguientes: para crear un sistema de estadísticas en el que los resultados de los diversos procesos de recopilación de datos sean comparables entre sí, es necesario armonizar los conceptos, las definiciones, las clasificaciones y marcos de muestreo, y también para evitar la duplicación de tarea y sobrecarga de trabajo de los informantes.

Por otra parte, es muy importante, señor presidente, destacar que en Argentina -por las propias características del sistema- las Direcciones de Estadísticas provinciales se limitan a realizar los relevamientos de campo con la metodología y procedimiento que el INDEC establece, dado el espíritu de centralización normativa y descentralización operativa de la legislación nacional. Es así que los cálculos de los indicadores finales, tanto a nivel agregado como los correspondientes a cada provincia, se realizan íntegramente de forma centralizada en el INDEC.

Es por todo lo anterior, señor presidente, que creo que este tipo de acuerdos institucionales son la base para lograr hacia el futuro un sistema estadístico serio que otrora fuera ejemplo en Latinoamérica, siendo las provincias un eslabón insoslayable para lograrlo.

Me permito, señor presidente, hacer una última consideración: los datos estadísticos pueden ser utilizados como en todos los países serios del mundo como insumo básico para realizar diagnóstico preciso tanto de las problemáticas económicas como de las sociales para así lograr diseñar y ejecutar aquellos instrumentos de política económica o social más adecuados, como así también poder medir el impacto de cada uno de ellos sobre el objetivo que pretende alcanzar.

Porque estoy convencida, como lo mencionara en otra oportunidad en esta Cámara, que en una democracia madura los ciudadanos tienen derecho a conocer cuál es el sustento fáctico de todas y cada una de las decisiones que toma el Gobierno y cómo éstas afectarán su vida, es que las estadísticas oficiales son fundamentales en ese sentido.

En un sistema federal de Gobierno, con instituciones que funcionan, es nuestra obligación como legisladores aprobar estos convenios que son la base del sistema estadístico nacional.

Nada más, señor presidente,
Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la legisladora Montero.

Sra. Montero.- Señor presidente: estamos aprobando un convenio que regía para el 2013 a casi la mitad del 2014. Por lo tanto, y como lo hemos hecho en otras oportunidades, por lo extemporáneo con que llegan los convenios a esta Legislatura, el bloque del Frente Cívico va a rechazar su aprobación y va a proponer a la Presidencia que le sugiera a los organismos competentes del Estado que envíen los convenios en tiempo y forma. Sería oportuno que aprobemos asuntos acordes al tiempo en que estamos.

Nada más.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la legisladora Frencia.

Sra. Frencia.- Señor presidente: la miembro informante de la comisión finalizaba su alocución destacando la importancia de que los legisladores aprueben este tipo de convenios. Sin embargo, se trata de un convenio que ya se aprobó, se ejecutó y se desarrolló y nosotros tenemos que legitimar algo que ya está consumado. O sea, volvemos a la idea de la Legislatura como "escribanía" del Poder Ejecutivo.

Por ello, no vamos a acompañar la aprobación de este proyecto de ley y me sumo a la petición de la legisladora Montero, del bloque del Frente Cívico, para que los convenios con cualquier tipo de institución, nacional, municipal, etcétera, que deban ser aprobados por este Cuerpo puedan no solamente ser conocidos con anticipación sino también las previsiones y los resultados concretos a alcanzar. De lo contrario, terminan siendo un respaldo sin ningún resultado visible.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Yuni.

Sr. Yuni.- Señor presidente: como lo expresamos en años anteriores, vamos a votar negativamente por las mismas razones, pero agregando un dato: la Provincia no puede disponer dinero en convenios de este tipo, con personal y con ayuda en un ente cuya credibilidad está cuestionada, que ha lesionado -como todos sabemos- la confianza de la economía argentina. No podemos poner dinero en el INDEC.

Además, señor presidente, le quiero pedir que se evalúe alguno de los proyectos presentados para poder contar con la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos, como hay en otras provincias, a los fines de poder tener datos certeros de lo que sucede en la economía de la Provincia para invertir el dinero de los cordobeses en cuestiones que nos permitan

definir políticas públicas con datos certeros y no utilizar los datos del INDEC que, como todos sabemos, han dañado la economía y a la provincia de Córdoba.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Birri.

Sr. Birri.- Señor presidente: por consideraciones similares a quienes hicieron uso de la palabra con anterioridad, solicito se consigne mi voto negativo.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.

Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, en consideración el proyecto de ley 14659/E/14, tal como fuera despachado por las Comisiones de Economía y de Legislación General.

Por contar el proyecto sólo con dos artículos, siendo el segundo de forma, vamos a ponerlo en consideración en general y en particular en una misma votación.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

PROYECTO DE LEY

14659/E/14

MENSAJE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su digno intermedio a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144 inciso 4 de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente proyecto de Ley por el que se propicia la aprobación del Convenio Marco celebrado entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), representado por su Directora y el Gobierno de la Provincia de Córdoba, representado por el entonces Secretario de Planificación dependiente del ex Ministerio de Planificación, Inversión y Financiamiento, con fecha 28 de diciembre de 2012 y su Acta Complementaria N° 1, de fecha 30 de abril de 2013, mediante los cuales se acuerdan acciones a desarrollar a fin de llevar adelante el Programa de Estadística 2013.

El objetivo de los presentes acuerdos es establecer una colaboración técnica entre las partes, aportes humanos y de infraestructura a efectos de formalizar las acciones para la realización del referido Programa, siendo el primero de los acuerdos un Convenio Marco, en tanto que su Acta Complementaria completa las provisiones estableciendo las tareas a desarrollar, modalidades y cronograma en relación a los siguientes ejes temáticos: "Encuesta Permanente de Hogares Continua"; "Encuesta Anual de Hogares Urbanos – Extensión EPH"; "Encuesta Industrial Mensual"; "Índice de Precios"; "Encuesta Nacional Económica"; "Índice de Salarios"; "Encuesta de Ocupación Hotelera"; "Encuesta de Turismo Internacional"; "Programa Nacional de Cartografía Unificado"; "Estadísticas de Permiso de Edificación"; "Relevamiento del Sistema Estadístico Nacional y Relevamiento de Operaciones Estadísticas"; "Programa Análisis Demográfico"; "Mejoramiento de Estadísticas Vitales y de Registro Civil"; "Encuesta Nacional Agropecuaria" y "Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina".

Las partes garantizan la observancia de las normas del secreto estadístico y confidencialidad de la información en el marco de las provisiones contenidas en la Ley Nacional N° 17.622 y la Disposición INDEC N° 176/99 y la Ley Provincial N° 5454.

Cabe destacar que el financiamiento de los gastos que implican el cumplimiento del Convenio del Programa de Estadística hasta un monto de Pesos Dos millones treinta y tres mil seiscientos cincuenta y nueve (\$ 2.033.659), serán afrontados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, quedando obligado el Gobierno de la Provincia de Córdoba a efectuar la rendición final de cuentas sobre el total de los montos pagados por la actividad.

Por las razones expuestas, solicito a Ud. ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo a Ud. con distinguida consideración.

Gob. José Manuel De la Sota, Ángel Mario Elettore, Jorge Eduardo Córdoba.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIÓN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1º.-Apruébase el Convenio Marco celebrado entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y el Gobierno de la Provincia de Córdoba, representado por el entonces Secretario de Planificación dependiente del ex Ministerio de Planificación, Inversión y Financiamiento, con fecha 28 de diciembre de 2012 y su Acta Complementaria N° 1, de fecha 30 de Abril de 2013, mediante los cuales se acuerdan acciones a desarrollar a fin de llevar adelante el Programa de Estadísticas 2013.

El Convenio Marco y su Acta Complementaria N° 1, junto con el Decreto aprobatorio N° 361 del 16 de abril de 2014, compuestos de cuarenta y tres (43) fojas útiles, forman parte integrante de la presente Ley como Anexo Único.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

Gob. José Manuel De la Sota, Ángel Mario Elettore, Jorge Eduardo Córdoba.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y HACIENDA y de LEGISLACIÓN GENERAL, FUNCIÓN PÚBLICA, REFORMA ADMINISTRATIVA Y DESCENTRALIZACIÓN, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley Nº 14659/E/14, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, aprobando el Convenio Marco celebrado entre el INDEC y el Gobierno provincial, y su Acta Complementaria Nº 1, mediante los cuales se acuerdan acciones a desarrollar a fin de llevar adelante el programa de estadística 2013, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1º.- Apruébase el Convenio Marco celebrado entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y el Gobierno de la Provincia de Córdoba, representado por el entonces Secretario de Planificación dependiente del ex Ministerio de Planificación, Inversión y Financiamiento, con fecha 28 de diciembre de 2012 y su Acta Complementaria Nº 1, de fecha 30 de abril de 2013, mediante los cuales se acuerdan acciones a desarrollar a fin de llevar adelante el Programa de Estadística 2013.

El Convenio Marco y su Acta Complementaria Nº 1, junto con el Decreto aprobatorio Nº 361 de fecha 16 de abril de 2014, compuestos de cuarenta y tres (43) fojas útiles, forman parte integrante de la presente Ley como Anexo Único.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V.H.

Sosa, Gutiérrez, Ceballos, Trigo, Basualdo, Ponte.

**PROYECTO DE LEY
14659/E/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1º.- Apruébase el Convenio Marco celebrado entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y el Gobierno de la Provincia de Córdoba, representado por el entonces Secretario de Planificación dependiente del ex Ministerio de Planificación, Inversión y Financiamiento, con fecha 28 de diciembre de 2012 y su Acta Complementaria Nº 1, de fecha 30 de abril de 2013, mediante los cuales se acuerdan acciones a desarrollar a fin de llevar adelante el Programa de Estadística 2013.

El Convenio Marco y su Acta Complementaria Nº 1, junto con el Decreto aprobatorio Nº 361, de fecha 16 de abril de 2014, compuestos de cuarenta y tres (43) fojas útiles, forman parte integrante de la presente Ley como Anexo Único.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

VER ANEXO DEL CONVENIO EN PÁGINA 2598 AL FINAL DE LA 27ª SESION ORDINARIA

-14-

A) LOCALIDAD DE CARRILOBO, DPTO. RÍO SEGUNDO. FUNDACIÓN. 108º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

B) ACCESO A LA RUTA PROVINCIAL Nº 27, EN EL KM 571,29 DE LA RUTA NACIONAL Nº 35, EMPALME A LA LOCALIDAD DE NICOLÁS BRUZONE, DPTO. GRAL. ROCA. ILUMINACIÓN. SOLICITUD A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD.

C) LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL CHAÑAR, DPTO. SOBREMONTÉ. FUNDACIÓN. 236º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

D) DÍA MUNDIAL DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA. ADHESIÓN.

E) CONJUNTO MUSICAL VOCES DEL PUEBLO, DE LABOULAYE, DPTO. PTE. ROQUE SÁENZ PEÑA. 30 AÑOS DE TRAYECTORIA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

F) DÍA DE LA CREACIÓN DE LA REGIÓN CENTRO DE LA NACIÓN ARGENTINA. ADHESIÓN.

G) DÍA DE LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES. ADHESIÓN.

H) LOCALIDAD DE MARULL, DPTO. SAN JUSTO. 102º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

I) 20 AÑOS DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL. ACTO CONMEMORATIVO EN LA ACADEMIA NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.

J) COPA CIUDAD DE DEÁN FUNES DE HANDBALL, EN DEÁN FUNES. INTERÉS LEGISLATIVO.

K) 29º ENCUENTRO NACIONAL DE FÚTBOL INFANTIL, EN VILLA HUIDOBRO, DPTO. GRAL. ROCA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

- L) PRUEBA DE MOUNTAIN BIKE VUELTA A LAS SIERRAS CHICAS. PRIMERA EDICIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- M) LOCALIDAD DE SAUCE GRANDE, DPTO. MINAS. FIESTAS PATRONALES. BENEPLÁCITO.
- N) LOCALIDAD DE TOSNO, DPTO. MINAS. FIESTAS EN HONOR A SAN CAYETANO. BENEPLÁCITO.
- Ñ) SEMANA DEL ÉXODO JUJEÑO, EN CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.
- O) LOCALIDADES DE QUILINO Y VILLA QUILINO, DPTO. ISCHILÍN. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN.
- P) COLEGIO DE TÉCNICOS CONSTRUCTORES Y/O CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. CREACIÓN. 25º ANIVERSARIO. DÍA DEL CONSTRUCTOR. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- Q) DIARIO DIGITAL ASÍ SOMOS, DE DEÁN FUNES, DPTO. ISCHILÍN. 4º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO.
- R) XXI FERIA ZONAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA, EN DEÁN FUNES, DPTO. ISCHILÍN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- S) PROGRAMA PRO.VI.SA, GESTADO EN LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER. INICIO. INTERÉS LEGISLATIVO.
- T) 3ª FIESTA DEL PAN Y DEL TRABAJO, EN LA CIUDAD DE LAS VARILLAS, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- U) IPEM Nº 145 DR. FRANCISCO RAVETTI, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, DPTO. SAN JUSTO. 75º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- V) XVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA UNIÓN DE PARLAMENTARIOS SUDAMERICANOS Y DEL MERCOSUR, EN MENDOZA. INTERÉS LEGISLATIVO.
- W) CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, DE SERVICIOS Y AGROPECUARIO DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO. LABOR DESARROLLADA. RECONOCIMIENTO.
- X) CLUB DE LEONES DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO. 57º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- Y) 6º JORNADA DE INTEGRACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS COOPERATIVISTAS, EN LA LOCALIDAD DE LAS VARAS, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- Z) 1º JORNADA DE INTEGRACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, EN LA CIUDAD DE HUINCA RENANCÓ, DPTO. GENERAL ROCA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- A') CENTRO EDUCATIVO MIGUEL JUÁREZ CELMAN, ESCUELA RURAL DE LA LOCALIDAD DE LOS SURGENTES. 75º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- B') CANAL 13 DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. 50º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- C') VII ENCUENTRO NACIONAL DE FOLKLORE Y XVIII EDICIÓN DEL CERTAMEN COMPETITIVO NACIONAL DE FOLKLORE "DANZAS EN LA TRAPALANDA". ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- D') CENTRO EDUCATIVO GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, EN LA LOCALIDAD DE RÍO PRIMERO, DPTO. RÍO PRIMERO. ACTO CONMEMORATIVO DEL 17 DE AGOSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- E') LOCALIDAD DE LAS PEÑAS, DPTO. TOTORAL. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- F') LOCALIDAD DE SERRANO, DPTO. PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA. 93º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- G') SEGUNDO ENCUENTRO DE CINE Y EDUCACIÓN DEL SUR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.
- H') CICLISTA ENRIQUE MOYANO. PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE CICLISMO DE PISTA MASTER, EN LA CIUDAD DE MANCHESTER, INGLATERRA. INTERÉS LEGISLATIVO.
- I') LOCALIDAD DE JOVITA, DPTO. GENERAL ROCA. PROCLAMACIÓN COMO "CIUDAD EDUCADORA". ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- J') PROYECTO "DÍA A CAMPO – SEMBRANDO IDEAS, COSECHANDO FUTURO", EN LA CIUDAD DE LEONES. INTERÉS LEGISLATIVO.
- K') LIBRO "DIOS EN LAS TRINCHERAS", DEL CAPELLÁN VICENTE MARTÍNEZ TORRENS. PRESENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TANCACHA, DPTO. TERCERO ARRIBA. INTERÉS LEGISLATIVO.

Sr. Presidente (González).- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria y, si no hay objeciones, en aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno vamos a dar tratamiento, sin constitución de Cámara en comisión, a los siguientes proyectos: 14715, 14721, 14723, 14724, 14725, 14727, 14728, 14729, 14732, 14735, 14738, 14739,

PODER LEGISLATIVO – 29ª REUNION – 13-VIII-2014

14741, 14742, 14743, 14745, 14746, 14747, 14748, 14749, 14750, 14753, 14754, 14755, 14758, 14759, 14762, 14763, 14764, 14765, 14767, 14769, 14770, 14771, 14772, 14773, 14774, 14775, 14776, 14778 y 14780 sometiéndolos a votación conforme al texto acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria.

En consideración la aprobación de los proyectos enumerados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (González).- Aprobados.

Tiene la palabra la legisladora Frencia.

Sra. Frencia.- Señor presidente: quiero dejar consignado el voto negativo del bloque del Frente de Izquierda a los proyectos contenidos en los expedientes 14750 y 14759/L/14.

Sr. Presidente (González).- Quedan consignados sus votos negativos, señora legisladora.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

14715/L/14

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito al cumplirse "108 aniversario de la fundación de la localidad de Carrilobo".

Leg. Verónica Gribaudo.

FUNDAMENTOS

Carrilobo es una localidad cordobesa situada en el departamento Río Segundo. Está compuesta por 3000 habitantes, y se encuentra situada sobre la ruta E-52 a 153 de la ciudad de Córdoba.

La principal actividad económica es la agricultura, la ganadería, la apicultura y la industria.

En conmemoración de la Asunción de la Virgen María, cada 15 de agosto se celebran las fiestas patronales en la localidad.

En el año 1906 se hizo la donación de unas 8 hectáreas por parte del Ferrocarril Santa Fe para que en este lugar se levantara una estación. En septiembre de 1907 se inaugura y comienzan a aparecer los primeros asentamientos de la zona. Ramón Rivera, fue el encargado de abrir el primer negocio de ramos generales en el Pueblo.

A Carrilobo lo poblaron inmigrantes italianos y españoles, pero antes hubo estancias, hubo gente que también vivió en la zona, y para poder hablar de este aspecto histórico había que empezar por estudiar la zona de Río Segundo, de Los Calchines, porque Carrilobo está calzado en una comarca que se llama pedanía Calchín".

Se pensaba que Carrilobo era el nombre de un cacique, pero ese cacique no existió, si bien en la zona habían pasado indios. Se dice también, que Don Ramón Rivera, el dueño de la tienda de ramos generales, sacó el nombre del Pueblo de un libro y se lo presentó a los ingenieros del ferrocarril para así nombrarlo".

Es para destacar que la biblioteca municipal de Carrilobo lleva el nombre de Américo Tissera, ya que fue la persona que trabajó muchísimo por la historia del Pueblo. Seguramente una de las pocas bibliotecas que lleva el nombre de una persona actualmente en vida.

Por los motivos expuestos, es que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Verónica Gribaudo.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

14715/L/14 - TEXTO DEFINITIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del **108º aniversario de la fundación de la localidad de Carrilobo** del Departamento Río Segundo.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

14721/L/14

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

La necesidad que el Poder Ejecutivo Provincial, solicite a la Dirección Nacional de Vialidad, la realización de la obra de Iluminación del Acceso a Ruta Provincial N° 27 en el kilómetro 571,29 de la Ruta Nacional N° 35, empalme a la Localidad de Nicolás Bruzone, Departamento General Roca.

Leg. Roberto Pagliano.

FUNDAMENTOS

Como sabemos, la señalización de una ruta es una condición fundamental para la apropiada

circulación y desplazamiento de los vehículos. Además es una herramienta de Prevención y Seguridad.

En este mismo sentido, la Iluminación en los accesos, rotondas, dársenas, pasos a nivel, etc.- en horas de penumbra u oscuridad se hace imprescindible, tanto para visualizar las modificaciones sobre la cinta asfáltica, como para calcular la distancia a la cual se encuentran estas modificaciones, los ingresos y egresos desde y hacia localidades, los radios de giro, la cercanía de otros vehículos, etc.

La Ruta Nacional Nº 35 en dicha intersección, no cuenta con ningún sistema de Iluminación, lo cual implica un riesgo enorme para el tránsito, tanto para aquellos vehículos que transitan la Ruta Nacional Nº 35, como para los que lo hacen por la Ruta Provincial Nº 27.

Debido a ello, existen contados reclamos de los Productores, Comerciantes y Vecinos de la línea Norte del Departamento General Roca por la realización de esta obra; desgraciadamente, ya se tienen que lamentar siniestros viales con víctimas fatales en este cruce de Rutas, casi exclusivamente por la falta de un sistema de Iluminación.

En este sentido, es de suma importancia actuar inmediatamente para acondicionar esta intersección entre la Ruta Nacional Nº 35 y la Ruta Provincial Nº 27, pudiendo así lograr un funcionamiento seguro, veloz y fluido en la comunicación y el transporte, garantizando fundamentalmente la seguridad de los ciudadanos.

Por todo lo expuesto es que solicito a la honorable cámara la aprobación del presente proyecto.

Leg. Roberto Pagliano.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14721/L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

La necesidad de dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, para solicitarle que gestione ante la Dirección Nacional de Vialidad, la realización de la obra de iluminación del acceso a Ruta Provincial Nº 27 en el kilómetro 571,29 de la Ruta Nacional Nº 35, empalme a la localidad de Nicolás Bruzone, Departamento General Roca.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14723/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de 236º aniversario de la fundación de San Francisco del Chañar, Departamento Sobremonte, que se celebrará el 14 de agosto del corriente año.

Leg. Walter Solusolia.

FUNDAMENTOS

La localidad de San Francisco del Chañar, festeja sus 236 años de su Fundación. El día 14 de Agosto de 1778, mediante el testamento otorgado por el matrimonio Francisco Antonio Lescano y María Josefa Bustamante, quienes eran herederos de estas tierras, donan las mismas para el nacimiento de esta Localidad en donde existía una capilla con sacristía y habitaciones con la advocación de su Santo Patrono San Francisco Solano.

Este histórico Pueblo de nuestro norte Provincial, de aproximadamente 3.000 habitantes, ubicado a la vera del Antiguo Camino Real, alberga a lo largo de su historia a grandes figuras Provinciales, Nacionales e Internacionales, como Don Francisco "Pancho" Ramírez, Santiago Liniers, Facundo Quiroga, Fernando Fader, Ernesto "Che" Guevara, entre otros.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Leg. Walter Solusolia.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14723/L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de **236º aniversario de la fundación de la localidad de San Francisco del Chañar**, Departamento Sobremonte, a celebrarse el día 14 de agosto de 2014.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14724/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión al "Día Mundial de la Asistencia Humanitaria", que se celebra el día 19 de agosto de cada año, por Resolución Número 63/139 de la Asamblea General de Naciones Unidas.

Leg. Alicia Narducci, Leg. Marcos Sestopal.

FUNDAMENTOS

El 11 de diciembre de 2008 la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución Número 63/139 designó el 19 de agosto como el "Día Mundial de la Asistencia Humanitaria". Se celebra en esta fecha por ser el día en el que se conmemora un nuevo aniversario del ataque al cuartel general de las Naciones Unidas en Bagdad, en el que murieron 22 miembros que integraban la delegación de la ONU en el año 2003.

El Día Mundial de la Asistencia Humanitaria es un reconocimiento para aquellos que enfrentaron el peligro y la adversidad en ayudar a sus prójimos en situación de peligro. Todos los años hay desastres que causan sufrimiento a millones de personas, especialmente a los más necesitados del mundo, a los más marginados y vulnerables. Cada día, trabajadores especializados en el auxilio humanitario brindan su apoyo y ayuda a miles de personas en todas partes del mundo sin importarles quiénes son y dónde se encuentran. Este reconocimiento del Día Mundial es, por tanto, una celebración mundial para ayudarse unos a otros.

El Día Mundial de la Asistencia Humanitaria, es una ocasión para rendirles un verdadero homenaje a los hombres y mujeres que trabajan para salvar la vida y proteger la salud de las personas afectadas por las situaciones de emergencia, causadas, ya sea por conflictos o por desastres naturales, teniendo estas situaciones a menudo consecuencias mortales para quienes ofrecen ayuda, poniendo en riesgo sus propias vidas.

El Día Mundial de la Asistencia Humanitaria, deber servir para recordar al personal de acción humanitaria que ha perdido la vida asistiendo a otros. Son muchos los fallecidos, que trabajaron para el organismo asociado de las Naciones Unidas, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y en definitiva de numerosas organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

Ante los incesantes aumentos de las situaciones de emergencias, se debe mantener la firme convicción y determinación de prestar ayuda, de acudir inmediatamente a los distintos puntos en el cual surja un conflictos o una emergencia, debiendo tenerse el respaldo del Código de Conducta bien definido, respondiendo al imperativo humanitario de ofrecer ayuda a quienes se han visto desplazados, han sufrido heridas o en definitiva necesitan alimentos, agua, abrigo, consuelo y atención médica rápida y esencial.

En esta fecha, la OMS, se rememora con gran tristeza y un profundo respeto a aquellas víctimas, miembros de su organización que perdieron la vida ayudando y asistiendo a víctimas; Y se reafirma el compromiso de liderar las respuestas internacionales y nacionales del componente de salud ante las situaciones de emergencia mediante el enfoque del "Grupo de Acción Sanitaria".

En situaciones de emergencia, cada minuto cuenta y todos los recursos, sobre todo el recurso humano se debe utilizar con sensatez, racionalmente y con la máxima seguridad posible, formando parte del imperativo humanitario que todos compartimos y que hoy queremos reconocer.

Por los motivos expuestos es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Leg. Alicia Narducci, Leg. Marcos Sestopal.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14727/L/14

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión por la conmemoración del "Día Mundial de la Asistencia Humanitaria", a celebrarse el 19 de agosto de cada año.

Leg. Hugo Cuello.

FUNDAMENTOS

El Día Mundial de la Asistencia Humanitaria es un momento para reconocer a quienes afrontan el peligro y la adversidad para ayudar a los otros. El Día fue designado por la Asamblea General coincidiendo con el aniversario del ataque al cuartel general de la ONU en Bagdad en 2003.

Pero el Día Mundial de la Asistencia Humanitaria es también una oportunidad para celebrar el espíritu que inspira este trabajo en todo el mundo.

Conmemoramos su sacrificio y reafirmamos nuestro compromiso con el trabajo vital que a diario desarrollan en condiciones difíciles y comprometidas y en lugares donde otros no pueden o no quieren ir.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de adhesión.

Leg. Hugo Cuello.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN COMPATIBILIZADOS 14724 Y 14727/L/14 - TEXTO DEFINITIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Mundial de la Asistencia Humanitaria", que se celebra el día 19 de agosto de cada año por Resolución Nº 63/139 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14725/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de los 30 años de trayectoria, del conjunto musical Voces de Pueblo de la localidad de Laboulaye, Departamento Roque Sáenz Peña.

Leg. Sergio Busso.

FUNDAMENTOS

El pasado mes de abril se conmemora un aniversario más, del conjunto folclórico musical Voces de Pueblo conmemorándose de esta manera 30 años de su trayectoria.

Voces de Pueblo, se inicia como Los del Norte: grupo folclórico que comenzó a principios de la década del 70, recorriendo varios festivales del país ganando certámenes y recogiendo muchos reconocimientos.

El conjunto musical participo en el año 1973 por primera vez, en el pre-Cosquín obteniendo luego en el año 1977 la posibilidad de ser finalistas en el prestigioso certamen nacional.

En el año 1983 Los del Norte cesan sus funciones, para convertirse en el año 1984 en lo que sería el grupo folclórico Voces de Pueblos, siempre integrado por los hermanos Carlos y Luis Tarantola. En estos 30 años de trayectoria, algunos integrantes se fueron y otros se incorporaron entre ellos; Víctor Ghersi, Jorge Ortiz, y el tan recordado Tito Carrara.

A partir de esa época se comienza a abrir, un panorama artístico añorado por todo el conjunto musical, Voces de Pueblos aparece en canal 7 en ese momento argentina televisora color, hoy tv pública, participando en el programa El Gran Debut, donde comparte junto a grandes artistas folclóricos del país, para ser mas tarde convocado Roberto Rimoldi Fraga para participar en su programa. De esta manera, las expectativas se iban consolidando y podían percibirse en el trabajo realizado.

Las convocatorias al programa emitido por el reconocido y tan recordado cantautor Argentino Luna, las salidas por canales Nacionales, la actuación en canal 12 de Córdoba en el programa conducido por Juan Bautista, les significó poder mostrarse en el ámbito Nacional y ser convocados en varios festivales importantes, como el más austral del país Pico Truncado, el festival del MALAMBO en Laborde Cba., el festival de Pueblo en Pueblo de la localidad de Río Cuarto cba., donde fueron premiados, el festival de Jesús María y en las peñas más importantes de COSQUÍN, sin dejar de lado las infinidades de importantes peñas folclóricas y de festivales locales y zonales.

El grupo llego a grabar dos discos: "Fuerza, calidad y corazón" con el acompañamiento de la guitarra de Aldo Ávila, integrante del Trébol Mercedino y el segundo "A mis amigos", acompañados por la recordada y talentosa música de Laboulaye, Carla Balestracci quien fuera una virtuosa del piano.

Voces de pueblos sigue activamente, participando en diferentes festivales y peñas, brindando la música de raíz folclórica a nivel local, zonal y provincial, llevando hace 30 años en alto, el nombre no solo de la Ciudad Laboulaye, sino también de la Provincia de Córdoba, por todo nuestro país y países hermanos.

Por los motivos expuestos, es que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Sergio Busso.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14725/L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la celebración de los 30 años de trayectoria del conjunto musical "Voces de Pueblo" de la ciudad de Laboulaye, Departamento Roque Sáenz Peña.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14728/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión por la conmemoración del "Día de la Creación de la Región Centro de la Nación Argentina", a celebrarse el día 15 de agosto de cada año.

Leg. Hugo Cuello.

FUNDAMENTOS

Tratado de Integración Regional entre las Provincias de Córdoba y de Santa Fe. Firmado el 15 de agosto de 1998:

"Crear la Región Centro de la Argentina integrada por las Provincias de Córdoba y Santa Fe con el fin de promover el desarrollo económico y social en virtud de lo establecido en el Art. 124 de la Constitución Nacional y el desarrollo humano, la salud, la educación, la ciencia, el conocimiento y la cultura de conformidad a lo estipulado en el Art. 125 de la referida Ley Suprema de la Nación".

El 6 de abril de 1999, la provincia de Entre Ríos, se incorpora institucionalmente a la Región.

El 16 de agosto del mismo año, en Paraná, con la participación del recientemente electo gobernador de

Córdoba, José Manuel de la Sota, se ratifica el Acta del 6 de abril de 1999. En el encuentro se reafirma el objetivo de "asegurar la continuidad regional y el funcionamiento ininterrumpido de los órganos de la comunidad regional independientemente del cambio de autoridades y funcionarios que se susciten en las provincias signatarias".

La Región Centro ha realizado numerosas acciones concretas con miras a la integración regional; muchas de ellas, con la asistencia técnica y financiera del Consejo Federal de Inversiones (CFI).

La Región cuenta con un Plan Estratégico realizado con la participación de amplios sectores de la sociedad civil, la comunidad académica y distintos estamentos gubernamentales, a partir de la iniciativa de las provincias que la integran y el CFI.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de adhesión.

Leg. Hugo Cuello.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14728/L/14 - TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "**Día de la Creación de la Región Centro de la Nación Argentina**", a celebrarse el 15 de agosto de 2014.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14729/L/14**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión por la conmemoración del "**Día de la Prevención de Incendios Forestales**", a celebrarse el día 18 de agosto de cada año.

Leg. Hugo Cuello.

FUNDAMENTOS

Su origen se encuentra en la necesidad de dar a conocer a la población las consecuencias devastadoras que producen los incendios forestales y de esta manera evitar las posibles acciones del hombre en la provocación de los mismos.

La concienciación social es uno de los factores más importantes y efectivos para que la población comprenda el uso racional del fuego, a un uso correcto y a evitar situaciones de riesgo.

Cada año los incendios forestales ocurridos en todo el mundo causan consecuencias muy graves que provocan cambios drásticos en la naturaleza. Los vegetales, plantas y animales son los que más sufren los efectos de los incendios. Junto con la gravedad que tiene el propio incendio para el bosque, naturaleza y los animales, también es importante destacar la cantidad de gente que se ha visto afectada por la proximidad a éstos.

Todos los esfuerzos son necesarios para conseguir mantener los bosques limpios y así podremos evitar peligros que supongan mayor posibilidad de incendios.

Debemos de aprender a cuidar la naturaleza y que todas las especies de animales y plantas puedan vivir y desarrollarse en condiciones óptimas, para evitar destruir la propia vida natural.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de adhesión.

Leg. Hugo Cuello.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14729/L/14 - TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "**Día de la Prevención de Incendios Forestales**", que se celebra el 18 de agosto de cada año con el objeto de concientizar y cooperar en la prevención y cuidado de la naturaleza.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14732/L/14**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión al 102º aniversario de la localidad de Marull (Dpto. San Justo), a conmemorarse el 15 de agosto del corriente año.

Leg. Delia Luciano.

FUNDAMENTOS

Marull es una localidad del Departamento San Justo, provincia de Córdoba, Argentina. Cuenta con aproximadamente 1.800 habitantes (INDEC, 2001).

A las costas del Mar de Ansenusa llegaron a principios del siglo XX inmigrantes laboriosos, principalmente desde Italia y desde España, que comenzaron a trabajar la tierra y a construir Marull, un bello Pueblo que hoy continúa creciendo y brinda a quienes deseen visitarlo todas las bondades de la Mar Chiquita.

La denominación Marull obedece al apellido de la familia fundadora de origen catalán, dueña de la estancia denominada "Las Toscas y Plujunta", quien ordena disponer un adecuado parcelamiento de una fracción de terreno adyacente a las vías del ferrocarril y al lugar donde se instaló la estación para destinarlo a la fundación de un Pueblo, por lo que se designa oficialmente el año 1912 el de la fundación del Pueblo de Marull festejándose todos los años el día 15 de agosto un nuevo aniversario, en coincidencia con la Asunción de la Virgen María, su patrona.

Por lo expresado, solicito a mis pares el acompañamiento en la presente iniciativa.

Leg. Delia Luciano.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14764/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De adhesión y beneplácito por las Fiestas Patronales y el aniversario 102ª de la fundación de la localidad de Marull, Departamento San Justo. Cabe señalar que dichos festejos se llevarán adelante el día 15 de agosto del corriente año.

Leg. Graciela Brarda.

FUNDAMENTOS

Marull es una localidad del Departamento San Justo, provincia de Córdoba, Argentina. Cuenta con aproximadamente 1.800 habitantes. La denominación Marull obedece al apellido de la familia fundadora de origen catalán, la dueña de la estancia denominada "Las Toscas y Plujunta", quien ordena disponer un adecuado parcelamiento de una fracción de terreno adyacente a las vías del ferrocarril y al lugar donde se instaló la estación para destinarlo a la fundación de un pueblo, por lo que se designa oficialmente el año 1912 el de la fundación del pueblo de Marull festejándose todos los años el día 15 de agosto un nuevo aniversario, en coincidencia con la Asunción de la Virgen María, su patrona.

Uno de sus lugares de atracción, es el Museo Municipal. El mismo comenzó a funcionar el 13 de agosto del año 2005. En la actualidad, el Museo Municipal cuenta con 5 salas de exposición: Los Orígenes, Plujunta, Los Pioneros, La Familia, y Los Comercios; sala de ingreso (cuenta con cuadros gigantografías de imágenes satelitales de la región y del pueblo), depósito, laboratorio y sanitarios.

Posee más de 800 piezas inventariadas, que reflejan la historia local de Marull de los siglos XVIII, XIX, XX. Además recibe continuamente objetos en forma de préstamo o donación. Contiene un archivo digital de 1000 fotos de familias representativas del pueblo, y una biblioteca. Este lugar además brinda servicio de información al turista sobre recorridos que se pueden realizar en la zona.

Por todo lo expuesto solicito de nuestros pares la aprobación de la siguiente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN COMPATIBILIZADOS
14732 Y 14764/L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las **Fiestas Patronales** y del **102º aniversario de la fundación de la localidad de Marull**, Departamento San Justo, a celebrarse el día 15 de agosto de 2014.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14735/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo el Acto de "Conmemoración de los 20 años de la Reforma de la Constitución Nacional" a realizarse el día viernes 15 de agosto en la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.

Leg. Oscar González.

FUNDAMENTOS

La reforma constitucional de 1994, no fue una más. Culminó el proceso de transición y consolidación de la democracia iniciado en 1983. Surgió de un acuerdo entre los dos partidos políticos más importantes del país, lo que más allá de algunas críticas coyunturales, permitió llevar adelante el proceso, fortalecer la democracia y legitimar el proceso constituyente derivado. Participó de ella todo el

espectro político del país y se debatió en un clima de respeto y seriedad.

No es éste el espacio para detallar los beneficios y aportes motivados por la reforma de 1994, citando sólo algunos: la inclusión de un capítulo de nuevos derechos, la creación del Consejo de la Magistratura; la incorporación de derechos de incidencia colectiva; el nacimiento de nuevas instituciones de contralor como la Auditoría General de la Nación y el Defensor del Pueblo; la definitiva consagración de la autonomía municipal; la incorporación de las garantías de habeas corpus, amparo y habeas data; el acogimiento en el plexo constitucional argentino, de los tratados internacionales de derechos humanos, entre muchos otros.

No podemos dejar de destacar, en ocasión del presente aniversario, las grandes virtudes que indudablemente ha tenido la reforma constitucional de 1994, reconociendo el esfuerzo de quienes la hicieron posible, nuestros convencionales constituyentes.

El próximo viernes 15 de agosto, organizado por la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, se llevará a cabo el acto de "Conmemoración de los 20 años de la Reforma de la Constitución Nacional", en la sede de la mencionada institución. Disertarán los Sres. Académicos de número y ex Constituyentes, Dres. Antonio M. Hernández y Jorge de la Rúa; a los que posteriormente la Academia les hará un reconocimiento.

Por todo lo expuesto, consideramos que el referido acto académico, posee la entidad suficiente para merecer el reconocimiento de esta Legislatura, por lo cual solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Leg. Oscar González.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14735/L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De **Interés Legislativo** el acto conmemorativo por el **20º aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional**, a desarrollarse el día 15 de agosto de 2014 en la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14738/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo la realización de la "Copa ciudad de Deán Funes de Handball" organizada por la agrupación de jóvenes "Vientos de Cambio" que se llevará a cabo en el Sala Obispo Iribarne de dicha ciudad los días 23 y 24 de agosto del corriente año.

Leg. Liliana Montero.

FUNDAMENTOS

La presente, es una iniciativa de la organización Vientos de Cambios, integrada por jóvenes del Departamento Ischilin y estudiantes universitarios de la Ciudad de Córdoba, y tiene como objetivo el trabajo en el campo social para lograr la inclusión y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros jóvenes a través del deporte, la capacitación académica y cultural.

Por eso y para fomentar el deporte como un elemento de recreación y progreso, contara con más de 200 deportistas de toda la provincia los cuales generara un intercambio de experiencias y crecimiento profesional para quienes participen de este Torneo y también traerá aparejada una importante actividad turística en la zona.

La actividad del 23 y 24 agosto cuenta, entre otros, con la participación de las delegaciones de Villa Tulumba, Talleres de Quilino, Jesús María, Talleres de Córdoba, Instituto Atlético Central Córdoba, la UNC.

Entre las diversas actividades que ha realizado Vientos de Cambio podemos destacar: en el área académica, el 1er Congreso del Norte-Cordobés de Derecho Penal-Criminalísticas en el año 2011, el "2do Congreso Internacional de Criminalística-Criminología" (Aula Magna Facultad de Derecho UNC), las "Jornadas de prevención de Violencia Familiar" (Capilla del Monte, Deán Funes y Córdoba Capital 2013), el "4to Congreso del Norte Cordobés, Niñez, adolescencia y vejez" (Deán Funes 2013), el "Congreso de derecho penal, reforma" (Facultad de Derecho UNC 2014) y la "Jornada de uso de herramientas de gestión vecinal"(Deán Funes 2013-2014). En el área de deportes, la "Copa nexa de handball y hockey" (Jesús María 2012). En el área cultural, desde el año 2012 a la fecha talleres culturales en 20 barrios de la ciudad de Deán Funes, los cuales se realizan los fines de semana, que consisten en proyección de películas, juegos intentando fomentar la recuperación de modales y valores, talleres de títeres, etc.

Por todo lo expuesto es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto.

Leg. Liliana Montero.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14738/L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la “Copa ciudad de Deán Funes de Handball” que, organizada por la agrupación de jóvenes “Vientos de Cambio”, se desarrollará los días 23 y 24 de agosto de 2014 en la Sala Obispo Iribarne de la mencionada ciudad del Departamento Ischilín.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

14739/L/14

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por el “PreENFI” (Encuentro Nacional de Fútbol Infantil) que, en su Vigésimo Novena edición organizada por el Club Deportivo Juventud Unida, se desarrollará el 18 de agosto de 2014 en Villa Huidobro, Departamento General Roca.

Leg. Roberto Pagliano.

FUNDAMENTOS

La localidad de Villa Huidobro, cabecera política del Departamento General Roca, se encuentra en el extremo sur oeste de la Provincia, a unos 440 Km. de la Ciudad de Córdoba Capital.

En esta localidad, funciona una de las Instituciones Deportivas con más historia en el Departamento General Roca, el Club Deportivo Juventud Unida de Villa Huidobro. El mismo, realiza el E.N.F.I. de manera interrumpida desde el año 1986, convocando cada año alrededor de 1000 niños de distintos lugares de nuestro país.

Este año, el evento cumplirá 29 Años de implementado, y como es costumbre, se realiza una selección previa de las categorías y equipos que participarán en el mismo.

Cabe destacar, que en éste torneo han participado prestigiosas instituciones, tales como Clubes de Primera División del Fútbol Argentino con sus categorías inferiores y Escuelas de Fútbol del Interior del País tales como: Renato Cesarini (Rosario – Santa Fé), Escuela de Fútbol de Carlos Mac Allister (Santa Rosa – La Pampa), Comisiones De Actividades Infantiles (Comodoro Rivadavia – Santa Cruz), Club Atlético General Paz Juniors (Córdoba) por citar algunas y un importante número de instituciones del Sur de nuestra provincia, La Pampa, Santa Fe, Buenos Aires, Mendoza, San Juan y San Luís.

En este evento previo al torneo, participarán 4 Categorías; la ‘2001-’2002, ‘2003-’2004, ‘2005-’2006 y cebollitas confirmando un total de más de 20 equipos.

El ENFI, constituye el evento deportivo más importante de nuestra región, y es llevado a cabo a raíz del esfuerzo de mucha gente perteneciente no solo a la institución anfitriona, sino también a toda la localidad de Villa Huidobro, que con su desinteresada colaboración se encarga de organizar, hospedar y alimentar a mas de 30 delegaciones que anualmente nos visitan, cumpliendo de ésta manera con una importantísima actividad social de contención de numerosos niños, basándose siempre en el esfuerzo y el trabajo solidario; brindando de ésta manera a los habitantes y a los responsables del Club organizador, la alegría de saber que torneos como éstos son la génesis de amistades duraderas, de deportista cabales y de hombres de bien.

En virtud de lo manifestado, la Legislatura de la Provincia no debe permanecer ajena a éste evento, por lo que solicito a nuestros pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Leg. Roberto Pagliano.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

14739/L/14 - TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del “29º Pre Encuentro Nacional de Fútbol Infantil -ENFI-” que, organizado por el Club Deportivo Juventud Unida de Villa Huidobro, se desarrollará el día 18 de agosto de 2014 en la mencionada localidad del Departamento General Roca.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

14741/L/14

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su beneplácito por la realización de la primera edición de la competencia ciclística denominada “Vuelta a las Sierras Chicas”, en homenaje al Bicentenario de la Estadía de San Martín en el Nogal Histórico de Saldán, que se correrá del 16 al 18 de agosto del corriente año.

Leg. Juan Echepare.

FUNDAMENTOS

Se presentó en Córdoba la Primera Edición de la competencia ciclística denominada “Vuelta a las Sierras Chicas”, en homenaje al Bicentenario de la Estadía de San Martín en el Nogal Histórico de Saldán, la cual se llevará a cabo del 16 al 18 de Agosto del corriente año.

Con la presencia de las autoridades de la Agencia Córdoba Turismo y de los municipios que recibirán la competencia, se realizó la formal conferencia de prensa en el Paseo del Buen Pastor, donde

se brindaron detalles organizativos y se hizo hincapié en la promoción turística de los escenarios de la carrera: La Granja, Villa Allende, La Calera, Río Ceballos, Unquillo, Salsipuedes, Colonia Caroya y Jesús María.

Se destacó que la carrera de mountain bike será la de mayor duración que se haya desarrollado en Córdoba, con un total de 95 kilómetros divididos en tres jornadas, desarrollándose una etapa por día.

La prueba tendrá una extensión de 23 kilómetros en la etapa inicial y se largará a las 14 hs, desde la Municipalidad de La Calera, finalizando en el Polideportivo de Villa Allende, previo abastecimiento en la zona de San Fernando.

La segunda jornada serán 27 kilómetros, divididos en tres partes: La primera, de 12 kilómetros se inicia a las 9 Hs., en el Nogal Histórico ubicado en el Camino al Cerro Pan de Azúcar, finalizando el recorrido en el predio del Centro Vecinal. Desde las 12, los ciclistas recorrerán los 10 kilómetros en el circuito Ñu Porá de Río Ceballos, cerrando a las 16 en el trazado cronometrado de 5 kilómetros ubicado en Salsipuedes.

La tercera y decisiva etapa, es la más extensa, de 45 kilómetros, siendo en el Predio Municipal de La Granja, a las 11. El abastecimiento de la etapa será en Puerto Caroya, retomando el camino por Colonia Vicente Agüero y la zona rural. El cierre se llevará a cabo en el anfiteatro José Hernández, donde se realizará la coronación del evento.

Por las razones expuestas y las que se expondrán en oportunidad de tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Juan Echepare.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14753/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la realización de la prueba de Mountain Bike denominada "Vuelta a las Sierras Chicas" que se disputará del 16 al 18 de Agosto de 2014 y que unirá las localidades de La Granja, Villa Allende, La Calera, Río Ceballos, Unquillo, Salsipuedes, Colonia Caroya y Jesús María completando una vuelta de 95 kilómetros.

Leg. Graciela Brarda.

FUNDAMENTOS

Del 16 al 18 de Agosto del cte. año se disputará una prueba de mountain bike denominada "Vuelta a las Sierras Chicas" en un trazado de 95 kilómetros y que abarca las localidades de La Granja, Villa Allende, La Calera, Río Ceballos, Unquillo, Salsipuedes, Colonia Caroya y Jesús María, este acontecimiento no sólo ratifica el importante crecimiento que viene teniendo en forma acelerada esta actividad ciclista sino que lo ubica en un lugar expectante para poder difundir este deporte, como así también dar a conocer los maravillosos paisajes que se encuentran en esa hermosa zona de nuestra Provincia.

Está dividida en tres etapas, la primera se inicia la Municipalidad de La Calera hasta el Polideportivo Villa Allende con un recorrido de 23 kilómetros; la segunda se divide en tres prime el primero de 12 km. se realizará la largada desde el Nogal Histórico siguiendo por el Camino Pan de Azúcar, desvío a Cabana y la llegada al Predio Centro Vecinal y el segundo de 10km: comenzará en la Plazoleta Ñu Porá continuando por el Cerro de igual nombre y el posterior prime de 5 km se largará en Salsipuedes, cabe destacar que este circuito es cronometrado; y la tercera y última etapa con un recorrido de 45 km comprende desde el predio Municipal La Granja, pasa por Colonia Caroya, Colonia Vicente Agüero y Camino Real para concluir en el Anfiteatro de Doma y Folklore de Jesús María donde se hará el cierre y la entrega de premios.

El evento cuenta con el apoyo de los distintos organismos de orientación turístico, deportivo y cultural de cada una de las localidades como así también del gobierno provincial teniendo en cuenta que una de las premisas es la de atraer a competidores de distintas partes del país y además que sirva para poder tener una importante afluencia de turistas que quieran compartir esta actividad al aire libre, disfrutando de los placeres que nos brinda la naturaleza en este majestuoso lugar que compone las denominadas Sierras Chicas.

Es de gran importancia el aporte que se pudiera realizar desde este Poder Legislativo no sólo en lo que respecta a la conformidad de este proyecto sino también al apoyo y difusión de este tipo de actividades que apuntan a una sana recreación que sirve para interactuar con el medio ambiente y, además, contribuye a la realización de una actividad física que ayuda a mantener una vida más sana y sustentable.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda.

**PROYECTOS DE DECLARACIÓN COMPATIBILIZADOS
14741Y 14753/L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la **Competencia Ciclística en la modalidad Mountain Bike** denominada "**Vuelta a las Sierras Chicas**" que, en recordación al Bicentenario de la Estadía de San Martín en el Nogal Histórico de Saldán, se desarrollará del 16 al 18 de agosto de 2014 uniendo La Granja, Villa Allende, La Calera, Río Ceballos, Unquillo, Salsipuedes, Colonia Caroya y Jesús María.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14742/L/14**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la realización de las Fiestas Patronales en la localidad de Sauce Grande, Departamento Minas, en homenaje a San Roque, el próximo día 16 de agosto del corriente año.

Leg. María Manzanares.

FUNDAMENTOS

En esta localidad del Departamento Minas se honra a San Roque como su Santo patrono, protector de peregrinos, enfermeros, cirujanos, entre otros. Su onomástica, en el mundo católico, especialmente en toda América Latina y Europa es el 16 de agosto, en recordación del día de su fallecimiento.

En consecuencia esta nueva celebración será motivo de reunión para venerar a este peregrino occitano canonizado por la Iglesia Católica en 1584, tal como sucede en muchas localidades y ciudades de diversos países del mundo sembradas de templos que le fueron dedicados debido a la devoción que concita en reconocimiento a la protección, que por su intermedio, se le atribuye para la cura de enfermedades y pestes a las que eran muy propensas las poblaciones de la edad media.

Siendo también una ocasión, en este paraje del departamento Minas, para reunir los vecinos y las familias, para compartir un día de celebraciones, convirtiéndose por tal motivo en un día muy especial, que se renueve todos los años con la misma devoción.

Por estos motivos y los que manifestaré con motivo de su tratamiento solicito a los Señores Legisladores el tratamiento del presente proyecto de Declaración.

Leg. María Manzanares.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14742/L/14 - TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las **Fiestas Patronales de la comuna de Sauce Grande**, Departamento Minas, cuyo acto celebratorio central se desarrollará el día 16 de agosto de 2014 en homenaje a su Santo Patrono San Roque.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14743/L/14**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Por la realización de las fiestas en homenaje a San Cayetano realizada en la localidad de Tosno, Departamento Minas, el pasado 9 de agosto del corriente año.

Leg. María Manzanares.

FUNDAMENTOS

Todos los años se realiza en Tosno, departamento Minas, la conmemoración de San Cayetano, Patrono del Trabajo, ocasión en la que se reúne un importante número de vecinos, en algunos casos llegados de lugares distantes, a compartir un acto de religiosidad popular, característico de la región, siendo una valiosa oportunidad también para el reencuentro de las familias, especialmente de los integrantes que por distintos motivos debieron alejarse para realizar sus expectativas de vida en otros lugares.

En esta nueva edición del "Padre de la Providencia", además de la celebración religiosa, se contó con la posibilidad de compartir un almuerzo, con los platos típicos del lugar, redondeando una jornada de festejo muy difundido, constituyendo un acontecimiento de relevancia para la mencionada localidad.

Por estos motivos y los que se expresaran con motivo de su tratamiento, solicito a los Señores Legisladores la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Leg. María Manzanares.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14743/L/14 - TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

PODER LEGISLATIVO – 29ª REUNION – 13-VIII-2014

Su beneplácito por la realización de las fiestas en homenaje a San Cayetano en la localidad de Tosno, Departamento Minas, desarrolladas el pasado 9 de agosto de 2014.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14745/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo la realización de la "Semana del Éxodo Jujeño en Córdoba", a desarrollarse los días 19, 20, 21 y 22 de agosto del corriente año, evento cultural que es organizado por la Casa de Residentes y Estudiantes Jujeños en Córdoba en conmemoración de los festejos de los 202 años del Éxodo Jujeño.

Leg. Mario Vásquez.

FUNDAMENTOS

La realización de la Semana del Éxodo Jujeño en Córdoba, tiene como propósito brindarle a la comunidad cordobesa los días 19, 20, 21 y 22 de agosto una serie de diferentes actividades culturales que se llevarán a cabo en el Paseo del Buen Pastor.

Allí se podrán observar diferentes exposiciones de artistas, artesanos, alfareros, cortos audiovisuales, músicos, presentación de la Reina Nacional de los Estudiantes y el cierre de estos festejos concluye con la Peña Jujeña en el Comedor Universitario.

Sra. Presidente, podría decirse que el Éxodo Jujeño fue la primera pueblada de nuestra historia: donde todo un Pueblo dejó lo poco o mucho que tenía para marchar con el ejército y dejar tierra arrasada al enemigo.

El éxodo comenzó la noche del 22 de agosto de 1812, se impartió la orden definitiva y al amanecer del día siguiente toda la ciudadanía jujeña emprendió la marcha en aquel célebre éxodo del 23 de Agosto de 1812. El General, sólo después de haber comprobado personalmente que su orden se había cumplido, alcanzó la caravana a medianoche.

Y fue ese Éxodo Jujeño, cuando el General Manuel Belgrano ordenara el abandono de Jujuy, previa quema de todo aquello imposible de ser transportado en carretas, mulas y caballos a fin de no dejar nada que sea útil para el invasor. Arrasaron sus campos, mataron sus animales, quemaron los sembradíos y partieron en la noche plena de misterio.

Cuando el ejército español llegó a las inmediaciones, sólo encontró desolación primero, y luego la muerte. Las llamas habían devorado las cosechas, todo era desolación y desierto. El plan de Belgrano fue perfecto: no fue una marcha improvisada, fue un plan completo acompañado por el heroísmo de todo el Pueblo norteño. Había que dejar el norte sin recursos, deprimir al enemigo, arrasarlo con los sembradíos, el arreo de los ganados, el incendio de las aldeas y los ranchos.

Señora presidente, El Éxodo Jujeño no fue una hazaña más en la categoría de las proezas de la historia de América sino la gesta singular de un Pueblo decidido a ser libre.

Este acto de fe y esperanza, de interioridad y prospección, de sentimiento y de razón transformó la historia de la mano del General Manuel Belgrano.

Por tal motivo convencido de que aquella épica jornada marcó para siempre la memoria de un Pueblo que tiene raza, tradición e historia y que debe ser conservada como tal, en defensa de nuestra memoria y a favor de nuestro futuro, nuestro país sancionó en octubre del año 2002 la Ley Nacional Nº 25.664, que declara el día 23 de agosto de cada año a la provincia de Jujuy como Capital Honorífica de la Nación Argentina, en conmemoración a la Gesta Heroica del Éxodo Jujeño, instituyendo para el territorio nacional las ceremonias públicas en su honor.

Es por todo lo expuesto, y en reconocimiento al patriotismo y heroísmo de este Pueblo, es que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Leg. Mario Vásquez.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14745/L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del evento cultural denominado "**Semana del Éxodo Jujeño en Córdoba**" que, organizado por la Casa de Residentes y Estudiantes Jujeños en Córdoba, se desarrollará del 19 al 22 de agosto de 2014 conmemorando el 202º aniversario de dicho acontecimiento histórico.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14746/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión a las Fiestas Patronales de la localidad de Quilino y Villa Quilino, Departamento Ischilín, en honor a su Santo Patrono San Roque, a celebrarse el 17 de agosto del corriente año.

Leg. Mario Vásquez.

FUNDAMENTOS

La localidad de Quilino y Villa Quilino, viene llevando diferentes actividades en honor al Santo Patrono San Roque, estas actividades dieron inicio el pasado viernes 08 de agosto y para este fin de semana los visitantes y los pobladores, podrán disfrutar de shows en vivo, exposición de artesanos y disfrutar de comidas típicas.

El día domingo 17 se dará inicio a la Procesión en Honor a San Roque, la misma partirá desde su Santuario Ubicado en Villa Quilino a partir de las 16:30 hs.

Sra. Presidente, este santo se ha hecho famoso en el mundo por los grandes favores que consigue a favor de pobres y enfermos. Su popularidad ha sido verdaderamente extraordinaria cuando a Pueblos o regiones han llegado pestes o epidemias, "porque consigue librar de la enfermedad y del contagio a muchísimos de los que se encomiendan a él", tal como afirman sus devotos.

San Roque nació en Montpellier, Francia en 1295 (aproximadamente), de una familia sumamente rica. Muertos sus padres, él vendió todas sus posesiones, repartió el dinero entre los pobres y se fue como un pobre peregrino hacia Roma a visitar santuarios.

En Quilino y Villa Quilino, la historia se mantiene viva en cada uno de sus habitantes, con sus anécdotas; sus calles, de altos veredones; los artesanos, las comidas típicas y la procesión en la que se congregan miles de fieles.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Leg. Mario Vásquez.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14746/L/14 - TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las **Fiestas Patronales de la localidad de Quilino y Villa Quilino**, Departamento Ischilín, cuyo acto celebratorio central se desarrollará el día 17 de agosto de 2014 en honor a su Santo Patrono San Roque.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14747/L/14**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por el 25º aniversario de la creación del Colegio de Técnicos Constructores y/o Constructores Universitarios de la Provincia de Córdoba y Día del Constructor en la Provincia de Córdoba, a conmemorarse este 11 de agosto del corriente año.

Leg. Mario Vásquez.

FUNDAMENTOS

Con la sanción de la Ley Provincial Nº 7743, día 11 de agosto de 1989 y cuya fecha de promulgación fue el 24 de noviembre del mismo año, y reglamentada bajo Decreto Nº 1698/91, por medio de la cual se crea el Colegio de Técnicos Constructores Universitarios y/o Constructores Universitarios de la Provincia de Córdoba.

Esta fecha del 11 de agosto, dio origen a que en nuestra provincia se conmemore el "Día del Constructor", y que en este año se conmemoran 25 años de su existencia regulando el ejercicio profesional de los mismos dentro del ámbito territorial de Córdoba.

La creación de este colegio da sus inicios a comienzo de los 80 cuando los distintos Centros de Profesionales que integraban el Consejo Profesional de la Ingeniería y Arquitectura creado en el año 1956, comienzan a trabajar para la creación de sus respectivas leyes de colegiación.

Es así que en el año 1987, la Comisión Directiva del Centro de Constructores de Córdoba, designa una comisión para la redacción del proyecto de ley de colegiación y seguimiento de la gestión, integrada por los técnicos constructores Ribetti, Cavaller, Ebole, Montalvo y Giorgi.

Esta comisión comienza con la tarea de investigación, acopio de antecedentes y todo otro dato necesario para lograr el objetivo que le fuera encomendado. Después de un arduo trabajo queda redactado el proyecto de ley y comenzó la tarea de establecer el contacto con los representantes del Pueblo que deberían transformarlo en ley, para ello se pusieron en contacto con los legisladores que tenían más afinidad con el tema, ingenieros y arquitectos como Maders, Silba, Sormani, Chiachera, etc, quienes después de muchas reuniones con los integrantes de la comisión respectiva de la Cámara de Diputados, se logra por fin la sanción de la ley Nº 7743 el 11 de agosto de 1989.

El poder Ejecutivo, El 24 de Noviembre de 1989 designó oficialmente mediante decreto Nº 5712 la comisión organizadora del Colegio. Dicha comisión quedo constituida de la siguiente manera: Presidente TCU Oscar R. Ribetti, Secretario TCU Ricardo A. Cavaller; Vocales TCU Arturo J. Ebole, TCU David C. Montalvo; TCU Julio E. Moyano Funes; Suplentes TCU Adolfo De Loredó y TCU Juan C. de Uriarte.

Luego de meses de intenso trabajo se logra llegar, pre matriculación mediante, a la primera elección de autoridades, convocatoria a la que se presentaron dos listas, en el mes de marzo se llevaron a cabo las elecciones de la que resulto electo como presidente el TCU Oscar Ribetti para el periodo marzo 1990 a marzo 1992.

El colegio tiene entre sus funciones la de representar y defender la profesión en todos los ámbitos e instituciones, ya sean nacionales, provinciales y municipales que tengan relación con el constructor, participando en reuniones y comisiones de trabajo con otras entidades colegiadas, cajas profesionales, etc.

Es por todo lo expuesto, Sra. Presidenta, que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Leg. Mario Vásquez.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14747/L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración del **25º aniversario de creación del Colegio de Técnicos Constructores y/o Constructores Universitarios de la Provincia de Córdoba**, celebrándose el “**Día del Constructor**”, festejo acontecido el pasado 11 de agosto de 2014.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14748/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por el 4º aniversario del Diario Digital “Así Somos” de la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín.

Leg. Mario Vásquez.

FUNDAMENTOS

En el año 2010 dio sus orígenes el diario digital Así Somos comenzó a ser producido y difundido el 10 de agosto y desde entonces no han dejado de brindar un servicio incalculable al transmitir, día a día, realidad de los acontecimientos no solo de la ciudad de Deán Funes, sino también de todo nuestro norte.

Además de lo logrado periodísticamente han sido los promotores de entregar la Distinción “Diario Así Somos”, destinada a las Instituciones o Personas que contribuyeron de una manera trascendente a la comunidad; las cuales se siguen entregando estas Distinciones.

Actualmente Diario Así Somos, se envía a 300 mil suscriptores mensuales a través de correo electrónico. Esta distribución se da principalmente en la zona Norte de nuestra provincia, pero también cuenta con lectores en toda la provincia y el país. Desde el sitio web www.diarioasisomos.com.ar (Noticias De Dean Funes), se puede consultar la edición digital de Así Somos, dedicado a la difusión de noticias de Deán Funes y del Norte de Provincial.

www.diarioasisomostv.com.ar, es la opción digital donde aparecen las noticias que fueron distribuidas en Diario Así Somos, y cuenta con un Canal de TV que permite ver programas especiales o transmisiones en vivo de diferentes eventos. También se puede acceder a audio de radios. A su vez www.asisomos.tk (DEPORTES): Es la edición digital de “Así Somos” dedicada exclusivamente al Deporte y todos los eventos relacionados.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Leg. Mario Vásquez.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14748/L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración del **4º aniversario del Diario Digital “Así Somos” de la ciudad de Deán Funes**, Departamento Ischilín.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14749/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la realización de la instancia zonal de la XXI Edición de la Feria Zonal de Ciencias y Tecnología, organizada por el IPET y A. N° 53 - Fray Luis Beltrán de la ciudad de Deán Funes, los días 4 y 5 de septiembre del corriente año.

Leg. Mario Vásquez.

FUNDAMENTOS

El Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico, conjuntamente con el Ministerio de Educación y el IPET y A. N° 53 - Fray Luis Beltrán de la ciudad de Deán Funes, llevarán a

cabo los días 04 y 05 de septiembre la 210 Edición de la Feria Zonal de Ciencias y Tecnología.

Esta instancia zonal se llevará a cabo en las instalaciones del Salón Iribame, sito en calle General Paz esquina Bv. Zamora de la ciudad de Deán Funes.

Sra. Presidente, la feria de ciencias zonal consiste en la exposición pública de proyectos y/o trabajos de indagación científica en las ciencias naturales, matemáticas, tecnología, ciencias sociales, humanidades e informática y en temas específicos especialmente seleccionados para cada instancia. Los alumnos y docentes expositores muestran las producciones elaboradas en el contexto áulico e institucional y responden preguntas efectuadas por los evaluadores y público en general.

Estas acciones permiten la construcción y reconstrucción del conocimiento curriculares fijados por el Ministerio de Educación Provincial y Nacional.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Leg. Mario Vásquez.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14749/L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la instancia zonal de la **"XXI Feria Zonal de Ciencias y Tecnología"** que, organizada por el IPETyA N° 53 "Fray Luis Beltrán" de la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, se desarrollará los días 4 y 5 de septiembre de 2014.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14750/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo al inicio del programa Pro.vi.sa que fue gestado en la Comisión de Salud del Consejo Provincial de la Mujer, con el objetivo de capacitar y formar a promotores de vida saludable.

Leg. Marisa Gamaggio Sosa.

FUNDAMENTOS

La Salud en la comunidad es el producto de la convergencia de un conjunto de factores que demandan un abordaje que integre diversas acciones y mecanismos.

Esta capacitación tiene como objetivo promover el autocuidado, condiciones de vida saludables, a partir de los recursos propios de cada comunidad, a través del intercambio de conocimientos. Considerando que la comunidad debe ser protagonista en la búsqueda de soluciones para sus propias problemáticas.

Brindar las herramientas necesarias para adquirir información adecuada y percibir los primeros indicios de la enfermedad que surjan en su territorio. Y a la vez prepararlos para asumir un rol activo en las diferentes dificultades.

Leg. Marisa Gamaggio Sosa.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14750/L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la puesta en marcha del programa **Pro.vi.sa.**, gestado en la Comisión de Salud del Consejo Provincial de la Mujer con el objetivo de capacitar y formar a Promotores de Vida Saludable.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14754/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la realización de la 3ª Edición de la Fiesta del Pan y del Trabajo, que organizada por la Parroquia de la ciudad de Las Varillas junto a la Municipalidad local y al Centro Comercial, Industrial y del Propiedad (CeCIP), se desarrollará el próximo 16 de agosto de 2014 en el salón de la Asociación Católica de Obreros de la mencionada ciudad del Departamento San Justo.

Leg. Graciela Brarda.

FUNDAMENTOS

El sábado 16 de agosto del cte. año se llevará a cabo la 3ª Edición de la Fiesta del Pan y del Trabajo en el salón que posee la Asociación Católica de Obreros de la ciudad de Las Varillas, está organizado por la Parroquia local con la colaboración de la Municipalidad y el CeCIP y en esta oportunidad

contará con la presentación del grupo musical Jazz Espectáculo Arias que, en el marco de los festejos de sus 80 años de trayectoria, brindará un show especial dada la gran importancia que despierta este evento entre los habitantes de esa ciudad y la región.

También se destaca una exposición de productos de panificación realizados por empresas locales y de la zona, muchas de las cuales son micro emprendimientos familiares que se esmeran permanentemente en la elaboración de piezas artesanales para el deleite del público consumidor. Se destaca en esta edición la presentación de "el pan de la memoria" cuya receta fue enviada por la comunidad judía y se trata de recordar el dolor de los atentados a la AMIA y la Embajada de Israel.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14754/L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "3ª Fiesta del Pan y del Trabajo" que, organizada conjuntamente por la Parroquia de la ciudad de Las Varillas, el Municipio local y el Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad (CeCIP), se desarrollará el día 16 de agosto de 2014 en el salón de la Asociación Católica de Obreros de la mencionada ciudad del Departamento San Justo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14755/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al 75º aniversario del IPEM Nº 145 "Dr. Francisco Ravetti" de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo.

Leg. Graciela Brarda.

FUNDAMENTOS

Allá por el año 1939 el Sr. Emilio Forester logra fundar el Colegio Secundario de Enseñanza Comercial en la ciudad de San Francisco y se inicia con el cursado de tres años de estudio y el título que se obtenía habilitaba para ingresar a la administración de la industria, el comercio, la actividad bancaria y reparticiones públicas; para obtener el título de Perito Mercantil se debía aprobar el 4º y 5º año cuya evaluación las realizaban profesores que viajaban desde la ciudad Capital.

Una década más tarde jóvenes sanfrancisqueños que trabajaban en distintas actividades durante el día y que querían continuar con sus estudios, se entrevistan con el Sr. Forester y le llevan la inquietud para crear una Escuela de Comercio con turno nocturno, la cual comienza a funcionar en el mes de marzo del año 1949, por decisión del gobierno provincial, en las instalaciones de la Escuela Iturraspe. En marzo de 1969 se traslada al edificio de la Escuela Primaria Rafael Núñez y el 7 de agosto de ese mismo año se le da el nombre de "Dr. Francisco Ravetti" en reconocimiento a la labor llevada a cabo por ese notable hombre público.

A partir de 1982 el complejo habitacional de Barrio Roque Sáenz Peña albergó el edificio propio y junto a esto se puso en práctica los nuevos planes de estudio, los alumnos concurrían en los turnos mañana, tarde y noche y se les otorgaba el título de Bachiller Perito Mercantil. Con la Transformación Educativa iniciada en el año 1996 en nuestra Provincia, la escuela adoptó la Especialidad "Gestión Administrativa" dentro de la Orientación "Economía y Gestión de Organizaciones". Desde el año 1999 funciona el Nivel Medio para Adultos que otorga el título de Bachiller en Producción de Bienes y Servicios.

Propiciar la formación integral del alumno atendiendo a las demandas socioculturales, promover la actualización de los sujetos implicados en el proceso enseñanza-aprendizaje, insertar a la escuela en la comunidad en el contexto de las necesidades productivas y solidarias de la misma, construir competencias que promuevan la adaptación a los cambios y brindar respuestas adecuadas a un mundo progresivamente complejo y en constante formación son algunos de los objetivos trazados por la Institución que no tiene otro horizonte que, a través de la educación en valores, lograr la formación de excelentes personas, solidarias, justas, competentes y con una calidad humana que sea digna de admirar.

Los alumnos de la escuela Ravetti participan en diversas actividades como ser el Centro de Estudiantes, Olimpiadas de Informática, de Matemática, de Internet, Encuentros de Arte, Ligas Estudiantiles, Torneos Intercolegiales Deportivos, Modelo de la ONU, Viajes Educativos, Proyectos solidarios, Proyectos Interdisciplinarios, Jornadas Recreativa, entre otras; y tienen la satisfacción de haber obtenido en el año 2003, el Primer Premio Provincial de las Ligas Estudiantiles en la Rama Artística (Plástica).

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**14755/L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de **75º aniversario del IPEM N° 145 "Dr. Francisco Ravetti"** de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14758/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo la "XVII Asamblea General Ordinaria Unión de Parlamentarios Sudamericanos y del Mercosur", a celebrarse en el marco del "Bicentenario de la Gobernación e Intendencia de Cuyo del Gral. Don José de San Martín", en la ciudad de Mendoza, los días 21, 22 y 23 de agosto de 2014.

Leg. Carlos Presas.

FUNDAMENTOS

Recordamos el Bicentenario de la Designación de José Francisco de San Martín como gobernador intendente de Cuyo, nombramiento ocurrido el 10 de agosto de 1814 situando a Mendoza, San Juan y San Luis en el centro de la escena americana, transformándolas en el núcleo político, económico y militar desde donde se logró la independencia de América del Sur.

Durante agosto recordamos de manera especial al ilustre vecino de Mendoza, José de San Martín. Este año en el que transitamos un nuevo bicentenario de los que integran el período que abarca desde 2010 a 2016 y en que destacan las fechas más importantes de nuestro proceso independentista, evocamos de manera especial a uno de nuestros padres fundadores, al cumplirse los 200 años de su designación como Gobernador Intendente de Cuyo, 1814 - 10 de agosto - 2014.

En Mendoza, San Martín no cesará en su prédica y en permanente comunicación con sus amigos Belgrano y Guido, con el Director Pueyrredón y con los diputados que integran el Congreso Soberano, intentará encauzar y contagiar a todo el espectro político y militar de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Chile y Perú de su flama libertadora, sorteando obstáculos, muchas veces solo, en una lucha desesperada contra el tiempo y, por sobre todo, con muy pocos recursos; pero siempre con la mente, la voluntad y el espíritu fijo en su misión: la Libertad de América.

El gran americano que hoy evocamos, modelo de líder en todo el mundo y que antepuso su destino, familia, bienestar y a veces hasta su propia vida en pos de la misión a la que se consagró, demostró en su vida una total coherencia de pensamiento, palabra y acción lo que, como el mismo decía:

"Le dio el derecho a ser creído" pues su palabra empeñada se traducía en una cuestión de honor; en cada batalla librada, acción de gobierno, proclama, ley o decreto que salió de su pluma, nos legó su ejemplo de gobernante probo, honesto y transparente consagrado al servicio del pueblo.

Por ello immortalizamos al Libertador de América José Francisco de San Martín como verdadero ejemplo de conductor y modelo de líder a seguir, esperanzados en que los dirigentes actuales de nuestra patria chica: Argentina y nuestra patria grande: América, tomen su ejemplo y hagan de San Martín su guía y modelo para las decisiones que a diario les toca adoptar en bien de toda la sociedad.

Por todo lo expuesto, solicito al Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba, la aprobación del presente Proyecto.

Leg. Carlos Presas.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14758/L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De **Interés Legislativo** la "XVII Asamblea General Ordinaria de la Unión de Parlamentarios Sudamericanos y del Mercosur", a celebrarse del 21 al 23 de agosto de 2014 en el marco del "Bicentenario de la Gobernación e Intendencia de Cuyo del Gral. Don José de San Martín" en la ciudad de Mendoza.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14759/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento a la importante labor desarrollada por El Centro Comercial, Industrial, de Servicios y Agropecuario de Río Tercero. Córdoba, agosto de 2014.

Leg. María Matar, Leg. Luis Brouwer de Koning, Leg. Fernando Salvi.

FUNDAMENTOS

El Centro Comercial, Industrial, de Servicios y Agropecuario de Río Tercero, es una importante

institución de la ciudad que hace setenta y un año surgió por la visión de algunos comerciantes y productores que trazaron una huella indeleble a su paso, cimentando uno de los motores del desarrollo de la comunidad y de la región.

Actualmente el centro tiene a su cargo la representación de los intereses profesionales y las aspiraciones de los entes y personas que lo integran, individuales, sectoriales o generales, que tengan como fin último el respeto por la persona humana y los superiores intereses de la Nación, los que serán metas primordiales de su actividad.

Dicha entidad ha planteado como fines específicos, establecer relaciones con otros sectores de la sociedad, desarrollar la empresa y procurar la unidad del sector; asesorar a los empresarios y prestar servicios vinculados al quehacer empresarial; mejorar y fomentar, la producción y el comercio a través de órganos especializados; impulsar la cultura del trabajo especialmente en los más jóvenes; promover el desarrollo tecnológico, la ocupación y la solidaridad.

Es dable destacar que además de lo mencionado, el Centro Comercial, Industrial, de Servicios y Agropecuario de Río Tercero efectúa la prestación de cualquier clase de servicios sociales a sus entidades integrantes o adheridas y a los afiliados a éstas en forma directa o por conducto de terceros; y, asimismo, realizar actividades de promoción de la producción industrial o comercial y/o de intercambio que tengan por objeto la defensa de los asociados, económica, cultural y socialmente considerados, directa o indirectamente. Fomentará, además, la promoción económica y social, en todos los aspectos de la misma; y podrá prestar a sus componentes, servicios de distinta índole, gratuitos u onerosos. En la totalidad de esos objetivos se ajustará a las disposiciones legales y reglamentarias, haciendo prevalecer el interés general de la comunidad.

En consideración a la trayectoria de la institución que es objeto del presente reconocimiento, y especialmente a su aporte actual en cuanto a formación de jóvenes inculcando cultura de trabajo y fomentando vocación emprendedora es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. María Matar, Leg. Luis Brouwer de Koning, Leg. Fernando Salvi.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14759/L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento a la importante labor desarrollada desde su creación por el Centro Comercial, Industrial, de Servicios y Agropecuario de Río Tercero.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14762/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De adhesión y beneplácito por el 57º aniversario de la creación del Club de Leones de la ciudad de San Francisco. La ceremonia se llevará adelante el día sábado 16 de agosto del corriente año.

Leg. Graciela Brarda.

FUNDAMENTOS

La iniciativa para la fundación del Club de Leones en San Francisco surgió inicialmente de un distinguido profesional médico de la ciudad de Rosario, miembro activo del Club de Leones Rosario Centro, quien con motivo de algunos contactos personales con vecinos de San Francisco, planteo la posibilidad de fundar un Club de Leones en San Francisco.

La primera reunión informativa se celebró en abril de 1957, en el Centro Cultural y se plasmó definitivamente la idea en mayo del mismo año cuando 15 socios fundadores junto al padrino y el delegado internacional de la Asociación de Clubes de Leones dejaron constituida la filial San Francisco siendo nuestro club el primero constituido en la provincia de Córdoba.

Cumpliendo con los objetivos propuestos por la Asociación Internacional, el Club de Leones de San Francisco cuenta hoy a los 48 años con una prolífera e intensa actividad de servicio desarrollada tanto en el plano municipal, como en el plano social.

Estos logros representan un loable esfuerzo compartido entre asociados y la comunidad toda, conformando un rico historial para una entidad cuya finalidad principal es la de servir al prójimo y producir acciones que tiendan a mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad.

Por todo lo expuesto solicito de nuestros pares la aprobación de la siguiente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14762/L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

PODER LEGISLATIVO – 29ª REUNION – 13-VIII-2014

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del **57º aniversario de creación del "Club de Leones" de la ciudad de San Francisco**, Departamento San Justo, a celebrarse el día 16 de agosto de 2014.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14763/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De adhesión y beneplácito a la "6ta Jornada de Integración y Socialización de Experiencias Cooperativistas", que se desarrollará el próximo día viernes 29 de agosto de 2014 en el IPET Nº 263 "Dr. Bernardo Houssay" Anexo de la localidad de Las Varas, Departamento San Justo.

Leg. Graciela Brarda.

FUNDAMENTOS

La Jornada de Integración y Socialización de Experiencias Cooperativista nació en el año 2009 por iniciativa de la Inspección de Educación Técnica Zona Noreste - San Francisco, con el aval de la DGET y FP y la Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa.

Participan de la misma escuelas técnicas, de secundaria orientada, de gestión pública y privada que tienen Plan Institucional una Cooperativa Escolar o bien el deseo y la intención de formarla.

Cada año fue en aumento la participación de alumnos y docentes, siendo más de quinientos los que se dieron cita en Miramar en agosto de 2013, ocasión en la que se llevó a cabo la V Jornada.

En las cuatro primeras Jornadas, las Cooperativas Escolares mostraron sus propias experiencias cooperativistas pero en 2012 tuvieron un cambio muy importante para dar respuesta a las demandas de los principales actores: se realizaron distintas actividades que apuntaron, fundamentalmente a la integración cooperativista a partir de juegos y talleres cuyo objetivo fundamental se centró en la vivencia de la Filosofía Cooperativista.

Las Cooperativas Escolares participantes confeccionarán un Poster Panel en sus respectivas escuelas y lo enviarán a la Sede de Inspección San Francisco para que ésta haga lo propio enviándolos al Anexo Las Varas.

El Anexo Las Varas se encargará de ubicar los Poster Panels en un espacio común del Establecimiento de manera tal que, cuando comience la Jornada, los mismos sean visualizados por todos los participantes.

Teniendo en cuenta lo importante que es el juego para los adolescentes y más aún, si los mismos tienen la impronta de ser Juegos Cooperativos, se ha trabajado junto a la Inspección de Educación Física y serán los docentes de esta asignatura acompañados por los supervisores de Educación Física quienes tendrán a cargo este momento de la jornada.

Por todo lo expuesto solicito de nuestros pares la aprobación de la siguiente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14763/L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "**6ª Jornada de Integración y Socialización de Experiencias Cooperativistas**", a desarrollarse el día 29 de agosto de 2014 en el IPET Nº 263 Dr. Bernardo Houssay Anexo de la localidad de Las Varas, Departamento San Justo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14765/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la "1º Jornada de Integración Deportiva y Recreativa" que, organizada por la Escuela Especial "Ana Nicola" Anexo Huinca Renancó, se realizará el 15 de agosto de 2014 en la homónima ciudad del Departamento General Roca.

Leg. Roberto Pagliano.

FUNDAMENTOS

La escuela especial "Ana Nicola" Anexo Huinca Renancó, es una Institución Escolar de carácter Oficial y Pública, con 3 años de existencia en la incansable tarea en pos de la integración de personas con capacidades diferentes.

La misma cuenta en su Comunidad Educativa con niños, jóvenes y adultos con discapacidad Intelectual Sensorial, Multidéficit y Trastornos de la Personalidad que provienen en su gran mayoría de Hogares de escasos recursos materiales y culturales, familias disfuncionales, etc. de distintos barrios de la Localidad, Pueblos Aledaños y Zonas Rurales cercanas.

Esta escuela tiene como objetivo fundamental, acompañar y sostener a los alumnos con algún tipo de necesidad educativa especial y crear conciencia en el sentido de que la Atención temprana, la

Capacitación y la Integración de estos niños, jóvenes y adultos es el andamiaje para una vida más plena y solidaria.

Desde el año 2002, se han incorporado al trabajo que realiza la escuela los alumnos de 6º grado de todos los Centros Educativos con modalidad Convencional, como también los alumnos de 5º y 6º año de Nivel Medio de la Localidad, participando en el desarrollo de actividades.

En esta oportunidad, se realiza la 1º Jornada de Integración Deportiva y Recreativa organizada por la Escuela Especial "Ana Nicola" en Huinca Renancó; y la Institución que aporta sus instalaciones y experiencia para que este evento sea una fiesta de la inclusión, es el Club Atlético Talleres.

Por estas razones y las que daré al momento de su tratamiento, es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Leg. Roberto Pagliano.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14765/L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "1ª Jornada de Integración Deportiva y Recreativa" que, organizada por la Escuela Especial "Ana Nicola" Anexo Huinca Renancó, se desarrollará el día 15 de agosto de 2014 en la homónima ciudad del Departamento General Roca.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14767/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 75º aniversario del Centro Educativo "Miguel Juárez Celman", Escuela Rural de la localidad de Los Surgentes.

Leg. Eduardo Buttarelli.

FUNDAMENTOS

Corría el mes de mayo del año 1937 cuando un agricultor altamente altruista, decidió donar una parte de tierra para que se levantara un edificio escolar. Sus familiares trataron de oponerse pero él respondía: "Los niños de esta zona deben aprender a leer."

Ese hombre llamado Venancio Rosso quiso por todos los medios que en la Colonia Juárez Celman hubiese una escuela. Por este motivo prestó un altillo de su casa para que se dictasen clases, propio de época. Y así, con escasos recursos didácticos, comienza a ser una realidad el 20 de marzo de 1938, primer día de clases para la pequeña y humilde aula rural.

Un señor con una enorme vocación fue el primer maestro que daba clases a un total de 12 alumnos. Siete días más tarde, la familia de José Foresi donó una bandera que flameó orgullosa en la chacra del señor Venancio Rosso.

Hoy, un tercio de siglo después, es realmente un honor reconocer a figuras como el Sr. Rosso y como los docentes de esta escuela en nuestros vecinos, en los ciudadanos de nuestras comunidades. Son personas preocupadas en educar y formar a nuestros niños, en zonas rurales, humildes, pero con ganas de crecer y progresar. Es por ello que también es un gran orgullo adherirnos al festejo de los 75 años de su creación.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Eduardo Buttarelli.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14767/L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 75º aniversario del Centro Educativo "Miguel Juárez Celman", escuela rural de la localidad de Los Surgentes, Departamento Marcos Juárez.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14769/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito al 50º aniversario de Canal 13 de la ciudad de Río Cuarto, que se conmemorará el 16 de agosto del 2014, destacando que su programación local y nacional posee una cobertura de transmisión a todo el sur de nuestra provincia llegando a más de 50.000 hogares en dicha ciudad y a 100.000 en toda la región.

Leg. Luis Sánchez, Leg. Carlos Gutiérrez, Leg. Hugo Cometto, Leg. Eduardo Yuni.

FUNDAMENTOS

Canal 13 (con sede principal de transmisiones en el indicativo de señal LV86) es una emisora de televisión abierta que transmite desde la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, ofreciendo una variada programación compuesta de programas del canal nacional Telefé (Canal 11 Buenos Aires) y producciones locales como:

- Telediario, Primera, Segunda y Tercera Edición.
- Un dos 13
- El acelerador
- Secretos compartidos
- Vivir mejor
- Así son las cosas
- Espacios
- Agro edición
- Pasaporte turístico
- Deporte abierto
- Telebingo Cordobés (programa de la Lotería de Córdoba)
- A Mi Manera (con Ruly Amati)
- Tatetíferes
- Todo para vos
- Ciudadano Destacado (edición anual que premia al ciudadano riocuartense que logró destacarse en alguna actividad concreta).

Al repasar Un poco de su Historia:

Al repasar un poco de su historia, podemos mencionar que en 1964, la Sociedad Anónima integrada por 20 socios iniciaron la aventura televisiva en Río Cuarto.

En el local de la ex confitería "El Americano" de la esquina de Vélez Sarsfield y Alberdi, en la ciudad de Río Cuarto, comenzaron las transmisiones, así la televisión, se corporizaba como Canal 2, Imperio TV SA, Circuito Cerrado, ingresando en aquel momento en 4 mil hogares.

Cuarenta empleados trabajaron para la instalación del circuito y la transmisión que iniciaba a las 18 hasta las 24. La programación de aquel momento era realizada con largometrajes, pero la necesidad de proyectar la actividad de la pujante ciudad, dio lugar a las producciones locales.

Fue una época de esplendor, donde los programas de Río Cuarto se transformaban en sucesos de audiencias, así fueron: Intermedio Femenino, conducido por Marisa Cerda; Río Cuarto Nocturno, a cargo de Tito Rivie; Panel de la Suerte, Acertijos Musicales, Cabalgata y otros.

En 1968 se integra a la cadena nacional de microonda y se deja de lado la utilización del celuloide para incorporar el video tape: es así que un 9 de agosto de 1968 se realiza la primera grabación en video tape.

En 1973, los 20 socios fundadores deciden dejar la actividad televisiva y es en ese momento que 18 empleados formaron una sociedad anónima siguiendo con la actividad emprendida.

En 1978, el circuito cerrado se convierte en canal abierto. Ese año el país vivía la euforia del mundial de fútbol y los riocuartenses pudieron seguir su desarrollo a través de la pantalla local.

Transcurría el 1 de mayo de 1980, el blanco y negro daba paso al color en la ahora pantalla de Canal 13.

En 1982, nuevos capitales posibilitaron la construcción del edificio actual. En Febrero del año siguiente se trasladan los equipos de la planta transmisora desde Venezuela y Laguna Blanca al predio frente al Mercado de Abasto.

El 17 de enero de 1984, comenzaron las transmisiones desde el actual edificio habilitado en un 50 por ciento.

Para el año 1986, se anexó al Canal 13, televisión abierta, la señal Imperio Televisión Circuito Cerrado; con esta característica se trabajó durante los cuatro años posteriores.

En 1987, la firma cambia de dueños y se emprende una nueva etapa que llega hasta nuestros días.

Actualmente, Canal 13 emplazado sobre Ruta 8 y 36 cubre todo el sur cordobés con sus repetidoras.

La Historia Oficial, o más bien la llamaría la Historia Blanca:

Cronológicamente los hechos de esta maravillosa disciplina comunicacional que tiene sus orígenes en los primeros años de este siglo y que recién a mediados del mismo se instala en nuestro país y más adelante aún, en nuestra querida Ciudad.

El 17 de octubre de 1951, se realiza la primera transmisión en vivo desde la plaza de mayo para un total aproximado de 500 televisores instalados estratégicamente en diferentes vidrieras.

Esa era la señal de canal 7, el canal oficial, actualmente ATC.

Diez años después, en 1961 se inaugura el primer canal del interior, canal 12 de Córdoba y simultáneamente en el mismo año, el 9, 11 y 13 de Capital Federal.

Por entonces se implementa el Planara, Plan Nacional radiodifusión que determina entre otras, una frecuencia de televisión aérea con cabecera en la Ciudad de Río Cuarto.

Por razones políticas y de intereses, cuyo relato excedería holgadamente el espacio que disponemos, se anularon los concursos públicos que convocara en aquel entonces el gobierno de turno.

Imperio Televisión:

Imperio Televisión Sociedad Anónima que se había formado con aspiración de acceder a una licencia de televisión, estaba integrado por veinte destacados empresarios, comerciantes y profesionales

de nuestra Ciudad.

Al ver frustradas sus pretensiones, solicitan a la Municipalidad una autorización para el uso del espacio aéreo con el objetivo de instalar un circuito cerrado por medio de conductores.

El 23 de enero de 1964, el Intendente Municipal Dr Jaime Gil por resolución N° 5571 otorga a los Señores Artemio Alfredo Alesandroni, José Celi, Pedro Vicente Tonelli, Telesforo Luis Garcia, José Roure, Fernando Aguerre, Roque Francisquelli, Esteban Duró (hijo), Catalina Novello de Roure, José Dadone, Florentino Novello, Vicente Bautista Pasetti, Alberto Dalmasso, Mario José Balliano, Carmelo Fortunato Celi, Antonio Sastre, y los Dres Juan Francisco Cejuela y Jorge Otomides Frascchetti, la autorización correspondiente para la instalación de cables en la ciudad de Río Cuarto.

Para entonces, junto a Tito Rivi, con quien teníamos una sociedad de producciones Artísticas, hicimos contacto en Buenos Aires con el instituto de enseñanza Libre de Televisión y les propusimos y aceptaron dictar en Río Cuarto los cursos de capacitación.

Semanalmente unos cuarenta alumnos fueron adquiriendo todos los conocimientos de esta actividad por intermedio de los profesores Jorge Maglione, quien fuera el primer director integral de cámara de canal 7, Ivan Grondona como director de arte y San Salvador Viale en iluminación y sonido.

Imperio Televisión Sociedad Anónima, contratara por entonces al Instituto de Enseñanza Libre de Televisión para que se haga cargo del armado, la instalación y puesta en marcha del circuito cerrado.

Primera Emisión:

Y es así que los profesionales del Instituto, con sus alumnos realizan todas las tareas previas hasta que el 15 de agosto de 1964, orgullosamente inicia sus transmisiones aquel recordado circuito cerrado con una emisión de seis horas.

Rin Tin Tin, Patrulla de Caminos, Los Intocables, Bonanza y otros tantos títulos hacen el deleite de los primeros televidentes del lugar.

No se conocía el Vídeo Tape. Y por esa razón había una profusa Programación en vivo, donde se pusieron de manifiesto los conocimientos adquiridos por los alumnos.

Río Cuarto Nocturno, cabalgata, cóctel de Estrellas, surcos, pibelandi, Acertijos Musicales, Intermedio Femenino, El Club de prensa pregunta, justa del saber, El Show de andy Maciá, Piense un Minuto, Noticieros y muchos Programas en vivo más, hicieron que el primer año de vida, Imperio Televisión Circuito Cerrado obtuviera de Pedro Ventura y Cía; promotor Nacional de medios, dos importantes distinciones. Por ser el canal del Interior con mayor cantidad de producciones propias y el show de Río Cuarto Nocturno, como el mejor espectáculo.

Este emprendimiento comunicacional tuvo por muchos años momentos de gloria y una fuerte presencia en nuestra comunidad. A través de él se lograron objetivos sociales.

Ayudas a damnificados, apoyo incondicional a entidades del bien público, se asistió a comunidades enteras víctimas de terremotos, inundaciones, etc.

Llega Canal 12:

No obstante, la limitación tecnológica, y el ingreso en la zona de la señal de Canal 12 a través de su repetidora comparativamente.

De mejor calidad y de recepción gratuita determinó un lento e irremediable retroceso desde el punto de vista del auto financiamiento.

El directorio de Imperio Televisión analizaba la posibilidad de desactivar el servicio que ya se hacía insostenible.

Antes de llegar a ese extremo llegan a un acuerdo con el personal a quienes transfieren las acciones en parte por el valor de las indemnizaciones y un remanente a pagar en plazos acordados de común acuerdo.

Y es así que el 1 de agosto de 1973 los fundadores de Imperio Televisión S.A. dejan el lugar a los nuevos propietarios.

Con mucho entusiasmo se encargó esta etapa. De todos modos día a día emigraban abonados. Se sumaba a esta situación el estado de la red externa expuesta permanentemente a inclemencias del tiempo y los tradicionales colados que le afectan aún más.

Se imponía entonces una importante inversión tecnológica que escapaba totalmente a la posibilidad de los nuevos propietarios.

No obstante algunas circunstancias ayudaron al mantenimiento del servicio. En primer lugar al encomiable esfuerzo del personal propietario y la inauguración del sistema micro-onda que permitió la emisión en directo de los partidos de fútbol. Por esta y otras razones se fueron recuperando abonados.

De todos modos los tiempos estaban cambiando. Ya se estaba trabajando en el país en la organización del campeonato mundial de 1978. Ser discutía también el sistema color que debía estar incorporado para las transmisiones del evento.

Aprovechando esta oportunidad y con el argumento que el mundial 78 no se vería en nuestra región, se realizaron infinitas gestiones ante autoridades Nacionales para lograr una autorización precaria de emisión de televisión aérea.

Con el apoyo de toda la comunidad de Río Cuarto y la zona se logró dicho objetivo. El 28 de diciembre de 1977, el Comité Federal de Radiodifusión entrega personalmente, al director de la empresa, una autorización precaria para la transmisión del campeonato Mundial 78, obligando a Imperio Televisión a tener señal de prueba el 1 de mayo de 1978 con una cobertura primaria omnidireccional de 50 km.

La TV del Mundial 1978:

Treinta días antes del mundial el servicio debía estar en condiciones. Se disponía de muy poco tiempo para cumplir con tal exigencia y toda la industria electrónica estaba comprometida por la proximidad del evento. La premura produce a veces equivocaciones como lo fue la primera planta

transmisora y la instalación de la torre. Daba las especificaciones técnicas exigidas, la torre debía tener una altura de 106 m. Se solicitó a la Base de la Fuerza Aérea de Río Cuarto que nos determinará las zonas aptas de emplazamiento. Por la misma urgencia no se consultó con el comando de regiones aéreas.

Ese organismo Militar informó que el terreno que se había elegido en la zona noreste de la Ciudad, se autorizaba solamente 50 m. de altura por tratarse de un corredor aéreo para maniobras de aterrizajes.

Para entonces ya estaban instalados seis tramos de seis metros cada uno con sus correspondientes anclajes. No había más tiempo para buscar un nuevo emplazamiento y mucho menos.

Construir otra planta transmisora:

Se acoplaron los tramos restantes hasta la altura disponible y las ocho antenas irradiantes. Desde allí, cumpliendo con lo comprometido ante el Comité Federal de Radio Difusión, acotaba la misma exclusivamente a la fecha del evento.

Una vez estaba en riesgo la fuente de trabajo y el servicio de televisión de la ciudad de Río Cuarto. Nuevamente se iniciaron las gestiones. Se logró el apoyo de autoridades locales y regionales y de toda una comunidad que mediante notas y actos públicos exigían la continuidad del servicio.

El esfuerzo no fue en vano, se consiguió una nueva autorización cuyo límite era definitivamente el llamado concurso público que continuaba congelando desde la última anulación.

Río Cuarto mantenía así su canal de televisión aérea:

Estamos ya casi en tiempo presente. Es oportuno ir cerrando esta cronología Histórica, partiendo del concurso público que definitivamente el estado implementó.

En dicha oportunidad se presentaron tres sociedades y felizmente Imperio Televisión de la Ciudad de Río Cuarto fue la adjudicataria de la licencia por 15 años con opción a 10 más. Esta seguridad determinó la decisión de incorporar toda la nueva tecnología exigida por el pliego del concurso y la construcción del edificio que fue en su momento orgullo dentro del interior del país.

Televisión en Colores:

En mayo de 1980 se produce la adjudicación definitiva y en ese mismo mes L.V. 86 TV Canal 13 de Río Cuarto, junto a canal 7 de Buenos Aires fueron los dos primeros canales que iniciaron las transmisiones cromáticas en Argentina.

Con el advenimiento de nuevas tecnologías sistemas satelitales y la proliferación de señales, se decide la reactivación del antiguo circuito cerrado, ahora televisión por cable, con la sigla ITCC. Imperio Televisión Circuito Cerrado.

En 1990 se inicia un nuevo emprendimiento comunicacional con la denominación de Río Cable TV, una empresa con multiplicidad de servicios y desarrollo meteórico.

Río Cable TV adquiere oportunamente los derechos de ITCC. Quedando en Río Cuarto un servicio de televisión aérea y otro de Cable.

Hasta la actualidad conviven estos dos medios televisivos y la única novedad a destacar es la transferencia de Río Cable TV, inicialmente, al grupo VCC de Capital Federal y con posterioridad al MSO (Operadores de Servicios Múltiples) grupo Cablevisión SA.

Esto ha sido nada más que una síntesis cronológica de la televisión en Río Cuarto. Se deja pendiente para un libro que está en preparación y que algún día se publicará con más información la otra cara de la Historia. En el que se refleje de manera documental, todo lo que se cuenta.

Por los motivos mencionados y los que se expondrán con motivo de su tratamiento, solicito a mis pares se preste aprobación al presente proyecto.

Leg. Luis Sánchez, Leg. Carlos Gutiérrez, Leg. Hugo Cometto, Leg. Eduardo Yuni.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14781/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por el 50 aniversario de Canal 13 de la ciudad de Río Cuarto, a celebrarse en fecha 15 de agosto de 2014, medio de comunicación señero en todo el sur de la provincia de Córdoba.

Leg. Roberto Birri.

FUNDAMENTOS

El 15 de agosto de 1964, un grupo de socios iniciaron la aventura televisiva en Río Cuarto.

Según cuentan los memoriosos, en el local de la ex confitería "El Americano" de la esquina de Vélez Sarsfield y Alberdi, en la ciudad de Río Cuarto, comenzaron las transmisiones, así la televisión, se corporizaba como Canal 2, Imperio TV SA, Circuito Cerrado, ingresando en aquel momento en 4 mil hogares.

Cuarenta empleados trabajaron para la instalación del circuito y la transmisión que iniciaba a las 18 hasta las 24.

La programación de aquel momento era realizada con largometrajes, pero la necesidad de proyectar la actividad de la pujante ciudad, dio lugar a las producciones locales.

Fue una época de esplendor, donde los programas de Río Cuarto se transformaban en sucesos de audiencias, así fueron: Intermedio Femenino, conducido por Marisa Cerda; Río Cuarto Nocturno, a cargo de Tito Rivie; Panel de la Suerte, Acertijos Musicales, Cabalgata y otros.

En 1968 se integra a la cadena nacional de microonda y se deja de lado la utilización del celuloide para incorporar el video tape: es así que un 9 de agosto de 1968 se realiza la primera grabación en video tape.

En 1973, los 20 socios fundadores deciden dejar la actividad televisiva y es en ese momento que 18 empleados formaron una sociedad anónima siguiendo con la actividad emprendida.

En 1978, el circuito cerrado se convierte en canal abierto. Ese año el país vivía la euforia del mundial de fútbol y los riocuartenses pudieron seguir su desarrollo a través de la pantalla local.

Transcurría el 1º de mayo de 1980, el blanco y negro daba paso al color en la ahora pantalla de Canal 13.

En 1982, nuevos capitales posibilitaron la construcción del edificio actual. En Febrero del año siguiente se trasladan los equipos de la planta transmisora desde Venezuela y Laguna Blanca al predio frente al Mercado de Abasto.

El 17 de enero de 1984, comenzaron las transmisiones desde el actual edificio habilitado en un 50 por ciento.

Para el año 1986, se anexó al Canal 13, televisión abierta, la señal Imperio Televisión Circuito Cerrado; con esta característica se trabajó durante los cuatro años posteriores.

En 1987, la firma cambia de dueños y se emprende una nueva etapa que llega hasta nuestros días.

Actualmente, Canal 13 emplazado sobre Ruta 8 y 36 cubre todo el sur cordobés con sus repetidoras.

Por todo ello, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de declaración.

Leg. Roberto Birri.

**PROYECTOS DE DECLARACIÓN COMPATIBILIZADOS
14769 Y 14781/L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la celebración del **50º aniversario de Canal 13 de la ciudad de Río Cuarto**, a conmemorarse el día 16 de agosto de 2014, destacando que su programación local y nacional posee una cobertura de transmisión en todo el sur de la provincia, llegando a más de 50.000 hogares en la ciudad y a 100.000 en la región.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14770/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al VII Encuentro Nacional de Folklore y XVIII Edición del Certamen Competitivo Nacional de Folklore "Danzas en la Trapalanda", evento se llevará a cabo los días 23 y 24 de agosto, con la participación de diferentes delegaciones de la región y de distintas provincias.

Leg. Luis Sánchez.

FUNDAMENTOS

El Grupo Folclórico "Concordia" propone como eje central del encuentro: la resignificación del folklore como afirmación de la identidad cultural de los pueblos, la promoción de la investigación, la creatividad, la difusión de nuestra música y danzas folclóricas y establecer lazos fraternos.

Este grupo cuenta con una trayectoria de veintidós años y trabaja con niños desde pre-jardín abarcando luego todas las edades enriqueciéndose en su labor, a través de actividades lúdicas, de investigación y de extensión a la comunidad. cuenta con numerosos integrantes en el elenco principal, varios de ellos con muchos años de participar en el rescate y divulgación de nuestro folklore lo cual permite realizar un trabajo muy serio en la investigación, montaje artístico y composición musical, partiendo de los ritmos tradicionales argentinos y ha podido representar las danzas tradicionales argentinas en un sinnúmero de lugares de nuestro país y de países latinoamericanos con el espíritu de sembrar y acrecentar nuestra identidad a la vez de estrechar vínculos con diferentes instituciones y personas a quienes como a cada uno de nosotros los guíe el sentido de la hermandad desde el cultivo de nuestra cultura.

Este certamen competitivo ya lleva dieciocho ediciones consecutivas, con una amplia difusión lo cual a motivado al grupo a una nueva edición con la convicción de que el folklore es la ciencia de las supervivencias culturales.

Por las razones expuestas y las que se harán con motivo de su tratamiento solicito a mis pares presten aprobación al presente proyecto.

Leg. Luis Sánchez.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**14770/L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "VII Encuentro Nacional de Folklore" y del XVIII Certamen Competitivo Nacional de Folklore "Danzas en la Trapalanda", que se desarrollará los días 23 y 24 de agosto de 2014 en la ciudad de Río Cuarto, contando con la participación de diferentes delegaciones de la región y de distintas provincias.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14771/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al Acto Conmemorativo del 17 de Agosto, organizado por el Centro Educativo General José de San Martín de la Localidad de Río Primero - Departamento Río Primero, que se realizará el día 15 de agosto de 2014 a las 14.45hs.

Leg. Pedro Schiavoni.

FUNDAMENTOS

El Centro Educativo General José de San Martín es el Establecimiento Educativo de la localidad de Río Primero encargado desde hace más de 20 años de desarrollar este Acto, en el cual se desarrollan izado de bandera, lectura de poesías, bailes típicos, degustación de comidas típicas, obras de teatro con reseña histórica preparadas por los alumnos de la Institución.

Breve Reseña Histórica:

El 17 de agosto, Argentina honra la figura del libertador y padre de la Patria: el General José de San Martín, quien murió a los 72 años, lejos de la América que ayudó a independizar. Era el 17 de agosto de 1850, en la localidad de Boulogne-sur-Mer, Francia, donde había vivido sus últimos veinte años de vida, sin desconocer la situación política argentina y americana.

El 17 de Agosto se conmemora en Argentina el aniversario de la muerte del General José de San Martín

General San Martín by Beatrice Murch, available under a Attribution-NoDerivs License at <http://www.flickr.com/photos/blmurch/369522704/>

Entre 1812 y 1822, San Martín fue nombrado desde comandante del Regimiento de Granaderos a Caballo, hasta Comandante en Jefe del Ejército Unido Libertador de Chile y Primer Protector del Perú. En Argentina es reconocida como Padre de la Patria, y en Perú, como fundador de la Libertad y de la República peruanas. Su figura se proyecta a las diversas naciones sudamericanas, comenzando esta década central de su carrera a los 34 años.

José Francisco de San Martín y Matorras había nacido en 1778 en Yapeyú, en una antigua misión jesuítica a orillas del río Uruguay, situada en la Provincia de Corrientes. Sus padres eran españoles, del Reino de León, y habían llegado a Corrientes tras el nombramiento de su padre como primer teniente gobernador de la Gobernación de la Misiones Guaraníes. Cabe aclarar que en 1777, la Compañía de Jesús había sido expulsada de los territorios bajo dominación española. Entre 1781 y 1784, la familia residió en Buenos Aires, pero después volvieron a España, primero en Cádiz y luego en Málaga. Allí falleció su padre, cuando contaba apenas con 18 años. Entonces ya había alcanzado el grado de teniente 2º en el Ejército Español.

Así el héroe vivió el inicio de las guerras napoleónicas. Entonces luchó en la Guerra de las Naranjas, enfrentándose contra Portugal, y en las luchas posteriores contra las tropas británicas en Gibraltar y Cádiz. Luego, en 1808 sobrevino la invasión francesa a España, pero San Martín fue partidario de la Junta Central de Gobierno que se creó para combatirla, y el 19 de julio sirvió en la fragata Doroteay en la Batalla de Bailén. Allí, al lado del ejército aliado, tomó contacto con las ideas liberales y revolucionarias y, muy especialmente, con los partidarios de la emancipación de la América Latina.

El 9 de marzo de 1812, decidido por la causa libertadora y desligado ya del ejército español, volvió a Buenos Aires. Primero en el Río de la Plata, y luego en Cuyo, para seguir después a Chile y Perú. Por eso, San Martín ocupó un lugar fundamental en las independencias de Argentina, Chile y Perú.

Finalmente, el 28 de mayo de 1880, sus restos mortales, que hasta entonces descansaban en la localidad de Brunoy, cercana a París, retornaron a Buenos Aires. Con el tiempo, la figura de este grande fue acrecentando su valor. Por eso entre 1887 y 1890, Mitre publicó los tres volúmenes de "Historia de San Martín y la emancipación sudamericana". Y el 5 de abril de 1933 fue fundado el Instituto Nacional Sanmartiniano, dedicado a la difusión e investigación de su vida personal, política y militar.

Cronograma de Actividades:

- 14.45HS Recepción De Autoridades y Banderas de Ceremonias en las instalaciones del Instituto.
- 15hs Acto conmemorativo

Por estos motivos es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Pedro Schiavoni.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14771/L/14 - TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "acto conmemorativo del 17 de agosto" que, organizado por el Centro Educativo "General José de San Martín" de la localidad de Río Primero, se desarrollará el día 15 de agosto de 2014 en el mencionado establecimiento educacional.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14772/L/14**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la celebración de las Fiestas Patronales en honor a San Roque, en la localidad de Las Peñas, Dpto. Totoral, el día 16 de agosto de 2014.

Leg. José De Lucca.

FUNDAMENTOS

La Localidad de Las Peñas, Dpto. Totoral, organiza conjuntamente con la Municipalidad las tradicionales Fiestas Patronales En Honor A San Roque, siendo esta el atractivo principal del poblado, la Iglesia San Roque es uno de los edificios que forman parte de la historia de Las Peñas siendo un lugar donde se aprecia la fe de los lugareños. Construida entre 1942 y 1949, es también convocante por su arquitectura: un campanario con una antigua campana que perteneció a la Estancia "El Portezuelo", corona la construcción.

La fiesta patronal se celebra el 16 de Agosto de cada año convocando a miles de fieles de todo el norte cordobés.

Es por lo expuesto y tratándose de la fiesta religiosa católica más importante de dicha localidad, es que solicito a mis pares tengan a bien acompañar con la aprobación el presente proyecto.

Leg. José De Lucca.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14772/L/14 - TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las **Fiestas Patronales de la localidad de Las Peñas**, Departamento Totoral, cuyo acto celebratorio central se desarrollará el día 16 de agosto de 2014 en honor a San Roque.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14773/L/14**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al 93º aniversario de la localidad de Serrano, que se conmemorará el 15 de agosto de 2014.

Leg. Sergio Busso.

FUNDAMENTOS

Serrano localidad del departamento Presidente Roque Sáenz Peña, ubicada en el sur de la provincia de Córdoba, debe su nombre a José Mariano Serrano, hombre de estado y jurista boliviano, representante de Charcas en el Congreso de Tucumán del 9 de julio de 1816, el cual declaró la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata; y presidente de la asamblea que declaró luego la Independencia boliviana.

Se erige como localidad en las tierras adquiridas mediante remate público, por Alberto Pedro María Oostendorp, quien el 30 de diciembre de 1902, vende 16.262 ha a su hermano Enrique Luis María Oostendorp, el cuál con el apoyo de su cuñado, Don Oscar Bennert, a través de sucesivas ventas, facilitan el acceso a individuos menos pudientes y por ende proliferan los colonos afincándose y estableciéndose como "pobladores de Serrano".

El 2 de septiembre de 1921, el Poder Ejecutivo provincial aprueba el plano del pueblo, donando:

1) cuatro manzanas destinadas al edificio municipal, para el edificio de la Policía, la plaza y el cementerio

2) una manzana a la Orden Franciscana, (donde se construyó el templo Parroquial y el Colegio que se bendicen e inauguran en el año 1922) y además 53 ha de tierra y otras prebendas.

Enrique Oostendorp murió dos meses después de las bendiciones del colegio y de la iglesia, pero su obra no fue continuada por su esposa, María Antonieta Bennert de Oostendorp y su hermano Oscar.

Desde el año 1921, Serrano no deja de crecer y prueba de ello son el Instituto "San Alberto y San Enrique", el Centro Educativo "Domingo F. Sarmiento", el Colegio "La Sagrada Familia", el CENMA "Dir. Rosa Soria de Collado", el "Club Deportivo y Cultural Serrano", la "Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales de Serrano Ltda.", el Hospital "Enrique Busso", instituciones que marcan el desarrollo de la

localidad, dejando atrás aquellos comienzos, duros y difíciles, y haciendo de Serrano una ciudad en continuo avance.

Por todo lo dicho y dada la importancia que tiene esta localidad para el sur cordobés, es que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa legislativa.

Leg. Sergio Busso.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14773/L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del **93º aniversario de la fundación de la localidad de Serrano**, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, a celebrarse el día 15 de agosto de 2014.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14774/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De interés legislativo, al "Segundo encuentro de Cine y Educación Del Sur De La Provincia De Córdoba" organizado conjuntamente entre la Subdirección Educativa y el IPEM N° 283 Fray Mamerto Esquiú, Dirección de la Casa de la Cultura "Leonardo Favio", Secretaría de Desarrollo Social y Agencia Cba. Joven, en el SUM del Centro Cívico de la ciudad de Río Cuarto, que se desarrolla a partir del día jueves 31 de julio del corriente.

Leg. Carlos Gutiérrez.

FUNDAMENTOS

Utilizar el cine en las aulas no se hace por simple juego, ni por entretenimiento, ni tan siquiera como un instrumento didáctico más. El cine tiene el valor en sí mismo de ser trasmisor de dramas humanos. Desde sus inicios, los relatos que cuenta el cine han afectado a generaciones de personas mediante sus argumentos, sus contenidos, sus imágenes y sus ideas. El cine es cultura popular, arte y espectáculo. Las tramas y los temas del cine pueden y deben ser llevados a las aulas como elemento reflexivo y, por ende, orientador de comportamientos. El objetivo del presente encuentro es dar visibilidad a las actividades que realizan los jóvenes de nuestras escuelas.

Como parte del proyecto que esta Institución Educativa lleva adelante, desde la Sub Secretaria de Planeamiento e Información Educativa, el Centro De Actividades Juveniles (CAJ) IPEM 283 Ciudad Nueva y Anexo Rural Las Albahacas. Creemos oportuno apoyar la formación de jóvenes realizadores, porque estamos convencidos de que se puede contribuir al cambio político y social a través del cine. Del mismo modo, creemos que la producción audiovisual está estrechamente ligada al fortalecimiento de las identidades regionales, ya sea en la transmisión de valores culturales, como en la recopilación y perduración en el tiempo de aquellas historias, costumbres y fuentes orales que van conformando dicha identidad.

Por los motivos expresados, y considerando que se trata de un programa digno de destacar como aporte al desarrollo de una educación de calidad y multidisciplinaria, es que solicito a los señores legisladores el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto.

Leg. Carlos Gutiérrez.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14774/L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del **"2º Encuentro de Cine y Educación del Sur de la Provincia de Córdoba"** que, organizado conjuntamente por la Subdirección Educativa y el IPEM N° 283 "Fray Mamerto Esquiú", la Dirección de la Casa de la Cultura "Leonardo Favio", la Secretaría de Desarrollo Social y la Agencia Córdoba Joven, se desarrolla desde el mes de julio en el SUM del Centro Cívico de la ciudad de Río Cuarto.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14775/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo, a la participación del ciclista provincial Enrique Moyano en el Campeonato Mundial de Ciclismo de Pista Master, a desarrollarse en la ciudad Manchester, Inglaterra en el mes de octubre del corriente año.

Leg. Carlos Gutiérrez.

FUNDAMENTOS

La actividad deportiva es una herramienta trascendental a los fines de lograr un desarrollo completo de las aptitudes de los seres humanos. En este sentido, apoyar el desarrollo de deportistas provinciales amateur, que participan de actividades de alto rendimiento deportivo como es un competencia Mundial, en el extranjero, es de gran importancia para lograr no solo, un apoyo a quienes se reconoce en esta oportunidad, sino que aporta al reconocimiento y fomento de una actividad que nuclea a un gran número de personas en toda la provincia y cuyos beneficios a nivel social, cultural, de esparcimiento y de salud son muy numerosos.

Por los motivos expresados, y considerando que se trata de un deportista ejemplar en su actividad, es que solicito a los señores legisladores el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto.

Leg. Carlos Gutiérrez.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14775/L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento y beneplácito por la participación del ciclista riocuartense **Enrique Moyano** en el **"Campeonato Mundial de Ciclismo de Pista Master"**, a desarrollarse en la ciudad Manchester, Inglaterra, en el mes de octubre de 2014.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14776/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la proclamación de "Ciudad Educadora" a la Localidad de Jovita, Departamento General Roca, reconocimiento que otorga la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras en virtud de la oferta educativa disponible.

Leg. Roberto Pagliano.

FUNDAMENTOS

La Localidad de Jovita, se encuentra ubicada al sur de la Provincia de Córdoba, en la intersección de las Rutas Provinciales Nº 27 y Nº 10, distante a unos 410 Km. de la Ciudad de Córdoba Capital.

La misma, se encuentra enclavada en un núcleo Agrícola Ganadero con buena participación Agro Industrial y de Servicios. Esta localidad cuenta con casi 6000 habitantes, según los datos del último censo, y tiene en su Comunidad Establecimientos Educativos de diferentes niveles, ajustados a diferentes necesidades, destacándose la cobertura educacional que va desde los 3 años hasta adultos mayores.

Este hecho, fue motivo de análisis en un trabajo realizado por el reconocido pedagogo, filósofo, sociólogo y ensayista argentino Ezequiel Ander Egg, consultor de UNESCO para América Latina.

De este estudio, surge este reconocimiento que otorga la AIDE, Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, movimiento iniciado en 1990 en Barcelona, España; con motivo del 1º Congreso Internacional de Ciudades Educadoras, cuando un grupo de Ciudades representadas por sus Gobiernos Locales, planteo el objetivo común de trabajar en proyectos y actividades para mejorar la calidad de vida de los habitantes, a partir de su implicación activa en el uso y la evolución de la propia ciudad y de acuerdo con la carta aprobada de Ciudades Educadoras.

Desde 1996, AICE crea la Delegación Cono Sur, que opera con más de 54 Ciudades de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, México, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela.

Los objetivos de AICE, son Promover el cumplimiento de los principios de la Carta de Ciudades Educadoras; Impulsar colaboraciones y acciones concretas entre las ciudades; Participar y cooperar activamente en proyectos e intercambios de experiencias con grupos e instituciones con intereses comunes; Profundizar en el discurso de Ciudades Educadoras y promover sus concreciones directas; Influir en el proceso de toma de decisiones de los gobiernos y de las instituciones internacionales en cuestiones de interés para las Ciudades Educadoras; y Dialogar y colaborar con diferentes organismos nacionales e internacionales, entre otros.

Dentro de los beneficios que implica pertenecer a AICE, se pueden mencionar los siguientes:

- Formar parte activa de un conjunto de ciudades con una filosofía común que permite formular proyectos conjuntos en base a los principios de la Carta de Ciudades Educadoras.
- Mostrar la ciudad, sus programas, experiencias y otras aportaciones a través del Banco Internacional de Documentos (BIDCE) y de otros medios de comunicación.
- Conectar directamente con otras ciudades.
- Formar parte de la Asamblea General y contribuir al desarrollo y funcionamiento de la Asociación.
- Elegir y ser elegida para los puestos de representación y otras responsabilidades.
- Participar en los Congresos Internacionales y optar a su organización.
- Formar parte de las redes territoriales y temáticas.
- Tener acceso a la información de programas e iniciativas y, en su caso, recursos, derivados de organismos internacionales: UNESCO, Unión Europea, OEI, Mercosur, etc.

- Disponer de una página web propia en el portal de la AICE.

En este caso, el 15 de Agosto de 2014 en la Sociedad Italiana, se realizará el acto de proclamación de "Ciudad Educadora" a la Localidad de Jovita, marco en el cual Ezequiel Ander Egg realizará la presentación de un libro con recopilaciones sobre esta temática.

Por todo lo expuesto es que solicito a la honorable cámara la aprobación del presente proyecto.

Leg. Roberto Pagliano.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14776/L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la proclamación como "**Ciudad Educadora**" a la localidad de Jovita del Departamento General Roca, reconocimiento que otorga la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras en virtud de la oferta educativa disponible.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14778/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo al proyecto "Día a Campo - Sembrando ideas, cosechando futuro", que se llevara a cabo el día 25 de agosto del corriente año, en las instalaciones del Establecimiento Don Gaspar, ubicado a diez kilómetros de la ciudad de Leones.

Leg. Eduardo Buttarelli, Leg. Hugo Cometto, Leg. Gustavo Eslava, Leg. Eduardo Gutiérrez, Leg. José Monier, Leg. Nancy Lizzul, Leg. Graciela Sánchez, Leg. María Matar, Leg. Rubén Borello.

FUNDAMENTOS

Es el segundo año consecutivo, en el que están trabajando sobre este proyecto, junto a las escuelas secundarias de Leones. El mismo nace con el fin de que los alumnos puedan conocer la realidad del campo, sus diferentes actividades y formas de trabajo, comprender la economía de nuestro país, como así también, promover la participación de los jóvenes en los diferentes sectores de nuestra sociedad. Los objetivos principales de dicha actividad es brindar a los chicos de la ciudad de Leones la posibilidad de estar en contacto con una actividad representativa de nuestra zona, como son la agricultura y la ganadería; y a su vez abrir un espacio de interacción entre alumnos y docentes de los diferentes colegios, productores y profesionales del sector agrícola ganadero.

El proyecto consiste en compartir un día diferente en un campo con los alumnos de 4º año. La jornada comienza por la mañana, incluye un almuerzo y finaliza en horarios de la tarde. Consiste en diferentes charlas, muestras guiadas y actividades, las cuales contarán con la presencia de ingenieros agrónomos, veterinarios entre otros profesionales.

La jornada se realizara el día 25 de agosto del corriente año en las instalaciones del establecimiento Don Gaspar, sobre Ruta Nacional Nº 9.

En consideración a la importancia del proyecto solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Eduardo Buttarelli, Leg. Hugo Cometto, Leg. Gustavo Eslava, Leg. Eduardo Gutiérrez, Leg. José Monier, Leg. Nancy Lizzul, Leg. Graciela Sánchez, Leg. María Matar, Leg. Rubén Borello.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14778/L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del proyecto educativo y motivacional denominado "**Día a Campo - Sembrando Ideas, Cosechando Futuro**", que se desarrollará el 25 de agosto de 2014 en las instalaciones del establecimiento "Don Gaspar" de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14780/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo a la presentación del libro "Dios en las trincheras", del capellán Vicente Martínez Torrens, en el marco de la "Cena anual Nacional de Veteranos de guerra de Malvinas, familiares de caídos y amigos", a desarrollarse el día 16 de agosto del 2014, en la localidad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba.

Leg. María Labat.

FUNDAMENTOS

El encuentro anual de Veteranos de Guerra, familiares de Caídos y Amigos tiene lugar, desde hace varios años, en la localidad de Tancacha. Desde diferentes puntos del país, los excombatientes se llegan hasta la localidad a reunirse y compartir un momento entre amigos.

El libro Dios en las Trincheras, es un conmovedor relato de vivencias del capellán Vicente Martínez Torrens, a través de imágenes tomadas con su cámara de fotos, que mostraron no sólo situaciones comunes en toda guerra-miserias y dolor-sino el heroísmo y la permanente fe que prevaleció durante la misma.

Martínez Torrens recorrió las Islas Soledad y Gran Malvinas, llevando consuelo espiritual, o celebrando Misa, y en otras ocasiones dando la extremaunción, para acompañar con la palabra de Dios a los hombres que componían las diferentes unidades militares Argentinas durante la Guerra de las Malvinas.

Se extiende la invitación a todos los veteranos de guerra, sin distinción de rango y/o Unidad a la que pertenecieron, incluyendo a los Familiares de Caídos, malvineros y amigos.

Estos encuentros de camaradería son de unión de toda la familia malvinera, para que los hijos de los Veteranos continúen estrechando lazos y así, ni la Gesta, ni sus Hombres transiten hacia el camino del olvido.

La cena que es sin fines de lucro tiene como "único objetivo reunir a todos en una noche de recuerdos y camaradería".

Debida a la importancia que reviste el evento, es que solicito, la aprobación del presente proyecto de declaración.

Leg. María Labat.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
14780/L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la presentación del libro "Dios en las trincheras" del capellán **Vicente Martínez Torrens**, a desarrollarse el día 16 de agosto de 2014 en el marco de la "Cena anual Nacional de Veteranos de Guerra de Malvinas, familiares de caídos y amigos" en la localidad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba.

-15-

**RUTA Nº 2, TRAMO VILLA ASCASUBI – RÍO TERCERO Y RUTA E79, TRAMO
ONCATIVO – COLONIA ALMADA – VILLA ASCASUBI. INCLUSIÓN EN EL
CRONOGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE OBRAS A REALIZAR CON FONDOS DE LA
"TASA VIAL". SOLICITUD AL PODER EJECUTIVO.**

Mociones de tratamiento sobre tablas y reconsideración. Se rechazan

Sr. Presidente (Gonzalez).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto 14443/L/14, que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 12 agosto de 2014.

**Señora Presidenta del Poder Legislativo
de la Provincia de Córdoba
Cra. Alicia Mónica Pregno
S. / D.**

De mi consideración:

En los términos del artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted para que en la sesión del miércoles 13 de agosto ponga a consideración del Pleno la moción de tratamiento sobre tablas del proyecto 14443/L/14, por el que se solicita se arbitren los medios necesarios para incluir en el cronograma de obras a realizar con fondos provenientes de la recaudación de la Tasa Vial la pavimentación del tramo de la Ruta Nº 2 y de la Ruta E-79.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

**Fernando Salvi
Legislador provincial**

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el legislador Salvi.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

Tiene la palabra el señor legislador Salvi.

Sr. Salvi.- Señor presidente: desde el año 2013 y lo que va del 2014 venimos solicitando la reparación de la carpeta asfáltica en el tramo Oncativo – Colonia Almada -que es el tramo de la Ruta E 59-, Colonia Almada - Villa Ascasubi y Villa Ascasubi – Río Tercero, que es el tramo de la Ruta 2.

Ha pasado un tiempo y el deterioro de la carpeta asfáltica ya no amerita el emparchado -o lo que se denomina los arreglos por sector-, por eso pedimos se considere la posibilidad de que, a través de los fondos de la Tasa Vial, se repare este importante tramo que es la puerta de ingreso al Valle de Calamuchita, que hoy está siendo utilizado mayoritariamente por el turismo proveniente de Rosario y Buenos Aires a través de la autopista, transformándolo en una importante vía de comunicación.

Asimismo hay que tener en cuenta los sucesivos accidentes, las roturas de vehículos y el transporte de carga que se dirigen hacia el puerto de Rosario, como así también lo que significa para las aceiteras, atento a que una de las más grandes que tiene la Provincia de Córdoba, la de Bunge, se encuentra en la localidad de Tancacha.

Por todo ello, sería de agrado de toda la población que en este tramo se pudiera realizar a nuevo la carpeta asfáltica.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de reconsideración formulada por el legislador Salvi.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

-16-

SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA. EXPRESIONES VERTIDAS EN EL SÉPTIMO COLOQUIO DE LA UNIÓN INDUSTRIAL DE CÓRDOBA. RECHAZO Y REPUDIO.

Mociones de tratamiento sobre tablas y reconsideración. Se rechazan

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto 14752/L/14, que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 12 agosto de 2014.

**Señora Presidenta del Poder Legislativo
de la Provincia de Córdoba
Cra. Alicia Mónica Pregno
S. / D.**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de solicitarle el tratamiento sobre tablas del proyecto 14752/L/14, en el que se manifiesta el rechazo y repudio a las desafortunadas, tristes, lamentables y violentas expresiones del señor Gobernador José Manuel de la Sota en el Séptimo Coloquio de la Unión Industrial de Córdoba, para la 27ª sesión ordinaria del 136 Periodo Legislativo a desarrollarse el día 13 de agosto del corriente año.

**José Luis de Lucca – Fernando Salvi
Legisladores provinciales**

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por los legisladores Salvi y De Lucca

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

Tiene la palabra el señor legislador De Lucca.

Sr. De Lucca.- Señor presidente: las palabras no sólo exteriorizan el pensamiento de alguien, sino que también revelan quién es y desde donde habla su interlocutor.

Por eso, no es casual que el Gobernador, que baila y se muestra contento en un programa televisivo en Buenos Aires, porque al parecer le sirve para su campaña presidencial, diga en el 7º Coloquio de la UIC – Unión Industrial de Córdoba- que “necesitamos declarar la emergencia juvenil en el país, que aquellos que no lo vean desde el punto de vista social, al menos nos apoyen por su propia seguridad, para que un chico que les abre la puerta de un taxi cuando sale de un restaurant no le meta una puñalada para sacarle la billetera y comprar paco”. A su vez, no está muy alejado de lo que él mismo dijo en

su cuenta de twitter: "En democracia, la verdadera justicia social es ayudar a que suban los que están abajo sin perjudicar a los que están arriba".

Ambas declaraciones muestran el país que él quiere y al que no estamos dispuestos a volver, porque no sólo son de un claro contenido discriminatorio y represivo sino que parten de un prejuicio que ha estado instalado desde siempre en la derecha argentina, y es que los criminales son los jóvenes pobres, esos que son los pibes chorros, los de la gorrita y contra los que tiene que ir el Estado, porque ellos perjudican a los otros, a los de bien, a los de arriba. Y no es así, no debe ser así.

La seguridad no es lo que unos quieren en contra de otros, ni la seguridad de unos pocos, sino que debe ser entendida como la seguridad de los derechos, esos que por mandato constitucional le corresponden a todos y todas las argentinas, es decir, el trabajo, la salud, la vivienda, la educación, etcétera.

Por todo esto es que estamos en contra del planteamiento del Gobernador, porque un político, y mucho menos alguien que dice ser peronista, jamás puede ni debe olvidarse que los verdaderos desprotegidos y a los que el Estado debe amparar y darles respuestas son los más humildes.

Señor presidente, si de emergencia juvenil se habla, pues la emergencia juvenil del Gobernador es esta y pasa en Córdoba: siete meses, siete casos de ejecuciones extrajudiciales. El 24 de marzo murió Ezequiel Barraza, de 20 años, acusado de haber robado en Barrio Primero de Mayo; el 7 de abril, un guardiacárcel mató a otro joven de 15 años en Villa Corina, en un supuesto robo; el 13 de abril, una policía mató a Lautaro Torres, de 16 años, cuando éste intentaba supuestamente robar su celular; el 12 de mayo mataron a Pablo Nicolás Navarro, de 29 años, que según la versión policial estaba robando un estacionamiento privado en Paso de los Andes al 1100; el 8 de julio, en Barrio San Vicente, un policía disparó contra una traffic con jóvenes y Gastón Lusio terminó herido de gravedad; el 18 de julio, el policía Montes de Oca dice que Miguel Ángel Torres entró a robar en la librería de su familia y murió en un supuesto tiroteo; el sábado 26 de julio, mataron a Fernando "Were" Pellico, de 17 años, y su primo Maximiliano Peralta quedó herido con un disparo en una pierna cuando supuestamente esquivaron un control policial.

Señor Gobernador: ni un pibe menos, basta de perseguir a los jóvenes por su color de piel, basta de gatillo fácil, basta de identificar a los pobres con la delincuencia.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de reconsideración del legislador De Lucca.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

-17-

EMPRESA MONSANTO SA. PROMOCIÓN DE CURSOS PARA APRENDER OFICIOS EN EL IPEM 24 ANEXO MALVINAS ARGENTINAS. PEDIDO DE INFORMES.

Mociones de tratamiento sobre tablas y reconsideración. Se rechazan

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservado en Secretaría el proyecto 14760/L/14, con una moción de tratamiento sobre tablas que se leerá a continuación por Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 13 de agosto de 2014.

**A la señora
Vicegobernadora de la Provincia
S. / D.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de solicitar que el expediente 14760/L/14 sea tratado sobre tablas en la sesión del día de la fecha, todo ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 126 del Reglamento Interno.

Justifica la presente petición de tratar el proyecto la urgencia de obtener respuesta a los hechos que fundamentan el proyecto que se trata en la resolución, solicitando al Poder Ejecutivo informe, conforme lo dispuesto por el artículo 102 de la Constitución, sobre una publicidad gráfica por la que la empresa Monsanto promociona cursos para aprender oficios en el IPEM 24 Anexo-Malvinas Argentinas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con la mayor estima y consideración.

**Roberto Birri
Legislador provincial.**

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas del legislador Birri.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

Tiene la palabra el legislador Birri.

Sr. Birri.- Señor presidente: en el día de ayer, más o menos a esta misma hora, vecinos de Malvinas Argentinas se apersonaron en mi oficina expresando una preocupación, la que al poco tiempo compartí, que tenía que ver con una publicidad gráfica que en los días previos habían inundado la ciudad de Malvinas Argentinas, por la cual se promocionaba la realización de unos cursos de oficios en instalaciones en el IPEM 24 Anexo de Malvinas Argentinas, estamos hablando de un establecimiento educativo público de la Provincia de Córdoba.

En verdad, hasta allí el tema no ofrecía mayores preocupaciones, excepto que al final del folleto –un boletín multicolor- aparecía el nombre de una empresa multinacional, Monsanto más concretamente, que financiaba esta actividad en un establecimiento público. Este no es un hecho normal, conveniente, que haya que aplaudir.

Está claro que más que una preocupación, lo entendí casi como una provocación, porque utiliza una institución pública para llevar adelante actividades que, sin duda, forman parte de una estrategia de comunicación de la empresa, que intenta llevar adelante un emprendimiento que ha sido desestimado, rechazado por el propio Gobierno de la Provincia de Córdoba a través de su ámbito de aplicación, el Ministerio que actúa como poder de policía, por no haber podido demostrar que su actividad no es contaminante. Por lo tanto, contrario sensu, es una empresa –y olvidémonos que se trata de una empresa que indudablemente tiene portación de apellido, puede ser cualquier otra que esté en idéntica situación- cuya actividad ha sido rechazada por el Gobierno de la Provincia por no haber podido demostrar que no contamina y que, por ello, es agresiva para la salud pública y para el medio ambiente.

Por eso, que esta empresa esté financiando actividades en un establecimiento educativo público del Gobierno de la Provincia de Córdoba nos plantea un doble problema. Por un lado, está claro que esta empresa, que no ha podido superar las vallas de la legalidad que le imponen las normativas de la Provincia, intenta –por vía de mostrar un rostro ameno, diría en la jerga popular “lavarse la cara”- mejorar su imagen ante la sociedad; por el otro lado, la enorme contradicción que podría representar que el mismo Gobierno, que por un lado rechaza el emprendimiento que tiene la empresa, esté convalidando o avalando un financiamiento con supuestos fines educativos.

Señor presidente, me tomé el trabajo de rastrear un poco lo que ha intentado hacer esta empresa, que es mostrar una responsabilidad social empresaria. Según algunas definiciones, la responsabilidad social empresaria se define como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva y valorativa. La responsabilidad va más allá del cumplimiento de las leyes y de las normas, y en ese sentido la legislación laboral y las normativas relacionadas, por ejemplo, con el medio ambiente, tienen como punto de partida la responsabilidad ambiental.

En verdad, nada más lejos, y cualquier semejanza con Monsanto no es pura casualidad.

Como consecuencia de accionares y comportamientos como los que tiene esta empresa, últimamente se ha creado el concepto “contrafáctico” de la falsa responsabilidad social empresaria, que menudea y que campea en muchos lugares del mundo, y que Monsanto trata de introducir en nuestra Provincia de Córdoba. Esto podría ser, incluso, peor que su ausencia, ya que contribuye a la cultura en simulación que permea a la sociedad y que impide la solución de numerosos problemas.

La pregunta, entonces, es por cuál de los dos caminos optarán las corporaciones –o, en este caso, la corporación. Podría pensarse –dicen- que por el primero, ya que una de las lecciones de historia es que los sectores que abusan de sus privilegios normalmente no efectúan a tiempo las concesiones que debieran hacer, pero la historia también muestra que, a la larga, todo sistema basado en la mentira indefectiblemente se cae.

Para develar si se trata de una mentira –en este caso de la corporación- o de una flagrante contradicción o incoherencia del Gobierno provincial, o de una pequeña pero grave cadena de complicidades que puede involucrar al propio Ministerio de Educación, se hace necesaria la aprobación y el tratamiento favorable de este proyecto de resolución, lo que así dejo pedido, señor presidente.

Nada más.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de reconsideración formulada por el legislador Birri.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

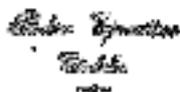
No habiendo más asuntos que tratar, invito a la legisladora Beatriz Pereyra a arriar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

- Así se hace.

Sr. Presidente (González).- Queda levantada la sesión.

- Es la hora 19 y 47.

**ANEXO PROYECTO 14659
CONVENIO MARCO ENTRE EL INDEC Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA, Y ACTA COMPLEMENTARIA N° 1. APROBACIÓN.**



10 MAR 2014



10 MAR 2014

ESTADO DE LAS DECRETOS Nº 14659/14660/14661 del capítulo del convenio marco entre el INDEC y el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, Y ACTA COMPLEMENTARIA N° 1. APROBACIÓN.

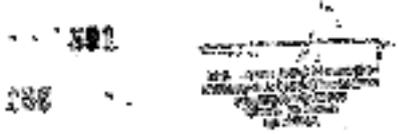
CONVENIO MARCO

Que en el año 2014, las partes suscritas en el presente convenio marco, a saber: el INDEC y el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, se comprometen a celebrar un convenio marco de colaboración entre el INDEC y el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, en el ámbito de la gestión pública, en el marco de la Ley de Procedimientos de Gestión Pública, Ley N° 13.688 del 2003, y de la Ley de Procedimientos de Gestión Pública de Gestión Pública, Ley N° 13.688 del 2003.

Que el INDEC y el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, se comprometen a celebrar un convenio marco de colaboración entre el INDEC y el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, en el ámbito de la gestión pública, en el marco de la Ley de Procedimientos de Gestión Pública, Ley N° 13.688 del 2003, y de la Ley de Procedimientos de Gestión Pública de Gestión Pública, Ley N° 13.688 del 2003.

Que el INDEC y el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, se comprometen a celebrar un convenio marco de colaboración entre el INDEC y el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, en el ámbito de la gestión pública, en el marco de la Ley de Procedimientos de Gestión Pública, Ley N° 13.688 del 2003, y de la Ley de Procedimientos de Gestión Pública de Gestión Pública, Ley N° 13.688 del 2003.

Que el INDEC y el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, se comprometen a celebrar un convenio marco de colaboración entre el INDEC y el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, en el ámbito de la gestión pública, en el marco de la Ley de Procedimientos de Gestión Pública, Ley N° 13.688 del 2003, y de la Ley de Procedimientos de Gestión Pública de Gestión Pública, Ley N° 13.688 del 2003.





El "El Mercurio" cuando describe, en estos días, las negociaciones por parte de "El Mercurio", a propósito de la adquisición del espacio público de la zona de la Alameda...

El "El Mercurio" describe, en estos días, las negociaciones por parte de "El Mercurio", a propósito de la adquisición del espacio público de la zona de la Alameda...

El "El Mercurio" describe, en estos días, las negociaciones por parte de "El Mercurio", a propósito de la adquisición del espacio público de la zona de la Alameda...

El "El Mercurio" describe, en estos días, las negociaciones por parte de "El Mercurio", a propósito de la adquisición del espacio público de la zona de la Alameda...

El "El Mercurio" describe, en estos días, las negociaciones por parte de "El Mercurio", a propósito de la adquisición del espacio público de la zona de la Alameda...

El "El Mercurio" describe, en estos días, las negociaciones por parte de "El Mercurio", a propósito de la adquisición del espacio público de la zona de la Alameda...

El "El Mercurio" describe, en estos días, las negociaciones por parte de "El Mercurio", a propósito de la adquisición del espacio público de la zona de la Alameda...

El "El Mercurio" describe, en estos días, las negociaciones por parte de "El Mercurio", a propósito de la adquisición del espacio público de la zona de la Alameda...

El "El Mercurio" describe, en estos días, las negociaciones por parte de "El Mercurio", a propósito de la adquisición del espacio público de la zona de la Alameda...

El "El Mercurio" describe, en estos días, las negociaciones por parte de "El Mercurio", a propósito de la adquisición del espacio público de la zona de la Alameda...

El "El Mercurio" describe, en estos días, las negociaciones por parte de "El Mercurio", a propósito de la adquisición del espacio público de la zona de la Alameda...

El "El Mercurio" describe, en estos días, las negociaciones por parte de "El Mercurio", a propósito de la adquisición del espacio público de la zona de la Alameda...

El "El Mercurio" describe, en estos días, las negociaciones por parte de "El Mercurio", a propósito de la adquisición del espacio público de la zona de la Alameda...

El "El Mercurio" describe, en estos días, las negociaciones por parte de "El Mercurio", a propósito de la adquisición del espacio público de la zona de la Alameda...

El "El Mercurio" describe, en estos días, las negociaciones por parte de "El Mercurio", a propósito de la adquisición del espacio público de la zona de la Alameda...

El "El Mercurio" describe, en estos días, las negociaciones por parte de "El Mercurio", a propósito de la adquisición del espacio público de la zona de la Alameda...

El "El Mercurio" describe, en estos días, las negociaciones por parte de "El Mercurio", a propósito de la adquisición del espacio público de la zona de la Alameda...

El "El Mercurio" describe, en estos días, las negociaciones por parte de "El Mercurio", a propósito de la adquisición del espacio público de la zona de la Alameda...

El "El Mercurio" describe, en estos días, las negociaciones por parte de "El Mercurio", a propósito de la adquisición del espacio público de la zona de la Alameda...

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a rectangular stamp with the text "RECEBIDO" and "13 DE AGOSTO DE 2014".



CONGRESO NACIONAL DE CHILE



ACTO COMPLEMENTARIO DEL EXAMEN DE CALIFICACION
CONSTITUCIONAL DE LOS PROYECTOS DE LEY DE REFORMA DE LA
CONSTITUCION POLITICA

El Presidente de la Comisión de Constitución, en su carácter de
autoridad competente para emitir dictámenes de constitucionalidad,
ha emitido el siguiente dictamen de constitucionalidad en relación
con el Proyecto de Ley de Reforma de la Constitución Política
de Chile, que fue sometido a consideración del Congreso Nacional
en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Constitución, celebrada
el día 11 de agosto de 2014, en la Sala de Sesiones del
Congreso Nacional, en la ciudad de Santiago de Chile.
El dictamen de constitucionalidad se refiere al Proyecto de Ley
de Reforma de la Constitución Política de Chile, que fue
sometido a consideración del Congreso Nacional en la Sesión
Ordinaria de la Comisión de Constitución, celebrada el día 11
de agosto de 2014, en la Sala de Sesiones del Congreso
Nacional, en la ciudad de Santiago de Chile.
El dictamen de constitucionalidad se refiere al Proyecto de Ley
de Reforma de la Constitución Política de Chile, que fue
sometido a consideración del Congreso Nacional en la Sesión
Ordinaria de la Comisión de Constitución, celebrada el día 11
de agosto de 2014, en la Sala de Sesiones del Congreso
Nacional, en la ciudad de Santiago de Chile.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1853



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSO



1. Encuesta Permanente de Hogares Continua, en ANEXO 1. _____
2. Encuesta Anual de Hogares Urbanos – Extensión EPH, en ANEXO 2. _____
3. Encuesta Industrial Mensual, en ANEXO 3. _____
4. Índice de Precios, en ANEXO 4. _____
5. Encuesta Nacional Económica, en ANEXO 5. _____
6. Índice de Salarios, en ANEXO 6. _____
7. Encuesta de Ocupación Hotelera, en ANEXO 7. _____
8. Encuesta de Turismo Internacional, en ANEXO 8. _____
9. Programa Nacional de Cartografía Unificada, en ANEXO 9. _____
10. Estadísticas de Permisos de Edificación, en ANEXO 10. _____
11. Relevamiento del Sistema Estadístico Nacional y Relevamiento de Operaciones Estadísticas, en ANEXO 11. _____
12. Programa Análisis Demográfico, en ANEXO 12. _____
13. Mejoramiento de Estadísticas Vitales y de Registro Civil, en ANEXO 13. _____
14. Encuesta Nacional Agropecuaria, en ANEXO 14. _____
15. Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina, en ANEXO 15. _____

SEGUNDA: Las partes declaran que tienen capacidad legal y la pertinente facultad para celebrar y firmar la presente Acta Complementaria y sus Anexos en virtud de las respectivas disposiciones legales y administrativas que rigen el funcionamiento de los organismos que representan, todo ello en el marco del Convenio referenciado en el encabezado de la presente, manteniéndose vigentes todas y cada una de las cláusulas en él estipuladas. _____

En prueba de conformidad, se firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de ABRIL del año 2013.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

LIC. ANA MARIA EDWIN
DIRECTORA
Instituto Nacional de Estadística y Censos
INDEC

[Handwritten signature]

Dr. ROGERIO OMERO BALAGUER
Secretaría de Planeación
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Instituto Nacional de Estadística y Censos

[Handwritten signature]
DR. VICTOR ALVE
Abogado en Letras, Legal y Notarial
Bach. en Estadística y Censos
Instituto de Estadística y Censos
Buenos Aires y Tandembombas

[Handwritten signature]
LIC. JUAN JOSE...
SECRETARIO DE LEGISLACION Y FORMALIZACION
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Instituto Nacional de Estadística y Censos
INDEC

FE CORDIA FISI DEFI ARGENTINA

MEMORANDO DE ENTENDIMENTO

PROPOSTA DE LEGISLAÇÃO	PROPOSTA DE RESOLUÇÃO
PROPOSTA DE LEI Nº 100/2014	PROPOSTA DE RESOLUÇÃO Nº 100/2014
PROPOSTA DE LEI Nº 101/2014	PROPOSTA DE RESOLUÇÃO Nº 101/2014
PROPOSTA DE LEI Nº 102/2014	PROPOSTA DE RESOLUÇÃO Nº 102/2014
PROPOSTA DE LEI Nº 103/2014	PROPOSTA DE RESOLUÇÃO Nº 103/2014
PROPOSTA DE LEI Nº 104/2014	PROPOSTA DE RESOLUÇÃO Nº 104/2014
PROPOSTA DE LEI Nº 105/2014	PROPOSTA DE RESOLUÇÃO Nº 105/2014
PROPOSTA DE LEI Nº 106/2014	PROPOSTA DE RESOLUÇÃO Nº 106/2014
PROPOSTA DE LEI Nº 107/2014	PROPOSTA DE RESOLUÇÃO Nº 107/2014
PROPOSTA DE LEI Nº 108/2014	PROPOSTA DE RESOLUÇÃO Nº 108/2014
PROPOSTA DE LEI Nº 109/2014	PROPOSTA DE RESOLUÇÃO Nº 109/2014
PROPOSTA DE LEI Nº 110/2014	PROPOSTA DE RESOLUÇÃO Nº 110/2014
PROPOSTA DE LEI Nº 111/2014	PROPOSTA DE RESOLUÇÃO Nº 111/2014
PROPOSTA DE LEI Nº 112/2014	PROPOSTA DE RESOLUÇÃO Nº 112/2014
PROPOSTA DE LEI Nº 113/2014	PROPOSTA DE RESOLUÇÃO Nº 113/2014
PROPOSTA DE LEI Nº 114/2014	PROPOSTA DE RESOLUÇÃO Nº 114/2014
PROPOSTA DE LEI Nº 115/2014	PROPOSTA DE RESOLUÇÃO Nº 115/2014
PROPOSTA DE LEI Nº 116/2014	PROPOSTA DE RESOLUÇÃO Nº 116/2014
PROPOSTA DE LEI Nº 117/2014	PROPOSTA DE RESOLUÇÃO Nº 117/2014
PROPOSTA DE LEI Nº 118/2014	PROPOSTA DE RESOLUÇÃO Nº 118/2014
PROPOSTA DE LEI Nº 119/2014	PROPOSTA DE RESOLUÇÃO Nº 119/2014
PROPOSTA DE LEI Nº 120/2014	PROPOSTA DE RESOLUÇÃO Nº 120/2014

PROPOSTA DE LEI Nº 121/2014

PROPOSTA DE LEI Nº 122/2014

PROPOSTA DE LEI Nº 123/2014

PROPOSTA DE LEI Nº 124/2014

PROPOSTA DE LEI Nº 125/2014

PROPOSTA DE LEI Nº 126/2014

PROPOSTA DE LEI Nº 127/2014

PROPOSTA DE LEI Nº 128/2014

PROPOSTA DE LEI Nº 129/2014

PROPOSTA DE LEI Nº 130/2014

PROPOSTA DE LEI Nº 131/2014

PROPOSTA DE LEI Nº 132/2014

PROPOSTA DE LEI Nº 133/2014

PROPOSTA DE LEI Nº 134/2014

PROPOSTA DE LEI Nº 135/2014

PROPOSTA DE LEI Nº 136/2014

PROPOSTA DE LEI Nº 137/2014

PROPOSTA DE LEI Nº 138/2014

PROPOSTA DE LEI Nº 139/2014

PROPOSTA DE LEI Nº 140/2014

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

326

327

328

329

330

331

332

333

334

335

336

337

338

339

340

341

342

343

344

345

346

347

348

349

350

351

352

353

354

355

356

357

358

359

360

361

362

363

364

365

366

367

368

369

370

371

372

373

374

375

376

377

378

379

380

381

382

383

384

385

386

387

388

389

390

391

392

393

394

395

396

397

398

399

400

401

402

403

404

405

406

407

408

409

410

411

412

413

414

415

416

417

418

419

420

421

422

423

424

425

426

427

428

429

430

431

432

433

434

435

436

437

438

439

440

441

442

443

444

445

446

447

448

449

450

451

452

453

454

455

456

457

458

459

460

461

462

463

464

465

466

467

468

469

470

471

472

473

474

475

476

477

478

479

480

481

482

483

484

485

486

487

488

489

490

491

492

493

494

495

496

497

498

499

500

501

502

503

504

505

506

507

508

509

510

511

512

513

514

515

516

517

518

519

520

521

522

523

524

525

526

527

528

529

530

531

532

533

534

535

536

537

538

539

540

541

542

543

544

545

546

547

548

549

550

551

552

553

554

555

556

557

558

559

560

561

562

563

564

565

566

567

568

569

570

571

572

573

574

575

576

577

578

579

580

581

582

583

584

585

586

587

588

589

590

591

592

593

594

595

596

597

598

599

600

601

602

603

604

605

606

607

608

609

610

611

612

613

614

615

616

617

618

619

620

621

622

623

624

625

626

627

628

629

630

631

632

633

634

635

636

637

638

639

640

641

642

643

644

645

646

647

648

649

650

651

652

653

654

655

656

657

658

659

660

661

662

663

664

665

666

667

668

669

670

671

672

673

674

675

676

677

678

679

680

681

682

683

684

685

686

687

688

689

690

691

692

693

694

695

696

697

698

699

700

701

702

703

704

705

706

707

708

709

710

711

712

713

714

715

716

717

718

719

720

721

722

723

724

725

726

727

728

729

730

731

732

733

734

735

736

737

738

739

740

741

742

743

744

745

746

747

748

749

750

751

752

753

754

755

756

757

758

759

760

761

762

763

764

765

766

767

768

769

770

771

772

773

774

775

776

777

778

779

780

781

782

783

784

785

786

787

788

789

790

791

792

793

794

795

796

797

798

799

800

801

802

803

804

805

806

807

808

809

810

811

812

813

814

815

816

817

818

819

820

821

822

823

824

825

826

827

828

829

830

831

832

833

834

835

836

837

838

839

840

841

842

843

844

845

846

847

848

849

850

851

852

853

854

855

856

857

858

859

860

861

862

863

864

865

866

867

868

869

870

871

872

873

874

875

876

877

878

879

880

881

882

883

884

885

886

887

888

889

890

891

892

893

894

895

896

897

898

899

900

901

902

903

904

905

906

907

908

909

910

911

912

913

914

915

916

917

918

919

920

921

922

923

924

925

926

927

928

929

930

931

932

933

934

935

936

937

938

939

940

941

942

943

944

945

946

947

948

949

950

951

952

953

954

955

956

957

958

959

960

961

962

963

964

965

966

967

968

969

970

971

972

973

974

975

976

977

978

979

980

981

982

983

984

985

986

987

988

989

990

991

992

993

994

995

996

997

998

999

1000

1001

1002

1003

1004

1005

1006

1007

1008

1009

1010

1011

1012

1013

1014

1015

1016

1017

1018

1019

1020

1021

1022

1023

1024

1025

1026

1027

1028

1029

1030

1031

1032

1033

1034

1035

1036

1037

1038

1039

1040

1041

1042

1043

1044

1045

1046

1047

1048

1049

1050

1051

1052

1053

1054

1055

1056

1057

1058

1059

1060

1061

1062

1063

1064

1065

1066

1067

1068

1069

1070

1071

1072

1073

1074

1075

1076

1077

1078

1079

1080

1081

1082

1083

1084

1085

1086

1087

1088

1089

1090

1091

1092

1093

1094

1095

1096

1097

1098

1099

1100

1101

1102

1103

1104

1105

1106

1107

1108

1109

1110

1111

1112

1113

1114

1115

1116

1117

1118

1119

1120

1121

1122

1123

1124

1125

1126

1127

1128

1129

1130

1131

1132

1133

1134

1135

1136

1137

1138

1139

1140

1141

1142

1143

1144

1145

1146

1147

1148

1149

1150

1151

1152

1153

1154

1155

1156

1157

1158

1159

1160

1161

1162

1163

1164

1165

1166

1167

1168

1169

1170

1171

1172

1173

1174

1175

1176

1177

1178

1179

1180

1181

1182

1183

1184

1185

1186

1187

1188

1189

1190

1191

1192

1193

1194

1195

1196

1197

1198

1199

1200

1201

1202

1203

1204

1205

1206

1207

1208

1209

1210

1211

1212

1213

1214

1215

1216

1217

1218

1219

1220

1221

1222

1223

1224

1225

1226

1227

1228

1229

1230

1231

1232

1233

1234

1235

1236

1237

1238

1239

1240

1241

1242

1243

1244

1245

1246

1247

1248

1249

1250

1251

1252

1253

1254

1255

1256

1257

1258

1259

1260

1261

1262

1263

1264

1265

1266

1267

1268

1269

1270

1271

1272

1273

1274

1275

1276

1277

1278

1279

1280

1281

1282

1283

1284

1285

1286

1287

1288

1289

1290

1291

1292

1293

1294

1295

1296

1297

1298

1299

1300

1301

1302

1303

1304

1305

1306

1307

1308

1309

1310

1311

1312

1313

1314

1315

1316

1317

1318

1319

1320

1321

1322

1323

1324

1325

1326

1327

1328

1329

1330

1331

1332

1333

1334

1335

1336

1337

1338

1339

1340

1341

1342

1343

1344

1345

1346

1347

1348

1349

1350

1351

1352

1353

1354

1355

1356

1357

1358

1359

1360

1361

1362

1363

1364

1365

1366

1367

1368

1369

1370

1371

1372

1373

1374

1375

1376

1377

1378

1379

1380

1381

1382

1383

1384

1385

1386

1387

1388

1389

1390

1391

1392

1393

1394

1395

1396

1397

1398

1399

1400

1401

1402

1403

1404

1405

1406

1407

1408

1409

1410

1411

1412

1413

1414

1415

1416

1417

1418

1419

1420

1421

1422

1423

1424

1425

1426

1427

1428

1429

1430

1431

1432

1433

1434

1435

1436

1437

1438

1439

1440

1441

1442

1443

1444

1445

1446

1447

1448

1449

1450

1451

1452

1453

1454

1455

1456

1457

1458

1459

1460

1461

1462

1463

1464

1465

1466

1467

1468

1469

1470

1471

1472

1473

1474

1475

1476

1477

1478

1479

1480

1481

1482

1483

1484

1485

1486

1487

1488

1489

<



SECRETARIA DE GOVERNO

SECRETARIA DE GOVERNO

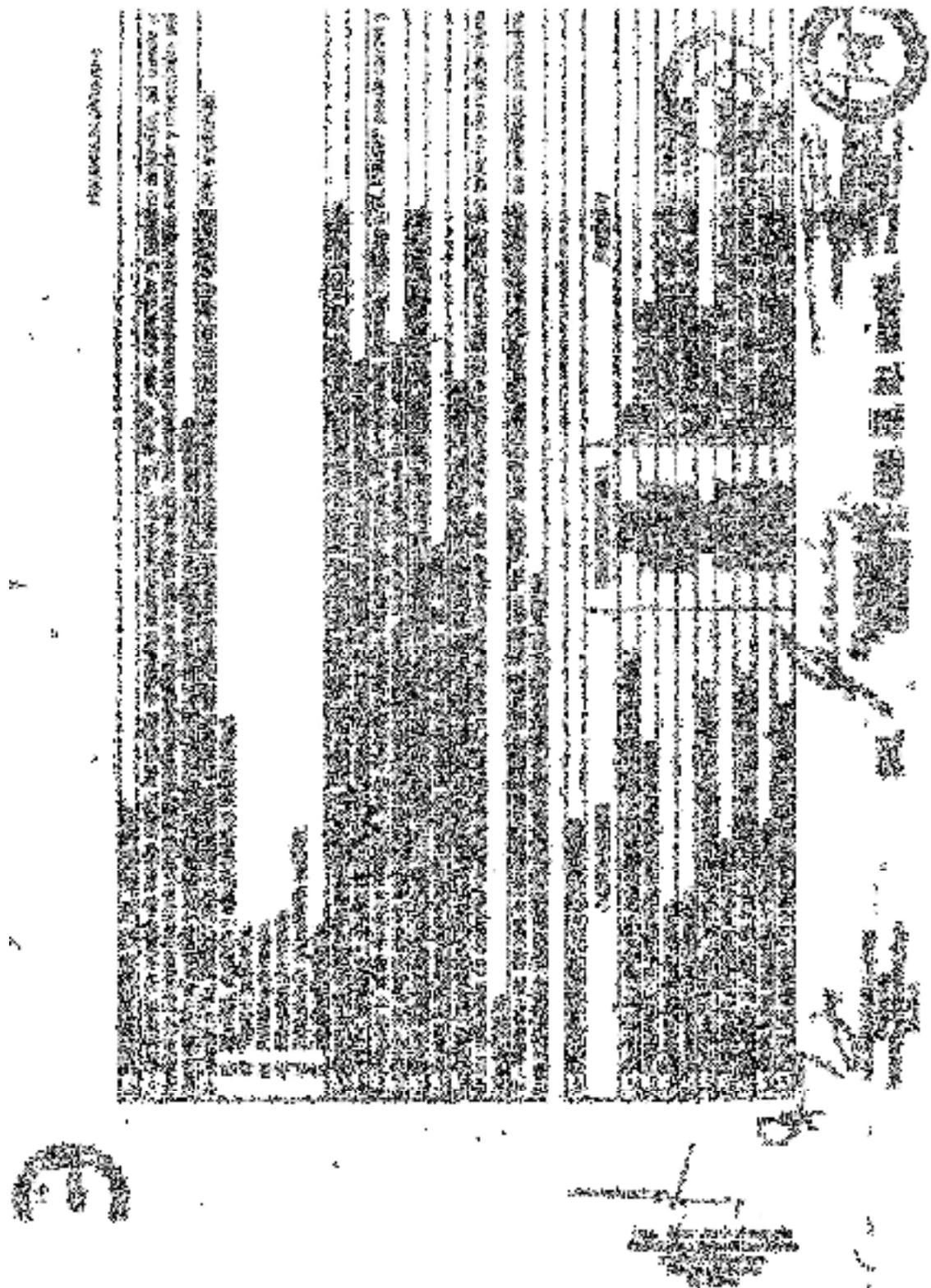
SECRETARIA DE GOVERNO

SECRETARIA DE GOVERNO

NOME	CARGO	FUNÇÃO	ASSINATURA
[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]

[Illegible text block]





1

NOME	Nº	CATEGORIA	SITUAÇÃO	DATA
[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]

NOME	Nº	CATEGORIA	SITUAÇÃO	DATA
[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]



COMISSÃO DE ECONOMIA

RESOLUÇÃO Nº 100, DE 13 DE AGOSTO DE 2014
O PRESIDENTE DA COMISSÃO DE ECONOMIA, no uso de suas atribuições, resolve publicar a seguinte resolução:
RESOLUÇÃO Nº 100, DE 13 DE AGOSTO DE 2014
O PRESIDENTE DA COMISSÃO DE ECONOMIA, no uso de suas atribuições, resolve publicar a seguinte resolução:
RESOLUÇÃO Nº 100, DE 13 DE AGOSTO DE 2014
O PRESIDENTE DA COMISSÃO DE ECONOMIA, no uso de suas atribuições, resolve publicar a seguinte resolução:

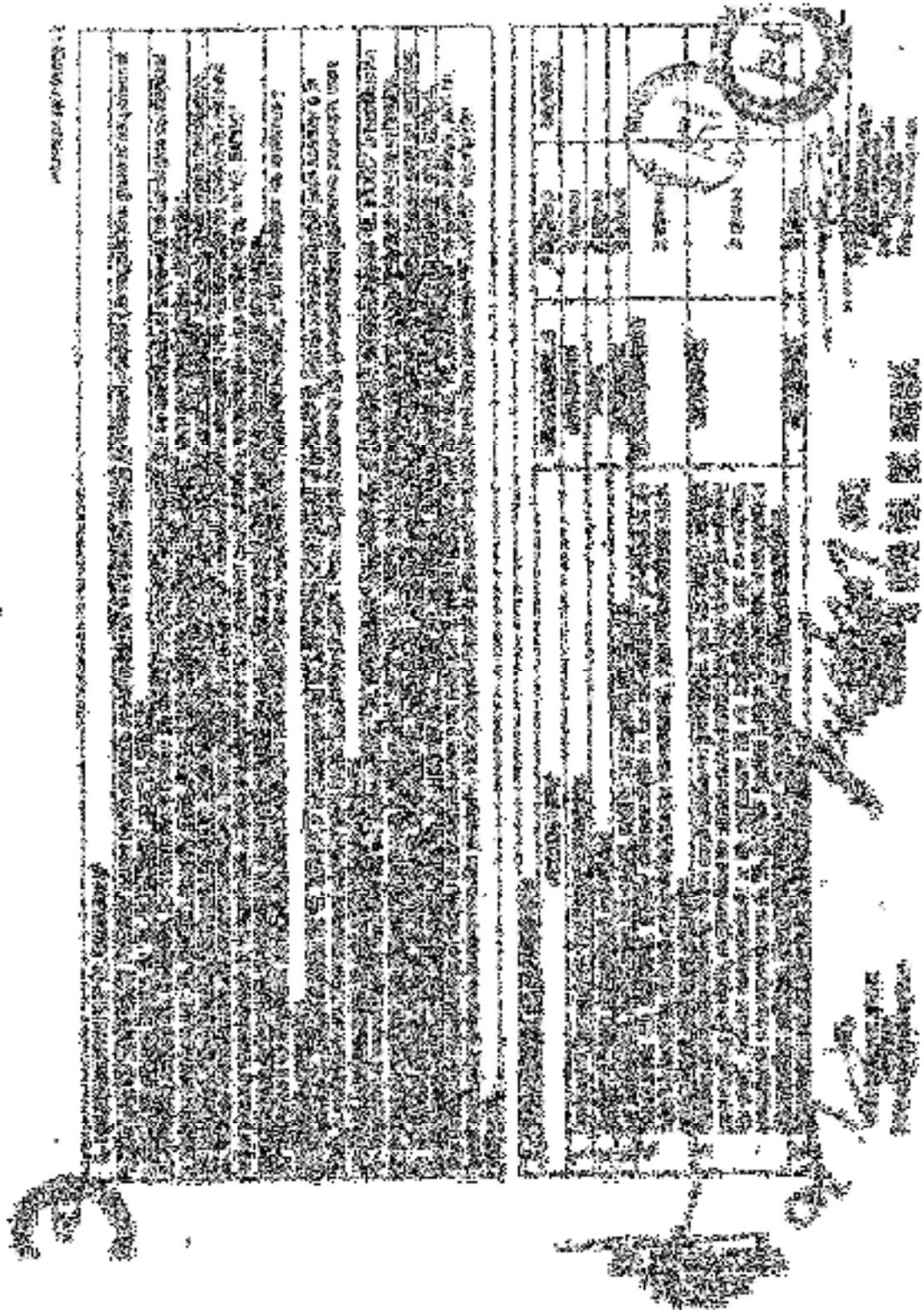
Nº	EMPRESA	VALOR	DATA	ASSINATURA
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

RESOLUÇÃO Nº 100, DE 13 DE AGOSTO DE 2014
O PRESIDENTE DA COMISSÃO DE ECONOMIA, no uso de suas atribuições, resolve publicar a seguinte resolução:

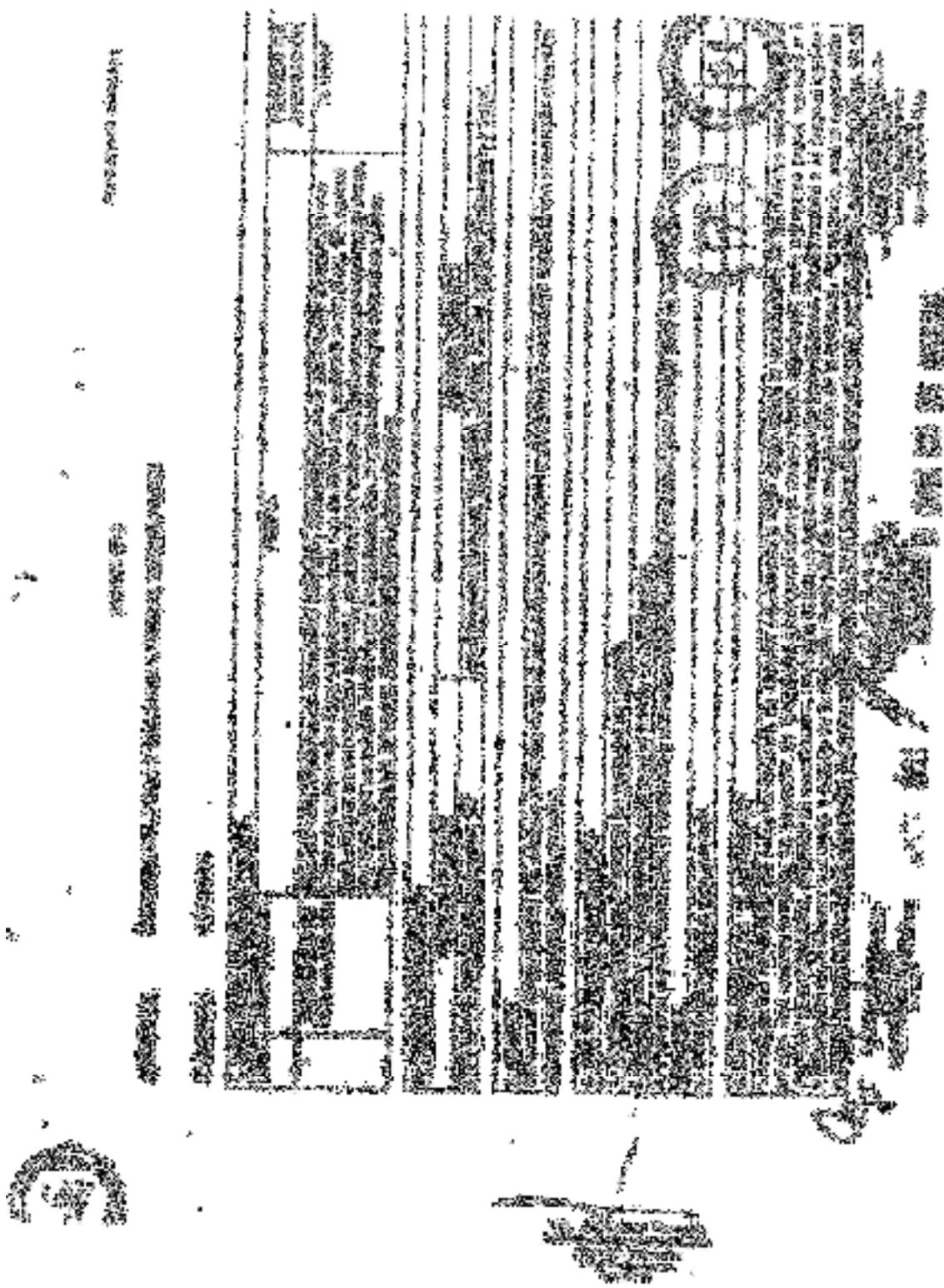
RESOLUÇÃO Nº 100, DE 13 DE AGOSTO DE 2014
O PRESIDENTE DA COMISSÃO DE ECONOMIA, no uso de suas atribuições, resolve publicar a seguinte resolução:

RESOLUÇÃO Nº 100, DE 13 DE AGOSTO DE 2014
O PRESIDENTE DA COMISSÃO DE ECONOMIA, no uso de suas atribuições, resolve publicar a seguinte resolução:





Handwritten signatures and stamps are present on the page. At the top right, there are two circular stamps, one of which contains the number '3'. In the center, there is a large, illegible handwritten signature. To the left of this signature, there is a vertical rectangular box containing a table with several columns and rows, though the text within is mostly illegible. Below the central signature, there are several lines of handwritten text, including what appears to be a date '13/08/2014' and other illegible words. At the bottom right, there is another handwritten signature or set of initials.





Main body of text, appearing as a dense block of illegible characters due to heavy noise and low resolution.

Text on the right side of the page, including a large, stylized graphic or signature that is difficult to decipher.





1

2

3



SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

NOME	CARGO	NOME	CARGO
[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]



PROPOSICIONES

PROPOSICIÓN	CONTENIDO	ESTADO	FECHA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			
51			
52			
53			
54			
55			
56			
57			
58			
59			
60			
61			
62			
63			
64			
65			
66			
67			
68			
69			
70			
71			
72			
73			
74			
75			
76			
77			
78			
79			
80			
81			
82			
83			
84			
85			
86			
87			
88			
89			
90			
91			
92			
93			
94			
95			
96			
97			
98			
99			
100			

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE TURISMO

SECRETARÍA DE DEPORTES

SECRETARÍA DE FERIA Y EXPOSICIONES

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SECRETARÍA DE TRANSPORTE

SECRETARÍA DE VIVIENDA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ENERGÍA

SECRETARÍA DE INDUSTRIA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA

SECRETARÍA DE GANADERÍA

SECRETARÍA DE PESQUERA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE DEFENSA

SECRETARÍA DE INTERIORES

SECRETARÍA DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE TRABAJO

SECRETARÍA DE PREVIDENCIA SOCIAL

SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL

SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y ECONOMÍA

SECRETARÍA DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

SECRETARÍA DE POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SECRETARÍA DE POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL

SECRETARÍA DE POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN NACIONAL

SECRETARÍA DE POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN EXTERNA

SECRETARÍA DE POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN INTERNACIONAL

SECRETARÍA DE POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN EUROPEA

SECRETARÍA DE POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN OTRO



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

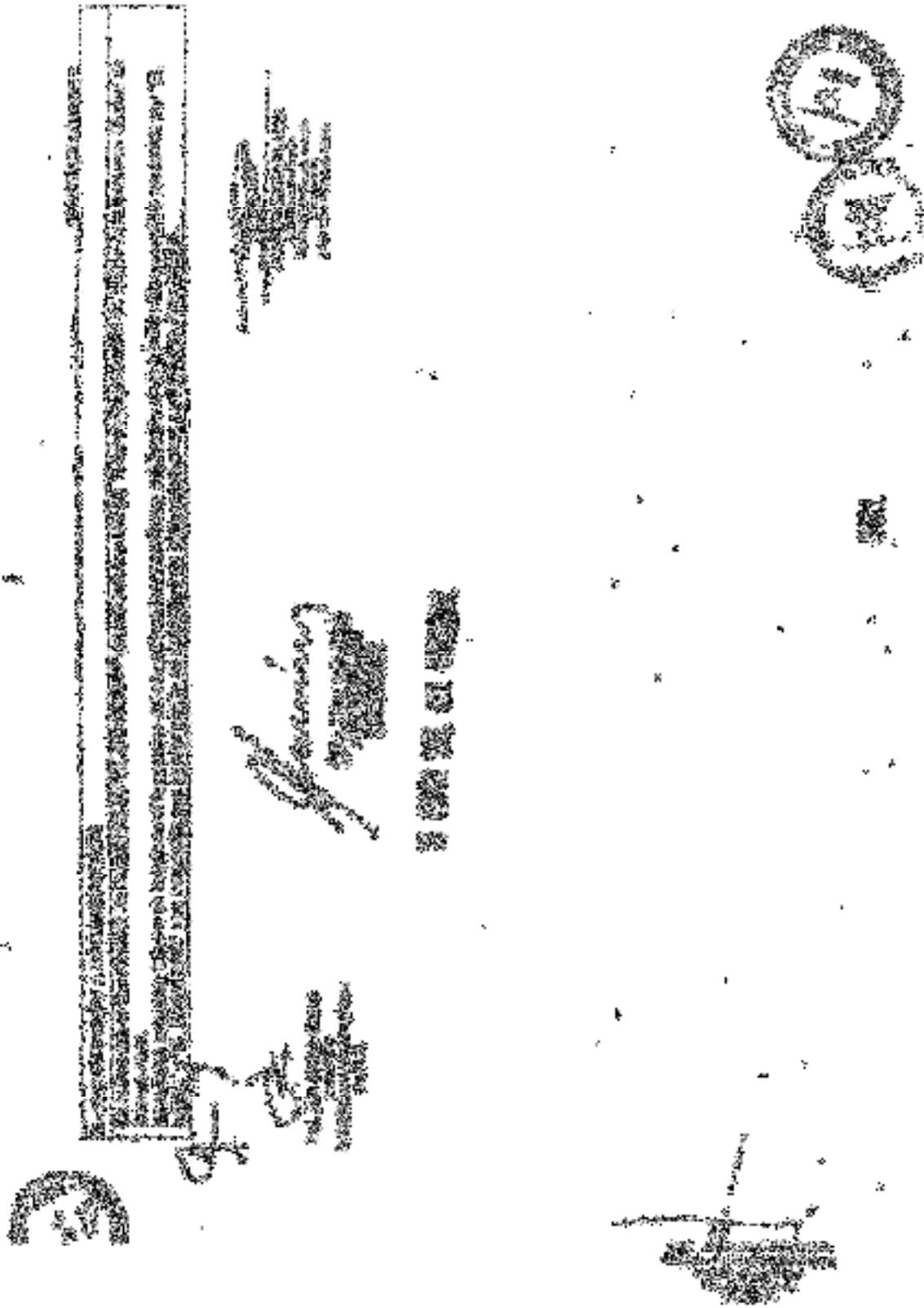
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

1	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
---	------------------------	--------------------------

[Heavily degraded and illegible text block]

[Heavily degraded and illegible text block]







4

3

PROYECTO DE LEY

DE LEY

DE LEY

DE LEY

N.º	PROYECTO DE LEY	A.º
1	PROYECTO DE LEY	A.º
2	PROYECTO DE LEY	A.º
3	PROYECTO DE LEY	A.º

PROYECTO DE LEY





República de Chile
Congreso Nacional



- 1) ...
- 2) ...
- 3) ...
- 4) ...
- 5) ...
- 6) ...
- 7) ...
- 8) ...
- 9) ...
- 10) ...
- 11) ...
- 12) ...
- 13) ...
- 14) ...
- 15) ...
- 16) ...
- 17) ...
- 18) ...
- 19) ...
- 20) ...
- 21) ...
- 22) ...
- 23) ...
- 24) ...
- 25) ...
- 26) ...
- 27) ...
- 28) ...
- 29) ...
- 30) ...
- 31) ...
- 32) ...
- 33) ...
- 34) ...
- 35) ...
- 36) ...
- 37) ...
- 38) ...
- 39) ...
- 40) ...
- 41) ...
- 42) ...
- 43) ...
- 44) ...
- 45) ...
- 46) ...
- 47) ...
- 48) ...
- 49) ...
- 50) ...
- 51) ...
- 52) ...
- 53) ...
- 54) ...
- 55) ...
- 56) ...
- 57) ...
- 58) ...
- 59) ...
- 60) ...
- 61) ...
- 62) ...
- 63) ...
- 64) ...
- 65) ...
- 66) ...
- 67) ...
- 68) ...
- 69) ...
- 70) ...
- 71) ...
- 72) ...
- 73) ...
- 74) ...
- 75) ...
- 76) ...
- 77) ...
- 78) ...
- 79) ...
- 80) ...
- 81) ...
- 82) ...
- 83) ...
- 84) ...
- 85) ...
- 86) ...
- 87) ...
- 88) ...
- 89) ...
- 90) ...
- 91) ...
- 92) ...
- 93) ...
- 94) ...
- 95) ...
- 96) ...
- 97) ...
- 98) ...
- 99) ...
- 100) ...



[Handwritten signature]

CONVENIO
001
FECHA 09 FEB 2014

[Handwritten signature]

13 de agosto de 2014
Sala de Sesiones
Congreso Nacional
Santiago

13 de agosto de 2014

Unidad de Ejecución de la Ley de Organización del Poder Judicial



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN DEL PODER JUDICIAL

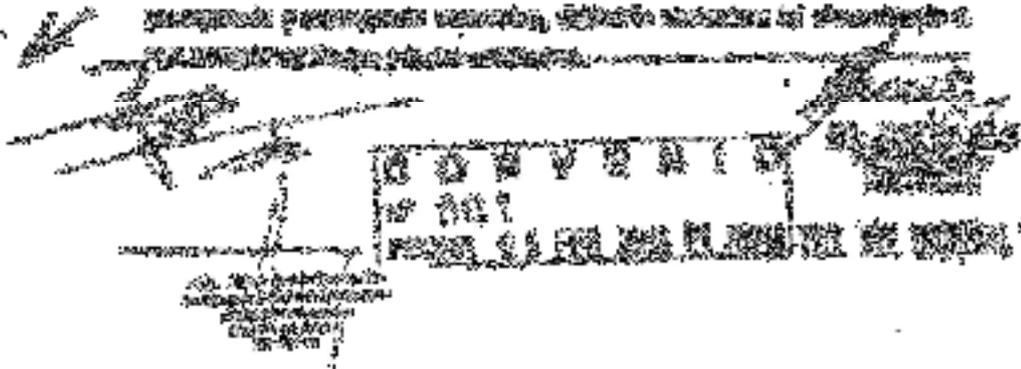


El presente documento es el resultado de los trabajos realizados por el Comité de Asesoría Técnica y de Estudios Jurídicos, en el marco de la Ley de Organización del Poder Judicial, para la creación de la Unidad de Ejecución del Poder Judicial, en el ámbito de la Secretaría de Administración y Finanzas, con el fin de garantizar la independencia y autonomía de la misma, así como la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios que corresponden a esta instancia.

En consecuencia, se propone la creación de la Unidad de Ejecución del Poder Judicial, con el fin de garantizar la independencia y autonomía de la misma, así como la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios que corresponden a esta instancia.

El presente documento es el resultado de los trabajos realizados por el Comité de Asesoría Técnica y de Estudios Jurídicos, en el marco de la Ley de Organización del Poder Judicial, para la creación de la Unidad de Ejecución del Poder Judicial, en el ámbito de la Secretaría de Administración y Finanzas, con el fin de garantizar la independencia y autonomía de la misma, así como la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios que corresponden a esta instancia.

En consecuencia, se propone la creación de la Unidad de Ejecución del Poder Judicial, con el fin de garantizar la independencia y autonomía de la misma, así como la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios que corresponden a esta instancia.



Gob. José Manuel De la Sota, Ángel Mario Elettore, Jorge Eduardo Córdoba.

Dra. Silvana Sabatini
Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Alicia Mónica Pregno
Vicegobernadora

Fredy Daniele
Secretario de Coordinación
Operativa y de Comisiones

Guillermo Arias
Secretario Legislativo